DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 348 - Año LXXXVII

Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, Lunes 28 de setiembre de 1992 - Nº 23649

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Resolución 406/992. Declárase como capital extranjero amparado en las normas del decreto-ley 14.179, la inversión realizada en el país por el Banco Sudameris, para aumentar el capital de su sucursal en Montevideo.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 424/992. Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Resolución 431/992. Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.

Resolución 445/992. Concédese licencia al Ministro de Relaciones Exteriores.

Resolución 489/992. Desígnase Ministro interino de Turismo.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución 432/992. Cométese al Ministerio del Interior, la elaboración de un Plan Alimentario de emergencia destinado a su personal subalterno.

Resolución 487/992. Desígnase Sub Director General de Secretaría del Ministerio del Interior.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución 425/992. Dispónese que el Ministerio de Relaciones Exteriores podrá aplicar al Secretario General de la Comisión de Integración Eléctrica Regional, el régimen establecido en disposiciones del decreto 99/986.

Ley 16.285. Declárase el 24 de julio de cada año «Día de la Integración de América» en homenaje al natalicio del Libertador Don Simón Bolívar.

AVISOS

ESTA A LA VENTA LA SEPARATA CON LOS REGLAMENTOS DE ASCENSOS Y CALIFICACIONES PARA FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL (DECRETOS 157/992 Y 158/992).

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 283/992. Incórporanse el Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1992, proyectos de inversión presentados por la Dirección Nacional de Comunicaciones.

Resolución 407/992. Apruébase aumento de capital de Casa Bancaria de la Provincia de Buenos Aires.

Resolución 423/992. Apruébase el aumento de capital de «Beal Casa Bancaria».

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 409/992. Amplíase resolución por la cual se incluye un delegado del Servicio de Defensa Civil referente a la Organización Panamericana de la Salud.

Resolución 426/992. Desígnanse Oficiales Superiores y Jefes del Ejército, en los destinos que se determinan.

Resolución 441/992. Apruébase resolución 21/992, por la que se anula la tarifa YGVF, vigente en la ruta Montevideo - Asunción - Montevideo.

Decreto 458/992. Autorízase a la empresa Air France con conexión en Buenos Aires, a transportar pasajeros, correo y carga entre Montevideo y París.

Resolución 493/992. Apruébanse las tarifas de excursión PEX, entre Montevideo y Santiago de Chile.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 382/992. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada SIEMBRA.

Resolución 472/992. Apruébase reforma de los estatutos de la asociación civil denominada CLUB BIGUA DE VILLA BIARRITZ.

Resolución 473/992. Apruébase reforma de los estatutos de la asociación civil denominada CLUB ATLETICO CELTA.

Resolución 474/992. Apruébase reforma de los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE DIRIGENTES DE MARKETING DEL URUGUAY.

Resolución 475/992. Apruébase reforma de los estatutos de la asociación civil denominada UNION DE TECNICOS INSTALADORES SANITARIOS Y DE RAMAS ANEXAS DEL URUGUAY.

Resolución 476/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMISION VECINAL BARRIO ELLAURI.

Resolución 477/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE MAESTROS DE FLORIDA.

Resolución 478/992. Apruébase estatutos de la asociación civil denominada IGLESIAS EVANGELICA «CRISTO VIVE» DE CANELONES.

Resolución 479/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada TITAGUA I.

Resolución 483/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMISION ZONA ESTE DE MERCEDES.

Resolución 484/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ALLIANCE FRANCAISE DE TARARIRAS.

Resolución 485/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMISION 19 DE JUNIO - CERRO NORTE.

Resolución 486/992. Desígnanse Fiscales Nacionales durante la Feria Menor.

Resolución 512/992. Desígnase Procurador interino del Estado en lo Contencioso Administrativo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución 415/992. Modifícase resolución por la que aprueba el reglamento general del Comité Uruguayo de la Comisión de Integración Eléctrica Regional (CUCIER).

Resolución 433/992. Otórgase título minero Concesión a EDELFIN S.A. para explotación de yacimiento de granito negro en la 4ª Sección Judicial del departamento de San José.

Resolución 496/992. Amplíase resolución por la cual se declara de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión presentado ISILAR S.A.

Resolución 497/992. Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto inversión presentado POLIFIBRA S.A.

Resolución 498/992. Declárase de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión presentado por GLEY S.A.

Resolución 499/992. Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por INTERFASE S.A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 352/992. Fíjase con carácter nacional, el mecanismo de regulación salarial, para trabajadores y empresas del Grupo 19 «INDUSTRIA DE LA LECHE» Sub grupo 02 «Distribución de leche pasteurizada e Inspeccionada y derivados».

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Resolución 428/992. Desígnase integrante de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer.

Resolución 448/992. Desígnase integrantes de la Comisión Honoraria para administración y ejecución de las obras de ampliación del edificio del Ministerio de Salud Pública.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Resolución 412/992. Desígnase Presidente de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria.

Resolución 500/992. Dispónese la integración de la Junta Nacional de la Granja.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Indice. Publícase el Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de julio de 1992, confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Resolución 406/992. Declárase como capital extranjero amparado en las normas del Decreto-Ley 14.179, la inversión realizada en el país por el Banco Sudameris, para aumentar el capital de su sucursal en Montevideo.

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 12 de junio de 1992

Visto: la gestión promovida por el Banco Sudameris, solicitando acogerse al régimen establecido por el Decreto-Ley Nº 14.179 de 28 de marzo de 1974, modificativos y concordantes.

Resultando: I) que por Contrato de Radicación de 18 de marzo de 1982 celebrado entre el Ministerio de Economía y Finanzas en representación del Estado uruguayo y el Banco Sudameris (antes Banco Francés e Italiano para la América del Sud-Sudameris) se amparó al Decreto-Ley Nº14.179, modificativos y concordantes, la cantidad de FF 642.757,00 (seiscientos cuarenta y dos mil setecientos cincuenta y siete francos franceses) y U$S 1:983.903 (un millón novecientos ochenta y tres mil novecientos tres dólares de los Estados Unidos de América).

II) que por Contrato de Radicación de 3 de diciembre de 1984 celebrado entre el Ministerio de Economía y Finanzas en representación del Estado uruguayo y el Banco Sudameris, se amparó al Decreto-Ley Nº 14.179, modificativos y concordantes, por la cantidad de U$S 500.000.oo (quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América) como ampliación de capital.

III) que con fecha 20 de diciembre de 1989 la citada empresa compareció ante el Ministerio de Economía y Finanzas solicitando acoger a la legislación vigente en materia de inversiones extranjeras la suma de U$S 3:350.000,oo (tres millones trescientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América) destinada asimismo al aumento de capital.

Considerando: I) que es competencia del Poder Ejecutivo autorizar la radicación de capital extranjero, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.179 de 28 de marzo de 1974, modificativos y concordantes.

II) que la Unidad Asesora de Inversiones Extranjeras, ha emitido opinión favorable.

Atento: a lo informado por las Asesorías Económico - Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º) Declárase como capital extranjero amparado por las normas del Decreto-Ley Nº 14.179 de 28 de marzo de 1974 modificativos y concordantes la inversión realizada en el país por el Banco Sudameris, destinada a aumentar el capital de su sucursal Montevideo.

2º) Reconócese como capital extranjero con derecho a transferencia la suma de U$S 3:350.000,oo (tres millones trescientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América)

3º) El capital radicado no será restituido antes de transcurridos 10 (diez) años a contar de la fecha del Contrato de Radicación y establécese que no regirá este plazo cuando le sea retirada la autorización para funcionar por causas no imputables al Banco a juicio del Poder Ejecutivo, en cuyo caso podrá restituir el capital durante los dos años siguientes al retiro de dicha autorización.

4º) El capital producido por reinversión de utilidades no podrá ser transferido antes de 1 (un) año a partir de la respectiva capitalización.

El tipo de cambio que se tomará en cuenta para determinar el importe de la capitalización será el vigente al cierre del ejercicio económico en que se generó la utilidad.

5º) Fíjase en 20 (veinte) años, contados a partir de su firma el plazo de vigencia del Contrato de Radicación, en el que se establecerán las condiciones para su renegociación

6º) Establécese que durante los 2 (dos) años siguientes al vencimiento del contrato, el inversor podrá repatriar el capital y las utilidades acumuladas al término de su vigencia, conforme a las disposiciones establecidas en el Contrato de Radicación y en el Decreto-Ley Nº 14.179, modificativos y concordantes.

Las utilidades generadas con posterioridad al vencimiento del contrato habrán de regirse por el derecho común.

7º) Fíjase en 60 (sesenta) días, contados a partir de la firma del Contrato de Radicación, el plazo para inscribir el capital en el registro que a tales efectos lleva el Banco Central del Uruguay.

8º) Establécese que la eficacia de la presente resolución queda supeditada a la firma del Contrato de Radicación entre el Ministerio de Economía y Finanzas en representación del Estado y el inversor extranjero, en lo que hace referencia el nacimiento de cualquier derecho u obligación de cualquiera de las partes.

9º) Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - JUAN ANDRES RAMIREZ - HECTOR GROS ESPIELL - IGNACIO de POSADAS MONTERO - MARIANO R. BRITO - GUILLERMO GARCIA COSTA - WILSON ELSO GOÑI - EDUARDO ACHE- RICARDO REILLY - CARLOS E. DELPIAZZO - ALVARO RAMOS - JOSE VILLAR GOMEZ - JOSE MARIA MIERES MURO -

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 424/992. Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Presidencia de la República

Montevideo, 22 de junio de 1992

Visto: que el señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Arq. José María Mieres Muró, habrá de trasladarse en Misión Oficial a la ciudad de Washington (EE.UU.).

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 22 de junio próximo.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a partir del día 22 de junio de 1992 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Dr. Julio César Baliño.

2º. Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA.**

Resolución 431/992. Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.

Presidencia de la República

Montevideo, 24 de junio de 1992

Visto: que el señor Ministro de Economía y Finanzas, doctor Ignacio de Posadas Montero, habrá de trasladarse en Misión Oficial a la ciudad de Washington (Estados Unidos de América) a efectos de participar en la reunión del Fondo Monetario Internacional y posteriormente concurrir a la ciudad de Las Leñas, Provincia de Córdoba (República Argentina) con los Presidentes y Ministros de Economía de los países integrantes del MERCOSUR.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 24 de junio próximo.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 184 de la Constitución de la República

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas a partir del día 24 de junio de 1992 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Ministro de Salud Pública, Dr. Carlos Delpiazzo.

2º. Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA.**

Resolución 445/992. Concédese licencia al Ministro de Relaciones Exteriores

Presidencia de la República

Montevideo, 30 de junio de 1992.

Visto: la solicitud formulada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Héctor Gros Espiell para hacer uso de licencia ordinaria entre el 15 y el 21 de julio de 1992;

Considerando: I) que nada obsta para acceder a lo solicitado;

II) que en consecuencia es preciso designarle un sustituto temporal;

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Concédese licencia ordinaria al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Héctor Gros Espiell entre los días 15 y 21 de julio de 1992.

2º. Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores a partir del 15 de julio de 1992 y mientras dure la ausencia de su titular al Sr. Subsecretario de dicha Cartera, Dr. Eduardo Mezzera.

3º. Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA.**

Resolución 489/992.-Desígnase Ministro interino de Turismo.

Presidencia de la República

Montevideo, 10 de julio de 1992.

Visto: que el señor Ministro de Turismo don José Villar Gómez habrá de trasladarse a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a efectos de participar en las reuniones que vinculadas al tema del Mercotur mantendrán los Secretarios de Turismo de Argentina y Paraguay.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 12 de julio próximo.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Desígnase Ministro interino de Turismo a partir del día 12 de julio de 1992 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Dr. Amadeo Ottati Folle.

2º) Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA** -

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución 432/992. Cométese al Ministerio del Interior, la elaboración de un Plan Alimentario de emergencia destinado a su personal subalterno.

Ministerio del Interior
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 9 de junio de 1992

Visto: La necesidad de continuar con el plan alimentario de emergencia para el personal subalterno del Ministerio del Interior.

Resultando: Que esa Secretaría de Estado cuenta con los rubros necesarios para atender las erogaciones resultantes del mismo durante el mes de mayo de 1992.

Considerando: Que a los efectos de llevar a cabo el plan alimentario corresponde habilitar al Ministerio del Interior para que efectúe las contrataciones que resulten pertinentes para dar satisfacción al objetivo referido.

Atento: A lo anteriormente expuesto.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Cométese al Ministerio del Interior la elaboración de un Plan Alimentario de emergencia destinado al personal subalterno dependiente del mismo, a llevarse a cabo durante el mes de mayo de 1992.

2º) A tales efectos esa Secretaría queda facultada para coordinarse directamente con las dependencias públicas competentes en la materia.

3º) Establécese que las adquisiciones a realizarse en el marco de la ejecución del Plan Alimentario que se instrumenta, se efectuarán por la Unidad Ejecutora correspondiente.

A tales efectos se autoriza a la misma a efectuar contrataciones en forma directa de acuerdo a lo dispuesto por el art. 33 del T.O.C.A.F. aprobado por Decreto 95/91 de 26 de Febrero de 1991.

4º) Las erogaciones emergentes se atenderán con cargo a los créditos disponibles y a las economías que puedan realizarse, tanto presupuestales como extrapresupuestales.

5º) Comuníquese, publíquese y archívese. **LACALLE HERRERA - JUAN ANDRES RAMIREZ - IGNACIO de POSADAS MONTERO.**

Resolución 487/992.-Desígnase Sub Director General de Secretaría del Ministerio del Interior.

Ministerio del Interior

Montevideo, 10 de julio de 1992.

Visto: la vacancia del cargo de Sub Director General de Secretaría del Ministerio del Interior.

Atento: a lo dispuesto en el Artículo 168 numeral 9no. de la Constitución de la República.

El Presidente de la República;

RESUELVE:

1º) Desígnase Sub Director General de Secretaría del Ministerio del Interior, al señor Inspector Principal José Dávila Díaz.

2º) Publíquese, tome nota el Departamento de Personal y Junta Calificadora Nacional para Oficiales Superiores. Oportunamente, archívese.- **LACALLE HERRERA- JUAN ANDRES RAMIREZ -**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución 425/992. Dispónese que el Ministerio de Relaciones Exteriores podrá aplicar al Secretario General de la Comisión de Integración Eléctrica Regional, el régimen establecido en disposiciones del decreto 99/986.

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de junio de 1992

Visto: el Decreto 354/968 del 4/6/68 por el que se otorga a la Comisión de Integración Eléctrica Regional (CIER), organismo internacional no gubernamental, un estatuto especial con la finalidad de asegurarle su total independencia en el ejercicio de sus funciones en la República;

Considerando: que la contribución al desarrollo económico que brinda dicha Asociación, cuya sede se encuentra en el país desde hace 24 años, hace conveniente ampliar el marco de las facilidades otorgadas en favor de los funcionarios de mayor jerarquía;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. El Ministerio de Relaciones Exteriores podrá aplicar al Secretario General de la Comisión de Integración Eléctriea Regional (CIER), el régimen establecido en los Arts. 5º (inc. 2º), 6 y 7 del Decreto Nº 99/986 de 13 de febrero de 1986.

2º. Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA - HECTOR GROS ESPIELL - IGNACIO de POSADAS MONTERO - GUILLERMO GARCIA COSTA - EDUARDO ACHE.**

Ley 16.285. Declárase el 24 de julio de cada año «Día de la Integración de América» en homenaje al natalicio del Libertador Don Simón Bolívar

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

ARTICULO UNICO. Declárase el 24 de julio de cada año, «Día de la Integración de América Latina», en homenaje al natalicio del Libertador Don Simón Bolívar.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 15 de julio de 1992. ALEM GARCIA, Presidente. HORACIO D. CATALURDA, Secretario.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 283/992. Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1992, proyectos de inversión presentados por la Dirección Nacional de Comunicaciones.

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 22 de junio de 1992.

Visto: el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1992, presentado por la Unidad Ejecutora «Dirección Nacional de Comunicaciones» del Inciso 03 —Ministerio de Defensa Nacional—, la cual solicita la incorporación de proyectos al Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.

Resultando: que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestales y se hallan incluidos en el preventivo presentado.

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con la demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45º del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89º de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45º y 47º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Contaduría General de la Nación y la División Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1992, los proyectos de inversión siguientes, por un monto total de N$ 3.169:292.170, (nuevos pesos tres mil ciento sesenta y nueve millones doscientos noventa y dos mil ciento setenta) a financiarse con recursos extrapresupuestales:

INCISO	PROGRAMA	UNIDAD EJECUTORA	MONTO EN N$
03	10	040 Dirección Nacional de Comunicaciones	
		PROYECTO	
		Adquisición de vehículos (986)	265:000.000
		Adquisición Mob. y equip. oficina (988)	108:687.150
		Adquisición construc. y Rep. Edif. (989)	792:206.739
		Adquisición Equip. comunicaciones (990)	2.003:398.281

Art. 2º. Apruébase el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1992, presentado por la Unidad Ejecutora «Dirección Nacional de Comunicaciones» del Inciso 03 —Ministerio de Defensa Nacional—, por un monto total de N$ 6.488:688.241 (nuevos pesos seis mil cuatrocientos ochenta y ocho millones seiscientos ochenta y ocho mil doscientos cuarenta y uno), de acuerdo al detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente

Art. 3º. Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 4º. Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. **LACALLE HERRERA.** - IGNACIO de POSADAS MONTERO - MARIANO R. BRITO.

Resolución 407/992. Apruébase aumento de capital de Casa Bancaria de la Provincia de Buenos Aires.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 15 de junio de 1992

Visto: la gestión de Casa Bancaria de la Provincia de Buenos Aires a los efectos de que se le autorice el aumento de su capital a la suma de N$ 2.500:000.000. (nuevos pesos dos mil quinientos millones).

Resultando: que llamados a expedirse los organismos asesores correspondientes, no formularon observaciones.

Considerando: que la presente solicitud está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos y Casas Bancarias.

Atento: a lo establecido por el artículo Nº 411 de la Ley Nº 13.892 de 19 de octubre de 1970, artículo 4º, numeral 5º del Decreto Nº 574/974 de 12 de julio de 1974 y el Decreto-Ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Apruébase el aumento de capital de Casa Bancaria de la Provincia de Buenos Aires, el que quedará fijado en la suma de N$ 2.500:000.000. (nuevos pesos dos mil quinientos millones)

2º) Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. - **LACALLE HERRERA** -IGNACIO de POSADAS MONTERO -

Resolución 423/992. Apruébase el aumento de capital de «Beal Casa Bancaria»

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 22 de junio de 1992

Visto: la gestión de «Beal Casa Bancaria», sucursal en nuestro país del Banque Européenne pour L'Amérique Latine (Beal) S.A. a los efectos de que se le autorice el aumento de su capital a la suma de N$ 2.400:000.000 (nuevos pesos dos mil cuatrocientos millones).

Resultando: que la Casa Matriz resolvió el aumento con fecha 28 de diciembre de 1990.

Considerando: que llamados a expedirse los organismos asesores correspondientes, no formularon observaciones.

Atento: a lo establecido por el artículo 411º de la Ley Nº 13.892 de 19 de octubre de 1970, artículo 4º, numeral 5º del Decreto Nº 574/974 de 12 de julio de 1974 y el Decreto-Ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y artículo 517 de la Ley Nº 16.060 de 4 de setiembre de 1989 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Apruébase el aumento de capital de «Beal Casa Bancaria», el que queda fijado en la suma de N$ 2.400:000.000 (nuevos pesos dos mil cuatrocientos millones).

2º) Expídase testimonio y devuélvase la documentación que corresponda.

3º) Comuníquese, notifíquese y archívese. **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 409/992. Amplíase resolución por la cual se incluye un delegado del Servicio de Defensa Civil referente a la Organización Panamericana de la Salud.

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 16 de junio de 1992.

Visto: las Resoluciones del Poder Ejecutivo 746/987 de fecha 8 de diciembre de 1987 y de fecha 17 de octubre de 1989.

Resultando: I) que por la primera de las precitadas Resoluciones, se procedió a constituir una Comisión integrada por delegados de los MInisterios de Educación y Cultura, Relaciones Exteriores, Interior y de la Academia Nacional de Ingeniería.

II) que posteriormente por la segunda de las mencionadas Resoluciones, se ratificó la creación de dicha Comisión, expresándose que continuará en calidad de Comisión Nacional.

Considerando: I) que a la reunión sobre el Decenio realizada en Guatemala, entre el 9 y el 14 de setiembre de 1991, convocada por la Organización Panamericana de la Salud, concurrió como integrante de la delegación de nuestra República el Director del Servicio de Defensa Civil.

II) que entre las recomendaciones efectuadas en la reunión precitada, se incluye la conveniencia de ubicar el secretariado permanente de cada Comisión Nacional en una dependencia relacionada con la protección o Defensa Civil.

III) que en consecuencia, estando dicha aérea dentro de la competencia del Ministerio de Defensa Nacional, corresponde se efectúen las modificaciones pertinentes.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º. Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de diciembre de 1987, incluyéndose en dicha Comisión un delegado del Servicio de Defensa Civil.

2º. Comuníquese a la Academia Nacional de Ingeniería, publíquese y pase al Comando General del Ejército. **LACALLE HERRERA.** - MARIANO R. BRITO - CARLOS MOREIRA - HECTOR GROS ESPIELL - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 426/992. Desígnanse Oficiales Superiores y Jefes del Ejército, en los destinos que se determinan.

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 23 de junio de 1992

Visto: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército.

Atento: a lo dispuesto en el numeral 1, literal A) del artículo 80 del

Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Desígnase para prestar servicios a los siguientes señores Oficiales Superiores y Jefes en los destinos que a continuación se mencionan.

EN EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
— Al señor Coronel don Luis M. Agosto,

EN LA DIRECCION NACIONAL DE PASOS DE FRONTERA
— Al señor Coronel don Bernardo Díaz, como Director Nacional.

EN EL ESTADO MAYOR CONJUNTO
— Al señor Coronel don Jorge R. Spinelli, como Jefe de Departamento.

EN EL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
— Al señor Teniente Coronel don Mohacir Leite.
— Al señor Teniente Coronel don Raúl Gloodtdofsky, como Ayudante del señor Secretario.
— Al señor Mayor don Pedro J. Silvera, como Ayudante del Inspector del Arma de Caballería, sin perjuicio de su actual destino.

EN EL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
— Al señor Mayor don Fernando Romero, como Habilitado.
— A los señores Mayores don Héctor A. Gularte, don Hugo T. Grossi y don Enrique W. Desanto.

EN LA DIVISION DE EJERCITO II
— Al señor Teniente Coronel don Caracé H. Fierro, para prestar servicios.

EN EL BATALLON DE INFANTERIA Nº 5
—Al señor Teniente Coronel don Felicio De Los Santos, como Jefe.

EN LA ESCUELA MILITAR
—Al señor Teniente Coronel don Adhemar A. Felipe, como Jefe de Personal.

2º. Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese. **LACALLE HERRERA** - MARIANO R. BRITO.

Resolución 441/992. Apruébase resolución 21/992, por la que se anula la tarifa YGVF, vigente en la ruta Montevideo-Asunción-Montevideo.

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 30 de junio de 1992

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la Resolución 21/ 992 de fecha 10 de febrero de 1992, de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se anula la tarifa YGVF (Especial de Excursión Grupo Familiar) vigente en la ruta Montevideo-Asunción-Montevideo; y se aprueban las condiciones para la aplicación de la Tarifa YEIMOG de Excursión entre Montevideo-Asunción-Montevideo.

Considerando: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo a lo previsto por el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el decreto 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea.

El Presidente de la Repùblica

RESUELVE:

1º) Apruébase la Resolución 21/992 de fecha 10 de febrero de 1992 de la dirección General de Aviación Civil.

2º) Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. - **LACALLE HERRERA** - **MARIANO R. BRITO** - IGNACIO de POSADAS MONTERO - WILSON ELSO GOÑI -

Decreto 458/992. Autorízase a la empresa Air France con conexión en Buenos Aires, a transportar pasajeros, correo y carga entre Montevideo y París.

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 6 de julio de 1992

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la Resolución Nº 27/990 de fecha 5 de marzo de 1990 de la Dirección General de la Aviación Civil, por la que se autorizó a la empresa Air France a operar una frecuencia adicional con conexión en Buenos Aires en los servicios autorizados de transporte aéreo de pasajeros, correo y carga entre Montevideo (República Oriental del Uruguay) y París (Francia).

Resultando: que la mencionada Resolución fue dictada de acuerdo con lo previsto por el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto Nº 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil Nº 27/990 de fecha 5 de marzo de 1990.

2º) Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. - **LACALLE HERRERA** - MARIANO R. BRITO - HECTOR GROS ESPIELL - IGNACIO DE POSADAS MONTERO- WILSON ELSO GOÑI -

Resolución 493/992. Apruébanse las tarifas de excursión PEX, entre Montevideo y Santiago de Chile.

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 14 de julio de 1992

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviacion Civil 132/991 de fecha 1º de octubre de 1991, por la que se aprueban tarifas de excursión PEX entre Montevideo (República Oriental del Uruguay) y Santiago de Chile (República de Chile), solicitadas por la Cámara de Comercio de la Aeronáutica y Afines en representación de Lan Chile S.A. y con la anuencia de Primeras Líneas Aéreas Uruguayas de Navegación Aérea (P.L.U.N.A.).

Considerando: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974;

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con lo previsto por el artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea y la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º. Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 132/991 de fecha 1º de octubre de 1991.

2º. Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de

la Fuerza Aérea. LACALLE HERRERA. IGNACIO RISSO ABADIE - IGNACIO de POSADAS MONTERO - WILSON ELSO GOÑI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 382/992. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada SIEMBRA.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 6 de mayo de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada Siembra, con sede en el Departamento de Soriano;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores corrspondientes informando que, a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168, de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de la atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Siembra, con sede en el Departamento de Soriano, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º. Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º. Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.- GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 472/992.- Apruébase reforma de los estatutos de la asociación civil denominada Club Biguá de Villa Biarritz.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 26 de junio de 1992

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil Club Biguá de Villa Biarritz, con sede en Montevideo;

Resultando: I) que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de setiembre de 1942 y ratificada por las de 2 de octubre de 1945, 12 de noviembre de 1951 y 7 de setiembre de 1965;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura (I), en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada Club Biguá de Villa Biarritz , con sede en Montevideo.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA -

Resolución 473/992.- Apruébase reforma de los estatutos de la asociación civil denominada Club Atlético Celta.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 26 de junio de 1992.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil Club Atlético Celta, con sede en Montevideo;

Resultando: I) que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de octubre de 1940;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura (I), en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada Club Atlético Celta, con sede en Montevideo.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA -

Resolución 474/992.- Apruébase reforma de los estatutos de la asociación civil denominada Asociación de Dirigentes de Marketing del Uruguay.

Ministerio de Educacion y Cultura

Montevideo , 26 de junio de 1992.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil Asociación de Dirigentes de Marketing del Uruguay, con sede en Montevideo;

Resultando: I) que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de julio de 1946 y ratificada por las de 4 de seteiembre de 1950, 10 de noviembre de 1982 y 8 de setiembre de 1983;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de ler. Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura (I), en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada Asociación de Dirigentes de Marketing del Uruguay, con sede en Montevideo.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art.1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido,archívese. - CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA -

Resolución 475/992.- Apruébase reforma de los estatutos de la asociación civil denominada Unión de Técnicos Instaladores Sanitarios y de Ramas Anexas del Uruguay.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 26 de junio de 1992.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil Unión de Técnicos Instaladores Sanitarios y de Ramas Anexas del Uruguay, con sede en Montevideo;

Resultando:I) que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10/12/920 y ratificada por las de 6/2/945, 30/7/946, 30/9/948, así como las dictadas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con fecha 1/6/982 y 10/8/982;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de ler. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Educación y Cultura (I), en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada Unión de Técnicos Instaladores Sanitarios y de Ramas Anexas del Uruguay, con sede en Montevideo,

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA -

Resolución 476/992.-Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Comisión Vecinal Barrio Ellauri.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 26 de junio de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada Comisión Vecinal Barrio Ellauri, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura (I), en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Comisión Vecinal Barrio Ellauri, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción enel Registro de Personas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de los dispuesto por el Art. 1º del decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA -

Resolución 477/992.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Asociación de Maestros de Florida.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 29 de junio de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de

aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada Asociación de Maestros de Florida, con sede en el Departamento de Florida;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Educacion y Cultura (I)en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Asociación de Maestros de Florida, con sede en el Departamento de Florida a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA -

Resolución 478/992.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada Iglesia Evangélica «Cristo Vive» de Canelones.

Ministerio de Educacion y Cultura

Montevideo, 29 de junio de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada Iglesia Evangélica «Cristo Vive» de Canelones, con sede en el Departamento de Canelones;

Resultando que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Iglesia Evangélica «Cristo Vive» de Canelones con sede en el Departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; - CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA -

Resolución 479/992.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Titagua I.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 29 de junio de 1992.

Vistos: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada Titagua I, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció, los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura (I), en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Titagua I, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA -

Resolución 483/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Comisión Zona Este de Mercedes.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 30 de junio de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada Comisión Zona Este de Mercedes, con sede en el Departamento de Soriano;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art.21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº798/968 de 6 de junio de

1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura (I), en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Comisión Zona Este de Mercedes, con sede en el Departamento de Soriano, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA -

Resolución 484/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Alliance Française de Tarariras.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 30 de junio de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada Alliance Française de Tarariras, con sede en el Departamento de Colonia;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Educación y Cultura (I), en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Alliance Française de Tarariras, con sede en el Departamento de Colonia, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA -

Resolución 485/992.-Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Comisión 19 de Junio - Cerro Norte.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 30 de junio de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada Comisión 19 de Junio - Cerro Norte, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er, Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura (I), en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Comisión 19 de Junio - Cerro Norte, con sede en Montevideo a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.- CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA -

Resolución 486/992.- Desígnanse Fiscales Nacionales durante la Feria Menor.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 30 de junio de 1992.

Visto: la proximidad de la Feria Judicial Menor del Ejercicio 1992;

Resultando: que la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, eleva la propuesta de los Señores Fiscales que actuarán en dicho período;

Considerando: que es pertinente aprobar dicha propuesta.

Atento: a lo precedentemente expuesto, lo establecido por los artículos 7 numeral 4 del Decreto Ley Nº 15.365 de 30 de diciembre de 1982 y 363 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y lo dispuesto por el numeral 1º literal a) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 966/991 de 4 de diciembre de 1991;

El Ministro de Educación y Cultura (I), en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Desígnanse para actuar como Fiscales Nacionales de Feria;

a) en materia penal, al Señor Fiscal Letrado de lo Penal de Cuarto Turno, Doctor Miguel Langón Cuñarro y para subrogarlo en los casos de impedimento, recusación, excusación o licencia que ocurrieren durante dicho período, en primer lugar a la Señora Fiscal Letrado de lo Penal de Quinto Turno, Doctora Célida Basso de Muniz y en segundo término a la Señora Fiscal Letrado de lo Penal de Sexto Turno, Doctora Elsa Machado de Saravia;

b) en materia civil, al Señor Fiscal Letrado de lo Civil de Cuarto Turno, Doctor Marcelo Brovia Talamini y para subrogarlo en los casos de impedimento, recusación, excusación o licencia que ocurrieren durante dicho período en primer lugar a la Señora Fiscal Letrado de lo Civil de Quinto Turno, Doctora Lyda Cestau de Camps y en segundo término a la Señora Fiscal Letrado de lo Civil de Sexto Turno, Doctora Elida Fajardo Balbuena;

c) en materia aduanera y de hacienda, a la Señora Fiscal Letrado de Aduana de Cuarto Turno, Doctora Ana María Míguez de Viera y para subrogarla en

los casos de impedimento, recusación, excusación o licencia que ocurrieren durante dicho período, en primer lugar al Señor Fiscal Letrado de Aduana de Primer Turno, Doctor Edward Hernández y en segundo término al Sr. Fiscal Letrado de Aduana de Segundo Turno, Doctor Sergio Más de Ayala.

2º) Desígnase para actuar como Fiscal Letrado Departamental de Feria, a la Señora Fiscal Letrado Departamental de Maldonado de Segundo Turno, Doctora María Cristina González y para subrogarla en los mismos casos, a los Señores Fiscales Letrados Departamentales de Soriano doctora Alba Betolaza y de Cerro Largo Doctora Graciela V. González López, por su orden.

3º) Determínase que los Fiscales Nacionales de Feria actuarán en sus respectivas sedes, asistidos del personal técnico y administrativo que estimen necesario en tanto que el Fiscal Letrado Departamental de Feria actuará en la Sede de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación asistido del personal técnico y administrativo que indicará el Señor Fiscal de Corte;

4º) Establécese que transcurrido el Feriado Menor, los Señores Fiscales que hayan actuado en esta Feria podrán gozar de licencia por el término de su actuación, siempre que la soliciten antes del 20 de agosto del corriente año;

5º) Comuníquese a la Suprema Corte de Justicia, Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación y a la Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y publíquese, cumplido, archívese. - CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA -

Resolución 512/992. Desígnase Procurador interino del Estado en lo Contencioso Administrativo.

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 22 de julio de 1992.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Procurador del Estado en lo Contencioso Administrativo;

Resultando: I) que el Procurador titular, ha hecho uso de la opción de reserva, prevista por el artículo 21 de la ley 15.767, del 13 de setiembre de 1985;

II) que el actual Procurador interino ha cesado en sus funciones de acuerdo a lo dispuesto por los artículo 237, 250, 308 y 314 de la Constitución de la República;

Considerando: I) que se debe proveer el cargo de Procurador del Estado en lo Contencioso Administrativo, durante el período de ausencia de su titular;

II) que el Dr. Alfredo Gómez Haedo reúne las condiciones necesarias para el desempeño de tan alto cargo;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 9º de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Desígnase como Procurador interino del Estado en lo Contencioso Administrativo, al Dr. Alfredo Gómez Haedo, actualmente desempeñándose como Procurador Adjunto.

2º. Notifíquese, comuníquese al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y pase a sus efectos a la Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo. Cumplido, archívese. AGUIRRE RAMIREZ - GUILLERMO GARCIA COSTA - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución 415/992. Modifícase resolución por la que aprueba el reglamento general del Comité Uruguayo de la Comisión de Integración Eléctrica Regional (CUCIER).

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 17 de junio de 1992.

Visto: la gestión del Comité Uruguayo de la Comisión de Integración Eléctrica Regional (CUCIER), tendiente a que modifique el Reglamento General, en el sentido de integrar al mismo un representante de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande;

Resultando: por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de noviembre de 1976 se aprobó el reglamento general del CUCIER, que dispone su integración por seis miembros, habiéndose omitido que la Vicepresidencia de ese organismo será ocupado por el representante del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede ampliar al integración del CUCIER, con un representante de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, y asimismo corresponde puntualizar quién ejercerá la Vicepresidencia de ese organismo;

Atento: a lo informado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas y Dirección Nacional de Energía y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de noviembre de 1976, por la que se aprueba el reglamento general del Comité Uruguayo de la Comisión de Integración Eléctrica Regional (CUCIER), en el sentido de ampliar a siete sus miembros, de modo que uno de sus miembros será designado por la Delegación Uruguaya en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande; y, asimismo, de hacer constar que la Vicepresidencia del CUCIER la ocupa el representante del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

2º. Comuníquese, y pase al CUCIER. LACALLE HERRERA - EDUARDO ACHE.

Resolución 433/992. Otórgase título minero Concesión a EDELFIN S.A. para explotación de yacimiento de granito negro en la 4a. Sección Judicial del departamento de San José.

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 26 de junio de 1992.

Visto: la gestión promovida por Edelfin S.A., tendiente a que se otorgue Concesión para Explotar un yacimiento de granito negro ubicado en la 4a. Sección Judicial del Departamento de San José.

Resultando: la presente solicitud de Concesión para Explotar se ajusta a lo previsto en el artículo 100 del Código de Minería.

Considerando: I) que se ha presentado la correspondiente solicitud de servidumbre en Asunto Número 23/91.

II) que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas vigentes en la materia, corresponde otorgar a la gestionante Concesión para Explotar solicitada sobre el yacimiento de granito de que se trata, por el plazo de treinta años.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por su Asesoría Letrada y lo dispuesto por el artículo 100 del Código de Minería.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Otórgase a Edelfin S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de granito negro en un área de 30 Hás. 5.492 m.c., afectando el predio padrón Nº 4221 de la 4a. Sección Judicial del Departamento de San José.

2º. La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria, labrándose el acta respectiva.

3º. Comuníquese, y vuelva a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.- LACALLE HERRERA - EDUARDO ACHE.

Resolución 496/992. Amplíase resolución por la cual se declara de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión presentado por ISILAR S.A.

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economia y Finanzas

Montevideo, 14 de julio de1992

Visto: la solicitud de la firma ISILAR S.A., tendiente a que se le autorice a importar el equipamiento que detalla al amparo de la Resolución del Poder Ejecutivo del 17 de julio de 1991, por la cual fuera declarada de Interés Nacional la actividad de su proyecto de inversión;

Resultando: la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera que puede accederse a lo solicitado en atención a que esta inversión adicional es complementaria del proyecto anterior;

Atento: a lo informado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y la Dirección Nacional de Industrias, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por el Decreto Ley Nº 14.178 del 28 de marzo de 1974;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 1991, por la cual se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la firma ISILAR S.A. en el sentido de exonerar a la empresa de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo, a excepción del Impuesto al Valor Agregado, cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento declarado «no competitivo de la industria nacional»:

— una (1) conera automática con accesorios y repuestos;

— una (1) continua de hilar con accesorios y repuestos;

— un (1) vaporizador de madejas con accesorios y repuestos;

2º) Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA - EDUARDO ACHE - HECTOR GROS ESPIELL - IGNACIO de POSADAS MONTERO -

Resolución 497/992. Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por POLIFIBRA S.A.

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 14 de julio de 1992

Visto: la solicitud de la firma POLIFIBRA S.A., que se dedica a la elaboración de hilados, tendiente a obtener al amparo del Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

Resultando: I) el proyecto presentado se refiere a la incorporación de equipos para mejorar el proceso de limpieza de la materia prima y diversificar la presentación del producto final.

II) la Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por POLIFIBRA S.A. y propone medidas promocionales;

Considerando: que el proyecto presentado por la firma POLIFIBRA S.A. se encuadra dentro de los objetivos del Decreto Ley Nº 14.178.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido por el Dec. Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por POLIFIBRA S.A., dedicada a la elaboración de hilados, para mejorar el proceso de limpieza del algodón y diversificar la presentación de su producción de hilandería.

2º) Exonérase en forma total a la empresa POLIFIBRA S.A. de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado «no competitivo de la industria nacional»:

— Una (1) bobinadora con accesorios y repuestos

— Una (1) batidora inclinada con sus accesorios.

— Cuatro (4) humidificadores atomizadores con sus accesorios.

3º) Otórgase a la firma POLIFIBRA S.A. la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley Nº 15.548, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley Nº 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 22.600 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el: 1/12/90 - 30/11/92.

En virtud del art. 3º del Decreto Ley Nº 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el Dec. Ley Nº 14.178, art. 9º.

La empresa POLIFIBRA S.A. tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al Inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30/11/93.

4º) El aumento de capital de la empresa POLIFIBRA S.A. hasta un incremento equivalente a U$S 22.600 estará exonerado del Impuesto de control creado por el artículo 626 de la Ley 16.170, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 31/3/93.

5º) Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente Resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 3 años a partir del ejercicio 1/12/90 - 30/11/91 inclusive.

6º) A los efectos del control y seguimiento, la empresa POLIFIBRA S.A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

7º) A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la Resolución de la Administración Nacional de Puertos del 19/3/87, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

8º) Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

9º) Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA - EDUARDO ACHE - HECTOR GROS ESPIELL - IGNACIO de POSADAS MONTERO -

Resolución 498/992. Declárase de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión presentado por Gley S.A.

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 14 de julio de 1992.

Visto: la solicitud de la firma Gley S.A., tendiente a obtener al amparo del Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

Resultando: I) el proyecto presentado se refiere a la instalación de una planta de elaboración de queso fundido y queso en polvo.

II) la Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por Gley S.A. y propone medidas promocionales;

Considerando: que el proyecto presentado por la firma Gley S.A. encuadra dentro de los lineamientos del Decreto Ley Nº 14.178 en cuanto permitirá mejorar la eficiencia productiva, así como aumentar y diversificar las exportaciones de bienes industrializados, incorporando mayor valor agregado a la materia prima disponible.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por el Dec. Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Gley S.A., dedicada a la elaboración de quesos y dulce de leche, consistente en la instalación de una planta de elaboración de queso en polvo y queso fundido, con destino principal a la exportación.

2º. Exonérase en forma total a la empresa Gley S.A. de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilizacion de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado «no competitivo de la industria nacional»:

— Un (1) grupo electrógeno 200 Kva., 220 volts. 50 Hz.
— Una (1) instalación frigorífica completa
— Una (1) torre de secado y línea de fundido completa
— Una (1) envasadora al vacío completa
— Un (1) montacarga eléctrico completo y cargador

3º. Otórgase a la firma Gley S.A. la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley Nº 15.548, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley Nº 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 1:086.300 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/5/91 - 30/4/93.

En virtud del art. 3º del Decreto Ley Nº 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el Dec. Ley Nº 14.178, art. 9º.

La empresa Gley S.A. tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al Inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30/4/94.

4º. El aumento de capital de la empresa Gley S.A. hasta un incremento equivalente a U$S 1:086.300 estará exonerado del Impuesto de control creado por el artículo 626 de la Ley 16.170, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 31/8/93.

5º. Los bienes de activo fijo que se incorporen para levar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente Resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 5 años a partir del ejercicio 1/5/91 - 30/4/92 inclusive.

6º. A los efectos del control y seguimiento, la empresa Gley S.A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

7º. A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la Resolución de la Administración Nacional de Puertos del 19/3/87, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

8º. Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

9º. Comuníquese, etc. LACALLE HERRERA - EDUARDO ACHE - HECTOR GROS ESPIELL - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

Resolución 499/992. Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Interfase S.A.

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 14 de julio de 1992

Visto: la solicitud de la firma Interfase S.A., tendiente a obtener al amparo del Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

Resultando: I) el proyecto presentado se refiere a la incorporación de una instalación de fabricación de equipos de telecomunicaciones de alta tecnología, para armar redes de computadoras y terminales

II) la Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por Interfase S.A. y propone medidas promocionales;

Considerando: que el proyecto presentado por la firma Interfase S.A. encuadra dentro de los lineamientos del Decreto Ley Nº 14.178 del 28 de marzo de 1974;

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por el Dec. Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Interfase S.A., dedicada a actividades de programación, computación y telecomunicaciones, para la ampliación de su capacidad de producción de equipos de telecomunicaciones, para la ampliación de su capacidad de producción de equipos de telecomunicaciones.

2º) Exonérase en forma total a la empresa Interfase S.A. de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado «no competitivo de la industria nacional»:

— Una (1) estación de trabajo de ingeniería.

— Un (1) servidor para programación AT 486.

— 10 (Diez) estaciones de trabajo AT 386

— Una (1) computadora portátil.

— Una (1) impresora de carro ancho.

— Una (1) impresora laser.

— Un (1) plotter para trabajos de ingeniería

— Cinco (5) procesadores SBC 386 AT

— Cinco (5) procesadores SBC 18856.

— Cinco (5) procesadores SBC 548

— Cuatro (4) bastidores y fuentes de alimentación

— Dos (2) bastidores de montaje

—Dos (2) unidades de almacenamiento magnético

— Un (1) UPS

— Programación de tiempo real DOS RMX

— Programación para desarrollo de circuitos

— Sistema operativo XENIX

— Sistema operativo para redes.

3º) Otórgase a la firma Interfase S.A. la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley Nº 15.548, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley Nº 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 106.800 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el: 1/1/91 - 31/12/92

En virtud del art. 3º del Decreto Ley Nº 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el Dec. Ley Nº 14.178, art.,9º.

La empresa Interfase S.A., tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al Inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31/12/93.

4º) El aumento del capital de la empresa Interfase S.A. hasta un incremento equivalente a U$S 106.800 estará exonerado del Impuesto de control creado por el artículo 626 de la ley 16.170, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 30/4/93.

5º) A los efectos del control y seguimiento, la empresa Interfase S.A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

6º) A lo efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la Resolución de la Administración Nacional de Puertos del 19/3/87, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º) Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º) Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - EDUARDO ACHE - HECTOR GROS ESPIELL- IGNACIO de POSADAS MONTERO -

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 352/992. Fíjase con carácter nacional, el mecanismo de regulación salarial, para trabajadores y empresas del Grupo 19 «Industria de la Leche» Sub grupo 02 «Distribución de leche pasteurizada e Inspeccionada y derivados».

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 21 de julio de 1992.

Visto: Los acuerdos logrados en la Mesas de Negociación Salarial pertenecientes a los grupos de actividad instituidos por Decretooo Nº 178/85 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que a solicitud de los sectores interesados se convocó a una Mesa de Negociación Salarial para el Grupo Nº 19 Industria de la Leche sub grupo Distribuidores de Leche Pasteurizada e Inspeccionada y sus derivados.

II) Que en dicha Mesa de Negociación se firmó un convenio salarial con fecha 29 de abril de 1992 por el período comprendido entre el 1º de abril de 1992 y el 31 de marzo de 1993.

Considerando: I) Que las delegacioens que concurrieron a celebrar dicho convenio representan a las organizaciones profesionales más representativas en el Sector.

II) Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral del incremento salarial acordado en las negociaciones en todo el sector, resulta conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el Decreto-Ley Nº 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el Decreto-Ley Nº 14.791 y Decreto Reglamentario Nº 371/78 de 30 de junio de 1978.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Fíjase con carácter nacional el siguiente mecanismo de regulación salarial para los trabajadores y las empresas comprendidas en el Grupo Nº 19 Industria de la Leche sub grupo 02 «Distribuidores de Leche Pasteurizada e Inspeccionada y sus Derivados», que regirá durante el período comprendido entre el 1º de abril de 1992 y el 31 de marzo de 1993.

A) El primer ajuste salarial corresponderá al período 1º de abril de 1992 al 31 de agosto de 1992 y será del 20% (veinte por ciento).

B) El segundo ajuste regirá entre el 1º de setiembre de 1992 y el 31 de diciembre de 1992 y será del 7% (siete por ciento).

C) El tercer y último ajuste corresponderá al período 1º de enero de 1993 al 31 de marzo de 1993 y será del 5,14% (cinco con catorce por ciento).

Art. 2º. Establécese las siguientes remuneraciones mínimas con carácter nacional para empresas y trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 19 Industria de la Leche sub grupo 02 «Distribuidores de Leche Pasterizada e Inspeccionada y sus Derivados».

Peón al ingreso (primeros 6 meses)	N$ 26.311 por día
Peón	N$ 27.187 por día
Chofer	N$ 29.398 por día
Auxiliar administrativo y mínimo del sub grupo	N$ 544.600 (mes)
Medio oficial, (chapista-mecánico-pintor)	N$ 635.179 (mes)
Oficial (chapista-mecánico-pintor)	N$ 689.992 (mes)

Art. 3º. Establécese que el personal no incluido en las categorías precedentes, así como los trabajadores que tuvieran remuneraciones superiores a los mínimos establecidos, percibirán el mismo aumento previsto en este Decreto.

Art. 4º. La incidencia de todos los ajustes salariales previstos serán libremente trasladados a precios en oportunidad de la fijación de las tarifas correspondientes.

Art. 5º. Comuníquese, publíquese y archívese. AGUIERRE RAMIREZ - ENRIQUE ALVARO CARBONE - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Resolución 428/992. Desígnase integrante de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer.

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 23 de junio de 1992

Visto: la necesidad de proceder a la designación de un miembro para integrar la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer, en razón de la vacante que se ha ocasionado por la reuncia del doctor Juan A. Vassallo;

Considerando: I) que el doctor Oscar Eduardo De Stefani Cazet, ha demostrado durante su trayectoria poseer las condiciones científicas y humanas que requiere el cargo a desempeñar;

II) que por Resolución Ministerial de 18 de junio de 1992, dicho profesional ha sido encargado de la Dirección del Registro Nacional de Cáncer;

Atento: a lo establecido por la Ley Nº 16.097 de 28 de octubre de 1989;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Desígnase, como integrante de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer, al doctor OSCAR EDUARDO DE STEFANI CAZET.

2º. Comuníquese. **LACALLE HERRERA** - CARLOS E. DELPIAZZO.

Resolución 448/992. Desígnanse integrantes de la Comisión Honoraria para administración y ejecución de las obras de ampliación del edificio del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 1 de julio de 1992

Visto: las vacantes producidas en la Comisión Honoraria para la administración y ejecución de las obras de ampliación del edificio sede del Ministerio de Salud Pública ante la renuncia de dos de sus integrantes;

Considerando: I) para ocupar las mismas, se propone al señor Matías Fresnedo y el Escribano Walter Planells, quienes reúnen los requisitos necesarios para su desempeño.

II) conveniente designar a las citadas personas en las mencionadas vacantes;

Atento: a lo establecido por el Artículo 436 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y por el Decreto del Poder Ejecutivo de 14 de marzo de 1991 (Interno Nº 51/91).

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Desígnanse como integrantes de la Comisión Honoraria para la administración y ejecución de las obras de ampliación del edificio sede del Ministerio de Salud Pública al señor Matías Fresnedo y al Escribano Walter Planells.

2º) Comuníquese. - **LACALLE HERRERA** - CARLOS E. DELPIAZZO

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Resolución 412/992. Desígnase Presidente de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 16 de junio de 1992.

Visto: que la Presidencia de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria se encuentra acéfala por renuncia de su titular;

Atento: a la propuesta formulada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a lo preceptuado por los Arts. 5º y 6º de la Ley Nº 16.065, de fecha 6 de octubre de 1989,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Desígnase representante del Poder Ejecutivo, en calidad de Presidente, de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, al Sr. Juan Pedro Hounie Seré, por el mandato a que se refiere la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de mayo de 1990.

2º) Comuníquese, etc.- **LACALLE HERRERA** - ALVARO RAMOS.

Resolución 500/992. Dispónese la integración de la Junta Nacional de la Granja.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 15 de julio de 1992

Visto: la gestión promovida por la Cámara de Industrias del Uruguay ;

Resultando: en la gestión de referencia la mencionada Cámara propone una nueva delegación ante la Junta Nacional de la Granja.

Considerando: conveniente, por lo expuesto, proceder a la integración de la Junta Nacional de la Granja con la nueva delegación propuesta por la Cámara de Industrias del Uruguay;

Atento: a lo preceptuado por los Arts. 8º y 9º de la Ley Nº 16.105, de 23 de enero de 1990.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Intégrase la Junta Nacional de la Granja, creada por el Art. 8º de la Ley Nº 16.105, de 23 de enero de 1990, con los Sres. Daniel Losano y José Luis Gubitosi, como miembros titular y alterno, respectivamente, en representación de la Cámara de Industrias del Uruguay, y por el mandato a que se refiere la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de junio de 1990.

2º) Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - ALVARO RAMOS -

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Indice. Publícase el Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de julio de 1992, confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos.

Indice Medio de Salarios. Base oct. - dic. 1984 = 100

Indices		**Feb 1992**	**Mar 1992**	**Abr 1992**	**May 1992**	**Jun 1992**	**Jul 1992**
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Total del País	10,903.18	11,072.64	12,402.32	12,881.62	13,342.02	13,449.70
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Interior	11,088.11	11,269.87	12,726.26	13,086.56	13,416.01	13,441.75
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Montevideo	10,853.73	11,019,90	12,315.71	12,826.82	13,322.24	13,451.82
Indice de Beneficios Sociales Sector Privado	Total del País	5,227.85	5,227.85	5,227.85	5,750.64	5,750.64	5,750.64
Indice Medio de Salarios del Sector Privado	Total del País	10,251,19	10,401.19	11,578.12	12,062.41	12,469.92	12,565.23

FE DE ERRATA

En el Diario Oficial de fecha 23 de setiembre de 1992, se publicó el decreto 421/992, por el cual se modifica el decreto 672/991, referente a los beneficios del «Carné Gratuito de Asistencia GRATIS» deslizándose el siguiente error: en el artículo 1º primera línea donde dice: Decreto 872/991 de 11 de diciembre de 1991. Debe decir: **Decreto 672/991 de 11 de diciembre de 1991.**

Queda hecha la salvedad.

AVISOS PUBLICADOS

23649

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley.16.044 Arts. 3º Y 4º)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

CORALIO BERNARDO BALLESTEROS o BALLES HERNANDEZ y de ETHEL DELGADO o DELGADO BALLESTEROS, (Ficha A 306/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29382 Set 25- v Oct 09

GILBERTO LOPEZ, (Ficha 327/92).
Montevideo, 5 de agosto de 1992.
Nin D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31948 Set 25- v Oct 09

ALMEIDA GUMERSINDO, (Ficha S 88/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32652 Set 25- v Oct 09

JOAQUIN RODRIGUEZ SANTIAGO, (Ficha S 313/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Silvya Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32654 Set 25- v Oct 09

JOSE SABINI PAVESI o GIUSEPPE SABINI, (Ficha 319/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32656 Set 25- v Oct 09

ELSA ELENA SARLI TELLECHEA, (Ficha S 317/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Dra. Mónica Fleitas Flores, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32680 Set 25- v Oct 09

BASSETTI CARDONA WALTER LUIS, (Ficha S-346/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33518 Set 25- v Oct 09

EDUARDO NICOLAZZO ZARO, (Ficha S Nº 300/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33643 Set 25- v Oct 09

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, PETRONA VIOLETA, (Ficha S-347/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33651 Set 25- v Oct 09

JUANA IRACHAR URIOSTE DE VERA, (Ficha S-321/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33658 Set 25- v Oct 09

TROPIANO DE ABRIL JULIA JOVITA, (Ficha S 340/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32913 Set 22- v Oct 06

WALTER ALFREDO BANZHAF RATHY Y MARIA ESTHER MOSCATELLI DE BANZHAF, (Ficha A 131/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Graciella Fernández Moratorio, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31710 Set 23- v Oct 07

ELCIRA AIDA VILLAR RODIGUEZ, (Ficha S/342/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32541 Set 23- v Oct 07

MARIA ANTONIO SOSA PEREZ DE ALTEZ O MARIA ANTONIA SOSA, (Ficha 253/92).
Maldonado, 15 de junio.
Maria Celia de Salterain, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32050 Set 23- v Oct 07

JUAN FRANCISCO PEYRELONGUE MIELON, (Ficha S/308/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31660 Set 15- v Set 28

WALDEMAR MARIO TOSCANI ZAPATTINI, (Ficha S-No. 297/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Silvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32042 Set 15- v Set 28

REBECA JANIVSKA LIPSCA DE BACHLER, (Ficha s/264/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992..
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32100 Set 16- v Set 29

SEGUNDO TURNO

NEREIDA JUANA CURTI CALVO y EUDA FEDORA CURTI CALVO, (Ficha S 186/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32650 Set 25- v Oct 09

JUAN AMERICO CORENA, (Ficha S 313/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32677 Set 25- v Oct 09

ESTHER BROIDE DE GEREST, (Ficha S/303/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31504 Set 15- v Set 28

JUAN FELIPE DESALVO TORCELLO o TURCELLO o TORCELLA o TORCHELO o TORCELLIO, (Ficha S/220/92).

TARIFAS
(Res. P.E. 538/992)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 1.760
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 4.300
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 23.600
Balances por línea de 14 ciceros, c/una .... N$ 2.900
Edicto de matrimonio .... N$ 12.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias .... N$ 241.500
Con reparto a domicilio .... N$ 292.400
Exterior .... N$ 532.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 2.200
Atrasados .... N$ 2.900
De más de 15 días .... N$ 3.200
De más de un año .... N$ 5.100
Fotocopias la página .... N$ 1.550

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 30
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 100
Empaquetado por rollo .... N$ 11.200

N.O.T.A: El centímetro equivale a 20 palabras.

Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31549 Set 15- v Set 28

CARLOS ALBERTO VASOTTO BUTTORI, (Ficha S/246/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31179 Set 15- v Set 28

EMUNDO ALBERTO ARIAS GONZALEZ, (Ficha S/321/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32077 Set 15- v Set 28

MAGDALENA ANIDO VERDES y ELISEO RODRIGUEZ CASTRO, (Ficha S/252/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32172 Set 15- v Set 28

TERCER TURNO

LUIS GONZALEZ GALEAZZI O GALSANO GALIAZZA, (Ficha F481/84).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30773 Set 25- v Oct 09

MARIA ESTHER ESPINOSA REY, (Ficha F 331/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33652 Set 25- v Oct 09

ANGEL RODRIGUEZ DE PAOLI O ANGEL RODRIGUEZ PAOLI, (Ficha F. 255/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31592 Set 15- v Set 28

SARA COHEN DE MEHLER, (Ficha F 246/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31599 Set 15- v Set 28

JOSEFINA BALSA PARDO, (Ficha 298/92).
Montevideo, 10 de agosto 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31934 Set 15- v Set 28

NOEMI HORTENCIA PUMARES MOJIMEL o MOJINES, (Ficha F 275/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31949 Set 15- v Set 28

ALBERTO JOAQUIN ALARCON OTERO, (Ficha F 307/92).
Montevideo, 7 de agosto de 1992.
Manuela Failache, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32037 Set 15- v Set 28

ZENONA ALEJANDRA CARBAJAL, (Ficha F 251/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32092 Set 15- v Set 28

WAGNER FLOREAL CHINETTI MARTINEZ, (Ficha F 304/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32905 Set 22- v Oct 06

CUARTO TURNO

CARLOS ROQUE FERNANDEZ DE LEON, (Ficha A 353/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32647 Set 25- v Oct 09

ESTHER SERAFINA CHIARLE, (Ficha A 319/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32657 Set 25- v Oct 09

GERONIMO GILBERTO LOPEZ GARCIA, (Ficha A/362/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33631 Set 25- v Oct 09

MIGUEL SARLI PICILLIO, (Ficha A/395/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33665 Set 25- v Oct 09

AURELIO LA VIEJA MIREBALLES, (Ficha decreto Nº 3942).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olic, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32897 Set 22- v Oct 06

EFREM FIGUEIREDO PEREZ, (Ficha a/316/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32521 Set 23- v Oct 07

ELOY TEIXEIRA MARTINEZ, (Ficha A/324/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31596 Set 15- v Set 28

JUAN RODRIGUEZ SILVA, (Ficha A/231/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31709 Set 15- v Set 28

ZULEMA ABELLA TALADRIZ, (Ficha A/336/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 21031 Set 15- v Set 28

GRISELDA RAMONA CASTRO BERMUDEZ y MANUELA MAGDALENA CASTRO BERMUDEZ, (Ficha).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
EMA PAZOS, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31939 Set 15- v Set 28

ZULEMA ABELLA TALADRIZ, (Ficha a/336/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ema Pazos, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32031 Set 15- v Set 28

LEON GUEDIKIAN ISHKANIAN, (Ficha A/322/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Adriana Cecilia Grazluso Piccini, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32146 Set 15- v Set 28

MARTIN NILO MAURO o MAURO SILVA, (Ficha A 359/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32904 Set 22- v Oct 06

LILA MARTA CUNEO ALFONZO, (Ficha A 333/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32907 Set 22- v Oct 06

QUINTO TURNO

ELENA EVA WEINSTOCK BERNSTEIN o WEINSTOCK DE NEUMANN, ELENA EVE o ELLEN EVA ISRAEL GEBORENE WEINSTOCK, (Ficha 337/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32648 Set 25- v Oct 09

JOSE MARIA PREGO, (Ficha Z 354/92).
Montevideo, 14 de agosto de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32681 Set 25- v Oct 09

PEDRO AMOR GARCIA y DOMINGA GARCIA BACERRA, (Ficha F. 333/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32663 Set 24- v Oct 08

IBARRA FERNANDEZ RUBEN OMAR, (Ficha Z 378/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32547 Set 23- v Oct 07

MARIA OFELIA o MARIA o MARIA O. COELHO de OLIVEIRA, (Ficha 271/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31711 Set 15- v Set 28

JORGE ECHEVERRIA GIL, (Ficha 280/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31263 Set 15- v Set 28

AMMARCO O SANMARCO CASTRO, Héctor Vicente, (Ficha).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Juan A. de Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 21017 Set 15- v Set 28

GLADYS ROSALBA RODRIGUEZ CABRERA, (Ficha 283/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
María Helena Mainard, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31942 Set 15- v Set 28

SAMMARCO o SANMARCO CASTRO, HECTOR VICENTE, (Ficha).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32017 Set 15- v Set 28

ZULMA BETIN, (Ficha 208/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Juan A. de la Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32029 Set 15- v Set 28

JULIO NELSON ALONSO GORIN, (Ficha 368/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Mara Helena Mainard, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32036 Set 15- v Set 28

CARLOS ALBERTO SA ANTUNES, (Ficha 260/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32099 Set 15- v Set 28

BLANCA BELIA LOPEZ PEREYRA, (Ficha 156/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992..
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32517 Set 17- v Set 30

SEXTO TURNO

OMAR ISSA MEYER, (Ficha 370/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, ActuariA Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33524 Set 25- v Oct 09

JUAN KLOSZ QUITTER, (Ficha 364/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Olga Veas Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33660 Set 25- v Oct 09

ANGELA PEREZ DE LACASAÑA, TEODORO LACASAÑA POSE, MARIA ROSA RODRIGUEZ SANTOS DE LACASAÑA y GABRIEL TEMISTOCLES GONZALEZ, (Ficha 348/92).
Montevideo, 11 agosto de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32671 Set 24- v Oct 08

HERCILIA RUPERTA CENTURION APARICIO, (Ficha 331/92).
Montevideo, 28 de julio de1992.
Esc. María Elisa Guiduce de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31598 Set 15- v Set 28

ROQUE REMO PACIFICO ROCCA, (Ficha E 219/84).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32900 Set 22- v Oct 06

SEPTIMO TURNO

CARMEN ESTHER DI PALMA PACIELLO o PASIELLO, (Ficha S 254/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32684 Set 25- v Oct 09

VICENTE RIAL PEREZ, (Ficha s/309/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32522 Set 23- v Oct 07

ALBERTO BENICIO CASELLA CODURI, (Ficha S/166/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31538 Set 15- v Set 28

WASHINGTON PEDRO IRIGOYEN SALA, (Ficha S/280/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31591 Set 15- v Set 28

EVA ZYLBERBERG BLUSZTAJN, (Ficha S/255/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.600,00 10/pub 31593 Set 15- v Set 28

ENRIQUE FERNANDEZ BERTORA, (Ficha S/311/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 31645 Set 15- v Set 28

MAXIMO OTEGUI OTEGUI; LUIS ENRIQUE CECILIO o LUIS ENRIQUE PARIS OTEGUI y de BLANCA ESTHER PARIS OTEGUI, (Ficha S/272/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31647 Set 15- v Set 28

SIXTO RODRIGUEZ PESSI, ALMA ELISA VIVANCO y JULIO CESAR RODRIGUEZ VIVANCO, (Ficha 232/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Susana Berger, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31941 Set 15- v Set 28

HECTOR ALBERTO MAÑE GARZON, (Ficha 238/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Susana Berger, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31955 Set 15- v Set 28

OCTAVO TURNO

MANUEL MISA Y FIGUEROA, (Ficha S 374/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32682 Set 25- v Oct 09

FRANCISCO VEIGA IGLESIAS, (Ficha S-386/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33519 Set 25- v Oct 09

CEDRES CALIXTA JUANA, (Ficha S-365/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33638 Set 25- v Oct 09

JULIO DEUS BRIOZZI o BRIOZZO.
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.600,00 10/pub 31595 Set 15- v Set 28

MARIA DEL CARMEN GOMEZ GOMEZ, (Ficha S-322/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31952 Set 15- v Set 28

ELVIRA JUANA ABERO MELGAR, (Ficha S-310/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32028 Set 15- v Set 28

ALEJANDRO JULIO ZORRILLA DE SAN MARTIN, (Ficha S-No. 317/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32043 Set 15- v Set 28

ANGEL BRUNO PRIETO LORENZO, (Ficha 259/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32912 Set 22- v Oct 06

NOVENO TURNO

ENERGILIA GISLENA o GISLENA ENERGILIA FURTADO, (Ficha S/311/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31940 Set 25- v Oct 09

MANUEL ALVAREZ FERNANDEZ, (Ficha S/352/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33646 Set 25- v Oct 09

MARIA INES MORESCO PEYRANO o PEIRANO, (Ficha S/331/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34255 Set 25- v Oct 09

LUIS ARMADA RODRIGUEZ, (Ficha s/288/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34256 Set 25- v Oct 09

GREGORIA VEGA SILVA, (Ficha S/318/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32668 Set 24- v Oct 08

MARIA ANTONIA JOSEFA BALOYRA de los SANTOS, (Ficha S/303/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31667 Set 15- v Set 28

TOMAS GUILLERMO YOUNG CHURRUT, (Ficha S/274/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31713 Set 15- v Set 28

ENERGILIA GISLENA o GISLENA ENERGILDA FURTADO, (Ficha S/311/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31940 Set 15- v Set 28

ELBA ESTER XAMO, (Ficha S/276/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32097 Set 15- v Set 28

SARA RODRIGUEZ VILLALBA, (Ficha S/296/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32161 Set 15- v Set 28

JONAS CELESTINO OGEDA HERNANDEZ, (Ficha S/267/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32824 Set 22- v Oct 06

LORENZO JUSTINO DA LUZ DA SILVA, BENJAMINA O BENJASMINA FERRERIA Y RUBEN DA LUZ FERREIRA, (Ficha S/367/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32898 Set 22- v Oct 06

JOSE VASILJ MENYOU, (Ficha s/290/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32930 Set 22- v Oct 06

DECIMO TURNO

ROBERTO JUAN YVALDI ROSAS, (Ficha F 323/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32095 Set 25- v Oct 09

SAMUEL MARTOY GRINFELD, (Ficha F. 912/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31500 Set 15- v Set 28

CASIMIRO LUCIO GALLI, (Ficha F 334/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31502 Set 15- v Set 28

MARIA ELENA PEREZ TALIN, (Ficha F/294/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31507 Set 15- v Set 28

ANTONIO CERQUEIRA, (Ficha F. 321/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31552 Set 15- v Set 28

ARISTIDES MACHADO PERDOMO, (Ficha F/344/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31655 Set 15- v Set 28

GILBERTO LOPEZ, (Ficha 327/92).
Montevideo, 5 de agosto de 1992.
Nini D. Gorrotea Silveira, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31948 Set 15- v Set 28

LUISA BECKERMANN, (Ficha F186/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32016 Set 15- v Set 28

ROBERTO JUAN YVALDI ROSAS, (Ficha 323/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32095 Set 15- v Set 28

MARIA PISANO O PIZZANO PALMIERI Y ROMAN MARECO VARELA, (Ficha F338/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32112 Set 15- v Set 28

PEDRO IURDANOFF RAEFF, (Ficha 324/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Nini D. Gorrotea Silveira, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32147 Set 15- v Set 28

FRANCISCA HARI KRANJEC, (Ficha F 290/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32902 Set 22- v Oct 06

INOCENCIO VICTOR MARTINEZ PEREZ, (Ficha F 13/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32910 Set 22- v Oct 06

DECIMOPRIMER TURNO

ROBERTO GONZALEZ CALASTRETI, (Ficha A/354/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32101 Set 25- v Oct 09

HILDEMARO RUETALO MONTAÑO, (Ficha A 325/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Esc. Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32645 Set 25- v Oct 09

RODOLFO ADOLFO PANZETTA FERNANDEZ, (Ficha F. A/391/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33515 Set 25- v Oct 09

LORELEY FERNANDEZ, (Ficha A(368/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini. Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33663 Set 25- v Oct 09

FROILAN TASSANO BRUM, (Ficha A/328/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31654 Set 15- v Set 28

CARLOS MARTINEZ PAZOS, (Ficha F.A/259/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31931 Set 15- v Set 28

BARONA, ANTONIO DOMINGO., (Ficha A/128/86).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31937 Set 15- v Set 28

EULALIA ROMANA USABIAGA BERNADET DE GARAZA, (Ficha F.A/280/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32015 Set 15- v Set 28

ENRIQUE TOMAS FROIS RIOS, (Ficha F.A/25792).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32053 Set 15- v Set 28

ROBERTO GONZALEZ CALASTRETI, (Ficha A/354/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Ema Pazos, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32101 Set 15- v Set 28

HERNAN JUSTINO RIVERO CASTRO, (Ficha F.A/308/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32165 Set 15- v Set 28

JOSE ALBERTO RODRIGUEZ REYES, (Ficha A 3190/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32903 Set 22- v Oct 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

NILDA MIRTA DIAZ FERRARO, (Ficha S/315/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33520 Set 25- v Oct 09

FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERPA VEYGA, (Ficha 206/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32526 Set 23- v Oct 07

ARTEMIO ORLANDO RODRIGUEZ, (Ficha 278/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31527 Set 15- v Set 28

DECIMOTERCER TURNO

FERNANDO ELBIO PINTOS MARINHO, (Ficha 359/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1992.
María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33517 Set 25- v Oct 09

JOSE CONRADO LANZA o LANZA LAMBERTI, (Ficha 355/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33656 Set 25- v Oct 09

HUGO ALVARO QUIROGA YAÑEZ, (Ficha 395/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34259 Set 25- v Oct 09

MARTA IRENE NUÑEZ, (Ficha 292/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31508 Set 15- v Set 28

JULIA HORVATH VARGA, (Ficha 324/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31648 Set 15- v Set 28

EDUARDO FABBRI, (Ficha 332/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31651 Set 15- v Set 28

MIGUEL ARCANGEL SILVA SORIA, (Ficha 334/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31652 Set 15- v Set 28

DORILA CASTRO, (Ficha 328/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31945 Set 15- v Set 28

MARIA ENELSA SILVERA, (Ficha 354/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.

01) N$ 60.800,00 10/pub 31946 Set 15- v Set 28

PEDRO ORIBE QUIROGA BALSA, (Ficha 315/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32096 Set 15- v Set 28

JOSE PEDRO ESPAÑA GARCIA, (Ficha 323/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32113 Set 15- v Set 28

SOPHIE VIDAL MARTINS ó MARIA SOFIA VIDAL MARTINS, (Ficha 290/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32151 Set 15- v Set 28

IRENE RODRIGUEZ FIDALGO DE RIVELLO o IRENE RODRIGUEZ FIDALTGO, (Ficha 282/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32906 Set 22- v Oct 06

DECIMOCUARTO TURNO

LUISA FENDE SLBODZAN, (Ficha S/292/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32670 Set 24- v Oct 08

MARGARITA AUGUSTONI AUGUSTONI DE ZANOTTA, (Ficha S/298/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31501 Set 15- v Set 28

JACHELIS o GERMAN BERAS NUDELMAN CHIGOROWITCHUS, (Ficha S/301/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31506 Set 15- v Set 28

GLADYS LORELEY PINTO ENRIQUEZ, (Ficha S/328/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31644 Set 15- v Set 28

ROSA ANGELINA NUÑEZ ZULUAGA, (Ficha S/284/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31646 Set 15- v Set 28

HECTOR APARICIO ROCANOVA SURRACO, (Ficha S/237/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31166 Set 15- v Set 28

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN ANTONIO ROCA HERNANDEZ, (Ficha A 298/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33636 Set 25- v Oct 09

ALBA ESTER o ESTHER CARABALLO GESTO, (Ficha A 393/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32662 Set 24- v Oct 08

ALBERTO o ALBERTO ONEL CAMPIGLIA JEREZ, (Ficha a 313/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32524 Set 23- v Oct 07

CORALIO BERNARDO BALLESTEROS o BALLESTEROS HERNANDEZ y de ETHEL DELGADO o DELGADO BALLESTEROS, (Ficha A 306/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29382 Set 15- v Set 28

CESAR RUBENS PRANDI BLANCO, (Ficha A/328/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31531 Set 15- v Set 28

AVEDIS o ABEDIS AVEDISSIAN DERMIDJIAN o DEMIRDJIAN, (Ficha A 286/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31649 Set 15- v Set 28

JUAN HAMBECK PETRI o PETRY y MARIA APOLONIA TRZEBINSK o TRZEBINSKA KURAZYNSKI o KURAZYNSKA, (Ficha A 250/92).
Montevideo, 15 dde junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta..
01) N$ 60.800,00 10/pub 32518 Set 17- v Set 30

MARIA ANGELICA IZETTA FIRPO DE DEBERNARDIA, (Ficha A 330/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32908 Set 22- v Oct 06

CARLOS MARIA DI SANTI NANDIN, (Ficha A 357/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32911 Set 22- v Oct 06

DECIMOSEXTO TURNO

SERAFIN o SERAFINO BRANCATO CALVELLO, (Ficha A 303/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31935 Set 25- v Oct 09

JOSUE PRATES, (Ficha A 366/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33635 Set 25- v Oct 09

MARIO VILLALVA o VILLALBA DUFUR, (Ficha A 277/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34260 Set 25- v Oct 09

AMERICO VICENTE SILVERA, (Ficha A/319/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31553 Set 15- v Set 28

JOSE MAÑOSA BERNALDO, (Ficha A/362/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31653 Set 15- v Set 28

SERAFIN o SERAFINO BRANCATO CALVELLO, (Ficha A 303/02).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31935 Set 15- v Set 28

BLANCA o BLANCA ARGENTINA TORRES REYES, (Ficha A 320/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32030 Set 15- v Set 28

UMBERTO o UMBERTO RAYMUNDO GULLY COIROLO, (Ficha A 373/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32150 Set 15- v Set 28

ANNA CZIKE FELSESTEIN o FELSENSTEIN, (Ficha A 340/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32909 Set 22- v Oct 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

EUSEBIA CABRERA DE CAMEJO y PEDRO QUINTIN o QUINTIN PEDROCAMEJO, (Ficha A/289/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33634 Set 25- v Oct 09

RAMON MIGUEL SANTA CRUZ, (Ficha A 209/91).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33650 Set 25- v Oct 09

HECTOR OMAR LETTIERI MARENGO, (Ficha A 351/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34258 Set 25- v Oct 09

EUGENIA LANCASTER ORE u OREN, (Ficha A 409/91).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31938 Set 15- v Set 28

GREGORIO ROCHA FALERO y ANTONIO WALTER ROCHA NUÑEZ, (Ficha A 313/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32094 Set 15- v Set 28

ETTORE o HECTOR CANDIA SAGARIO, (Ficha A 369/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32149 Set 15- v Set 28

JUAN MIGUEL CANTONNET SUICH, (Ficha A 321/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32166 Set 15- v Set 28

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN ENRIQUE HUDSON GALLOWAY, (Ficha A 244/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33654 Set 25- v Oct 09

RICARDO PABLO WILLIAMS, (Ficha A 390/92).
Montevideo, 1º de setiembre de 1992.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34261 Set 25- v Oct 09

PAULINO PASTOR GONZALEZ, (Ficha A 344/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32669 Set 24- v Oct 08

MARIA ANGELICA PICUN LUONI DE RAVECA, (Ficha A 458/90).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31597 Set 15- v Set 28

MARIA JUANA SANJURJO SEÑORANES y de SOCRATES JORGE GOICOECHEA BONIFACINO, (Ficha A 245/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31650 Set 15- v Set 28

ARMANDO JOSE CHERRO RISSO o RIZZO, (Ficha A/330/92).
Montevideo, julio 31 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31712 Set 15- v Set 28

AURORA HUERTAS y CASIMIRO SILVA DUARTE, (Ficha A 265/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31936 Set 15- v Set 28

ANDREA VIRGINIA RODRIGUEZ CARREIRA, (Ficha A 304/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31943 Set 15- v Set 28

MILTON FERNANDO CARBALLO PONTET, (Ficha A 306/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31933 Set 16- v Set 29

RUBEN o RUBEN ALBERTO BANCHERO FILIPPINI o FILIPINI, (Ficha A 296/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31950 Set 16- v Set 29

ASUNCION RAMA COUTO o RAMA COUTO DE ORDOÑEZ, (Ficha A 337/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32148 Set 16- v Set 29

DECIMONOVENO TURNO

FLORENCIA ROGELIA SEQUEIRA NIEVAS, (Ficha A 280/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Mirtha G. D'Onofrio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31951 Set 25- v Oct 09

ERIMANTO POHLE MACHADO, (Ficha A 360/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32646 Set 25- v Oct 0

GUALBERTO BAGNASCO CRUZ, (Ficha A 351/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Graciella Fernández Moratorio, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32653 Set 25- v Oct 09

LUIS CAMPOPIANO VIDELA, (Ficha a 355/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32538 Set 23- v Oct 07

CLARA PANICERES o PANICCERES QUINTAS y JUAN ADOLFO AQUISTAPACIE MENDARO, (Ficha A 220/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta..
01) N$ 60.800,00 10/pub 32963 Set 23- v Oct 07

CARMEN SOTO PEREZ, (Ficha A 326/92).
Montevideo, julio 27 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31499 Set 15- v Set 28

AMERICO VAZQUEZ IGLESIAS, (Ficha A/284/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31530 Set 15- v Set 28

HILDA O ILDA SIERRA FERNANDEZ, (Ficha A 327/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31932 Set 16- v Set 29

FLORENCIA ROGELIA SEGUEIRA NIEVAS, (Ficha A 280/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Mirtha G. Donofrio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31951 Set 16- v Set 29

ANGEL COBELLI BELUCCI, (Ficha A 288/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32032 Set 16- v Set 29

JOSE MARIA BRAIBANTE Y CECILIA RODRIGUEZ CARBALLO, (Ficha A 267/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32155 Set 16- v Set 29

VIGESIMO TURNO

LUIS ALBERTO COLINA o LUIS ALBERTO COLINA GONZALEZ, (Ficha A 273/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Ma. del Carmen Robaina, ActuariA Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32674 Set 25- v Oct 09

ERNESTO GARCIA AGOSTINI, (Ficha A 251/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, ActuariA Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32675 Set 25- v Oct 09

MARIA DORA LAPAZ CABALLERO y JUAN JULIO TARUSELLI CREMONA, (Ficha A 337/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33630 Set 25- v Oct 09

PEDRO CELESTINO GUTIERREZ, (Ficha a 267/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32527 Set 23- v Oct 07

ATANASIO ALFONSO SEGREDO y CATALINA AGUILERA SUHIBURU o SUSHIBURU o SURHIBURU, (Ficha A 188/92).
Montevideo, junio 29 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31498 Set 15- v Set 28

CARLOS BENITO AVILA GOMEZ, (Ficha A 312/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32103 Set 16- v Set 29

ELEODINA O ELODINA FILOMENA FLEITAS O FLEITAS MENDEZ, (Ficha A 313/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32104 Set 16- v Set 29

OMAR PABLO DUTRUEL SCARONE, (Ficha A 328/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32105 Set 16- v Set 29

ROBERT PASARON ARAUJO, (Ficha A 299/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32106 Set 16- v Set 29

MARIA ESTHER BOTTI CARNELLI, (Ficha A 359/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32901 Set 22- v Oct 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

HUGO CORALIO MESSERE MAINELLA, (Ficha S 210/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32107 Set 25- v Oct 09

MARIA NIEVES GONZALEZ CASELLA, (Ficha S 252/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32658 Set 25- v Oct 09

CONO VALLONE, (Ficha S 423/91).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32678 Set 25- v Oct 09

CONSTANTINO RIBEIRO AMELIA, (Ficha S 227/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32683 Set 25- v Oct 09

MARIA HERMINIA RODRIGUEZ BARCELONA, (Ficha s/305/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.600,00 10/pub 32892 Set 23- v Oct 07

MATILDE FLORENTINA RODRIGUEZ ACEVEDO DE LACUESTA, (Ficha S/205/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31662 Set 15- v Set 28

ROBERT PASARON ARAUJO, (Ficha A 210/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32107 Set 16- v Set 29

ROBERTO RAME, (Ficha S 61/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32159 Set 16- v Set 29

JOSE FRANCISCO MARRERO, (Ficha S 288/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30231 Set 17- v Set 30

ERNESTA OSTILIA BALOSSI CARENINI, (Ficha s/244/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32929 Set 22- v Oct 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ULISES MORENO ALVAREZ, (Ficha S 287/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31944 Set 25- v Oct 09

SUAREZ MANGINI, FEDERICO, (Ficha S 73/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Gloria Corrañes Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32667 Set 24- v Oct 08

IVES VICTOR DEMOLIN FROMMEL, (Ficha S/326/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32672 Set 24- v Oct 08

WANDA VIO PRODAM, (Ficha S/357/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Gloria Corrañes Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32869 Set 23- v Oct 07

MARINA DELFINA RIVEIRO, (Ficha S/800/91).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31528 Set 15- v Set 28

AVIGAIN SILVA BENITEZ, (Ficha S/225/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31548 Set 15- v Set 28

DONATA CORINA COLINA COLINA, (Ficha S/256/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31666 Set 15- v Set 28

ULISES MORENO ALVAREZ, (Ficha S 283/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31944 Set 16- v Set 29

BENJAMIN SILVERA SILVERA, (Ficha S 317/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32020 Set 16- v Set 29

GERTRUD MARTGARETE O MARGARITA WEISS BUHLE DE KANNER, (Ficha S 282/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32034 Set 16- v Set 29

TROFOGLIO GANGIULO, GUSTAVO OSCAR y GALLI DE LA PEÑA, MARTHA BEATRIZ, (Ficha D 293/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 152.000,00 20/pub 32044 Set 16- v Oct 15

ORENSE BLANCO MOYANO, (Ficha S 216/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32153 Set 16- v Set 29

JOSE IRAOLA CANCELA y BENITA o BENITA CANCELA CASTRO, (Ficha S/353/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32914 Set 22- v Oct 06

OYOLA SOSA PORRAS u OYOLA SOSA PORRA, (Ficha S/365/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32915 Set 22- v Oct 06

UBER NEUREL DA SILVA AZAMBUYA, (Ficha S/614/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32916 Set 22- v Oct 06

GREGORIO COLASA, ISABEL IRLANDA; COLOSA MORENO, EVA MORENO TOLOSA, (Ficha S/328/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32931 Set 22- v Oct 06

VIGESIMOTERCER TURNO

JUSTO DIAZ DIAZ, MARIA ELIDA FERRARI RIESTRA DE DIAZ, (Ficha S 189/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32108 Set 25- v Oct 09

CARLOS EDUARDO OBERLIN RUSSO, (Ficha S 327/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, ActuariA adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32649 Set 25- v Oct 09

ARQUIMIA CUADRADO SARAVIA o CUADRADO DE MARTINEZ, (Ficha S/369/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33644 Set 25- v Oct 09

MARIA AYDEE o MARIA HAYDEE TORRES PEÑA o TORRES PENA, (Ficha S/401/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33655 Set 25- v Oct 09

SEMA o SIMA BEDIGNIAN KEUCHKHRIAN o KOSKERIAN y de NAZARHAIRABEDIAN HADCHEDIAN, (Ficha s/362/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32666 Set 24- v Oct 08

NEMESIO MACHIN POSE, (Ficha S/308/92).
Montevideo, junio 30 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31503 Set 15- v Set 28

RAFAEL KETCHEDJIAN DJCHIZIAN, (Ficha S 332/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32047 Set 16- v Set 29

JUSTO DIAZ DIAZ, MARIA ELIDA FERRARI RIESTRA, (Ficha S 189/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32108 Set 16- v Set 29

MARIOS ULBIO SECHI ó SECCHI, (Ficha S/340/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32917 Set 22- v Oct 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO PITAMIGLIO ó PITTAMIGLIO LUQUEZ, (Ficha S/295/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Esc. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32530 Set 23- v Oct 07

STAVROS o STAVRU PALANDJOGLOU, (Ficha S./55/92).
Montevideo, agosto 3 de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31594 Set 15- v Set 28

CARLOS GALO VERDE, (Ficha S 318/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31954 Set 16- v Set 29

LUIS JOAQUIN ADURIZ SALGADO, (Ficha S/356/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32154 Set 16- v Set 29

ANTONIO EDUARDO CASTAGNO SAMACOITZ, (Ficha s/368 bis/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32921 Set 22- v Oct 06

MARIA BERTHA SEGUNDO SILVEIRA DE LASSUS Y DE FRANCISO LASSS BLANCO, (Ficha S/292/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32922 Set 22- v Oct 06

ABA GUGUS o BIGOS VRABEL DE MACHIN, (Ficha S/332/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32925 Set 22- v Oct 06

SAIRA o ZAIRA AGUEDA DE BARBIERI PAGANO, (Ficha S/329/92).
Montevideo, 03 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32933 Set 22- v Oct 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

NERGI o NERGES LANDA BARRIOS, (Ficha S 127/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32651 Set 25- v Oct 09

JULIO CESAR SOSA FERREIRA, (Ficha S 308/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32659 Set 25- v Oct 09

WASHINGTON RUBEN ZAZZARI, (Ficha S 243/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32676 Set 25- v Oct 09

GUILLERMO EDUARDO LOZADA ECHENIQUE TORRES, (Ficha S/334/92).
Montevideo, 10 de agosto 1992.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33523 Set 25- v Oct 09

MAXIMA PETRONA CABRERA CABRERA, (Ficha S/253/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33633 Set 25- v Oct 09

TOMAS TEJERA HERNANDEZ, (Ficha S/342/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc.Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33642 Set 25- v Oct 09

RUBENS SANDE FRAGA, (Ficha s 296/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32532 Set 23- v Oct 07

PAUL RUDOLF o PABLO RODOLFO WEIHS SCHNEIDER, (Ficha S/393/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32537 Set 23- v Oct 07

RODOLFO ALCIDES BENITEZ LABRAGA, (Ficha S/203/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31714 Set 15- v Set 28

BLANCA CIRILA GRAÑA PEREYRA NUÑEZ, (Ficha S 324/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31947 Set 16- v Set 29

ALFREDO GONZALEZ DOMINGUEZ, (Ficha S/311/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32091 Set 16- v Set 29

JAIME TORRES CABOT, (Ficha S/318/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32109 Set 16- v Set 29

GABRIELE MARIANNE EMMA o GABRIELA KATZ o CATZ FRIEDMANN o GABRIELA MARIANA EMA FEDERICA KATZ DE TAKTIN, (Ficha S/317/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32160 Set 16- v Set 29

DORA ERCHECOPART DIBARRAT, (Ficha S 319/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32926 Set 22- v Oct 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

SOFIA MARIA SOSA DIAS o SOSA DIAZ VILLEGAS, (Ficha S 327/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 3363 Set 25- v Oct 09

CATALINA o KATALINA o KATARINA BALI KANOTI, (Ficha S/287/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33640 Set 25- v Oct 09

GRACIANA GERMANA PEREYRA LASA, (Ficha S/385/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zechini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33645 Set 25- v Oct 09

MARIA MAGDALENA IGLESIA, (Ficha S/ 338/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33662 Set 25- v Oct 09

MARIA FLORENCIA DA ROSA DOS SANTOS, (Ficha S/400/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Alberto Decarlini, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34254 Set 25- v Oct 09

JOSE ROSALES GONZALEZ, (Ficha s 286/ 92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32533 Set 24- v Oct 08

MANUEL SEARA RODRIGUEZ, (Ficha S/ 286/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32528 Set 23- v Oct 07

JOSEFINA AMANDA BARRETO PALOU, (Ficha s 345/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992..
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32895 Set 23- v Oct 07

JESUS CANEDO NAYA, (Ficha S/335/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31529 Set 15- v Set 28

MARIA ROSA o ROSA MARIA del PILAR LINAZASORO BERNABEU, (Ficha S/107/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31554 Set 15- v Set 28

ALCIDES MARTINEZ MONACO, (Ficha S/ 321/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31642 Set 15- v Set 28

AVELINO FERNANDEZ, (Ficha S 548/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31953 Set 16- v Set 29

AUREA ELIZABETH SOSA URGOITI, (Ficha S 141/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32021 Set 16- v Set 29

SELIM ALBAUHANA O ALBOUHAHA O ABOUHAHA JINNO MAKNO, (Ficha S 99/ 92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32054 Set 16- v Set 29

MARIA NIEVES SEQUEIRA, (Ficha s/341/ 92).
Montevideo, 29 de julio de 1992..
Esc. Sara Garrone., Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32152 Set 16- v Set 29

ELVIRA SATURNO MASTRANGELO, (Ficha s/360/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32156 Set 16- v Set 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Ldo. de Familia de 26º turno se dispuso la apretura de sucesión de JUANA MATILDE FERRARI PEREZ de ACHUGAR, ficha s/424/ 92, haciéndole saber a los interesados.
Montevideo, 7 de setiembre de 1992. Esc. Alberto Decarlini. Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32219 Set 16- v Set 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ENRIQUE RENE FERNANDEZ AQUINO, (Ficha S/345/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Giovanna Zecchini, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33521 Set 25- v Oct 09

ISOLINA HAYDEE BIARNES LOPE, (Ficha s/339/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32866 Set 23- v Oct 07

IRIS IBERIA UGARTE PALACIO, (Ficha S/ 316/92).
Montevideo, 22 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31661 Set 15- v Set 28

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dispuso la apertura de sucesión de LIAN y YAMIL FARAH, Ficha s/342/92, haciéndose saber a los interesados.- Montevideo, 6 de agosto de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32035 Set 16- v Set 29

ROBERTO PERFECTO VARELA BELO, (Ficha S/269/92).
Montevideo, 22 de julio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32918 Set 22- v Oct 06

PAULA PEREZ TECHERA, (Ficha S/320/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32919 Set 22- v Oct 06

MARIA CAMILA o CAMILA MARIA DEMARCO PALMANO DE TORRADO, (Ficha s/349/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32927 Set 22- v Oct 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

NICOLAS VIGNOLI BISSOLO, (Ficha S/328/ 92).
Montevideo, 22 de julio de 1992.
Esc.Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32531 Set 23- v Oct 07

MARIA TERESA FILGUEIRAS CIVEIRA, (Ficha S/408/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc.Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32545 Set 23- v Oct 07

EUSTAQIO O ESSTAFIC RATOSÑUK MELMIK y LEOCADIA O LUCATIAO LIOCABIA O LIOCOGIA ROMELIS O ROMEL DZIESUK O DECHICAVA O DZIESZUK , (Ficha S/338/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Rosina Monfemurro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32055 Set 16- v Set 29

GIUDO MAGRI GELSI, (Ficha S/352/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32167 Set 16- v Set 29

VIGESIMONOVENO

JUSTINA EMILIA MATEOS ETCHEGOYEN o HERMENEGILDA EMILIA MATEOS ETCHEGOYEN, (Ficha S/343/92).
Montevideo, 1º de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33647 Set 25- v Oct 09

WOLF KRARRITZ o KRAWITZ LEVIN, (Ficha S/422/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
M& del Carmen Gándara, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34253 Set 25- v Oct 09

BASILIA AMANDA REYNALDO o REINALDO PEISINO, (Ficha 355/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32534 Set 24- v Oct 08

AMANDA EUSEBIA HELGUERA HELGUERA, (Ficha 393/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Esc. M& del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32529 Set 23- v Oct 07

INES GIANI GROSSELLI, (Ficha 364/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32867 Set 23- v Oct 07

CIRIACO ALBERTO MACHADA ALDACOUR O ALDACUR, (Ficha 368/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara., Actuaria Adjunta..
01) N$ 60.800,00 10/pub 32894 Set 23- v Oct 07

JUAN VENTURA COSENTINO ALEMAN, (Ficha S/339/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31526 Set 15- v Set 28

GLORIA ALVAREZ, (Ficha S/351/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31664 Set 15- v Set 28

MARIA ELENA CASABO GALLINAL, (Ficha 366/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Carmen Gándara, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32093 Set 16- v Set 29

HILARIO ACUÑA ACOSTA, (Ficha S 93/ 92).
Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32098 Set 16- v Set 29

OCLIDES RAMON MEDINA PEREIRA, (Ficha 357/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32110 Set 16- v Set 29

ANCHORENA, TEODORA PILAR, (Ficha 158/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Ma. del Carmen Gándara, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32111 Set 16- v Set 29

GUMA MUÑOZ DE ZORRILLA DE SAN MARTIN, (Ficha 362/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32164 Set 16- v Set 29

DE TRIGESIMO TURNO

MANUEL FERNANDEZ COBO, (Ficha 345/ 92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 33648 Set 25- v Oct 09

JESUS MARIA MELLO PAZ, (Ficha S/814/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31510 Set 15- v Set 28

EUSEBIA ROSA NUÑEZ ROCA DE CORTI, (Ficha S/245/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31665 Set 15- v Set 28

MARGARETHE RITTERMANN HOROWITZ O MARGARETHE RITTERMANN DE SPITZ, (Ficha 259/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32033 Set 16- v Set 29

JOSE WALTER RODRIGUEZ AGUIAR, (Ficha 211/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc.M& del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32920 Set 22- v Oct 06

AGUSTIN BEGNASCO BERTONI, (Ficha 357/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Esc. M& del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32923 Set 22- v Oct 06

JORGE LEOPOLDO DUEÑA, (Ficha 267/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32932 Set 22- v Oct 06

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

GRISELDA o GRICELDA ALCIRA BOERR SILVEIRA, (Ficha S/453 bis/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32928 Set 22- v Oct 06

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

RENEE ANTONIA VACCAREZZA QUIVINO O CHIOVINO, (Ficha S 422/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32008 Set 16- v Set 29

ELIDA GLADYS TABAREZ CARDOZO, (Ficha S 682/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32102 Set 16- v Set 29

(Ley.16.044 Arts. 3º Y 4º)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SILVIO CEFERINO HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha V/65/1992).
- Canelones, 7 de mayo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 24941 Set 25- v Oct 09

RUBEN WILLIANS GESTA FERNANDEZ, (Ficha V 69/1992).
Canelones, 29 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29796 Set 24- v Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

BELARMINA o BELARMINA CANDIA o BELARMINA OCAMPOS u OCAMPO MEDINA DE FRANCO o CANDIA DE FRANCO, (Ficha Fa. B 489/92).
Las Piedras, 27 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32475 Set 17- v Set 30

PETRONA MURCHIO PINO DE DELGADO, (Ficha Fa. B 443/92).
Las Piedras, 1º de setiembre de 1992.
Raúl Márquez Pirez, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32477 Set 17- v Set 30

NAZARENO MOREIRA CABRERA, (Ficha Fa. B 385/92).
Las Piedras, 11 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32478 Set 17- v Set 30

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS BURASTERO BINAGUY, (Ficha Fa. B500/92).
Las Piedras, 2 de setiembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32471 Set 17- v Set 30

LEONEL LOPEZ DARROSA o ROSAS, (Ficha Fa. B270/92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32473 Set 17- v Set 30

JUANA DESIDERIA BRIGNONE BIANCHI, (Ficha Fa. B 400/92).
Las Piedras, 4 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32474 Set 17- v Set 30

GLADYS OLGA ALVAREZ RODRIGUEZ DE CANAPA, (Ficha Fa. B 468/92).
Las Piedras, 19 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32476 Set 17- v Set 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

PABLO CIRILO ITUARTE SOSA, (Ficha 122/92).
Melo, 22 de julio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31703 Set 15- v Set 28

IGNACIO MARINHO ó IGNACIO MARIÑO, (Ficha 123/92).
Melo, 22 de julio de 1992.
Esc. Fernado Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31705 Set 15- v Set 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

MARTINA CELIA CRUZ SOSA de VERDUN, (Ficha 168/B/92).
Carmelo, 22 de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31656 Set 15- v Set 28

MARIA ROSA o MIRTA ROSA o ROSA MIRTA OVIEDO DE ELIZONDO, (Ficha 134/B/92).
Carmelo, 1º de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31657 Set 15- v Set 28

MARIA LUISA GIORELLO PISSANO DE CAPOZZOLO, (Ficha 180/B/92).
Carmelo, 21 de julio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31658 Set 15- v Set 28

OBDULIA ASUNCION PASSARINO DABALA o DAVALA, (Ficha 185/B/92).
Carmelo, 21 de julio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31659 Set 15- v Set 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO PERDOMO MENENDEZ, (Ficha B 104/92).
Durazno, 5 de agosto de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32664 Set 24- v Oct 08

BRAULIA MANUELA BLANCO DALTOE, (Ficha B/105/92).
Durazno, 5 de agosto de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta..
01) N$ 60.800,00 10/pub 32665 Set 24- v Oct 08

TERCER TURNO

CARMEN ESTANISLADA MORALES CANAVE o CANABE, (Ficha B 112/92).
Durazno, 24 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33666 Set 25- v Oct 09

ISMAEL AVELINO BALADON CAMPOAMOR, (Ficha B/85/92).
Durazno, 20 de julio de 1992.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31586 Set 15- v Set 28

CARMEN BEATRIZ CORBO OCAMPO, (Ficha B 72/92).
Durazno, 15 de junio de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32194 Set 16- v Set 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EUCLIDES MIÑOS SOSA, (Ficha Fa B/256/1992).
Paysandú, 3 de agosto de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32525 Set 23- v Oct 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CALISTO SEVERINO o SEVERINO PEREIRA NUNES, (Ficha 217/92).
Rocha, 21 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32523 Set 23- v Oct 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL MAZZEO C, (Ficha 519/1992).
Mercedes, 30 de julio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivolpas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32539 Set 23- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
DIONISIO CARLOS DIAZ GALARRAGA, (Ficha B/85/1992).
Dolores, 24 de julio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31702 Set 15- v Set 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTINA ROJAS TAROCO, (Ficha B 255/92).
Tacuarembó, 3 de junio de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjuntunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30050 Set 17- v Set 30

TERCER TURNO

LUIS EDUARDO CORREA CARDOZO, (Ficha B 390/92).
Tacuarembó, 18 de agosto de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33653 Set 25- v Oct 09

CONVOCATORIAS COMERCIALES

DOBERMANN PINSCHER CLUB URUGUAYO

La Comisión Directiva del D.P.C.U. cita a Asamblea General EExtraordinaria para el día 30 de setiembre de 1992.
Primer llamado H. 19:00
Segundo llamado H. 19:30
ORDEN DEL DIA

- Nombramiento de Comisin Electoral.
Av. Uruguay 864.
03) N$ 74.000,00 10/pub 32090 Set 16- v Set 29

COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL

Asamblea General Anual
Ordinaria de Socios
CONVOCATORIA
Se convoca a los asociados habilitados para la Asamblea General Anual Ordinaria de Socios a realizarse el miércoles 30 de setiembre próximo a las 19.30 hs. en el local de la calle Yatay Nº 1436.
IMPORTANTE:
a) Podrán concurrir a la Asamblea todos los socios que hayan integrado dos aportes como mínimo (N$ 20.00) y tengan por lo menos una antigüedad de seis meses como afiliados. Los socios a que se refiere el inciso "b" del art. 6º, del Estatuto (empleados), podrán participar con voz pero sin voto, no pudiendo hacerse representar por terceros (Art. 35º del Estatuto Social en trámite de reforma).
b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula policial de identidad para facilitar el contralor por parte de la Corte Electoral.
ORDEN DEL DIA
1º) Tomar conocimiento de la Memoria Anual y considerar el Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, y Proyecto de Distribución de Utilidades o Pérdidas de los Ejercicios: 1987/88, 1988/89, 1989/90, 1990/91 (levantamiento de cuarto intermedio), y 1991/92.
2º) Designación del tres asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la reunión.
Setiembre de 1992, Consejo Directivo.
La documentación de los asuntos a tratar queda a disposición de los interesados en la Sección Secretaría de la Institución (Art. 41º del Estatuto Social).
03) N$ 266.400,00 6/pub 33274 Set 21- v Set 28

WILLIAMS & CIA. PRODUCTOS QUIMICOS S.A.

Convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

De acuerdo a lo dispuesto por nuestros estatutos sociales, se covnoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se reunirá en nuestras oficinas de la calle Magariños Cervantes 1944 de esta ciudad, el día 21 de Octubre de 1992 a las 11:30 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1- Ratificar Asamblea del 20.05.92
2- Desginación de una accionista para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda el Art. 15º del Estatuto Social.-
EL DIRECTORIO.
03) N$ 55.500,00 3/pub 32686 Set 25- v Set 29

ELECTROQUIMICA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA: De acuerdo al Art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Octubre de 1992 a las 12 horas, en nuestras oficinas de la calle Magariños Cervantes 1944 de esta ciudad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
a) Consideración de la Memoria, Balacne General, Estado de Resultados y Propuestas de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
b) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio, pudiendo ser reelectos.
c) Elección del Síndico, at. 14.
NOTA: Se recuerda el Art. 18 de los Estatutos Sociales.-
EL DIRECTORIO.
03) N$ 66.600,00 3/pub 32687 Set 25- v Set 29

MOLINO SALTEÑO S.A. (En liquidación)

Convócase a Asamble a General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de octubre de 1992 a las 19:00 horas en el local de la calle 18 de Julio 916 de la ciudad de Paysandú a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1- Informe final de la Comisión Liquidadora.
2- Rendición de cuentas finaly distribución entre los accionistas del hacer líquido remanente.-
3- Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
La inscripción de acciones deberá de hacerse en el local indicado con anticipación de 48 horas, por lo menos de la indicada para la celebración de esta Asamblea.- La comisión Liquidadora.
03) N$ 66.600,00 3/pub 34104 Set 25- v Set 29

C.U.T.C.S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Segunda Convocatoria

Se convoca en segundo llamado a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día miércoles 30 de Setiembre de 1992, a la hora 10:00, en nuestra Sede Central ubicada en la calle Sarandí 528 de esta ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA

1- Designación de Secretario que asista a la Presidencia (Ley Nº 16.060, art. 353).
2- Reforma de los Estatutos Sociales.-
3- Rescate de Acciones al Portador remanentes.-
4- Nombramiento de cinco accionistas para firmar el Acta de la Asamblea (Ley 10.060, art. 103).-
Se previene a los Sres. Accionistas que para poder participar en la Asamblea se deberá depositar en las Oficinas Centrales de CUTCSA hasta con tres días de anticipación sus resprectivas acciones o los certificados a que se refiere el artículo 350 de la Ley 16.060.-
El Directorio.
03) N$ 88.800,00 3/pub 34807 Set 25- v Set 29

ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1992 a la hora 15:00 en Rincón 454, Piso 1 (Cámara Nacional de Comercio), Montevideo, para considerar, el siguiente ORDEN DEL DIA:
1- Situación financiera de la Sociedad al 31-08-92.
2- Reforma de los Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de los Estatutos Sociales, a fin de posibilitar el incremento, de capital social previsto en los acuerdos de Reestructuración y de Sindicación de Acciones y VOtación del Fideiscomisario firmados con fecha 31 de julio de 1992 y adecuarlos a las disposiciones de la Ley de Sociedades.
3- Incremento y reintegro del capital integrado de la sociedad.
4- Forma de integración de los nuevos aportes.

5- Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 7 de agosto de 1992 y aprobación de la gestión del Directorio, de los miembros del Directorio y de la Gerencia durante el período comprendido entre ambas asambleas.
6- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El registro de accionistas para la reunión se abrirá el día de la publicación de la convocatoria en el "Diario Oficial" y se cerrará al iniciarse el acto. Podrán insribirse certificados de bancos, casas bancarias o casas financieras nacionales o extrajeras.-
03) N$ 133.900,00 3/pub 35166 Set 25- v Set 29

RONDIL S.A.

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con los arts. 9 y 10 del estatuto social se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 14 de Octubre de 1992 a las 9 hs., en su local de Martín C. Martínez 2953, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1- Consideración de Memorias y Balances correspondientes a ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1990 y 1991.
2- Proyecto de distribución de utilidades.
3- Elección del Directorio.
4- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.-
03) N$ 55.000,00 3/pub 35275 Set 25- v Set 29

VINOS FINOS JUAN CARRAU S.A.

Asamblea General ordinaria

De acuerdo a lo aprobado por el Directorio de Vinos Finos Juan Carrau S.A., se resolvió convocar a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Octubre de 1992 a las 8 horas, en el local de la Avda. Cesar Mayo Gutiérrez Nº 2556 de esta ciudad, para la consideración del siguiente ORDEN DEL DIA:
1- Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Mayo último (Art. 18).
2- Proyecto de distribución de utilidades.
3- Designación de Síndico.
4- Elección del Directorio de acuerdo con el Art. 18.
5. Designación de 2 asambleistas para firmar el acta.
Se previene a los Sres. Accionistas que deberán regtistrar sus acciones o certificados bancarios en el local de la sociedad, antes de la hora de inicierse la Asamblea, para poder participar en ella. (Art. 19).
El Directorio.-
03) N$ 88.800,00 3/pub 35293 Set 25- v Set 29

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor MARGARITA ALVAREZ PLATERO DE BRITO DEL PINO, MARIA ANGELICA FELICIA VICENTA ARTURA STAJANO WILSON, VICENTE CARLOS ALFREDO STAJANO WILSON, PATRICIA MARIA ANGELICA WILSON CAT, ARTURO MIGUEL SYLLA WILSON CAT ANA LIA WILSON CAT, solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº Cinco (Primer Cuerpo) del Cementerio Central cuyos primitivos titulares eran: Elsa o Lila Elsa Leoncia Wilson Platero, Gladys Ivonne Lucy Wilson Platero, Arturo Jorge Francisco Wilson Platero, Margarita Platero Fynn, Margarita Sofía Luisa Blanco Idiarte Borda y Juan Carlos Eduardo Blanco Idiarte Borda. Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Cecilia Storace, Escribana..
04) N$ 66.600,00 3/pub 32123 Set 25- v Set 29

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras EUGENIA GARRIDO ORTIZ y LUCINDA GARRIDO ORTIZ, en su calidad de titulares del Nicho Nº 459, del Cementerio del Buceo, solicitando de título duplicado, se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 5 de agosto de 1992.- Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.
04) N$ 148.000,00 10/pub 31668 Set 15- v Set 28

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor FELICIA ANGELICA APARICIO, en su calidad de titular del nicho 451, del Cementerio Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 3 de setiembre de 1992..- Esc. Luis A. Calleros..
04) N$ 111.000,00 10/pub 32513 Set 17- v Set 30

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señora MARIA DELIA ROSSI, en su calidad de titular del nicho, del Cementerio Central, solicitando el traslado al Osario Central procedentes del mencionado local, los restos de OLGA CARMINATI. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 15 de julio de 1992.- Esc. Luis A. Calleros.
04) N$ 185.000,00 10/pub 32872 Set 22- v Oct 06

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor MARIA TERESA SALES MOURGUIART, GUSTAVO SALES MOURGUIART,ANA ELENA SALES SPOTURNO, GUILLERMO SALES SPOTURNO, LAURA IRENE SALES SPOTURNO y MIGUEL SALES SPOTURNO, en su calidad de titular del nicho Nº 1322, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 9 de junio de 1992.- Esc. Luis A . Calleros.
04) N$ 222.000,00 10/pub 32953 Set 22- v Oct 06

EDICTOS: Art. 22 Ordenanza Nº 4714/980 de cementerios, decreto de Junta de Vecinos N5 2763/980, publicación durante 5 días en el Diario Oficial y otro periódico del Departamento para deducir derechos en 90 días. Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 apdo. "c" Nral. 2º se hace que los Sres. Nervo Fernando CABRERA DATTOLE, Edgardo Leonl José Manuel y Mirta Loreley Luisa Irene CABRERA DE MULA solicitan reglarización de Título del Panteón Nº actual 119 Sector A del cementerio de la ciudad de Las Piedras, que figura en su lápida a nombre de Irma GIMER de CABRERA, por fallecimiento de la titular y falta del trámite sucesorio. En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. D 144189/91 A gdo. D 143687/91, D 83630/83, D 801505/82, D 5211/65.-
Sra. Teresa RODRIGUEZ DE CABRERA, Directora de División de Registros Municipales.
4) N$ 185.000,00 10/pub 32485 Set 18- v Oct 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley.16.044 Arts. 3º Y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER y DA SILVA, ENILDA ISABEL. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 316/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29216 Jul 20 - v Set 28

CAJA DE CANCELO, UBALDO y CORONEL LOPEZ, DILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 227/91)
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 28966 Jul 21 - v Set 28

PEDRO FERNANDEZ MUTA Y MARGARET ELIZABETH ALVAREZ CONDE (Ficha D 179/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28853 Jul 21 - v Set 28

EDUARDO AMERICO OLIVA y SANTINHA HORTENCIO (Ficha 124/92)
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
05) N$ 152.000,00 20/pub 28858 Jul 21 - v Set 28

HUBER ROGELIO MARTICORENA RODRIGUEZ y ELENA CRUZ LORENZO (Ficha Nº 159 Año 1992)
Montevideo: 21 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28860 Jul 21 - v Set 28

SUBURU, PABLO y ESPIGA, MONICA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 175/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29224 Jul 20 - v Set 28

SAMSA BRENDA y GUADALUPE CARLOS "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugales" (Ficha D 153/92)
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28459 Jul 16 - v Set 28

BAGNULO, HOMERO OVIDIO c/ JOSEFA PEREZ "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha D 281/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28457 Jul 16 - v Set 28

BOVE PANIZZA, MARIA DEL CARMEN Y STURZENEGGER, JORGE ALFREDO "Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugal" (Ficha D 484/89).
Montevideo, 28 de junio de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28458 Jul 16 - v Set 28

WALTER AUGUSTO SCHAFER PAOLI y MARIA INES PEREZ SALDIVAR, "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 172/92)
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29489 Jul 22 - v Set 28

VILLALBA ERNESTO y DIACOVO ANA MARIA (Ficha U/209/92)
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da MIsa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28460 Jul 16 - v Set 28

SINISCALCO, JOSE A. y MARQUEZ VERGARA, ALICIA (Ficha Nº 216/92)
Montevideo, junio de 1982
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28812 Jul 16 - v Set 28

AFFORTUNATO CAVALIERE, LIBORIO y SANGIACOMO PASCALE, ASUNCION (Ficha D 232/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28811 Jul 16 - v Set 28

SANCHEZ SIEIRA, MARIA INES C/DOMINGUEZ RIVERO, MANUEL ANGEL (Ficha: D 279/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Mónica Fleitas, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33191 Set 25 - v Oct 26

ARTURO MARCHETTI PELIZZARI y BLANCA ESTHER SILVA (Ficha: D/363/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33195 Set 25 - v Oct 26

CORLETO, EDUARDO y TERRA, GABRIELA MAGDALENA (Ficha: D-105/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32634 Set 24 - v Oct 23

GARD, CESAR DANIEL y ARBIZA, MARIEL "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D. 238/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29906 Jul 29 - v Set 28

CORALLO SALVO, JORGE ULISES Y MARTINE TRULLEN VERONICA (Ficha: D/259/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 31.220,00 20/pub 31220 Set 16 - v Oct 13

SERE OTERO, PEDRO C/JAUGE, MARTHA (Ficha: E 809/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32187 Set 15 - v Oct 14

CORLETO, EDUARDO y TERRA, GABRIELA MAGDALENA (Ficha: D-105/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 158.000,00 5/pub 32634 Set 22 - v Set 28

SEGUNDO TURNO

SABAJ NAJUM JACK NELSON c/ CECILIA OPER SALINAS
03 (Ficha: D 1043/91).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31361 Set 25 - v Oct 26

GIMENEZ FRANCISCO DANIEL c/ALICIA BEATRIZ TORRES
03 (Ficha: D/987/91).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32510 Set 24 - v Oct 23

KAZLOVIZ SIMON c/ALICIA SONNENSCHEIN (Ficha: D/330/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32942 Set 24 - v Oct 23

ASZYN ALDO GABRIEL c/ HANANIA PATRICIA
03 (Ficha: D/304/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32740 Set 23 - v Oct 22

SABAJ NAJUM JACK NELSON c/CECILIA OPER.
(Ficha: D/1043/91).
Montevideo, 27 de abril de 1992. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31361 Set 14 - v Oct 13

CONTRERA ORLANDO MIGUEL c/ ARZUAGA GRACIELA LYLIAN"
(Ficha: D/253/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32191 Set 15 - v Oct 14

TERCER TURNO

GANDINI, MILTON ARNOLDO y GUERRA JOSEFINA RAQUEL (Ficha: F 265/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32132 Set 25 - v Oct 26

DE CUADROS, MANUEL C/MOREIRA DE DE CUADROS, LUCIR (Ficha: E/262/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33196 Set 25 - v Oct 26

ALFONSO CAÑIBE MAIDANA y EVANGELINA AIDA RENAUD SOCA (Ficha: b.332/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32865 Set 24 - v Oct 23

LEIVA DE PAULA JUAN CARLOS y OLIVERI DOGLIO PATRICIA (Ficha: E Nº 298/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32936 Set 24 - v Oct 23

NECCHI SISURQUI, MIRELLA ESTHER y SARDIÑA NOLBERQUE, JOSE ANTONIO (Ficha: E. Nº 325/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32947 Set 24 - v Oct 23

CARDOZO BORGH, JUAN CARLOS y PEREZ MEDINA, NELIS ESTER -"Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/206/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30126 Jul 30 - v Set 29

LAGO ZEBALLOS, MONICA y GONZALEZ HERNANDEZ, RODOLFO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/13/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30988 Ago 05 - v Oct 06

GARCIA GONZALEZ ELBIO BERNARDO y FALERO AMARILLO GRACIELA ELENA. "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: E/219/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31720 Set 15 - v Oct 13

GANDINI, MILTON ARNOLDO y GUERRA JOSEFINA RAQUEL (Ficha: 265/92).
Montevideo, 18 de junio 1992.
Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32132 Set 15 - v Oct 14

ALFONSO CAÑIBE MAIDANA y EVANGELINA AIDA RENAUD SOCA (Ficha: B.322/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta..
05) N$ 152.000,00 5/pub 32865 Set 22 - v Set 28

LEIVA DE PAULA JUAN CARLOS y

OLIVERI DOGLIO PATRICIA (Ficha: E nº 298/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Esc. manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32936 Set 22- v Set 28

NECCHI SISURQUI, MIRELLA ESTHER y SARDIÑA NOLBERQUE, JOSE ANTONIO (Ficha: E. Nº 325/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32947 Set 22- v Set 28

CUARTO TURNO

RODRIGUEZ, WISTOR y OLMOS, SARA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 248/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30013 Jul 29- v Set 28

ARTAGAVEYTIA RAMON JOSE M. Y CORNELIA BRINKMAN ELIZABETH "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E 297/84).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Raquel Agneti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31187 Set 16- v Oct 13

VISPO BASTON, ENRIQUE Y SCIARRA LOUREIRO, LAURA ADELINA. E/323/92.- Montevideo, 24 de julio de 1992. Raquel Agneth.-
05) N$ 152.000,00 29/pub 32040 Set 15- v Oct 27

QUINTO TURNO

RODRIGUEZ PALLES, NELLY MARGOT c/ ROLDAN PEREZ, AUGUSTO (Ficha: D/977/88).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32772 Set 23- v Oct 22

ROMERO GARCIA JULIO HECTOR c/ FIGARI DONAGARAY MARIA MAGDALENA. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/1279/87).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31669 Set 15- v Oct 13

SCHLETTER, FEDERICO Y PACHECO, ANA (Ficha: D 324/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32193 Set 16- v Oct 15

SEXTO TURNO

LLORCA ANTUNEZ, LUIS ALBERTO y PEREIRA, MONICA IVONNE (Ficha: 354/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33190 Set 25- v Oct 26

CARRAU CARRAU, ERNESTO MARIA y CAROLINA GARCIA PIÑEYRUA (Ficha: 264/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29392 Jul 29- v Set 28

JOSE MARIA CADENAS BOIX y ANA LUISA GUTIERREZ PATRON (Ficha: 267/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30649 Ago 04- v Oct 05

COLOMBO, FRANCISCO RUBEN y ROSA ANGELA CAVANNA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 310/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31608 Set 15- v Oct 13

SEPTIMO TURNO

SCHIPANI VILLAR, MARIA ISABEL y AMESPIL MORENO, RICARDO ADOLFO - "Dis. y Liq.Soc. Cony." (Ficha: D Nº 153/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30237 Ago 04- v Oct 05

NORBERTO LEONARDO PERDOMO COLL y MARIA TERESA BERNENGO DEBELLIS (Ficha: D/839/85).
Montevideo, 20 de diciembre de 1985.
Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30733 Ago 04- v Oct 05

BALDIZAN, MARIA C/CARRIZO LUIS ALBERTO (Ficha: D/104/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32185 Set 15- v Oct 14

OCTAVO TURNO

KNOBLOCH AHRENS, TOM ROBERT y VOLTERRA GIUDICE, MIRELLA LAURA TERESA (Ficha: D-319/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32133 Set 25- v Oct 26

PIPPO VILLANO, MARIA CARMEN c/ SILVERIO, MIGUEL ANGEL (Ficha: D-256/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32135 Set 25- v Oct 26

ZALDIVAR MAUBRIGADES, LUIS FERNANDO y REQUENA NUÑEZ, MONICA BERENISE (Ficha: D-237/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30698 Ago 04- v Oct 05

NEGRIN, EDISON EDGARDO Y CHAVARRIA, CECILIA ELIZABETH (Ficha: D-248/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32131 Set 15- v Oct 14

NOBLOCH AHRENS, TOM ROBERT Y VOLTERRA, MIRELLA LAURA (Ficha: D-319/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32133 Set 15- v Oct 14

IPPO VILLANO, MARIA CARMEN C/ SILVEIRO,MIGUEL ANGEL (Ficha: D-256/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32135 Set 15- v Oct 14

NOVENO TURNO

FRANCO SOSA LUIS EDUARDO C/GONZALEZ BRITO ITALA EMMA (Ficha: D/253/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33194 Set 25- v Oct 26

LAROZ VICTOR ALBERTO c/COHEN SARA (Ficha: D/292/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32939 Set 24- v Oct 23

CABRERA, JUAN CARLOS c/RODRIGUEZ, MYRIAM ANGELA MARIA, (Ficha D/156/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29667 Jul 31- v Set 30

FIGUEROA CABEZUDO CARMEN c/ ALBERTO EMILIO BELBUSSI MARTINO (Ficha: D/964.1/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31516 Set 15- v Oct 13

LAROZ VICTOR ALBERTO c/COHEN SARA (Ficha: Fa. D/292/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32939 Set 22- v Set 28

DECIMOPRIMER TURNO

BEREDJIKLIAN TERZOBOGHOSIAN, LEVONTINA y DUMANIAN SEBAYEAN, SIRAGAN (Ficha: E 317/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Raquel Agnetti,, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32509 Set 24- v Oct 23

VIVO COATES, RICARDO ALBERTO y BERTHIER PENCO, NYDIA (Ficha: E 240/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32946 Set 24- v Oct 23

GARES, NELSON ROBERTO y SCHIMDT, MARIA ELENA (Ficha: E 380/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32632 Set 23- v Oct 22

ABETTI REGAZZONI, ENRIQUE y BANADO, JEANTETTE (Ficha: D/356/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Maris Roveira Aldemar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32948 Set 23- v Oct 22

ROSELLO AMESPIL, EFRAIN REGULES y MIRANDA, MARIA IRIS. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: E 329/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30895 Ago 04- v Oct 05

ANIBAL CALZATO Y JACQUELINE RIVERO "DIS. Y LIQ. DE SOC. CONYUGAL" (Ficha: E 262/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31141 Ago 06- v Oct 07

ABELENDA CASTELLANOS, LUIS RADAMES y SASTRE ABAD, MARIA TERESA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E 300/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31670 Set 15- v Oct 13

BEREDJIKLIAN TERZOBOGHOSIAN, LEVONTINA y DUMANIAN SEBAYEAN, SIRAGAN (Ficha: E 317/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32509 Set 22- v Set 28

VIVO COATES, RICARDO ALBERTO y BERTHIER PENCO, NYDIA (Ficha: E 340/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32946 Set 22- v Set 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

MEDIAN ZUBELSO GLADYS RAQUEL c/ LOPEZ ESCUDERO EDUARDO RUBEN (Ficha: d/998/89).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc.Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32633 Set 23- v Oct 22

SOARES NETTO ROSARIO y MATTEO PEREZ LUIS ALBERTO, "Dis. y Liq." (Ficha: V/249/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30787 Ago 04- v Oct 05

ORCAJO FARIAS, WALTER C. y FERNANDEZ, LUZ MARIELA - "D. y L. de Soc. Cony." (Ficha: U/288/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Esc. María Elena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30814 Ago 04- v Oct 05

PIÑEIRO CABADA JOSE BENITO c/ MENDEZ ESQUEFF JULIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: U/248/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31048 Ago 05- v Oct 06

BACIGALUPO FERRARI, RICARDO ENRIQUE C/MASDEU MACRI MARIACRISTINA (Ficha: 29 de julio de 1992).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32189 Set 15- v Oct 14

DECIMOTERCER TURNO

PEREZ ITHURRALDE, JAIME ROBINSON y NAZABAL VIANO, LIDIA SONIA (Ficha: 293/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33189 Set 25- v Oct 26

LEGUIZAMON JUAREZ, TERESA y PEDRO ALBERTO FERNANDEZ - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: 265/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30137 Jul 30- v Set 29

MONES MARTINEZ, GUSTAVO MARIO y STELLA CLAUDIA REVELLO QUERALTO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad, (Ficha 221/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29649 Ago 04- v Oct 05

WALDEMAR EFRAIN SAAVEDRA y MARIA CRISTINA ARAUJO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 31/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31360 Set 14- v Oct 13

DELLAPIAZZA GARCIA, OSCAR RAFAEL y OLIVERA FERNANDEZ MARTA ELENA (Ficha: 320/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Mara Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32139 Set 15- v Oct 14

DECIMOCUARTO TURNO

CAMBIO, AGUSTIN ANTONIO y MARTINEZ, NORMA ESTHER (Ficha:).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Maris Rovoira Aldemar de Rodrígues, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32935 Set 24- v Oct 23

VENTIMIGLIA, MARIO y MACCIO, MARIA ELSA - "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/350/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30815 Ago 04- v Oct 05

SADKOWSKI, IRENE Y COSME GERVACIO (Ficha: D/335/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Maris Rivoira Aldemar de Rodrguez, Actuaria
05) N$ 152.000,00 20/pub 32137 Set 15- v Oct 14

CAMBIO, AGUSTIN ANTONIO y MARTINEZ, NORMA ESTHER (Ficha: D 245/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Maris Rivoira Aldemar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32935 Set 22- v Oct 21

DECIMOQUINTO TURNO

ALVARO MIGUEL CANESSA SEMINO y MARIA ALEJANDRA VERGA PAYSSE (Ficha: D Nº 215/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) N$ 76.000,00 10/pub 33185 Set 25- v Oct 09

NIETO JOSE c/RAMOS MIRTA (Ficha: d 319/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32685 Set 24- v Oct 23

PLADA CHIARAMELLO, HOLANDA BEATRIZ y JALIL DELGADO, HUGO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/218/1992).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30361 Ago 04- v Oct 05

SUSANA GRAÑA RIVERO y HERMES HUELMO RAFFO.
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30734 Ago 04- v Oct 05

CORREA BUSTAMANTE, OLBER DARIO Y CASELLA CHIRIBAO, LILIANA GRISEL (Ficha: D/289/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31515 Set 15- v Oct 13

NIETO JOSE c/RAMOS MIRTA (Ficha: D. 426/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32685 Set 22- v Set 28

DECIMOSEXTO TURNO

TRIBUCIO, CARLOS y PIAGGIO, RAQUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/42/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30554 Jul 31- v Set 30

DIAZ, MARCOS ROQUE y ESTRELLA, MARIA ELENA (Ficha: 185/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28574 Ago 03- v Oct 02

ALVAREZ NOVOA, JOSE LUIS c/ DOMINGUEZ CASAVIEJA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/249/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30962 Ago 05- v Oct 06

NACENTE, NERIS y DE LEON, MARIA ANETRA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 48/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31719 Set 15- v Oct 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

CICALA BENITEZ, JUAN JOSE c/EGUIA VALDEZ, NORMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/130/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30529 Jul 31- v Set 30

ESTEBAN VALENTI PITTINO y ANA SILVIA LOPEZ MUSLERA (Ficha: D-102/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30639 Ago 07- v Oct 08

DE DECIMOCTAVO TURNO

AFONSO, MARIO C/PIGNALOSA, EDITH NELIDA (Ficha: D/169/91).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33188 Set 25- v Oct 26

GAUDIO ARTIGAS, ANTONIA ANITA c/ FRANZI CLAVIJO, NELSON GERARDO (Ficha: D 186/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34270 Set 25- v Oct 26

PLEVAK, JOSE c/ DE IÑIGO, ANA (Ficha: D/336/91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Ma. del Carmen Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32965 Set 23- v Oct 22

LA BUONORA, GUSTAVO JAVIER y GONZALEZ, CARLA MARGARITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D./227/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30154 Ago 04- v Oct 05

RODRIGUEZ, GRACIELA y PEREYRA, ROBERTO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/123/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31066 Ago 06- v Oct 07

FERNANDEZ CANELS, HERMINIO Y EIRIZ NOVOA, MARIA LUISA (Ficha: D 280/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32190 Set 16- v Oct 15

DECIMONOVENO TURNO

CARDOZO, IRMA CON SILVEIRA, BERTO (Ficha: D/274/1992).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33193 Set 25- v Oct 26

BACHS MAYADA, JULIO y OTERO DEVOTO, BEATRIZ ROSAURA (Ficha: D 319/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32511 Set 24- v Oct 23

GRAZIOSI, CRISTINA c/ PLANAS, VICTOR

- "Dis. y Liq. Soc.Cony." (Ficha: D/435/91).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30235 Jul 30- v Set 29

GRAZIOSI, CRISTINA c/ PLANAS, VICTOR - "Dis. y Liq. Soc.Cony." (Ficha: D/435/91).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32235 Jul 30- v Set 29

BRUNO MARIA CRISTINA c/BATALLA RICARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/158/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30534 Jul 31- v Set 30

ARIGON FARIAS, HUGO SERGIO c./ SESCA BUENO, SUSANA (Ficha: D. 217/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29818 Ago 03- v Oct 02

EIZAGA, ADELA TERESA c/ YANG, SHENG KWEI - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/55/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30125 Ago 07- v Oct 08

BACHS MAYADA, JULIO y OTERO DEVOTO, BEATRIZ ROSAURA (Ficha: D/319/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32511 Set 22- v Set 28

VIGESIMO TURNO

TEATS, SORAYA c/GENTA GUERRERO, JULIO CESAR (Ficha: D/229/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32943 Set 24- v Oct 23

ARRIOLA, LANZAC OSCAR IGNACIO y TORCHIARO MARRONE, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/266/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30516 Jul 31- v Set 30

TAETS, SORAYA c/ GENTA GUERRERO, JULIO CESAR (Ficha: D/229/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
c. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto..
05) N$ 152.000,00 5/pub 32943 Set 22- v Set 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

PONCE DE LEON ACOSTA Y LARA, MARIA DEL ROSARIO Y PARAVISDARDER, LUIS MARIA (Ficha: D/219/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Glaria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31181 Set 24- v Oct 23

RIVERO, DARIO y RIVERA, AUTORA ESTHER (Ficha: D 153/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32742 Set 23- v Oct 22

ELIZALDE SANCHEZ, JULIO ENRIQUE c./ MEDINA SPANGERBERG, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 85/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29819 Ago 03- v Oct 02

PONCE DE LEON ACOTA Y LARA, MARIA DEL ROSARIO Y PARAVIS DARDER, LUIS MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/219/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31181 Ago 07- v Oct 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DI RUSSO GONZALEZ, NELSON JOSE y PEREZ FLORIDO, MARIA ISABEL (Ficha: D/108/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32636 Set 24- v Oct 23

RUBIO RUBEN GUILLERMO y ROCHA MARTA INES (Ficha: D 219/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32739 Set 23- v Oct 22

DE SANTIAGO SOLIS FERNANDO y GARCIA TORELLO MARIELA LOURDES (Ficha: D 246/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc.Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32741 Set 23- v Oct 22

MAZZINI CASATROJA, ELENA y MIGUEL ANGEL MAROZZI "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 836/91).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30012 Jul 29- v Set 28

LOMBARDI MASANTE, ELBIO WASHINGTON y CEDRES MARTINEZ, GLORIA CONCEPCION (Ficha: D/740/91).
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30363 Jul 30- v Set 29

LOPEZ CAMBON, JUAN JOSE y ZAWADZKI VESPERONI, SAADIA CRISTINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D 158/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30468 Jul 30- v Set 29

FIGARES SARAVIA RICARDO FROILAN y VIERA SOTO NYDIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/266/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30919 Ago 05- v Oct 06

DE LOS SANTOS CARLOS ALABERTO y AROSTEGUI JANET CRISTINA"Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/201/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31072 Ago 06- v Oct 07

RUBI WALTER c/ BOCIELLO PEREIRA, MABEL "Dis. y Liq. de Sos. Cony. (Ficha: D 550/91).
Montevideo, 31 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31079 Ago 06- v Oct 07

KEUCHKERIAN KEHIJAIN, CARLOS y DER BOGHOSIAN ABUSEIFIAN,PERLA (Ficha: D. 271/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30640 Ago 07- v Oct 08

ZARZABAL STRATTA LUIS ALBERTO Y CABRERA FILIPPINI ELSA (Ficha: D 275/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32186 Set 16- v Oct 15

DI RUSSO GONZALEZ, NELSON JOSE y PEREZ FLORIDO, MARIA ISABLE (Ficha: D/108/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32636 Set 22- v Set 28

VIGESIMOTERCER TURNO

BADARO MERCEDES ELENA c/ ANDRES MARIO SENA - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/893/91).
Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29660 Jul 29- v Set 28

CASTELLS MONTES, ALFREDO y MARIA ALINE PEREZ MORGAN - "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 168/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31541 Set 15- v Oct 13

BURGUES CARLOS ALBERTO C/ MARIA GRACIELA DURAN CHURI, "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/853/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31073 Set 16- v Oct 13

BARCO CARAMES, JOSE LUIS E IGLESIAS OLASCOAGA MYRIAM CARMEN (Ficha: D 491/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32188 Set 16- v Oct 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

GARCIA GULARTE, WASHINGTON RICARDO y CHIRIGLIANO RETAMAR, AMELIA ESTHER (Ficha: D 337/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc, Silvia Bértoli Cavagno, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32937 Set 24- v Oct 23

RODRIGUEZ SANTOS, SILBIA LEONOR y SILVA RODRIGUEZ, HEBERT GERARDO (Ficha: D231/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32737 Set 23- v Oct 22

VELAZQUEZ VIOLA SERGIO ENRIQUE c/ PERERA SUAREZ SONIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/177/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31514 Set 15- v Oct 13

GARCIA GULARTE, WASHINGTON RICARDO y CHIRIGLIANO RETAMAR, AMELIA ESTHER (Ficha: D 337/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagno, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32937 Set 22- v Set 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

VARELA, CODOLOSA, JULIA ELENA Y FELDSTEIN, MYRON (Ficha: D/301/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32508 Set 24- v Oct 23

SUAREZ, ROBERTO y MERELLO, LAURA (Ficha: D/341/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32938 Set 24- v Oct 23

LARRIERA CABARCOS, JOSE ANTONIO c/ VIDAL MOREIRA, BEATRIZ RAQUEL - "D.L.S.C." (Ficha: D/132/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 60.800,00 20/pub 30195 Jul 29- v Set 28

SCHMID BABUGLIA, JOSE MANUEL y NUÑEZ COMESAÑA, MONICA ESTHER "D. L. S. C." (Ficha: D./259/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30291 Jul 30- v Set 29

ASTIGARRAGA CANABAL, MARTIN JESUS Y MAGNANI FITZHERBERT, VANESSA EVE "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/256/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31173 Ago 07- v Oct 08

GALISTEO, PABLO y BISIO, SUSANA. "D.L.S.C." (Ficha: D/304/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31721 Set 15- v Oct 13

VARELA CODOLOSA, JULIA ELENA y FELDSTEIN, MYRON (Ficha: d/301/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32508 Set 22- v Set 28

SUAREZ, ROBERTO Y MERELLO, LAURA (Ficha: D/341/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32938 Set 22- v Set 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

PAEZ, MARIANELA C/BENVENUTO, ANDRES EUGENIO (Ficha:).
Montevideo,29 de abril de 1992.
Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta..
05) N$ 152.000,00 20/pub 32136 Set 25- v Oct 26

BAÑALES MENDIONDO, MARIA GABRIELA e ISI RODRIGUEZ, EDGARDO SANTIAGO (Ficha: D/340/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32964 Set 23- v Oct 22

MASSIA MARTINI, JOSE ALBERTO y ESPINOSA GONZALEZ, GLADYS ENIT. "D.L.S.C." (Ficha: D/221/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26431 Ago 05- v Oct 06

MANZANARES IBARBIA o IBARBIS, DANIEL y MELLUSO, SUSANA BEATRIZ "Disolución Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/253/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30918 Ago 05- v Oct 06

MARTIGNONI AFONSO, MARIA SUSANA y PERDOMO, VICTOR DANIEL"Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/458/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31202 Set 16- v Oct 13

PAEZ, MARIANELA C/BENVENUTO, ANDRES EUGENIO (Ficha:).
Montevideo, .
Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta..
05) N$ 152.000,00 20/pub 32136 Set 16- v Oct 15

PACIFICO MONTESK, MILTON EDMUNDO, y BORGES DOMINGUEZ, IVIY AMALIA. (Ficha: D 313/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Alberto Lecarín, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32192 Set 16- v Oct 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MAGALDI DANIEL PEREIRA DIAZ y SILVANA CASTRO RIVERO o RIVVERA (Ficha: D/367/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34272 Set 25- v Oct 26

RAUL ANDRES BONINI GIL c/CLAUDIA SUAREZ DIAZ (Ficha: D/288/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32512 Set 24- v Oct 23

MIGUEL ANGEL QUINTANA DELGADO c/ MONICA ZULMA ROSELLO VILARINO (Ficha: D/781/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32630 Set 23- v Oct 22

CARLOS OLAVO PEREIRA y NELLY ELENA DUTRA - "Disolución yLiquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./289/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29838 Jul 29- v Set 28

NILDA ALEXANDRA RAINERI y RUBEN DANIEL MENENDEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/306/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31555 Set 15- v Oct 13

JULIO CESAR NUÑEZ y MARIA RITA CRAIGDALLIE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/297/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31607 Set 15- v Oct 13

CECILIA CIURKINAS c/ELISEO CASTRO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/284/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31718 Set 15- v Oct 13

LUIS EDUARDO DESANDALO C/RITA MYRIAM SANTOS (Ficha: D 287/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32040 Set 16- v Oct 15

RAUL ANDRES BOINI GIL c/ CLAUDIA SUAREZ DIAZ (Ficha: D/288/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc.Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32512 Set 22- v Set 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALFREDO CESAR COSTA y ELINA JUANA DE LOS SANTOS (Ficha: D/385/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32944 Set 24- v Oct 23

JULIO NESTOR PORRES BESADA c/GLADYS VAZ TORRES (Ficha: D/330/92).
Montevideo, 1 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32945 Set 24- v Oct 23

ARISTIMUÑO DE ANGLI, BEATRIZ CRISTINA c/ CASAL DEMARCHI,GABRIEL IBERO (Ficha: D/234/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32629 Set 23- v Oct 22

CASTRO CABRERA, DANIEL MARIO y ZAMORA TABAREZ, CRISTINA (Ficha: D/239/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32738 Set 23- v Oct 22

LEONIDAS CONSTANTINIDI y DORIS GABRIELA DE LA FUENTE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/156/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30388 Jul 30- v Set 29

GUSTAVO ADOLFO BURONE DE LEON Y MARIA GRACIELA GARCIA EGUREN - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/194/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31174 Ago 07- v Oct 08

ALFREDO CESAR COSTA y ELINA JUANA DE LOS SANTOS (Ficha: D/385/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32944 Set 22- v Set 28

JULIO NESTOR PORRES BESADA c/ GLADYS VAZ TORRES (Ficha: D/330/92).
Montevideo, 1 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32945 Set 22- v Set 28

VIGESIMONOVENO TURNO

FLANGINI, ADRIANA MARIA c/ MIGUEL ELIAS DEL PALACIO (Ficha: d/331/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32635 Set 24- v Oct 23

MARTINOL MEDEROS, MARIA LUCINDA y ENZO ERICK PEREZ LOPEZ- "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D/703/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30236 Jul 30- v Set 29

MONTANDON ROMERO, CRISELDA LEONOR c/AIELLO LEMA, DOMINGO CARLOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/40/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30961 Ago 05- v Oct 06

FERNANDEZ REPETTO, HECTOR SERGIO c/NELIDA BEATRIZ GARCIA VALLARI. "D.L.S.C." (Ficha: D/356/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31671 Set 15- v Oct 13

ETCHEVERRY IRRAZABAL, GRACIELA Y GUILLERMO ANTONIO PORRAS LARRALDE (Ficha: D 348/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32010 Set 16- v Oct 15

FLANGINI, ADRIANA MARIA c/MIGUEL

ELIAS DEL PALACIO (Ficha: d/331/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32635 Set 22- v Set 28

TRIGESIMO TURNO

BASEA, TERESITA CARLOTA c/JOSE MARTINEZ (Ficha: d/483/91).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32940 Set 24- v Oct 23

QUERALTO MUÑOZ, CARLOS y MARIA TERESA ZERBINO VANRELL (Ficha: D/347/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32631 Set 23- v Oct 22

SUPPARO EDUARDO ALBERTO c/TERESA MARY VELAZCO. "D.L.S.C." (Ficha: D/309/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30362 Jul 30- v Set 29

GRACIA PLAZA, SERGIO ROBERTO y ANDREA GABRIELA CABRAL SEIJAS - "D. L. S. C." (Ficha: D/332/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Esc. Helena Ba.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30868 Ago 04- v Oct 05

DUFAU, SARA RENEE C/FUAD UTURBEY (Ficha: D 315/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32134 Set 16- v Oct 15

BASEA, TERESITA CARLOTA c/JOSE MARTINEZ (Ficha: D/483/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32940 Set 22- v Set 28

TRIGESIMOPRIMER TURNO

QUIRINO ROCHA WASHINGTON CARLOS c/BERTA HELLINGER RODRIGUEZ (Ficha: D/549/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32941 Set 24- v Oct 23

QUIRINO ROCHA WASHINGTON CARLOS c/BERTA HELLINGER RODRIGUEZ (Ficha: D/549/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc.Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32941 Set 22- v Set 28

(Ley.16.044 Arts. 3º Y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUZARDO GONZALEZ, LINA c/ GANDUGLIA DE MAESTRI, ATILIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"(Ficha Civil Nº 143/92).
Canelones, 28 de julio de 1992.
Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30878 Ago 04- v Oct 05

TERCER TURNO

BONDARCHUK ZHULACK, JUAN Y MORAES AUTEDO NERIS DOLORES. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." Ficha F 50/92.- Canelones 25 de marzo de 1992.- Esc. Anabel Melgar Crajales, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31091 Ago 06- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

LOPEZ PERMUY y MIRTA SUSANA RODRIGUEZ - "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha: B 241/92).
Las Piedras, 30 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30079 Jul 30- v Set 29

RIMOLDI, REYNALDO ANGEL RAUL Y NELDA ALICIA SORIA CAPOTE, (Ficha: B 413/92).
Las Piedras, 1º de setiembre de 1992.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32483 Set 21- v Oct 20

CUARTO TURNO

COSTA ROMERO, MIGUEL RICHARD y VERONICA LIZABETH PENA VALDEZ. "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha B 108/92).
Las Piedras, 21 de abril de 1992. Esc. Giovanna Conti Rafols. Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31298 Set 14- v Oct 13

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia 3er. Turno Las Piedras en autos: se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos EDUARDO PONTICORBO Y MARIA CRISTINA SARDEÑA. Ficha B 55/92 citándose y emplazándose a todos los que tvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichs autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comarecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. Las Piedras 1° de abril de 1992.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32482 Set 21- v Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

VICTOR TECHERA y DILMA JUSTINA CATICHAS (Ficha: 487/A/1992).
Pando, 7 de mayo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30056 Jul 30- v Set 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JORGE MARTINEZ DIEZ y BLANCA ALBA PARDO (Ficha: 110/92).
Melo, 22 de julio de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30744 Ago 04- v Oct 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ELEONIDES CARLOS LACLAU y EDDA ALICIA HELLBUSCH BARUZZI de LACLAU (Ficha: 145/B/92).
Carmelo, 16 de julio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30631 Ago 04- v Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

PLAVAN CARABALLO, MIGUEL ANDRES y FORNARA REALE, ADRIANA ELSA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. Nº 217/92).
Rosario, 23 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30043 Jul 30- v Set 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL ALVAREZ SILVA y KAREN GONZALEZ MARTINEZ (Ficha: B 52/92).
Durazno, 3 de junio de 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31462 Set 14- v Oct 13

MARTINEZ ALFONSIN, JUAN ANGEL y CARBAJAL MORALES, AMALIA RENEE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B.70/92).
Durazno, 30 de junio de 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31643 Set 15- v Oct 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MONICA PEREZ PERDOMO c./ JULIO MIGUEL REAL ROBLEDO "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 124/91).
Trinidad, 6 de noviembre de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29806 Jul 29- v Set 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GIANI LOPEZ, NELSON LUIS y SOLVEIG, SUSANA CARDOS PEREIRA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.B.N. 140/92).
Florida, 9 de junio de 1992. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 212.800,00 20/pub 30823 Ago 04- v Oct 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CESAR GALLO MARIA DE LOS ANGELES c/CENTURION MARTINEZ GEREMIAS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 71 año 1992).
Minas, julio 16 de 1992.

Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30325 Jul 30- v Set 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDEZ GORGOROSO, EDGARDO ISMAEL y PACHECO LAVEGA, MARTHA IRIS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B 251/92).
Maldonado, 12 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30404 Jul 30- v Set 29

NUÑEZ grieco MARIA DEL CARMEN y GARCIA santos EDUARDO. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 23/92).
Maldonado, 19 de febrero de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 31315 Set 14- v Oct 13

TERCER TURNO

FERNANDEZ SUAREZ, SONIA OLIMPIDA c/ MENDIVIL CANTON, RODOLFO JORGE - "D. L. S. C." (Ficha: 172/92).
Maldonado, 7 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30829 Ago 04- v Oct 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PIZZICHILLO CAPECE, MARIA DELIA c/ LOPEZ, TOMAS ELIGIO (Ficha: D/216/1992).
Paysandú, 17 de julio de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30364 Jul 30- v Set 29

QUINTO TURNO

FURTADO, MARIA DEL CARMEN c/ PARADIZO, EDUARDO JORGE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/501/1991).
Paysandú, 13 de febrero de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30034 Jul 30- v Set 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ALBERTO BOFILL y PAULA MINOLI (Ficha: A/38/1992).
Young, 10 de junio de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30054 Jul 30- v Set 29

GERARDO RAUL GASANIGA CABRERA y MARGARITA AMELIA de SOUZA RESSI (Ficha:).
Young, 16 de junio de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31481 Set 14- v Oct 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CARMEN LEONARA FLORES ANTUNEZ y OLIMAR CASTRO CARDOZO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B/141/1992).
Rivera, 24 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30039 Jul 30- v Set 29

SELVA SUSANA PEREIRA SANCHEZ c/ JUSTINO DOS SANTOS. "Disolución y liquidación de la Soc. conyugal" (Ficha: A/122/1992).
Rivera, 20 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31325 Set 14- v Oct 13

OFELIA PEREZ ABRAM C/GUILLERMO BERRUTTI PELLEGRINO (Ficha: A 109/92).
Rivera, 18 de junio de 1992.
Ana Lil Iramendi, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32184 Set 16- v Oct 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SILVA LOPEZ JULIO LADISLAO c/ MACHADO LLANES MARIA ESTHER (Ficha: 163/92).
Rocha, 29 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30803 Ago 04- v Oct 05

MOLINA OLID BLANCA ENRIQUETA c/ SILVERA COUTURE CARLOS EDUARDO (Ficha: 291/91).
Rocha, 1º de febrero de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31328 Set 14- v Oct 13

CUARTO TURNO

OLIVERA ONANDI, RICARDO y GONZALEZ CORREA, MARIA ESTHER - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 610/90).
Rocha, 20 de julio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29824 Jul 29- v Set 28

GARCIA DE LOS SANTOS, JUAN ANGEL y CARDOSO MATTOS, TERESITA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 122/92).
Rocha, 8 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30094 Jul 30- v Set 29

MATO AGUIRRE, IRMA BEATRIZ c/ SOSA CEDRES, WALDEMAR MARINO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 70/92).
Rocha, 30 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30095 Jul 30- v Set 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SPINELLI RUMI, JULIO CESAR c/MARIA DEL ROSARIO FERREIRA DELGUE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B.201/92).
Salto, 21 de julio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31339 Set 14- v Oct 13

TERCER TURNO

OLIVERI MASSARINO, LUIS MARIA c/ BORGHI NANCY MARIA. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: A/44/92).
Salto, 12 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30311 Jul 30- v Set 29

DE SEXTO TURNO

NUÑEZ, HELDER JOSE c/SUAREZ, MIRIAM GRACIELA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A/482/91).
Salto, 23 de abril de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30312 Jul 30- v Set 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CABRERA RODRIGUEZ SCHUBERT ARIEL y CARMEN NOEMI PEREZ PANZARDI. "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: B/404/92).
San José, 25 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graciuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31365 Set 14- v Oct 13

ALMIRON DIANELLA c/GUSTAVO MARTIN NEGRO BENTANCOR (Ficha: Fa. B/242/92).
San José, 10 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Virginia Garcia Ferro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32934 Set 22- v Set 28

TERCER TURNO

PIANZZOLA ALVAREZ NESTOR SEVERINO y MARIA CRISTINA PANZARDI SOLARI. "Sociedad legal de bienes" (Ficha: B/397/92).
San José, 17 de julio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30768 Ago 04- v Oct 05

PEÑA, JORGE JUAN c/ NEGRO, VILMA DAISY - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/1355 bis/91).
San José, 21 de octubre de 1991.
Esc.Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29387 Ago 10- v Oct 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

ENRIQUE LUIS REY y MARIA DEL PILAR GADEA. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Fa. 320/91)
Mercedes, 6 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 23721 Ago 03- v Oct 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA MERCEDES PINTADO c/ LUIS JORGE SUAREZ CUELLO (Ficha: 160/992).
Treinta y Tres, 5 de junio de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 52458 Set 24- v Oct 23

FURTADO MENDEZ, OSCAR IDILIO y ALEXIS MAGDALENA PEREIRA ALTEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyu-

gal" (Ficha: (503/90)).
Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29867 Jul 29- v Set 28

SILVERA MENDEZ, NAIR c/ JOSE MARIA TERRA MIRABALLES - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 330/92).
Treinta y Tres, 16 de julio de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30900 Ago 04- v Oct 05

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: MARTINEZ ATIENZA RICARDO OLMAR c/ MARIA DALVA MARQUEZ (Ficha D 435/91), se cita, llama y emplaza a Maria Dalva Marquez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de agosto de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 60.800,00 10/pub 53207 Set 22- v Oct 06

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de SéptimoTurno dictada en los autos caratulados: ACOSTA, CLAUDIA c/ FERREIRA, SERGIO (Ficha D 138/92), se cita, llama y emplaza a Sergio Ferreira Lois, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideot, 31 de agosto de 1992.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) N$ 60.800,00 10/pub 32576 Set 22- v Oct 06

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de décimo turno en autos "Trias Carlos Daniel c/DUFOUR MACHADO NELLY Divorcio (ficha 339/92), se cita, llama y emplaza a Nelly Dufour, por el plazo de noventa días, a los efectos de que comparesca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 3 de agosto de 1992
Esc. Manuela Falaiche, Actuaria
07) N$ 60.800,00 10/pub 32163 Set 16- v Set 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Bove Ruben Eduardo c/ Tor Susana Lourdes (Ficha U/318/92), se cita, llama y emplaza a Susana Lourdes Tor, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de agosto de 1992.- Juan A. da Misa Rial, Actuario.
07) N$ 60.800,00 10/pub 32038 Set 15- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Bove Ruben Eduardo C/ Tor Susana Lourdes (Ficha U/318/92), se cita, llama y emplaza a Susana Lourdes Tor, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de agosto de 1992.- Juan A. da Misa Rial, Actuario.
07) N$ 60.800,00 10/pub 60800 Set 15- v Set 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: Gutiérrez Fabra, Héctor Pedro C/ Arévalo, Ana Isabel (Ficha 303/92), se cita, llama y emplaza a Ana Isabel Arévalo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 16 de julio de 1992.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
07) N$ 60.800,00 10/pub 32114 Set 15- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: IZAURRALDE, RAMONA c/ CASTRO ELADIO (Ficha 322/92), se cita, llama y emplaza a Eladio Castro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de agosto de 1992.- Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
07) N$ 91.200,00 10/pub 32966 Set 22- v Oct 06

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: ESTIGARRIBIA ELBIO c/ CARDOZO MANUELA (Ficha D 348/92), se cita, llama y emplaza a Manuela Cardozo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de agosto de 1992.- María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) N$ 76.000,00 10/pub 32873 Set 22- v Oct 06

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: PEREYRA GARIBALDI, NANCY MAGALI c/ PINTOS SIGALESS, GERARDO (Ficha D 71/92), se cita, llama y emplaza a Ramón Gerardo PINTOS SIGALES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 31 de julio de 1992.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) N$ 60.800,00 10/pub 32874 Set 23- v Oct 07

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º turno, se hace saber que en estos autos caratulados: Sala Waldemar y otros. Cese de Condominio. Ficha 758/91, se cita, llama y emplaza a Rosario Laborde de Herrera y Roberto Varela para que comparrezcan dentro del término de 60 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Montevideo, 22 de julio de 1992.
Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
07) N$ 60.800,00 10/pub 32171 Set 16- v Set 29

EDICTO; por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados "CARBALLO DELGADO, Rosa Alicia c/ Orcajo, Luis Eduardo, Divorcio, Ficha D 334 bis /92, se cita, llama y emplaza a Luis Eduardo Orcajo y Orcajo Staats para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209. Montevideo 4 de agosto de 1992, Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 53173 Set 22- v Oct 06

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados "ANA MABEL RODA BURGÜEÑO c/ ANDRES BALBUENA GONZALEZ, auxiliatoria de pobreza - Divorcio" Fa. D 254/92, se cita, llama y emplaza a Andrés Balbuena González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo aprecibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 27 de agosto de 1992, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 53230 Set 22- v Oct 06

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados "WALDEMIR VIERA c/ MARIA LANZA, Divorcio," Fa. D 188/92, se cita, llama y emplaza a María Antonia Lanza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de junio de 1992. Esc. Giovanna Zeochini, Actuaria Adjunta.
07) N$ 60.800,00 10/pub 32619 Set 22- v Oct 06

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 905401 habilitado en Cerro Largo 1374 Ap. 2 Montevideo. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 22.200,00 3/pub 34737 Set 25- v Set 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico Nº 25934, Sr. RODOLFO ROSTSCHILD, Parada 31, Maldonado, Deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.
08) N$ 22.200,00 3/pub 26494 Set 25- v Set 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al Titular del servicio telefónico Nº 955670, habilitado en Reconquista Nº 344, apto. 501. Deberá presentarse en Daniel Fernandez Crespo 1534, piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo, 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 31923 Set 25- v Set 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EEMPLAZAMIENTO al titualr del servicio 9023 en la dirección Ruta 33, km. 26, por cambio de nombre de actual usuario. Presentarse en Helios Zinola esq. 18 de Julio, Antel/Pando, en un plazo de 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 33629 Set 24- v Set 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 921005, habilitado en 18 de Julio 1066 apto. 46. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 32958 Set 22- v Oct 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno se hace saber que en autos caratulados : "SHIRLEY I SARACHO O SHIRLEY I. CASTILLO. Acción de Nulidad-", ficha E Nº 648/87, por decreto Nº 807 de fecha 5 de mayo de 1992, se emplaza a los sucesores del Sr. Juan Gualberto Saracho y contra cualquier persona que pueda oponerse al estado civil que invoca, especialmente los sucesores de la Sra. Ida Portugal por el término de sesenta días, Montevideo 14 de mayo de 1992. Esc. María Elisa Giudice de Mouto. Actuaria.

08) N$ 60.800,00 10/pub 32157 Set 16- v Set 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 12º Turno dictada en autos: "FRIDMAN FAÑA y OTROS; Acción de Filiación" F.114/92, se cita y emplaza por el trmino de 90 das a todo el que se considere habilitado a deducir oposicin de dichos autos, a que comparezca a estar a derecho por s o por apoderado en forma contra la acción de posesión notoria de estado civil de hijos naturales de MENDEL FRIDMAN y SARA RZEZAK, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. Montevideo, siete de setiembre de 1992. Esc. Juan A. da Misa Rial.-

08) N$ 76.000,00 10/pub 32514 Set 17- v Set 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados : "PIRIZ LARROSA, Olga Isabel, c/MOREIRA, Ricardo Nelsn. Prdida de Patria Potestad y Designación de Tutor. Ficha B-164/91, se notifica y emplaza al Sr. Ricardo Nelson Moreira a estar a derecho en estos autos, dentro del trmino de 90 das, bajo apercibimiento de designrsele Defensor de Oficio, con quien se seguir el procedimiento encasod e incompetencia. Montevideo, seis de abril de mil novecientos noventa y dos. Esc. Mara Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-

08) (Cta. Cte.) 10/pub 53166 Set 18- v Oct 02

EXPROPIACIONES

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "O.S.E. c/ sucesores de Domingo López. Expropiación padrón 2376 urbano. A 172/92", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Domingo López y de Elvira Rodríguez, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 16 de junio de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 53215 Set 22- v Oct 06

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: PEREYRA SILVEIRA HUGO GABRIEL (Ficha V/349/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Pereyra Silveira Hugo Gabriel, habiéndose designado curador/a de bienes a Adelita Silveira Valin.- Montevideo, 6 de agosto de 1992.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53225 Set 23- v Oct 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: GLORIA YOLI PALAVECINO MORALES (Ficha), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gloria Yori Palavecino Morales, habiéndose designado curador/a de bienes a Maria Morales.- Montevideo, 26 de abril de 1992.- Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.

10) N$ 45.600,00 10/pub 32881 Set 22- v Oct 06

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: CELIS RUIZ, JULIO CESAR (Ficha C Nº 407/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Julio César Celis Ruiz, habiéndose designado curador/a de bienes a Elsa Celis Ruiz.- Montevideo, 12 de diciembre de 1989.- Esc. Alicia Curi, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53175 Set 23- v Oct 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: PECHY FANY RAQUEL "Incapacidad y Curatela" (Ficha C/109/90), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1236 de fecha 20 de mayo de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Fany Raquel Pechy, designándose curador propietario a Elda Sosa Pintado quien aceptó el cargo el día 30 de junio de 1992. - Montevideo, julio 16, 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 76.000,00 10/pub 31674 Set 15- v Set 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: DE LEON MONTANO ANA LUCIA, "Incapacidad" (Ficha C-46/91), se hace saber que: por auto Nº 681 de fecha 25 de marzo de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Ana Lucía De León Montano, designándose Curador Propietario a Rosa Célica Montano quien aceptó el cargo el día 11 de mayo de 1992. - Montevideo, 16 de julio de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 31600 Set 15- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: GOPAR OMAR (Ficha 9 de mayo de 1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Omar Gopar, habiéndose designado curador/a de bienes a Elsa Gladys Perdomo.- Montevideo, 19 de julio de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 32882 Set 22- v Oct 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CERPUJAK WALTER DANIEL (Ficha C-71/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Walter Daniel Cerpujak, habiéndose designado curador/a de bienes a Nancu Loreley Rivas Rodríguez.- Montevideo, 14 de mayo de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta..

10) (Ley 13.209) 10/pub 53221 Set 23- v Oct 07

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "Rodriguez Vila Alfedo Gustavo, Incapacidad, Ficha C-85/91", se hace saber a los efectos que: por auto Nº 1568 de fecha 24 junio de 1992 se declaró en estado de Incapacidad a Alfredo Gustavo Rodríguez Vila, designandose Curador Propietario a Elida Alicia Vila García, quien aceptó el cargo el día 5 de agosto de 1991. Montevideo, Agosto 5 de 1992. Se deja constancia de que enautos se consideró el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco. Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53088 Set 23- v Oct 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos: BASSINI BOTTA ALVARO FABIAN "Incapacidad" (Ficha C-51/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 648 de fecha 20 de marzo de 1992 se declaró en estado de Incapacidad a Alvaro Fabián Bassini Botta designándose Curador Propietario a Isabel Rosa Botta Nervo quien aceptó el cargo el día 30 de marzo de 1992. - Montevideo, mayo 28 de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, ActuariAdjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 31673 Set 15- v Set 28

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de decimonoveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: VITOLA FIDALTGO, JORGE OSCAR Y RODRIGUEZ LASO, ETHEL ELIZABETH "Rectific (Ficha A. Nº 324, año 1991) se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Oscar Vitola Fidalgo y Ethel Elizabeth Rodríguez Laso, extendida el día 19 de febrero de 1970, Acta Nº 24 del Juzgado de Paz de Montevideo de la Vigesimocuarta Sección Judicial en el sentido de establecer que en los textos donde dice que Jorge Oscar Vitola Fidalgo es hijo de "Etelvina Fidago", debe decir : ETHELVINA FIDALGO, y donde dice Ethel Elizabeth Rodríguez Laso, es hija de "Lucía Lab o Luis Laso", debe decir: LUCIA LASO, por así corresponder. Montevideo 31 de marzo de 1992. En fe de ello: siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Graciela Fernándea Moratorio, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51358 Set 15- v Set 28

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "SUAREZ SILVA, Graciela Edith. Incapacidad, Ficha C-103bis/91)", se hace saber a sus efectos que, por auto Nº 1081 de fecha 1/junio/92 se declar en estado de Incapacidad, a GRACIELA EDITH SUAREZ SILVEIRA, designndose Curado Propietario a EMAR IRENE SILVA RICHERO, quien acept el cfargo el da 29/julio/92. Montevideo, setiembre 2/1992. Se deja cosntancia que en autos se concedi el Beneficio de Auxiliatiora de Pobreza. Esc. Mara Noel Pinasco. Actuaria Adjunta.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 53182 Set 18- v Oct 02

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "CARLONE SORDI, MA. JOSEFINA- Incapacidad- Ficha V 224/90", se hace saber que por auto Nº 9057 de fecha: 18 de julio de 1992 se declaró en estado de incapacidad a MARIA JOSEFINA CALONE SORDI: DESIGNANDOSE CURADOR PROPIETARIO al actual interino MANUEL NUÑEZ.- Montevideo, 28 de agosto de 1992. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 32883 Set 22- v Oct 06

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "CALO, MONICA EN REPRES. MATSCHI ERNA -INCAPACIDAD- FICHA V 128/92", se hace saber que por auto nº 3718 de fecha 17 de junio de 1992 se designó curador interino a la denunciada ERNA MATSCHI a su hija MONICA CALO. Montevideo, 28 de agosto de 1992. Gloria Corrales Goñi, Actuario.

10) N$ 60.800,00 10/pub 32880 Set 23- v Oct 07

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ ROCHE, IRENE. Incapacidad". Ficha V/457/91, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Irena Fernández Roche, designándose Curadora definitiva a su hija legítima Olga Irena Pérez Fernández.- Montevideo, julio 27 de 1992.- Ivone Baldomir. Actuaria.

10) N$ 60.800,00 10/pub 32116 Set 15- v Set 28

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ ROCHE, IRENE. Incapacidad". Ficha V/457/91, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Irene Fernández Roche, designándose Curadora definitiva a su hija legítima Olga Irene Pérez Fernández.- Montevideo, julio 27 de 1992.- Ivone Baldomir. Actuaria.

10) N$ 60.800,00 10/pub 32116 Set 25- v Oct 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en autos: YANIERI TRINIDAD, GUSTAVO "Incapacidad" (Ficha V/127/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Yanieri Trinidad, Gustavo, por decreto Nº 243, de fecha 17 de febrero de 1992, habiéndose designado curadora propietaria a Aurora Trinidad.- Montevideo, 28 de julio de 1992.- Alberto Decarlini, Actuario.

10) N$ 60.800,00 10/pub 31221 Set 15- v Set 28

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "CAMELO AMESTOY, ALVARO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha V/144/bis/91, se hace saber que por decreto Nº 587 del 19 de marzo de 1992, se declaró en estado de incapacidad Alvaro Camelo Amestoy, nombrándose su curadora propietaria a su madre, Aurora Margarita Amestoy. Asimismo con fecha 6 de agosto de 1992. A los efectos legales se hace la siguiente publciacion. Sara Garrone, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53218 Set 23- v Oct 07

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno dictada en autos: "JACOBS FERNANDEZ, GUSTAVO ALBERTO. Incapacidad". Fa. V/252/90; se hace saber que por Resolucón Nº 3348 del 31 de mayo de 1991; se declaró en estado de incpacidad al Sr. GUSTAVO ALBERTO JACOBS FERNANDEZ, designándose curadora definitiva del mismo a MARIA DEL CARMEN SAVIO.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Montevideo, 13 de agosto de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 33174 Set 25- v Oct 09

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: OTHEGUY, LENIN PEDRO "Incapacidad" (Ficha V/976/91), se hace saber que por auto Nº 2094 de fecha 22 de junio de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Lenin Pedro Otheguy, designándose curadora propietaria a la señora Sonia Silvia de Otheguy. - Montevideo, 29 de julio de 1992.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) N$ 60.800,00 10/pub 31505 Set 15- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: MOLINA CASTRO, GROVER (Ficha S/257/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Molina Castro, Grover, habiéndose designado curador/a de bienes a Imbert Molina.- Montevideo, 17 de junio de 1992.- Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) N$ 60.800,00 10/pub 32115 Set 15- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: BAS MORALES, CARLOS ALBERTO (Ficha V/263/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Alberto Bas Morales, habiéndose designado curador/a de bienes a Mario César Bas Morales.- Montevideo, 12 de agosto de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 53244 Set 23- v Oct 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: PIÑEYRO, MIRTHA Y ARIJON PIÑEYRO, MARIA GABRIELA (Ficha V/60/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Piñeyro, Mirtha y Arijón Piñeyro, María Gabriela, habiéndose designado curador/a de bienes a Hildebrando Berenguer.- Montevideo, 24 de julio de 1992.- Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) N$ 76.000,00 10/pub 32039 Set 23- v Oct 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: DEL CORE DE ESQUEFF, ANA (Ficha B/228/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a ANA MARIA DEL CORE DE ESQUEFF, habiéndose designado curador/a de bienes a Ana Lilí Esqueff. - Maldonado, 8 de setiembre de 1992. - Esc. Lilián Corbo, Actuaris Actuaria.

10) N$ 45.600,00 10/pub 33607 Set 24- v Oct 08



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos ILIANA MIRTA RODO GOMEZ (Ficha 1012/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Iliana Mirta Rodo Gomez, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Gabriela Trinidad y Luis Pesce sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de agosto de 1992. - Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria..

11) N$ 60.800,00 10/pub 32544 Set 22- v Oct 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos (Ficha 1003/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Mercedes López Quintana, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Martha Aurora Sosa Pérez y Perla Mari López Monteagudo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de agosto de 1992. - Consuelo Oronoz.

11) N$ 60.800,00 10/pub 32158 Set 15- v Set 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos (Ficha 994/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Alejandra Cabrera Ramos, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Alicia de León Correa y Virginia Ortiz Ruffener sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de agosto de 1992. - Cristina Cervini.

11) N$ 60.800,00 10/pub 32162 Set 15- v Set 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos MARIA ALEJANDRA PINTOS LELES (Ficha 494/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Alejandra Pintos Leles, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Fernando Rodríguez y Jorge Barrios sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de agosto de 1992. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria..

11) N$ 60.800,00 10/pub 32861 Set 22- v Oct 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos (Ficha 833/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl H. Berro Rodríguez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Lilián Lorenzo y Alfio Mila sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de agosto de 1992. - Edith Baygorria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 32117 Set 15- v Set 28

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos LIDIA RAQUEL SANDMAN RASZAP (Ficha F 661/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lidia Raquel Sandman Raszap, optando por el/los título/s de Corredora Inmobiliaria y ofreciendo las declaraciones de Roberto Berbejillo y Mabel Jover sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de agosto de 1992. - Esc. Mila Burgueño, Actuaria..

11) N$ 60.800,00 10/pub 32542 Set 22- v Oct 06

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno dictada en autos: "FRIGORIFICO DE VRIES S/A - Concordato preventivo judicial - ficha 17º/825/92", se hace saber que por providencia Nº 1310 del 1 de setiembre de 1992 se CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrar en esta Sede, sita en la calle San Jos Nº. 1132 piso 5, de 1992, a las 15 horas, con las prevenciones establecidas en el art. 1532 in fine del Cdigo de Comercio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 6 de agosto de 1992.- Esc. Andrs L. PASALLE, Actuario.-

13) N$ 106.400,00 10/pub 32013 Set 15- v Set 28

Por cesión de cuotas "Libertador S.R.L." llama a acreedores presentar créditos en Av. Libertador Lavalleja Nº 1942.

13) N$ 148.000,00 20/pub 31460 Set 14- v Oct 13

Por enajenación de cuotas sociales de "Agencia Carrasco Limitada", se llama a acreedores de ésta a presentar sus créditos en Dr. Alejandro Schroeder Nº 6447 A, en el plazo de treinta días a partir de la primera publicación.

13) N$ 222.000,00 20/pub 30852 Ago 04- v Oct 05

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 24 de 1992
Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se trancribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GUSTAVO GUILLERMO DOTOUR, 27 años, soltero, analista sistema, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1417, y ADRIANA ESTELA COUSO, 22 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Alfredo G. Morales 1281.

RUBEN EDUARDO DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Rodríguez Correa 4224, y MARIANELLA MINATI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4483.

OFICINA N.o 2

ROBERTO DIETER KELLNER, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680, y ANABEL SARAVIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Mármol 708.

RICARDO DANIEL BRUN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marne 3469/3, y MARIA DEL ROSARIO CHIRIMELLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marne 3469/3.

JOSE DANIEL TRAIDA, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Pte. Batlle 2493/401, y BEATRIZ BERNARDINA PERDOMO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pte. Batlle 2493/401.

RAFAEL BARBEITO, 25 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4632, y RAQUEL NANCY BALLESTE, 25 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Horacio Arredondo 4780.

PABLO NELSON BALAY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Costanera 4220/5, y ESTELA NUÑEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Pedro Varela 4211 D.

GINO JAVIER ESPINDOLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1198, y GLORIA ESTHER ZAPATA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Salto 1295.

CARLOS EDUARDO JORGE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 8450/202, y PAOLA QUINTEROS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8450 block A/004.

PEDRO GASTON BRAIDA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Conciliación 4279, y SANDRA WALKIRIA ROMAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agraciada 4293 bis.

ALEJANDRO NICOLAS ERNST, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Av. Italia 3289/1001, y ANA MARIA REISCH, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en A. Italia 3289/1001.

NELSON JORGE BAITX, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Martín García 2228, y MARIA DE LOS ANGELES STRAUSZ, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2162/301.

LUIS ERNESTO BITANCURT, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4016 bis, y LOURDES SILVANA SANCHEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4016 bis.

ESTANCREDO BENITEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 3217/4, y MARIA DEL CARMEN MORAES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José L. Terra 3217/4.

OFICINA N.o 3

EDGARDO RAINER COSTA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4406 y CARMEN LILIANA CALNO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart 2052.

JOSE JULIO CECERE, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Humaitá 2772 y SILVIA LIZ MOREIRA, 31 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1341/301.

CARLOS EDUARDO CONSTENLA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Copiapó 4369, y ANA LUCIA PUCHETTA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. Pedro Castellino 1766.

RUBEN MARCELO CEDRES, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 1893/2 y SANDRA CLARA AMEIGENDA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Cossio 1893/2.

JOSE ANTONIO CONDE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Iguá 4667, y SILVIA DELIA ESPANTOSO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Moro 4545.

OSCAR CALLERO, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Samuel Blixen 4232/2 y MILKA GULARTE, 57 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Samuel Blixen 4232/2.

CLAUDIO ORESTE COELLI, 27 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Manuel Errasquin 2370, y ANABELLA DI MATEO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Blanco 675/101.

FABIAN MARCOS CANO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Carlos Lallemand 1732, y YENI DANILA RIVERO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Lallemand 1732.

DIEGO ALBERTO CHIAPPE, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2680/302, y MARIA LUCIA URRESTARAZU, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Piedras 329/105.

JUAN LUIS CRISCI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1128, y CARLA DANIELA DOPASSO, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Gutiérrez Ruiz 1128.

HECTOR DANIEL CORTES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado km 16, Of. 1 3211, y MERY KARINA ALBARENGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mangangá 7663.

OFICINA N.o 4

OSVALDO LUZARDO, 47 años, divorciado, visitador médico, oriental, domiciliado en E. Erría 70 block CH 4/903, y MARIA ENRIQUETA OHOLEGUY, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en E. Erría 70 block CH 4/903.

CLAUDIO LOPEZ, 58 años, viudo, obrero, español, domiciliado en Calera de las Huérfanas 4125, y MARIA EZELINDA DA ROS, 48 años, soltera, labores, italiana, domiciliada en Calera de las Huérfanas 4125.

PABLO ANTONIO FRIEDL, 30 años, divorciado, comerciante, alemán, domiciliado en Leyenda Patria 3124/804, y ANA MARIA DE ROSSI, 31 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Ramón Massini 3303/401.

CARLOS RAFAEL FIGEL, 25 años, soltero, epleado, oriental, domiciliado en Sgo. Gadea 3361, y RUTH MONICA MENDEZ DE ARRUDA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jorge Pacheco 3916.

SCHUBERT GABRIEL FOCCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlo Magno 3320, y ANDREA GAMARRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1483 bis/301.

GUSTAVO WALTER LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 1033/203, y NATALIA SILVINA MODERNEL, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada en Maldonado 1031/5.

CHRISTIAN ADRIAN FEIJO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 3300/201 y GABRIELA ELIZABETH DOS ANJOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arequita 2195/1.

CARLOS OMAR FERNANDEZ, 50 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado en Tomás de Tésano 1108, y JUANA DE LOS SANTOS, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada e Tésano 1108.

MARCELO JUAN LAPAZ, 26 años, soltero, canillita, oriental, domiciliado en Lombardini 3694, y KATHERINA JAKQUELINE MAIOTTO, 22 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Lombardini 3694.

OFICINA N.o 5

EDGAR ANDRES GALLEGO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 689, y DIVER SUSANA SARMIENTO, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 689.

LEONARDO JAVIER GALEAZZI, oriental, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3329/507 y MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carabelas 2921.

ALVARO WALTER ICARDI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Silvestre Pérez 2364 y PATRICIA GIANELLA CAVALIERI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Silvestre Pérez 2362.

JUAN ANDRES GAMBINI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 19 de Abril 3347, y MARIA GABRIELA AVOLETTA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Beramendi 5080.

RUBEN DANIEL GIMENEZ, 28 ños, soltero, empleado, oriental, domciliado en Tomás Berreta 4630, y MARIA GABRIELA RAGGIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Berreta 4630.

JOSE LUIS HEIDE, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Miñones 440, y NOEMI FIGARES, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis P. Ponce 1435.

JORGE GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 2666, y GABRIELA FORRISI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1363/1003.

MIGUEL ANGEL GUEVARA, 52 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Chile 3973, y ALIX DOLORES CALVET, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Chile 3973.

EDUARDO GABRIEL GARATEGUY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1819, y SANDRA JANET LOTITO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1505.

SANTIAGO REINALDO GARCIA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Piedras 329/209, y ELSA NELY FIGUEREDO, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Piedras 329/209.

ALVARO JOSE GAMALLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pan de Azúcar 2567/125, y ANA MARIA FERREIRA, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Maldonado 1058/202.

JUAN CARLOS GUILLEN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 4560, y MONICA BEATRIZ SEVESO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lister 6376/7.

HUGO DANIEL GONZALEZ, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Arenal Grande 2682/2, y GLORIA SUSANA LOPEZ, 35 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en José Pratt 4955.

OFICINA N.o 6

ENRIQUE MACHADO, 40 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Juan C. Gómez 1285 ap. 302, y GRACIELA MARINA PORTA, 41 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Juan C. Gómez 1285 ap. 302.

ERNESTO MAJO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Libertad 2669/203 y SANDRA BERTA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 4063.

WILSON ENRIQUE MONTENEGRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso del Andaluz 4153, y MONICA ELENA HIDALGO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Paso de Andaluz 4153.

CARLOS GABRIEL MARITATO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Moltke 1233, y MARIA ALEJANDRA PEREYRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1312/14.

LUIS ROBERTO MENDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría CH 71 block O/1003, y CLAUDIA BEATRIZ TORTORA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría CH 71 block U/904.

ALEJANDRO MORENO, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Pilcomayo 5177, y MAGDALENA AONZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Almirón 5085 bis.

EDUARDO FELIPE MATTA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2183/902, e IVONNE SANCHEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2183/902.

FRANCISCO MARQUES, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Plaza Libertad 1358/501, y CAROLINA BRAUSE, 23 años, sicóloga, norteamericana, domiciliada en Teniente Botto 1830.

ALVARO OMAR MUSSIO, 30 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en José L. Terra 2441, y SILVANA JANETT CIRILLO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bulevar España 2710/801.

MARCELO MARTINEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ismael 5598, y PATRICIA ELIZABETH FONTANS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1610.

CESAR ZELMAR MOLINA, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Vidal y Fuentes 3086/13, y MARIA LUISA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Navarra 1837.

HORACIO MENDEZ, 29 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado en Tomás Toribio 1438/2, y LILIAN GRACIELA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3360.

RONALD MARTIN MACEDO, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Comercio 1977, y MARIA DE LOURDES LAGOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nelson 3619.

JORGE GUILLERMO MELASKI, 21 años,

soltero, empleado, oriental, Fray Generoso Pérez 483, e IVANA GUZMAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Generoso Pérez 483.

JULIO VICTOR MELO, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lister 6321, y MARIA ESTHER COLINA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lister 6321.

HECTOR MENDIETA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 3504, y ADRIANA IVONNE PELAEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Erlich 3979.

DANIEL WILLIAM MAZZA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Leguizamón 3843/104, y MARIELA VERONICA AHUMADA, 30 años, soltera, estudiante, chilena, domiciliada en José Leguizamón 3843/104.

ALVARO FERNANDO MOURE, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Villa de Masnou 5860, y MARIA CECILIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4311.

GUILLERMO MACE, 43 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Vilardebó 2193, y MARTHA JANETTE RAMOS, 31 años, soltera, bacterióloga, colombiana, domiciliada en Vilardebó 2193.

OFICINA N.o 7

LUIS DOMINGO PRINO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490 Block F 1 apto. 16, y VIVIANA NUNES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4490 Block F 1 apto. 16.

ENRIQUE HUGO PEREZ, 41 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2510, y REENE MAGDALENA SAMAN, 30 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Frías 5455.

RAFAEL FABLIO PREZA, 69 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bermúdez 1373, y ROSA NELLY NOSCHESI, 60 años, viuda, jubilada, oriental, domicilida en Bermúdez 1373.

JORGE HORACIO PASCUL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Volta 4967 bis/2, y SUSANA BEATRIZ IZQUIERDO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3886.

DANIEL FREDDY PINTOS, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Continuación Perú 2521, y NILDA ELIZABETH RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burdeos 1968.

CARLOS EDUARDO PORLEY, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lorenzo Fernández 2887, y LUCIA IGNACIA MACIERA, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Lorenzo Fernández 2887.

RONALDO RAMON PEREYRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés 5950 block N2/006, y PAULA ALEJANDRA HERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durán 5937A.

JUAN CARLOS PEÑA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 6825, y ANA LAURA LUJAMBIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Olegario Andrade 4874.

WILLAMS DANIEL PEREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valdenegro 4172, y ANDREA JACQUELINE SARAIVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domicilida en Colonia 1489/4.

GUSTAVO PORTAS, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 563, y LUCIA CECILIA FRY, 26 años, soltera, practicante medicina, oriental, domiciliada en Garzón 233.

RICARDO MARIO PARPAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla O'Higgins 5061/609, y CLAUDIA SUSANA SEJUMIL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belgrano 2961.

JOSE ENRIQUE PIÑEIRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galatea 3009, y GABRIELA GALEANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manzana 12 solar 38, Solymar.

JOSE LUIS PELAEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. España 2169/303, y DIANA JORGELINA ORDAS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1374/101.

MIGUEL PEREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Porongos 2785/4, y JACQUELINE CASANOVA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domicliada en Calle I Nº 3985 block N Nº 208.

MARCOS ALFREDO PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 3119/102, y ADRIANA RAGGIO, 26 años, soltera, estudiantel, oriental, domiciliada en Br. España 2812/201.

MIGUEL ANGEL PERALTA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Carbajal 2940/2, y NELSA GABRIELA AYALA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Carbajal 2940/2.

FERNANDO PIRIZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Tomás Diago 741, y ALDA CRISTINA BURONI, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Buxareo 1167/403.

ENRIQUE PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4440/6, y MARIA ALEJANDRA PAOLILLO, 27 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Asamblea 4440/6.

OFICINA N.o 8

ADHEMAR ALEJANDRO RUEDA, 19 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Francisco Plá 4127/2, y JULIA ELENA CHARQUERO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Elba 4415.

ALVARO ENRIQUE RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Previsión 4070, y ROSIBEL ANGEL SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalquivir 4863.

PABLO ENRIQUE RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oiental, domiciliado en Leonardo Da Vinci 3522/108, y ADELINA PATRICIA ROCHA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Cono 3888.

WILSON REINO RODRIGUEZ, 31 años, divorciado, empleado, orientl, domiciliado en Colorado 2020/4, y SILVANA BACHECHI, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Porongos 2993.

NILO RICARDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuabé 4517, y BEATRIZ DEIDAMIA CALLEJA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Tacuabé 4517.

JORGE ALBERTO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Clara 4657, y SUSANA RAQUEL PULLARES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tacuabé 4655 bis.

MARTIN REPETTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2066/303, y GABRIELA SILVINA SPERONI, 25 años, soltera, docente, orientaz 3156/402.

RAMON RANIERI RIBERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Pavia 2731, y MYRIAM ELIZABETH LLANTES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 2129/8.

DANIEL EDUARDO RECAITE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nuevo Llamas 2651, y MARIA ESTHER FRANCO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle K 5870 Bo. Sarandí.

RICHARD GERARDO ROSSI, 23 años, soltero, empleado, oriental, Villademoro 2431, y ZULMA BEATRIZ ROSAMINA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Villademoro 2431.

BENEDICTO ANTONIO RIOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 2097, y MONICA TERESITA ALCAIDE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 1368.

MIGUEL ANGEL ROMERO, 37 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 2205, y BEATRIZ RAQUEL CORONEL, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1536.

ALVARO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Cardozo 3267, y SYLVIA PATRICIA RYCHTENBERG, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Minas 1093/503.

HUMBERTO HUGO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Terra 2175, y PATRICIA ESTHER HERNANDEZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gral. Usera 3329/306.

RAUL OMAR RODRIGUEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, Martín Berinduague 574, y CELICA LETICIA LOPEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Berinduague 574.

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, químico farmacéutico, oriental, domiciliado en Garibaldi 2111, y NANCY PATRICIA PRATO, 27 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Garibaldi 2111.

CARLOS EDUARDO RIGAUD, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Alvarez 696, y CARMEN NAHIR SADOVY, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zapicán 2585/1.

OFICINA N.o 9

EDUARDO ANTONIO SOSA, 25 años, soltero, téc. en electrónica, oriental, domiciliado en Vilardebó 2024/2, y MARIELA ADRIANA

FESTARI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1137 bis/3.

GERARDO JORGE SOSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Donizetti 1361, y TERESA SHIRLEY CAMPISTROU, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vizcaya 4368.

GUILLERMO RAMIRO SOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1333/907, y JOSEFINA TRUJILLO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2548/502.

DANIEL SANTALLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Echagoyen 4961, y MARIELA CLAUDIA LARROCA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Iberia 3717.

FERNANDO MIGUEL SOSA, 30 años, viudo, practicante medicina, oriental, domiciliado en Agraciada 2621/2, y MARINA BATISTA, 25 años, soltera, practicante medicina, oriental, domiciliada en Pedro Vidal 2386.

LUIS EDUARDO SANCHEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Alejandro Beisso 1635, y ZULLY MABEL DA SILVEIRA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Plaza Independencia 848/921.

PABLO UBIRE SILVEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaira 147, y LAURA YAEL GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miravalles 4474/101.

MIGUEL ANGEL SOSA, 39 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en San Martin 5977, y FATIMA RAQUEL LAUNAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vasco Da Gama 3866.

JOSE EDUARDO SANTOS, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Cardal 3263/4, y ELENA SORIA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cardal 3262/4.

DANIEL JORGE SANTOS, 26 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 3025, y MARIELA SUSANA MOREL, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Soriano 877/9.

SERGIO NICOLAS SICHERO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vargas Guillemette 2310, y MARIA ELENA PARULA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Micenas 1318.

OFICINA N.o 10

PEDRO WILMAN VILLAR, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mediodía 1878 (Colón), y MARIA DE LOURDES CAPOANO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yegros 1834.

SERGIO WASHINGTON VEGA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Pérez de Sosa 5093, y ROSIO DEL SANJON RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq, calle 5 block 12/106.

GUSTAVO NERIS, 20 años, soltero, oriental, domiciliado en Alvaro Figueredo 3864, y JUDITH ANALIA SILVA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3044.

GUSTAVO ADOLFO NIEVES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 126-2097/001 (Malvín Norte), y MARIA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2266.

JOSE LUIS VIEGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerrito 216/4 y MARIELA LUJAN GARCIA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado en Cuaró 3363.

LEONARDO NOVAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Diciembre 1475, y ALEJANDRA CAROLINA STRATA, 23 años, oriental, domiciliada en Durán 5419.

GUILLERMO TORRENDELL, 27 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1042/207, y SOFIA SANT'ANNA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada n Echevarriarza 3320/702.

GABRIEL TORRENS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 3905, y MARIANELA ALEJANDRA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Menta 4255.

CARLOS ESTEBAN TELIS, 34 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Neyra 3785, y ANA MARGARITA DE LOS SANTOS, 38 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Neyra 3785.

JORGE DANIEL ORTEGA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turquía 3950, y SANDRA MARIELA SANCHEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 1/5927 (Colón).

JUAN CARLOS VALLS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Pastoriza 1420/201, y ANA INES ALMANDOZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, Urquiza 2589.

JORGE OMAR OLT, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Rivera 3248/101, y MARIELA MARTA PARDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Rivera 3177.

EDUARDO FABIO TORRES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Camejo Soto 1203, y ALEJANDRA GRACIELA FIGUEROA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Caneta 1018.

ALVARO DANIEL VILLAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estivao 1538, y ANABELLA ROSA FILIPPANI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pinta 1662.

RAFAEL WASHINGTON VITELIO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, Luis Lamas 3224/3, y MARIA MAGDALENA LAVECCHIA, 45 años, viuda, labores, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3224/003.

CARLOS ESTEBAN VAZQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 24 B block 3 3550/303, y MARIA INES CASTRO, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Calle 250 3540/201 block 9.

LEONARDO VERDIE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1721, y MARIA NOEL DIAZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2946/401.

HECTOR ORLANDO VICO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan B. Blanco 783, y MARIA LILIAN LASARTE, 35 años, soltera, empleada, oriental, domicliada en Orinoco 5100/501.
JULIO ANTENOR OLMDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Jackson 1189/201, y MARCELA NETTO, 26 años, empleado, oriental, domiciliada en Fco. Goyén 3780.

JOSE ENRIQUE VACCAREZZA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gómez 3762, y MARIA ALEJANDRA AVILA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tomás Gómez 3624/4.

OVIDIO HUGO VENCE, 58 años, divorciado, jub., oriental, domiciliado en Colman 6061, y ELBA NELSI SORIA, 56 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Colman 6061.

WILLIANS GUSTAVO VIÑOLES, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Blanco Acevedo 6160, y MARIA BEATRIZ PALERMO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Pleyades 3249.

14) N$ 10.600,00 3 pub

Montevideo, setiembre 25 de 1992
Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se trancribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
«En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el «Diario Oficial» por espacio de ocho días como lo manda la Ley».

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GONZALO HECTOR AREAL, 26 años, soltero, Lic. en Relaciones Internacionales, oriental, domiciliado en Francisco Llambí 1580/501, y ANDREA LOGOTETIS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3495/901.

OFICINA N.o 3

CARLOS RAUL CURBELO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1140/107, y CLORINDA BETTY TENZI, 62 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1540/107.

GUSTAVO EDUARDO CESPEDES, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Enrique Rodó 432, e INES GABRIELA PIÑA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Enrique Rodó 427.

LAZARO CALP, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1005/105, y GABRIELA FREYER, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2239/103.

RAUL ALBERTO CAPORALI, 39 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Oficial 1 Nº 2226 (Paso de la Arena), y LAURA ROSA BURCI, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clemente Estable 3340.

OFICINA N.o 6

WASHINGTON JESUS MOREIRA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4993, y ADELA RAQUEL OLIVERA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4990.

WILLIAM ARMANDO MALDONADO, 34 años, divorciado, técnico electrónica, oriental, domiciliado en Coquimbo 2057, y ALMA LILIAM ONESTI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 825/11.

ANGEL GUSTAVO MOSCARDI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Encina 1633, y RUTH MIREYA CURBELO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Encina 1633.

OSCAR ALFREDO MAZZEO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Géminis 6460/3180, y DINA JUDITH GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Géminis 6460/3180.

BRET RAYMOND MC FARLANE, 35 años, soltero, ingeniero, norteamericano, domiciliado en Blanes 1082/203, y MARIA DEL CARMEN ALONSO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Blanes 1082/203.

CARLOS FERNANDO MONTES DE OCA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oceanía 2458, y CLAUDIA BETTINA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oceanía 2458.

EDUARDO ARIEL MASSUD, 31 años, divorciado, empleado, domiciliado en Eusebio Vidal 3291, y ADRIANA MARIELA CARROSIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Alberto Schinca 2316.

ROBERTO DANIEL MASNER, 26 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3681, y GABRIELA NATALIA GRANTA, 16 años, soltera, labores, oriental.

JOSE LUIS MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 479 bis/3, y MARIA ALEJANDRA MAGNONI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yucutujá 1290.

WASHINGTON ALBERTO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Uruguay 2967, y ANDREA ELISABETH DE MARTINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Uruguay 2967.

OFICINA N.o 7

GUSTAVO GABRIEL PENA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Videlia 5660, y ALICIA ROSANA RAMOS, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Durán y Yegros, senda 5 W1/304 Colón.

ALCIDES WASHINGTON PEDRANI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 416, y DIVER IVONE AHLERS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sargento Patricios 1341.

ADOLFO MARCELO PERERA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en San Salvador 1718-4, y SANDRA JEANETTE MARTIRENA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Ponce 1325.

GUSTAVO HUGO PORTELA, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 6 de Abril 1323, y CLAUDIA LOURDES BRITO, 26 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 3054/9.

JOSE LUIS PEREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Malvín Norte C126 Nº 2103/302, y ADRIANA MARGOT RODRIGUEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guemes 3155.

LUIS ADRIAN PIACENTINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lincolnc 1531, y ANDREA FABIANA NUÑEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coronel Raíz 1495.

JOSE LUIS PEREZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bernardina F. de Rivera 1467, y ADRIANA ELIZABETH MORTOLA, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Francisco Rodrigo 3197.

MARIO RAIMONDO PIGNANELLI, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Galicia 2078, y ANA LAURA CAFARO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Vecinal 4519 A/113.

JOSE LUIS PEÑA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cibils y San Fuentes 4491, y MARIA ELENA CABRERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cabildo 1815 casa 23 Io.

OFICINA N.o 8

GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 21 2135 Block 2V Malvín Norte, y MONICA RENEE SUAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maciel 126 bis ap. 1.

CLAUDIO RIVERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lombardini 3681/201, y MARIA CLAUDIA TRICARICO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gavilán 3574.

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 2241/1, y MARIA CRISTINA FONTES, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Chaná 2241/1.

JORGE DANIEL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zapadores 4865, y GABRIELA FERNANDA COSENTINO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cap. Tula 4164.

CLAUDIO ARIEL RODRIGUEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Dr. Monte Parejas 5234, y JACQUELINE LUNA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Parejas 5234.

FERNANDO RODRIGUEZ, 37 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Orinoco 5006/402, y EDA VANESA VAZQUEZ, 21 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada en Orinoco 5006/402.

OFICINA N.o 9

ALVARO MARIO SENDIC, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1053, y SANDRA IVONE PRADO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Figueroa 2046.

GUSTAVO RICHARD SOSA, 28 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2781, y MARIA LUISA HERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Más 115.

IVO RICARDO SOSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 2070/1, y PATRICIA CAROLINA AISPURO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 2070/1.

HUMBERTO SOSA, 38 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado en Tapes 934, y NORMA ISABEL DIAGO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tapes 934.

ALVARO GUSTAVO SAINT BOIS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 1845/202, y CINTHYA BEATRIZ NOGUEIRA, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Almería 4759/302.

JUAN GUSTAVO SUAREZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Instrucciones 2499/5, y NANCY BEATRIZ BALESTRA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Instrucciones 2466.

PABLO MARIA SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan M. Blanes 923, y MARIELA ALEXANDRA FREYRE, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Luis Franzini 982/001.

GERARDO ANDRES SIRI, 27 años, soltero, juez, oriental, domiciliado en Gil 1095, y VIVIANA PEREZ, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2825.

JUAN ANDRES SAN ROMAN, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Av. Garzón 1729, y MARIA GLORIA CAULA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arroyo Grande 2785.

ANDRES GABRIEL SCHIMMEL, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Ellauri 591, y NICOLE SOFIA HERRNSTADT, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2942/601.

OFICINA N.o 10

ROBERTO DANIEL TORRES, 28 años, soltero, empleado, oriental,, domiciliado en Vicente Rocafuerte 1673, y ADRIANA CAROLINA PALAUS, 28 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Esther de Cáceres 5669.

GUILLERMO OCTAVIO VAZQUEZ, 35 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado en Viejo Pancho 2465/1, y MYRIAM GRACIELA CABRERA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Viejo Pancho 2465/1.

JORGE RAUL OLIVIERI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Maeso 3704, y ADRIANA GOMEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oyarbide 3162/2.

JAVIER ANDRES ORDEN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azara 3375, y MARIA CLAUDIA CASELLI, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Azara 3375.

ALVARO JOSE OTERO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Colorado 2357, y MARIA ALEJANDRA MOREIRA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Emilio Raña 2997.

FEDERICO NAJSON, 29 años, soltero, inge-

niero, oriental, domiciliado en V. Basagoity 4336, y SONIA JANETTE MOLINA, 26 años, soltera, empleada, domiciliada en V. Basagoity 4416.

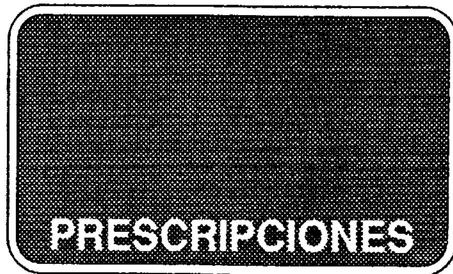
DANIEL DENNIS OBARZANSKI, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en J. M. Pérez 2924, y ADRIANA CRISTINA VAN HALL, 21 años, soltera, estudiante, portuguesa, domiciliada en Caracé 521/301.

GABRIEL NAVARRO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera 5645, y MARIA CRISTINA CROCI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cufré 2375.

MIGUEL ANGEL VERESQUI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 2 883/201 (Millán y Lecocq), y FABIANA NELZI GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 2776 block 5/ 501.

ALEJANDRO GABRIEL VIDAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Tula 4773/2, y ANDREA RIVERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitán Tula 4773/2.

14) N$ 10.600,00 3 pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de 1er. Turno dictada en autos: BONIFACIO RUSSI RUBENS "Prescripción", fucha 100/92 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RUBENS OSCAR BONIFACIO RUSSI promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien padrón Nº 180.074 de la Novena Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 1.757 metros, 30 decímetros que según plano del Agrimensor Armando C. Fros inscripto en la Dirección General de Catastro el 31 de Mayo de 1943 se deslinda así: da frente al SO veinte metros a Camino Vecinal y, linda al NO con el padrón 180.075, al NE con el padrón 180.071, y al SE con las fracciones de los padrones 180.073 y 180.072. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado especialmente a ANTONIO VICENTE CALIXTO TESSORE COSTA o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos EVELIO BONIFASIO RUSSI, padrón 180.075 domiciliado en Cno. Uruguay 4215 y, MIRIAM BONIFACIO MERCADO, padrón 180.071 domiciliada en Cno. uruguay 4223, para que comparezcan dentro del trmino de 90 días bajo apercibimiento de designrseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de agosto de 1992. Esc. Herminia Sacchi. Actuaria Adjunta.-

16) N$ 167.200,00 10/pub 32516 Set 17- v Set 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de 1er. Turno dictada en autos: BONIFACIO RUSSI RUBENS "Prescripción", ficha 100/92 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RUBENS OSCAR BONIFACIO RUSSI promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien padrón Nº 180.074 de la Novena Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 1.757 metros, 30 decímetros que según plano del Agrimensor Armando C. Fros inscripto en la Dirección General de Catastro el 31 de Mayo de 1943 se deslinda así: da frente al SO veinte metros a Camino Vecinal y, linda al NO con el padrón 180.075, al NE con el padrón 180.071, y al SE con las fracciones de los padrones 180.073 y 180.072. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado especialmente a ANTONIO VICENTE CALIXTO TESSORE COSTA o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos EVELIO BONIFASIO RUSSI, padrón 180.075 domiciliado en Cno. Vecinal Russi s/n, CATALINA CARRARA, Padrón 180.072, domiciliada en Cno. Uruguay 4215 y, MIRIAM BONIFACIO MERCADO, padrón 180.071 domiciliada en Cno. Uruguay 4223, para que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de agosto de 1992. Esc. Herminia Sacchi. Actuaria Adjunta.-

16) N$ 167.200,00 10/pub 32516 Set 25- v Oct 09

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: VENCESLAO STANKEVICIUS KALVINSKAITE, MARIA CASAS KALVINSKAITE Y ANITA KACAS KALVINSKAITE (Ficha: 121/92), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble siguiente:
Solar con edificios y mejoras ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 166.398, con frente a la calle Julio A. Roletti Nº de puerta 3384, compuesto de una superficie de 491 mts. 54 dms. y con el siguiente deslinde: 9 mts. 99 cms. de frente al N.O. a la calle Gral. Julio A. Roletti, 49 mts. 20 cms. al N.E., lindando con los padrones Nos. 166.399, 166.403, 166.404 y parte del 166.405, 10 mts. al S.E. lindando con el padrón Nº 166.409 y 49 mts. 20 cms. al S.O. lindando con el padrón Nº 166.397.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, especialmente a los titulares de los padrones linderos y a los Sres. César Ferreira Martínez, Mario José Antonio Ferreira Galán, María Carmen Rodríguez Ferreira, Gualberto Rodríguez Ferreira, sucesores de Gualberto Rodríguez Larreta y sucesores a título univesal o singular de todos los nombrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade. Actuaria Adjunta.

16) N$ 182.400,00 10/pub 31518 Set 15- v Set 28

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos "GABRIELA MARIA PEREIRA GALLI. Prescripción Adquisitiva" (Ficha 103/92), se hace saber que la actora promovió juicio de prescripción treintenaria respecto de un inmueble y sus mejoras ubicado en la 11& Sección Judicial de Montevideo, empadr el Nº 142.695, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Humberto Di Doménico de noviembre de 1991 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 9 de diciembre de 1991 con el Nº 20.468, tiene una superficie de 708 mts.c. 94 dm.c. y se deslinda así: 59,22 mts. al Norte lindando con padrón 142.696, 12,01 mts. al Este de frente a la calle Petain Nº 885, 57,67 mts. al Sur lindando con padrón Nº 142.694, y 8,86 más 1,36 más 2,92 mts. al Oeste en ángulo lindando con padrones Nos. 52.620 y 163.832. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos para que comparezcan a ejercer los mismos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 4 de agosto de 1992.- Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

16) N$ 182.400,00 10/pub 32009 Set 15- v Set 28

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "PAIS MOREIRA, MAURO, prescripción" (Ficha 108/92), se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. Mauro Pais Moreira promoviendo prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: finca empadronada con el Nº 27663 sita en la calle Rafael Pastoriza 1469, entre Avda. Gral. Rivera y Capitán Videla, el que según plano del Agr. Américo Rossi de abril de 1992, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 20979 el 10 de abril de 1992, tiene una superficie de 694 ms. 36 dm. con 17m20cm. de frente al E. a la calle Rafael Pastoriza; 40ms65cms. al S. linda con el Pad. 407632; 17ms7cms al O. linda con los pads. 27692 y 110951; y 40ms40cms. al N. linda con el pad. 27662. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, por el término de 90 días. Se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiuno de julio de mil novecientos noventa y dos.- Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

16) N$ 182.400,00 10/pub 32045 Set 15- v Set 28

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: "RIVERO ALONZO, MA. DEL CARMEN Y MA. ANTONIA. Prescripción Adquisitiva" (Ficha D 769/92), se hace saber que ante este Juztgado se presentaron María del Carmen y María Antonia Rivero Alonzo e iniciaron acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 48.768, Novena Sección Judicial de Montevideo, que según el plano del Agr. Ricardo Suárez, inscripto en Catastro con el Nº18683, tiene una superficie de 400 m2; con 10 mts. de frente sobre calle Nueva California y 40 mts. de fondo, lindando con padrones 48.757; 48761; 48765; 48.767; y 48.769.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble, especialmente a Nicolás Storace y otros (propietarios padrones 48.757 y 48.767), Angel y Norma Siola Brunasso (propietarios padrón 48.765), Virgilio Méndez Rivero (propietario padrón 48.761), Dominga Alonzo Cabrera, Tomás Lorenzo y Dominga Rivero Alonzo, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de julio de 1992, M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

16) N$ 152.000,00 10/pub 31456 Set 23- v Oct 07

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SANTIAGO ANDRES y LUIS MARCELO Rectificación de Partida, ficha B 95/85, se solicitó la rectifiación de las partidas de nacimiento de Santiago Andrés y Luis Marcelo. En dicha partida se padeció error al consignánrseles el apellido paterno como: "Dziadorz", debiendo decirse "Dziadosz". Montevideo, 15 de junio de 1989. Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53247 Set 23- v Oct 07

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia dde 7º Turno, dictada en autos "REIRA, Susana y ROBIRU, Gerardo por ROBIRU RIERA, Martín Andrés, Rectifiación de Partida de nacimiento, Ficha E/248/92" se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento en el sentido de que donde dice "sexo femenino" debe decir masucilo por ser ello como correspodne. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53242 Set 23- v Oct 07

DE NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BASTOS ARES EDGARDO MANUEL, Rectificación de partida, V/320/92", se hace saber que se solicitó la rectifiación de partida de ancimiento de EDGARDO MANUEL BASTOS ARES, registrado con el Nº 247 el 19 de setiembre de 1958 ante la 22& Sección de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "hijo legítimo de Manuel Bastos Berreiro, de nacionalidad oriental, debe decir "de nacionalidad "Español" por así correspodner.- Montevideo, 18 de agosto de 1992. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53227 Set 22- v Oct 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 9º turno, en los autos caratulados "RIVERO DAVID y PATRON LAURA por RIVERO PATRON INES, Rectificación de aprtida, V/316/922, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimientod e Inés laura Rivero Patrón registrada con el Nº 5.719 el 16 de diciembre de 1974 ante el Oficial del Estado Civil de la 15& Sección de Montevideo haciéndose constar enella que donde dice "... que es hija legítima del declarante y de Laura Nuri Patrón" debe decir "... que es hija legítima del declarante y de Laura Nuria Patrón" y donde dice "... y por lnea materna de Roberto Patrón y Marían Pí", debe decir "Roberto Patrón y Nuria P..." por así correspodner. Montevideo, 12 de agosto de 1992.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53183 Set 23- v Oct 07

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Yerovizki, Ida y Gelman Yerovizky María -Rec. de Part.- Ficha A 349/92", se ha solicitado la rectifiación de las siguientes partidas: 1) de Matrimonio de MAURICIO GELMAN e IDA YERIVIZKY, expedida el día 13 de abril de 1929, Acta Nº 35, en la 1º Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el margen y en el texto, donde dice "Aída" debe decir "Ida" y donde dice "Jaroavisky" debe decir "Yerovixky" por así correspodner; 2) de Nacimiento de MARIA GELMAN YEROVIZKY, extendida el día 3 de enero de 1991, Acta Nº 1, en la 1º Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto, donde dice "Aida" debe decir "Ida" y donde dice "Jarovisky" debe decir "Yerovizky" por así corresponder. Montevideo, agosto 10 de 1992.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53238 Set 23- v Oct 07

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en los autos caratulados :"Annibali Firenze, Nemesia Ignacia - Rect. de Part- Ficha A 382/92", se ha solicitado la rectificaciones de las siguientes partidas: 1) de Nacimiento de NEMESIA IGNACIA ANNIBALI FIRENZE, extendida el 7 de febrero de 1972, Acta Nº 96, en la 1º Sección del Departamento de Lavalleja, en el sentido de establecer, enel texto y al margen, donde dice "Aníbali" debe decir "Annibali" por así correspodner; 2) de Matrimonio de APARICIO PEREIRA y NEMESIA IGANCIA ANNIBALI FIRENZE, extendida el 5 de mayo de 1951, Acta Nº 102, en la 1º Sección del Departamento de Lavalleja, en el sentido de establecer, en el texto y al margen donde dice "Aníbal" debe decir "Annibali" y donde dice "nacida el diez y nueve de ciciembre de mil novencientos veintises" debe decir "nacida el diez y nueve de diciembre de mil novecientos veinticinco" por así correspodner.Montevideo, agosto 19 de 1992.- Ma. del C. Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53171 Set 23- v Oct 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Perlas, Eusebio; Perlas, Eusebio y Duarte, Enilda y Perlas, Milton Andrés - Rect. de Part.- Ficha a 366/91", se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de MILTON ANDRES PERLAS DUARTE, extendida el 16 de febrero de 1968, Acta Nº 283, en la Oficina del Estado Civil de la 24º Sección de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto, donde dice "comparece Andrés Perla" debe decir "Comparece Eusebio Perlas", por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, agosto 27 de 1992.- Esc. Ma. del C. Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53174 Set 23- v Oct 07

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: RAMPINO, MARIA LUISA y otros "Rectificación de Partidas" (Ficha V/314/92), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) partida de matrimonio de Angel Rampino con Catalina Lussoni (del 5/6/1989; Acta Nº 192, de Montevideo); 2) de nacimiento de Juan Ricardo Rampino (del 10/1/1892, Acta Nº 21, de la 7& Sección de Montevideo); 3) de matrimonio de Juan Ricardo Rampino con María Luisa Mato (del 22/12/1921; Acta Nº 204, de la 7& Sección de Montevideo); 4) de defunción de Miguel Angel Rampino (del 1º/1/1922, Acta Nº 1, de la 7& Sección de Montevideo); 5) de nacimiento de María Luisa Rampino (del 10/10/1928, Acta Nº 2956, de la 18& Sección de Montevideo); 6) de matrimonio de María Luisa Rampino con Agustín Antonio Preziosi (del 4/6/1951, Acta Nº 239, de la 18& Sección de Montevideo); 7) de nacimiento de Ricardo Agustín Preziosi (del 30/1/1952, de la 7& Sección de Montevideo); 8) de nacimiento de Rossana Paola Preziosi (del 1º/9/1965, Acta Nº 1934, de la 18& Sección de Montevideo); 9) de nacimiento de Pablo Antonio Preziosi (del 16/1/1968, Acta Nº 155, de la 19& Sección de Montevideo); 10) de matrimonio de Ricardo Agustín Preziosi con Olga Mattos (del 30/8/1973, Acta Nº 180, de la 15& Sección de Montevideo); 11) de nacimiento de Paula Preziosi Mattos (del 3/2/1974, Acta Nº 571, de la 19& Sección de Montevideo); 12) de nacimiento de Lucía Preziosi Mattos (del 6/9/1976, Acta Nº 1397, de la 7& Sección de Montevideo); 13) de defunción de Juan Ricardo Rampino (del 24/11/1982, Acta Nº 1140, de la Oficina Nº 8 de Montevideo); 14) de nacimiento de Nelly Rampino (del 14/9/1923, Acta Nº 1843, de la 18& Sección de Montevideo); 15) de matrimonio de Nelly Rampino con Wellington Fernando Berenguer (del 24/12/48, Acta Nº 490 de la 18va. Sección de Montevideo; 16) de nacimiento de Fernando Berenguer (del 14/11/1962, Acta Nº 649, de la 7& Sección de Montevideo); 17) de matrimonio de Fernando Berenguer con María Isabel Suárez (del 29/10/1991, Acta Nº 633, de la Oficina Nº 2 de Montevideo), todas ellas en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: RAMPIN o RAMPINI debe decir RAMPINO por así corresponder. - Montevideo, 24 de julio de 1992. - Alberto Decarlini, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52839 Set 15- v Set 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, en autos: ARISMENDES RAMIREZ, MIRTA ESTHER; DE MAIO ARISMENDES FIORELLA y DE MAIO ARISMENDES, VALERIA "Rectificaciones de Partidas" (Ficha 623/A/92), se hace saber que se solicitó la recrtificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Mirta Esther Arismendes Ramírez, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Arismendi", debe decir ARISMENDES y donde dice "Lorenza", debe decir CLAUDIA LORENA; de nacimiento de Valeria de Maio Arismendes en el sentido que en todos los lugares donde dice "Arismendi", debe decir ARISMENDES; y de nacimiento de Fiorella de Maio Arismendes en el sentido que en todos los lugares donde dice "de Maio", debe decir DE MAIO.- Pando, 22 de julio de 1992.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52961 Set 24- v Oct 08

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por orden del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos "ESTELLANO, Carlos F. y otros c/EMPRESA DOMINGO DE VITTA", daños y perjuicios ficha C/2014/82 se hace saber que elpróximo 6 de octubre, a partir de las 14.30 horas en el local de la calle Cuaró 3245, por igo R. Fattorini, se rematará con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 2.646.666,66, los bienes embargados en autos.- SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión de venta del rematador, 2% más IVA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 15 de setiembre de 1992.- Esc. María Amalia Berhouet.-

20) N$ 77.700,00 3/pub 34070 Set 24- v Set 28

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos "Biasco Marino José c/ Jorge Luis RODRIGUEZ FERRARO y María Elena CERRO FLEITAS Ejecución Hipotecaria", (Ficha C 286/1983) se hace saber que el próximo 15 de octubre de 1992, a las 15 hs. en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el rematador Airel D. Pintado (matrícula 628- RUC 210389910015), esistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: UNIDAD B 202- padrón individual Nº 176.526/B/202- Bloque B, con un área de 61 mts. 66; se ubica en 2º piso a cota vertical mas 48 mt. 7.- Dicha unidad forma parte del edificio contruido en la 5& sección judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 176.526, parte.- Area: 1 há. 8070 mts. 60 dms. dando frente al N.N.E. a la llamada calle Antonio Serratoswa y al S.O. a la llamada calle José Serrato. SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma. II) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la respectiva escritura de compraventa, como así también la comisión de compra del rematador e impuestos sobre la misma o sea el 3,92% del precio de remate. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,31% del precio de remate. IV) Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523. 6º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de setiembre de 1992.

20) N$ 129.000,00 10/pub 33407 Set 22- v Oct 06

EDICTO. Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos: "LEZAMA JOSE c/JULIA RODRIGUEZ ARROINDA. Juic. Ejec. (308/91), se hace saber que el próximo 07 de Octubre de 1992, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 15:966.666.- el siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edifico y demás mejoras situado en la 7& Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 16.733 que según título tiene una superficie de 97 m2, 76 dm2, y segn plano del Agr. Joaquín Spinak de Agosto de 1965 con el Nº 52.072, con una superdicie de 100 m2, 4.480 cm.2 con 12 mts., 3 coms. de frente al Sur-Este a la calle Ramón delValle Inclán y 16 mts. 70 cms. de frente al Sur-Oeste, por ser esquina a la calle Domingo Aramburí. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos (3,92%). 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,31%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de setiembre de 1992. Esc. Mireya Montemurro Francese.

20) N$ 106.400,00 5/pub 33542 Set 22- v Set 28

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos: ASOCIACION MUTUALISTA DEL PARTIDO NACIONAL. Concurso Voluntario. (C 949/89) el próximo 30 de setiembre de 1992, desde las 10 horas, en Av. Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: Sillas de hierro y cármica; armarios metálicos; ficheros metálicos; vitrinas; mesas de hierro y cármica; máquina escribir Remington; básculas; elásticos de hierro p/cama; pieceras de hierro y respaldos para cama; estanterías; ventiladores; carros de hierro; sillas de ruedas; butacas de hierro; muebles y mesitas de madera; máquinas de calcular; turbocirculadores; ropería metálica; aparatos p/tomar presión; escritorios de hierro y cármica; exhibidores de placas; escaleras de hierro y madera; camillas; mesa ginecológica; heladeras Ferrosmalt, G.E. Bridge, Coates; extintores; registradora eléc.; armazones de hierro p/camas; biblioteca madera; mimeógrafo; estantes metálicos; cajas acero inox. con instrumental; manómetros; bandejas esmaltadas; radiador eléctrico; garrafa 45 kg.; piezas de hierro varias; centrifugadora Wallig; planchadora a rodillo; mostrador de madera; equipo de Rayos X Philips; secadores de alambre; perchero; quemador Gilbarco; bombas de agua; microscopio; fotoclorímetros; desmineralizador Aquaion; y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,15%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2% más impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de setiembre de 1992.- Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

20) N$ 45.600,00 3/pub 35262 Set 25- v Set 29

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por orden del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno en autos "GLACIERE S.A. c/FRANCO SOSA, Luis Eduardo", Ejecución de Prenda ficha Nº 23/92, se hace saber que el próximo 6 de octubre a partir de las 14:30 horas en el local de la calle Cuaró 3245, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido del Oficial Alguacil, se rematará sin base y en dólares americanos un auto Citroen Mod. AX 14 TRS, año 1991, Padrón 071053, Mat. CM0403 de Rocha, embargado en autos.- SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del Rematador 5,50% más IVA.- Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 2% más IVA.- En autos no consta la existencia de titulación.- Será de cargo del adquirente, trasferencia, titulación, tasas y tributos nacionales y/o departamentales que correspondan.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunt.-

20) N$ 36.480,00 3/pub 34478 Set 24- v Set 28

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: MONTAÑEZ EUGENIO y OTRA c/ GRAFICA NANTES S.A.- EJECUCION HIPOTECARIA (103/91), se hace saber que el próximo 14 de octubre de 1992 desde las 15 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, construcciones y demás mejoras, ubicado en la 5& Sección Judicial de Montevideo, parajeCerrito de la Victoria, padrón Nº 198,885, que según plano del Agrim. Carlos A. Richero de setiembre de 1959, inscripto en la Dirección Gral. de Catastroa con el Nº 38.761 el 29 de octubre del mismo año, señalado con el Nº 5 en el plano citado con una superficie de 393 m2 719 cm2 con 22 mts. 5 cms. al noroeste de frente a la calle Nantes. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postador deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos (3,92%). 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impunestos (1,31%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

20) N$ 240.500,00 3/pub 34069 Set 24- v Set 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/EMPRESA PESQUERA BERKUS S.R.L. y OTROS. Med. Prep. de Int. de pago (327/90), se hace saber que el próximo 9 de Octubre de 992 desde las 15 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero JORGE VANOLI, aistido del Sr. Aguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguiente bienes inmuebles: 1) Solar de terreno con el edifico en él contruido, sito en la 13º Sección Judicial de Montevideo, Paraje Cerro, Padrón Nº 166.670 y señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Carlos Pollio de febrero dde 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de marzo de 1946, con elNº 14.226, con una superficie de 105 m2 12 dm2 con 9 mts. 3 cm. de frente al Norte a la calle Japón, y 13 mts. 41 cms. al este de frente a la calle Turquía por ser esquina. 2) Solar de terreno con eledifico en él construido y mejoras que le acceden, sito en la

14& Sección Judicial de Montevideo, Paraje Pueblo Victoria, padrón Nº 99.446, señalado con el nº 4 en el plano del Agrim. Eneas Villa de noviembre de 1921 inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de junio de 1921 con una superficie de 278 m2 32 dm2 con8 mts. al noroeste de frente a la calle Benito Riqué. SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuest que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos (3,92%). 3) Que será de cargo del expediente la comisin de venta del Rematador más impuestos (1,31%). 4) Que no obran agregados a la titulación documentación relativa a las construcciones. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de setiembre de 1992.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 114.000,00 5/pub 34436 Set 24- v Set 30

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Primer Turno, dictada en autos "SILVA, LUIS y OTROS c/ LUNCAR S.A.- Frigorífico San José"- Indemnización, despido, etc., Ficha Nº 323/89, se hace saber al púbico que el dia 2 de octubre de 1992 a las 15 horas y enel local de Tomás Berreta y Brasil enLas Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1.573, RUC 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de Juzgado Departamental de Las Piedras de Primer Turno, a la venta en pública subasta y 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes, sierra de mano de carnicero, máquina de alambrar, morza manual, caños galvanizados, sierra para abrir pecho marca Best y Donovan, báscula para 800 kilos, sierra de acero inoxidable para carnicería, mondonguera en acero inxidable, bidones con productos varios, bomba centrífuga y otra vertical, vigornia, herramientas varias, máquinas de oficina y demás bienes embargados a fjs. 84 vlto. a 85 vlto., y tasados a fjs. 89 a fjs. 90 vlto.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma y el saldo a las 48 horas contra entrega de los bienes. II) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador, 15,4% con impuestos incluidos sobre la venta. III) Que la parte demandada abonará una comisión del 2.44% sobre el precio martillado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 14 de 1992.- Esc. Cristina Castellanos Callaba. Actuaria Adjunta.-

20) N$ 63.840,00 3/pub 33788 Set 24- v Set 28

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 6º Turno en autos: TRAVERSA, ROBERTO c/ NOELCAR S.R.L. Ejecución de Sentencia (51/91) el próximo 15 de octubre de 1992, desde las 14 horas, en Av. Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: discos de embrague; sobadoras de embragues; morzas de mesa, taladros eléctricos; amoladora; soldadora eléct.; remachadora; y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador (13,15%). 2) que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,71%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 1992. Esc. Ana María Portas, Actuaria Adjunta.

20) N$ 27.360,00 3/pub 34857 Set 25- v Set 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de 16º Turno, dicada en en autos LOPEZ, Carmen y otra c/ UMERES, Juan - Intimación de pago- Desalojo Ficha Nº 1796/86 - se hace saber que el 8 de octurbre de 1992 a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Julio Ma. Sosa, matrícuna Nº 3738 y RUC. 210932800017 asistido por la Sra. Oficial Aguacil de Juzgado, se procederá al remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación, y al mejor postor, los bienes inmuebles que se describen: UNIDAD 104 y 205 -edifico Propiedad Horizontal, emplazado en terreno padrón Nº 188563 aantes en m/a Nº 86737 sito en la decimonovena sección Judicial de Montevideo, que según Plano del Ag. Julio L. Pereyra del 8-3-77 con el Nº 82503, tiene una superficie de m2. 326.76 con frente a la calle Thompson. La unicad CIENTO CUATRO se individualiza en el citado plano con el padrón Nº 188563/104 y se ubica en primer piso, a cota vertical positivo de mts. 03,49 y tiene una superficie de m2 28,82. La unidad 205, se individualiza en el citado plano con el padrón Nº 188653/205 y se ubica en segundo piso, a cota vertical positivo de mts. 6,46 y tiene una superficie de m2 33.62. SE PREVIENE: 1º) Que en la caja fuerte de este Juzgado se encuentran depositados: Títulos de propiedad, Plano de Fraccionamiento, Reglamento de Propiedad y antecedentes 2º) Que los padrones embargados en autos estan gravados por hipoteca, y que del certificado del Registro de Acreedores y Anticrisis surgen inscripciones. 3º) Que la base para el remate, s/3 partes de su tasación de la unidad CIENTO CUATRO es de N$ 4.220.667,00. Y que la base para el remate, 2/3 partes de su tasación de la unidad DOSCIENTOS CINCO es de N$ 5.064.667,00. 4º) Que las unidades a subastarse lo serán por separado. 5º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su ofera en efectivo, en caracter de seña, en el acto de serle separada. 6º) Que será de cuenta del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley ponga de suc argo, asíc omo la comisión, impuestos e IVA, 3,88% del rematador 7º) Que será de cargo del demandado o del expediente, la comisión, impuestos e IVA o sea 1,27% del precio del Remate, asíc omo los gastos del mismo.- 8º) La documentación de los bienes a rematarse, está a la vista de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, cito en Zabala 1367 piso 4 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 31 de agosto de 1992. Esc.Cristina Cervini, Actuaria.-

20) N$ 462.500,00 5/pub 34093 Set 24- v Set 30

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 17º Turno, dictada en autos "Bóffano, Ezio c/morales Valiente, Juan Carlos" J.E. (F: 407/91), se hace sabler que el prximo 23 de setiembre, a partir de las 15 horas y en 8 de Octubre 4283, se proceder por intermedio del martillero Artigas González, mat. 4216 RUC 210334180015, a vender en remate pblico y sobre las 2/3 partes de su tasación, de la siguiente mercadería: 21 trajes de baño de 2 piezas, de lycra tipo bikini; 35 mallas de baño enteras, de lycra, todas de variados tamaños, importadas de Brasil; 9 mallas de baño intalianas de lycraa, variedad de tamaños y 2 mallas de baño origen EEUU, distintos tamaños. Toda la mercadería de variados colores. SE PREVIENTE: 1) Que el mejor postor deber oblar el 20% de su oferta en dinero efectivo moneda nacional en el momento de serle aceptada; 2) Que será de cargo de los compradores el pago del 13% más IVA e impuestos, como comisión de venta, que se pagará en el acto y en efectivo; 3) Que será de cargo del expediente el pagon del 2% más IVA e impuestos Y PARA CONSTANCIA expido el presente en Montevideo, el 14 de agosto de 1992. Nelida Viera, Actuaria.-

20) N$ 81.400,00 20/pub 32643 Set 21- v Oct 20

VIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno en autos: GARCIA MAGGIO, TOMAS c/ ELTEX S.A. Juic. Ejec. (D 702/91) el próximo 15 de octubre de 1992, desde las 14 horas, en Av. Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Computador Epson; máquina calcular; máquina escribir Underwood, embargado en autos. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,15%. 2) que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2% más impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 1992. Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 27.360,00 3/pub 34856 Set 25- v Set 29

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno en autos: ROJOSOL S.A. c/ NELSON SAAVEDRA. Juic. Ejec. (A 3245/90) el próximo 15 de octubre de 1992, desde las 14 horas, en Av. Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: autógena Duplex, embargada en autos. Se previene: 1) que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,15%. 2) que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2% más impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 1992. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

20) N$ 45.600,00 5/pub 34859 Set 25- v Oct 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ Bernardo Barreto Martins. "JUICIO EJECUTIVO (FICHA a/184/89), se hace saber que el día Lunes 19 de octubre del correinte años, a la hora quince se procederá por intermedio del remtatador Sr. Otto FERNANDEZ FRANÇA, matrícula 3211 asistido del Señor Alguacil y el suscrito Actuario, en las puertas del Juzgado de la venta y pblica subasta y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación. BIEN INMUEBLE: Terreno con edificación y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Secc. Judicial del Departamento de Artigas, manzana Nº 222,

de la planta urbana de la ciudad de igual nombre, empadronado en el Nº 1477, segn plano de fraccionamiento del Agrimensor Ricardo Nario, de mayo de 1984, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el Nº 47, fracción Nº 2, con una superficie total de 119 m2, 98 dm2. Valor de su tasación N$ 27:335.000. Se previene que: I) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de la subasta el 20% de su oferta al serle aceptada. II) Que los gastos de escrituraión e impuestos (Incluso la comision del martillero) serán de cargo del adquirente. Y serán abonados por el enagenante, los impuestos que por ley correspondan. III) Que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados.- Artigas, 10 de setiembre de 1992. Ana T. Campara, Actuaria Adjunta.

20) N$ 98.800,00 5/pub 33606 Set 22- v Set 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, en Autos: "Rodríguez William c/CHOLITO S.R.L., Juicio Ejecutivo, Ficha A 228/92", se hace saber que el día 13 de octubre de 1992, a las 14 horas, en la calle 25 de Mayo 975, Pando, y con la presencia del Señor Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta, por intermedio del Rematador Luis Zammarelli, Matrícula 4327, RUC 110096770019, y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación, de los siguientes bienes: una máquina para envasar al vacío, marca KOMET, tipo S 180, base N$ 4.200.000,00; una máquina para atar y envasar frankfurters, marca LINKING-MACHINE, modelo 90 ACL, base N$ 3.666.666,66; una máquina refinadora y licuadora de carne, marca EBERLE, modelo NU 132 MZ, base N$ 1.733.333,33. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, o sea 16,08% del precio martillado. 3) Que la comisión e impuestos al expediente es de 2,44% del precio martillado. 4) Que el plazo de retiro del bien es de 72 horas. Pando, 11 de setiembre de 1992. Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.

20) N$ 50.160,00 3/pub 35273 Set 25- v Set 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Muniz Teliz, Zula "En Los Autos Caratulados. Etelvina Teliz o Teles de Muniz. Sucesión. Ficha: 412/75. Pieza Mandada a Formar Por Partición. Ficha: 372/89", se hace saber que el día 30 de Setiembre del corriente año a las 14 y 30 horas, en las puertas del Juzgado, Muniz 622, se rematará por parte del Martillero MILTON D. SOSA, Matrícula 2980, RUC 030035870011, Padrón 6110 terreno, edificio y mejoras con una superficie de 357 metros y 101 edificados y Padrón Nº 6111 terreno, edificio y mejoras con una superficie de 300 metros y más de 100 metros edificados. Se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión en IVA del Rematador. 2 Pública Subasta por las 2/3 partes del valor de tasación. 3º) Los Títulos de propiedad se encuentran despositados en la Caja Fuerte de este Juzgado. Melo, 10 de Setiembre de 1992. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.

20) N$ 129.200,00 5/pub 34453 Set 24- v Set 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Remate Ley Nº 16.226 (Art. 133 y sig.)
EXHIBICION: 16 de agosto al 18 de agosto de 1992.
HORARIO: 11 A 13 Y 17 A 21 horas.
REMATE Y HORARIO: Miércoles 19, jueves 20 y Viernes 21 de agosto de 1992 desde la hora 14:00.
PLAZO DE RETIRO: Lunes 24 al jueves 27 de agosto de 1992 inclusive, de 10 a 18 horas en ellocal del Remate.
BINES A SUBASTAR: Vehiculos automotores (9) motos (2)-(Diferentes Marcas y Modelos)- Cantidad de Repuestos Citro n - Peugeot, etc.- Telas y ropas varias - batería de cocina - Elementos para computación - perfumería y cosmética - bijoutería - y otros artículos-
CONDICIONES: Los lotes son a la vista y sin reclamo. El mejor postor deberá abonar en el acto el 30% del precio subastado enconcepto de seña, más comisión e impuestos.
REMATADORES: Según sorteo 22/92 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
LOCAL DE EXHIBICION Y REMATES: Soriano 367 entr Cnel. Arroyo y Daymán.-

20) N$ 88.800,00 3/pub 34169 Set 24- v Set 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- La Suscrita Juez de Paz de la Decimoprimera Sección del Departamento de Colonia, ciudad de Ombúes de Lavalle, HACE SABER, que por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, en autos "B.R.O.U. (BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), c/ MANITTO AYZAGUER, WALTER EVELIO. JUICIO EJECUTIVO, Ficha Civil A 62/9991, el día 30 de setiembre en curso (1992) a la hora 14 y en el Establecimiento donde se encuentran los bienes, Paraje La Laguna el Sr. Rematador Lorenzo Pages Mañay, asistido del Aguacil Adhoc de esta Sede, Sr. Jorge de los Santos, SACARA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, sin base y al mejor postor los bienes prendados y oportunamente embargados en autos y que a continuación se detallan: 1 Tractor Ford, Mod. 5.000, serie E 517024. equipado con motor Diesel de 4 cilindros Nº E-676479, cubierta 14 x 30 y 750 x 16, levante hidráulico de 3 puntos y T. de fuerza.- 1 cosechadora John Deere Mod. 55, serie Nº 56285 equipada con motor Diesel marca Ford Nº 713F4E28A, plataforma de 14' c/girasolero y recolector, cub. 13x26 a granel,. 1 excéntrica BM de 22 discos, tandem s/rodado de goma, acc. por lev. hidráulico de c/remoto.- 1 arado de 4 rejas de 14" lev. hidráulico de 3 puntos.- 1 arado Mineapolis Moline de 4 rejas de 12 de tiro, acc. por lev. hidráulico de c/remoto.- 1 arado M. Moline de 4 rejas de 12" de tiro.- 1 Arado Gimeta de 9 cinceles fijos de 3 puntos.- 1 Rastrijero Massey Harris de 9 discos c/Cajón sembrador.- 1 sembradora Massey Harris de 24 discos, rueda de goma 9 x 36, tolva metálica.- 1 sembradora Imasa de 5 surcos, cajón fert. rueda compactadora, lev. hidráulico de 3 puntos.- 1 Rotativa John Deere de 1 mt.60, toma de fuerza 3 puntos.- 1 zorra uso agrícola cap. 7 toneladas, piso de madera s/elásticos, rodado de goma 1100 x 20.- 8 cuerpos de rastras de dientes pesadas.- 1 rotativa doble élice marca Tatu de 3 puntos con levante hidráulico.
SE PREVIENE: Que el mejor postor deverá consignar la totalidad de su oferta en el mismo momento de ser aceptada y que serán de su cargo la comisión del Rematador y los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo.- Para constancia se expiden tres ejemplares de un mismo tenor el día ocho de setiembre de mil novecientos noventa y dos.- Ombúes de Lavalle, Setiembre 8 de 1992. Blanca Iris Germano. Juez de Paz.

20) N$ 95.760,00 3/pub 33907 Set 24- v Set 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de Primer Turno, en autos "Comas, Jaime c/IRATCABAL, MARIE Y CONSTANTIN, ANGEL. Juicio ejecutivo" (Fa. 427/86) se hace saber que el 5 de octubre 1992 hora 15.00 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, Montevideo, el martillero Aldo Ferrari Sarzabal (Matr. 139), asistido del Actuario o Alguacil de la sede, rematará en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de N$ 1.342.667,00 (2/3 tasación catastral año 1988) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, sito en 19na. sección judicial de Montevideo, padrón 59584, señalado con letra "A" en plano Agr. Manuel E. Avilés del 20.7.1926 registrado en la misma fecha en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, superficie: 119m. 90 dm. 09cm. (frente: 9,50m. al Sur a calle Pedernal Nº 2049 y 12,60m. al Este por formar esquina a calle Juan Paullier. Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de su cargo los gastos de escrituración, impuesto municipal (3%) y demás que la ley pone a su cargo, comisión de remate e IVA (3,66%). 3) Será de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora más IVA (1,22%). 4) El bien se encuentra ocupado. 5) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la ejecución. Rosario, 21 de setiembre de 1992.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) N$ 91.200,00 5/pub 35274 Set 25- v Oct 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, en autos: "BANCO REPUBLICA c/ FIGUEREDO GONZALEZ, Uber Raque.- EJECUCION HIPOTECARIA" (Fa. A/25/90), se hace saber que el próximo 20 de octubre a la hora 14 en la puerta principal de este Juzgado, por intermedio del martillero Sr. Amilcar Montero, asistido por la Sra. Aguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público, al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes bienes inmuebles hipotecados empadronados con los números 2.937 y 8.379, ubicados en la 10& Sección Judicial del departamento de Canelones, pasaje "Vejigas", que según plano del Agr. B. Larrayoz de diciembre de 1914, inscripto el 12/2/1915 en la Dirección de Topografía, se compone de una superficie de 11 hás. a502 mts 20 dms cada una (Sup. total 22 hás, 1.004 mts 40 dms) que en conjunto se deslinda así: al N 163 mts. 63 cmts. sende de

paso por medio con Gregorio Camejo, al E 675 mts. 29 ctms. con la fracción Nº 3 y 654 mts conla fracción Nº 2 del plano, al S 165 mts. con la fracción Nº 4 y al OE 654 mts y 675 mts 29 cmts con campos de Isidro, Juan Antonio y Gregorio Camejo y Carlos Puppo.
SE PREVIENE: 1) Que el comprador deberá consignar como seña en efectivo el 20% de su oferta al serle aceptada en garantía de la misma; 2) Que será de cargo del comprador los gastos de la comisión de compra del Rematador e impuestos y gastos y honorarios de la escrituración difinitiva.- Minas, agoso 28 de 1992. Esc. Pedro M. Días Prieto, Actuario.

20) N$ 129.200,00 5/pub 34294 Set 24- v Set 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Lavalleja, enautos: "GARCIA VEGA Olga I.- MELGAR GARCIA Olga M.- GARCIA DEL MELGAR Nelda L.- MELGAR GARCIA Alejandra E. y MELGAR GARCIA Gerardo D.- c/ DE LA PEÑA AYERZA Fernando.- ALONSO ARTOLA Rene G.- ALONSO ARTOL Domingo C.- ZUASNABAR PEREYRA Alberto D.- INZAURRALDE FUENTES Laura.- ZUASNABAR PEREYRA Juan Carlos y ARRILLARIARAN María Ondina T.- CESE DE CONDOMINIO" (Fa. A/25/988), se hace saber que el próximo 14 de Octubre a las 14 horas en la puerta principal de este Juzgado, por intermedio del martillero Sr. Amilcar Montero asistido a la Sra. Alguacil, se procederá al remate público, al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S 86.666.67) de los siguientes bienes inmuebles: 4 fracciones de terreno situadas en manzana Nº71 padrón 3.730, ubicadas en la 1& Sec. Judicial de Lavalleja, señalado con los números dos- tres, tres y cuatro en el plano del Ag. Dardo BarceloSaturio del 21/8/47, inscripto en la Oficina Dpta. de Catastro de Lavalleja con el Nº 175 el 5/9/47 que se compone así: EL NUMERO DOS Sup: de 332 mts 39 dms2, lindando 9 mts 85 cmts. al NE, frente a calle B. Silveira; 33 mts. 80 cmts. al SE con Ramona del Puerto de Alzugary- Carmen Cesar de Olivera y Sucesión Ramón Olaondo; 9 mts. 82 cmts. al SO con la fracción tres; 33 mts. 80 cmts. al NO con la fracción uno.- FRACCION NUMERO TRES Sup.: 230 mts. 2080 cms2 y LA NUMERO TRES A de un área de 27 mts 756 cms2, que se deslinda así: al NE 2 tramos de 2 mts 7 cmts. y 17 mts. 60 cmts. con las fracciones uno y dos; al SE en 13 mts. 9 cmts. con Wencuslao Inzaurralde, SO 2 tramos de 17 mts. 60 cmts. y 2 mts. 7 cmts. con Antonia Clavería y la fracción cuatro; y al NO en 13 mts. 8 cmts. con Blanca Praga. FRACCION NUMERO CUATRO: Sup.: 524 mts. 1344 cmts2, lindando 11 mts. al SO frente a la calle José Batlle y Ordónez, 46 mts. al NO con María Salavarría, 11 mts. 85 cmts. al NE con las fracciones tres A y tres y 46 mts. 5 cmts. al SE con Antonia Claverái.-
SE PREVIENE: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º Que será de cargo del comprador la comisión del martillero, gastos de escrituración e impuesto.- 3º Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.- Minas, agosto 31 de 1992. Esc. Pedro M. Días Prieto. Actuario.

20) N$ 182.400,00 5/pub. 34298 Set 24- v Set 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en los autos BROU. c/ SAN CAYETANO S.R.L., "EJECUCION DE HIPOTECA", ficha 639 bis/89 por auto Nº 1780 del 4 de junio de 1992, se hace saber que el próximo 30 de setiembre de 1992 a las 5 horas ante la sede judicial, sito en 25 de Mayo y 18 de Julio de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, RUC 100021990014 se procederá a la venta en pública subasta, sin base y en Dolares U.S.A. del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 172 de la ciudad de Maldonado, 1& sección judicial, empadronado con el Nº 2461, antes 748 en m/a, que según plano del Agr. Antonio Azuaga Nougué de febrero de 1951 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Maldonado el 28 de Marzo siguiente con el Nº 67, lo señala con la letra "C" y consta de una superficie de 425 m2 77dm., y se deslinda: 12 m. de frente al Este a Camino Velázquez; 35 m. 63 cm. al sur con solar "B" del mismo plano; 12 m. al oeste con padrón 750 y 749, y 35 m. 37 cm. al norte con padrón 2.100.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su ofera en el acto de serle aceptada la misma.- b) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, tributos y todo otro gasto que la ley imponga.- c) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e impuestos que gravan los remates.- d) Que será de cuenta de la parte vendedora la comisión de venta del 1% más los impuestos a las comisiones.- e) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran de manifiesto en la actuaría del juzgado.- Maldonado, siete de setiembre de mil novecientos noventa y dos.- Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 121.600,00 3/pub 33929 Set 24- v Set 28

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 12a. Sección Judicial de Paysandú, en autos: "Giosa Gay Balmaz, Heriberto c/ Videl, María y Da costa, Luis M. u Baldi Villalba, Rosa.- Juicio ejecutivo.- Pieza sep. en Fa. 129/90.- Hoy: BALDI VILLALBA Rosa Esther c/ VIDELA, MARIA y DA COSTA, Luis.- Juicio ejecutivo" (Fa. 265/90), se hace saber que el día 10 de setiembre de 1992 a las 15 horas y en el local de V. de Mauá y Pbro. Horacio Meriggi el Rematador ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE asistido del Sr. Alguacil ad-hoc de este Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con la base de N$ 1:600.000,00, de una moto Kawasaki de 90 c.c. del año 1986, matrícula de Paysandú Nº 13.138, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, con más el 15,80% por concepto de Impuestos Municipales y a las Ventas, Comisión e IVA del rematador.- Paysandú, agosto 20 de 1992.- Dr. Jorge Enrique Ríos Esteves. Juez de Paz subrogante.-

20) N$ 41.040,00 3/pub 34157 Set 24- v Set 28

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dicatada en autos "BANCO PAN DE AZUCAR c/ GOLLY CASAL, Dardo Osvaldo.- EJECUCION DE HIPOTECA.- ficha letra A Nº 13/1992" se hace saber que el día 29 de setiembre prximo a la hora 15, en Avda. 18 de Julio esq. 19 de abril, de esta ciudad, el martillero Daniel Retamar Giménez, matrícula 2.565, RUC 130014390017, asistido del señor Oficial Alguacil rematará en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Una fracción de campo y demás mejoras que le acceden, Padrón Nº 6.690, señalado con e del Agr. Mario Benelli de febrero de 1957, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 1.047d el 07/03/957, ubicado en Pasaje Ejido de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, Zona Rural, con una superficie de 17 hás., 1.873 mts., 83 dms. SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña, más Comisión del Rematador, IVA e impuestos Municipales alcontado y en efectivo; b) que los títulos se encuentran depositados en este Juzgado, a disposiciónde quien quiera consultarlos; c) que el bien subastado será entregado en condiciones de poder operarse la traslación del dominio al mejor postor, con los tributos nacionales y/o municipales al día, plano de mesura inscripto, gastos que, en case de no estar satisfechos al memento del remate podrá imputarlos el comprador al precio de venta.- Fray Bentos, 10 de agosto de 1992.- Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.-

20) N$ 63.840,00 3/pub 33902 Set 24- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "BANCO PAN DE AZUCAR c/ GOLLY CASAL, Nelson Javier.- EJECUCION DE HIPOTECA.- ficha letra A. Nº 18/1992" se hace saber que el día 29 de setiembre próximo a la hora 16, en Avda. 18 de Julio esq. 19 de Abril, de esta ciudad, el martillero Daniel Retamar Giménez, Matrícula 2.565, RUC. 130014390017, asistido del Señor Oficial Alguacil rematará en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden PADRON Nº 6.195, (antes 2.447 m/a, lote 1, manzana 3), según plano de mesura y fraccionamiento del Agr. Fernando Visetti, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el nº 429 el 02/17/1954, ubicado en la Manzana Nº 461 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, y consta de una superficie de 430 mts., 97 dms.- Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña, más comisión del Rematador, IVA e Impuestos Municipales al contado y en efectivo, b) que los títulos se encuentran depositados en este Juzgado, a disposic
ión de quien quiera consultarlos; c) que el bien subastado será entregado en condiciones de poder operarse la traslación del dominio al mejor postor, con los tributos nacionales y/o municipales al día, plano de mesura del remate, podrá imputarlos el comprador al precio de venta.- Fray Bentos, 10 de agosto de 1992.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) N$ 68.400,00 3/pub 33903 Set 24- v Set 28

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rivera, en autos: "Oscar Javier da Fontoura y Ana Gabriela Macedo Vargas. Partición Judicial.

Ficha A/4/1991", se hace saber que el día 29 de setiembre de 1992 a la hora 15.00 en el local de calle Agraciada Nº 673, con la presencia del Sr. Alguacil asistido de la señora Actuaria Adjunta, el rematador Arles Rosas, matrícula Nº 715, RUC N/346/6, sacará a la venta en pública subasta sobre la basede 2/3 partes de su tasación N$ 60.000.000 (nuevos pesos sesenta millones) el siguiente bien inmueble: un terreno con sus construcciones con un área de 445 metros, empadronado con el Nº 8745, ubicado en la Primara Sección Judicial de Rivera, con frente a las calles Paul Harris y Figueroa. Se previene: 1) Que el comprador deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los impuestos nacionales y/o municipales y comisión del rematador, serán de cargo del adquirente. Rivera, 6 de agosto de 1992. Esc. Raquel M. Torre. Actuaria Adjunta.

20) N$ 152.000,00 10/pub 33874 Set 18- v Oct 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1era. Instancia de 1er. Turno de Rocha, dictada en autos: ALFARO MENDOZA HUMBERTO/C/VERDERA FRASCA EDUARDO-JUICIO EJECUTIVO Fº 333/83 SE HACE SABER: Que por intermedio del martillero Raúl Horacio Coimbra matrícula Nº 3102, el día 31 de Agosto de 1992, a las 15 y 30 horas, en el lugar del depósito sito en Barrio Belvedere del Sr. Euclides Pérez Machado se procederá a la subasta delsiguiente bien: Un (1) tractor marca Valmet 85 de color amarillo, en regular estado de conservación, y que fuera tasado en la suma de nuevos pesos un millón cineto cincuenta mil (N$ 1:150.000,00). SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 20% (veinte por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptad ala suma, más comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales, y el saldo a los treinta días, oportunidad en la cual se entregará el tractor.- Que el remate se realizará sobre las dos terceras partes de la tasación del bien a subastar. No siendo para má se labre el presente en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de agosto de mil nocecientos noventa y dos. Entregando don ejemplares del mismo tenero al interesado. Esc.Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.-

20) N$ 50.160,00 3/pub 34163 Set 24- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha: Dictada en autos: BANCO LA CAJA OBRER/C/OLCOZ TORENA SEGUNDO ANDRES- JUICIO EJECUTIVO- Fº 175/83, se hace saber que el día 31 de agosto de 1992, en el local del Sr. Euclides Pérez Machado, sito en Barrio Belvedere de esta Ciudad, se procederá por intermedio del martillero Raúl Horacio Coimbra Mat. Nº 3.102 a la hora 15:00, al remate del siguiente bien: una camioneta marca Toyota, año 1981, matrícula C1.102.607 de Rocha, padrón Nº 102607. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% (veinte por ciento) del precio en el acto de serle aceptada la oferta y el resto a los treinta días. b) Que los gastos de remate serán de cuenta del comprador, así como los impuestos nacionales y municipales y comisión del rematador. A los efectos legales se libra el presente en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.- Esc.Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.-

20) N$ 45.600,00 3/pub 34164 Set 24- v Set 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha, se hace saber al público, que en los autos caratulados : "OLIVERA LUIS ALBERTO C/DECLAREX S.A. y OTORS Juicio ejecutivo. F. 58/89. Se hadispuesto la venta en subasta pública de dos solares de terreno, Padrones 386 y 388, en la Quinta Sección Judicial de Rocha, con sus contrucciones y demás mejoras que le acceden, ubicados en esta ciudad el primero y en Barra de Chuy el segundo, sobre la base de la 2/z parte de sus respectovas tasaciones (N$ 1:644.672 y N$ 202.988) el cual se llevará a cabo el día 30 de setiembre de 1992 a la hora 14, por el martillero designando Sr. Roberto Bruno, matrícula 2087, en las puertas de este Juzgado de Paz.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada el 30% de su oferta y el saldo a los sesenta días de aprobada la diligencia de remate.- 2) Será de cargo del comprador las comisiones del rematador, impuestos nacionales y departamentales que gravan las ventas de esta naturaleza y los gastos de escrituración del o los adequiridos.- Se hace saber a los interesados que los autos y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los mismos en este Juzgado. Chuy, agosto 21 de 1992. Daniel Tapie Santarelli, Juez de Paz.

20) N$ 91.200,00 5/pub 33548 Set 22- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha, se hace saber al público, que en los autos caratulados: "FERREIRA FREDDY c/RISSOTTO WALTER. Juicio Ejecutivo. F. 189/91, se ha dispuesto la venta en subasta pública, el día 30 de setiembre de 1992, a la hora 15, por el martillero Fernando de León, asistido por el Alguacil Ad-hoc del Juzgado, de los siguientes bienes muebles: Dos Freezers marca Prosdócimo, modelo H. 30 Home Service, sobre la base de 2/3 partes de Un millón doscientos mil N. Pesos C/U, estableciéndose que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el mismo momento de serle aceptada la misma, mas comisiones, tributos, etc. Dicha subasta se realizará en las puertas de esta Sede Judicia.- Chuy, Setiembre 15 de 1992.- Daniel Tapie Santarelli, Jez de Paz.-

20) N$ 60.800,00 5/pub 34401 Set 24- v Set 30

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Rocha, se hace saber al público, que en los autos caratulados: "CARDOZO MARIA ELSA c/ MARTINEZ NNORMALIS. Juicio Ejecutivo" F. 198/91, se ha dispuesto la venta en subasta pública, el día 30 de setiembre de 1992, a la hora 15 y 30, por el martillero Fernando de León, asistido por el alguacil Ad-hoc del Juzgado, de los siguientes bienes muebles: Un sillón de peluquería de dama y para lavado de cabellos completo; dos armarios de tres cajones cada uno de cármica, sobre la base de 2/3 partes delvalor total de N.P. Quinientos Mil, estableciéndose que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta al momento de serle aceptada la misma, más comisiones, tributos, etc.- Dicha subasta se realizará en las puertas de esta Sede Judicial.- Chuy, setiembre 15 de 1992.- Dr. Daniel Tapie Santarelli, Juez de Paz.-

20) N$ 60.800,00 5/pub 34404 Set 24- v Set 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "MACHADO, Amalio c/ Roberto DE LEON PORTANTIER. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 687/91, se hace saber que el día 9 de octubre de 1992 a la hora 15, en el local de remates del Sr. Rematador Carlos BAS, en la calle Rivera, el martillero Carlos BAS, asistidopor la Sra. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en pública subasta sobre las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien: - Un automóvil MARCA CHEVROLET, MODELO 1955, MATRICULA 701.226 del departamento de Florida (VALOR DE TASACION:N$ 5.000.000) nuevos pesos cinco millones. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquirente. Treinta y Tres, 3 de SETIEMBRE de 1992. Dra. M. Florencia di LORENZO. ACTUARIA ADJUNTA.

20) N$ 166.500,00 5/pub 33620 Set 24- v Set 30

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados: SEMIN S. A. "Segunda Copia" (Ficha 96/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo, el 18 de enero de 1977 ante el Esc. Alberto Herrera, por la cual "Semín S. A." adquirió de los cónyuges Fortunato Jacinto Ameigenda Lasa Gentil Torres, Arturo Raúl Ameigenda Villlalba Olga Esther Viera, José Manuel Fernández Cortinhas Carmen Santoro, Homero Hernández Porfilio y Virginia Guarilla, la propiedad y posesión del local de Propiedad horizontal y demás mejoras que contiene, empadronado con el Nº 17.897/001; el que según plano de fraccionamiento del Agr. Sarandí A. Asuaga Nougué cotejado por la Dirección General del Catastro Nacional donde fue inscripto el 28 de agosto de 1975 con el Nº 78.464, se individualiza, como el Local 001, ubicado en Planta Baja, a cota vertical, más 0 mts. 6 cms. con una superficie de 418 mts. 97 dms.

El referido local forma parte del edificio incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal de la ley 10.751, conforme a la ley 14.261 y al citado plano, construido en el terreno ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en zona urbana, empadronado con el Nº 17.897, el que según el citado plano, se compone de una superficie de 441 mts. 15 dms. con 11 mts. 66 cms. de frente al Nor-Noroeste a la calle Nueva Palmira estando señaladas las puertas de entrada del edificio con los

Nros. 1728, 1732 y 1734 entre las de Inca y Justicia distando su punto medio 25 mts. 78 cms. de la esquina con la primera de ellas. Dicha escritura se inscribió en el Registro General de Traslaciones del Dominio con el Nº 261, al folio 303 del libro 721.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hpublicaciones. - Montevideo, veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.

21) N$ 273.600,00 10/pub 31519 Set 15- v Set 28

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Octavo Turno, en autos: "LAUTERSTEIN GUITMANN, INGE ADA Segunda Copia" Ficha 835/92, se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el primero de octubre de 1964, por el escribano José Margounato Hazan inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1229 al Fº 468 de Lº 584 por la cual los esposos Pedro Casas Palacio y Gelhy Angela Giménez y otros vendieron a Inge Ada Guttmann Lauterstein la propiedad padrón Nº 184.316 construído en el terreno sito en la 11& sección judicial del departamento de Montevideo que según plano del Agrimensor Roberto Schinca inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 18.337 el día 22 de octubre de 1947 tiene una superficie de 941 mts. 70 dm. frente al N.O. a Camino Vecinal ex Camino Casavalle hoy Leandro Gómez puerta 7224. En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. Montevideo, 27 de julio de 1992. Esc. Susana Cabrera Ré. Actuaria.

21) N$ 152.000,00 10/pub 31457 Set 23- v Oct 07

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Depatamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que en autos: "GALLOTO, NICOLAS - Expedición de Segundas Copias" (Ficha: V/355/92), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo por el Esc. Darío Joaquín Castro Barbuza, el 31 de diciembre de 1981, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 24 de agosto de 1982 con el Nº 1876 al Fo. 2240 del Lo. 788, por la que Carlos Humberto Gamarra Fossati y Ada Neldia Rodríguez Melgar vendieron a Nicolás Galloto, la propiedad y posesión del bien inmueble padrón Nº 93.601, sito en la Decimaquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la cale Miguel Barreiro, con una superficie de 423 metros cuadrados, según plano del agrimensor Gabino Lalinde, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de mayo de 1964.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 30 de junio de 1992. - Verónica Lamela Santurio. Actuaria.

21) N$ 136.800,00 10/pub 30959 Set 15- v Set 28

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Departamental de la Capital 26º Turno, en autos "DIAZ DRAGOVICH, FERNANDO. Segundas copias". Ficha 775/92, se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada el 13 de junio de 1940 por la Escribana Aurora de Zárate Peyre, referente al inmueble padrón Nº 165.854 sito en la (ex) 24º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, y por la que Fernando L. Denis vendió a Slavko Mureta el mismo. En consecuencia se cita y emplaza bajo apercibimiento a todos quienes se consideran con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días. Montevideo, julio 23 de 1992.- M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria.

21) N$ 121.600,00 10/pub 32014 Set 15- v Set 28

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "ALBA ANZA CARDOZO. Expedición de Segunda Copia" (Ficha V/32/705/92), se hace saber que se solicitó la expedición de seguda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Manuel Badanián el 11 de octubre de 1963, inscripta en el Registro de traslaciones de Dominio con el Nº 1288 al Fº 637 del Lº 573, por la cual Francisco Weil, Adriana Bertuletti, Arnoldo Hakel y Beatriz Edelstein vendieron a Alba Anza Cardozo, soltera, la unidad 503, padrón 216.517 (hoy 8.011/503), del edificio ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle San José 1079. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a quienes se consideren con derecho a oponerse estión bajo apercibimiento. - Montevideo, 17 de junio de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

21) N$ 136.800,00 10/pub 31676 Set 15- v Set 28

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno se hace saber que en autos "República National Bank of New York. Expedición de Segunda Copia" (Ficha 865/92) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de dación en pago y tradición de Jacobo Liniado y Lilián Sutton a Republic National Bank of New York, el día 30 de junio de 1983, extendida y autorizada en la misma fecha por el Esc. John Stuart Leaman, del padrón Nº 9206 de la 1era. sección judicial del Departamento de Maldonado, paraje Punta del Este, plano del Agrimensor W. Torterolo Segovia inscripto en Catastro de Maldonado el 29 de enero de 1976 con el número siete mil siete, se compone de un área de mil metros con frente a la calle diecisiete metros número uno. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 2125 folio 2627 Lº 9. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Montevideo, 6 de agosto de 1992.- Olga Condenanza Haedo. Actuaria.

21) N$ 167.200,00 10/pub 32049 Set 23- v Oct 07

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados "ACOSTA ARTETA, Gilberto y otros, 2da. Copia" Ficha 837/91, se presentó Gilberto, Clara Claudia, María Isabel, Alvaro Alejandro y Guillermina Lilián Acosta Arteta y Ana María y Marta Raquel Acosta Ferrando, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Sentencia de prescripción adquisitiva treintenaria Nº 184 de 10 de diciembre de 1970, recaía en el expediente tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 1 er. Turno, Caratulado: "Acosta Arteta, Gilberto y otros. Prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha 713/68, en la cual adquirieron el siguiente bien: dos solares de terreno con los edificios construidos, situados en la manzana catastral Nº 50 y demás mejoras, ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con los nmeros 299 y 298 según plano del Agrimensor Ral Bianchi, inscripto con el Nº 3.546 el 24 de julio de 1964 en la oficina de catastro de Maldonado. En consecuencia se Cita a los interesados en este Juicio a que esten a derecho en el plazo de 30 días. Maldonado, 31 de agosto de 1992. Dra. Tania Oliva. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado. Subrogante.

21) N$ 182.400,00 10/pub 32486 Set 24- v Oct 08

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VAZFER LIMITADA. Contrato: 6 de diciembre de 1988. Inscripción: Nº 1671. Fº 6333. Lº 2 de contratos. Socios: Benito Vázquez González y Floreano Fernández Sandías. Objeto: explotación de comercio en ramo: café, bar y cantina. Capital: N$ 496.000 aportado por partes iguales. Plazo: un año, prorrogable automáticamente. Administración: conjunta. Domicilio: Montevideo. Regularización de Sociedad.

22) N$ 620.000,00 10/pub 32046 Set 15- v Set 28

PALMARES SRL. TRANSFORMACION. Socios: Eduardo Baldomir, Mary Chaine, 23 de mayo de 1992. REg. Com. Rocha Nº 23. Lº 2. Pompas fúnebres. Plazo: 30 días. Capital N$ 250.000. Administración: indistinta.

22) N$ 40.600,00 10/pub 32062 Set 15- v Set 28

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIOÑAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

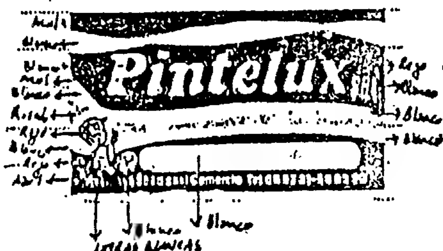
ACTA Nº 255896. Montevideo, 11 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Optyline SRL (UY) solicita marca Mirari, clase 9.

23) N$ 37.000,00 10/pub 25586 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 256066. Montevideo 17 de agosto de 1992, MANFREDO CIKATO por SAO PAULO ALPARGATAS S.A. (BR), solicita marca VALIENTE, clase 25. La dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 25606 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 254.968.- Motnevideo, julio de 1992.- Con esta fecha Pintelux S.R.L., con domicilio en Avda. Italia Nº 3838, solicitó el registro de la marca PINTELUX S.R.L.



Clase dos (2).- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 333.000,00 10/pub 27932 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 255.756.- Montevideo, agosot 5 de 1992.-
Norman Fox por International Technology Marketing Corpotation (USA), solicita marca:



clase/s Int. 9 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31465 Ago 12 -v Set 28

ACTA Nº 255.319. Montevideo, 21 de julio de 1992. José L. Guichón, por Investronica S.A. (Es), solicita marca:



Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30802 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 255.523.- Montevideo, 28 de julio de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Oriental Trading Co. Ltda. (Uruguay), solicita marca: "ORIENTAL TRADING CO.", clase int. 35.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30841 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 253.035. Montevideo, abril 28 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por MasterCard International Incorpored (Estados Unidos), solicta marca:



Clase int. 9, 16, 36 s/d.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30844 Set 25- v Oct 09

ACTA N1 250.605.- Montevideo, enero 7 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por MasterCard Internacional Incorpored (Estados Unidos), solicita marca:



Clase, int. 9.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30845 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 255.567.- Montevideo, julio 30 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Delta and Pine Land Company (Estados Unidos), solicita marca: "DELTAPINE", clase int. 31 s/d.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31005 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº255.568.- Montevideo, julio 30 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Bosi S.A. (Uruguay), solicita marca: "FONO-HUMOR", clase int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31006 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 255.569.- Montevideo, julio 30 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Bosi S.A. (Uruguay), solicita marca: "FONO-HOROSCOPO", clase int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31007 Set 25- v Oct 09

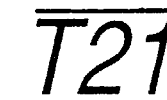
ACTA Nº 255.576. Montevideo, julio 30 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por La Higuerita S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "LA HIGUERITA", clase int. 29, 30, 31 y 32.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31008 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 255.611. Montevideo, julio 31 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Macel S.A. (Uruguay), solicita marca: "IPIRANGA SERRANA FERTILIZANTES S.A.", clase int. 1.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31009 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 255.612. Montevideo, 31 de julio de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Bosi S.A. (Uruguay), solicita marca: "DISCA-AMISTAD", clases: int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31010 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 255.613. Montevideo, julio 31 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Bosi S.A. (Uruguay), solicita marca: "TELE-CONFERENCIA", clase int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31011 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 255.563. Montevideo, 30 de julio de 1992. Fertilab S.R.L. solicita la marca:



Clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 152.000,00 10/pub 31381 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 256.442. Montevideo, 1º de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Rosalín S.A. (Uruguay), solicita marca: "BUNKER", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31891 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 256.176. Montevideo, 19 de agosto de 1992.- Guzmán González Ruiz, por Adriano Fabián Meneghetti Damoni (Uruguay), solicita marca: "LA MECA", clase int. 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31911 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 256.175. Montevideo, 19 de agosto de 1992.- Guzmán González Ruiz, por Juan Pedro Zeissig (Argentina), solicita marca:

MIEL DE PALMA

Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31912 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 256.600. Montevideo, setiembre 4 de 1992. Claudio Morgade, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita renovar marca:

GOLDEN SHELL

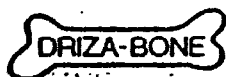
Clase int. 4. Publíquese diez días consecutión.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31962 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 255.832. Montevideo, agosto 7 de 1992. Claudio Morgade, por Solvay Société Anonyme (Bégica), solicita marca:

ZYTAR

Denunciado propiedad solicitud Benelux Nº 776340 de fecha 31/2/92. Clase int. 5 s/d.
23) N$ 185.000,00 10/pub 31974 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 256.371. Montevideo, 31 de agosto de 1992.- Alvaro Crocco por Driza-Bone PTY Ltda. (Austria), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 31993 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 256048. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Harrison & Cía. S/A (PY) solicita marca Omeprasec Elifarma clase 5.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32303 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 256061. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Samoa clase 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32314 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 256064.- Montevideo, 17 de agosto de 1992.- Manfredo Cikato, por Sao Paulo Alpargatas S/A (Br.), solicita marca STABILITY.- Clase 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32316 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 256068, Montevideo, 17 de agosto de 1992, Manfredo CIKATO por BRITES, PABLO ARGENTINO (AR), COLLATTI, VICTOR SERGIO (AR), solicita marca THIS WEEK, clase 25. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32320 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº. 256195.- Montevideo, 19 de agosto de 1992.- Manfredo Cikato por Cía. Uniao dos Refinados Açucar e Cafe S.A. (Br), solicita marca: UNIAO.- Clase 30.-
23) N$ 74.000,00 10/pub 32321 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº. 256197.- Montevideo 19 de agosto de 1992.- Manfredo Cikato, por Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca: IODO-POL.- Clase 3, 5.-
23) N$ 37.000,00 10/pub 32322 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 255.614. Montevideo, julio 31 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Macel S.A. (Uruguay), solicita marca: "FERTISUL", clase int. 1.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31012 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 255.546. Montevideo, 29 de julio de 1992. Salomón Noachas (Montevideo), solicita marca "VIRUSAFE", clases int. 16, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31251 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 256.349. Montevideo, 28 de agosto de 1992. Quimicam Productos Químicos Ltda. (Br), solicita marca "AMAZONAS", clase 1.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32330 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 256.372. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Familcar S/A (Uruguay), solicita marca "SABO", clase 12. La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32331 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 256.377. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Norte Salinera S.A. Industria e Comercio - Norsal (Br), solicita marca "MIRAMAR". Clase 30.

23) N$ 74.000,00 10/pub 32336 Set 25- v Oct 09

ACTA Nº 255.546. Montevideo, 29 de julio de 1992. Salomón Noachas (Montevideo), solicita marca: "VIRUSAFE", clase int. 16, 42.-
23) N$ 37.000,00 10/pub 31251 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.610. Montevideo, 31 de julio de 1992. Circus San Luis S.A. (Argentina), solicita marca: "CIRCUS", clase int. 25.-
23) N$ 74.000,00 10/pub 31724 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.608. Montevideo, 29 de julio de 1992. María Victoria Ortiz (Montevideo), solicita marca: "VICTORIA M.", clase int. 25.-
23) N$ 74.000,00 10/pub 31726 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.378. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por Calcados Licetti Ltda. (Br)., solicita marca: "LICETTI", clase 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32337 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.379. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por Massa, Jorge (Uy), solicita marca "SAATCHI & SAATCHI (S&S)", clase 35.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32338 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.380. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Jaymar-Ruby Inc. (una Corporación de Indiana) (US), solicita marca "SABSABLET", clase 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

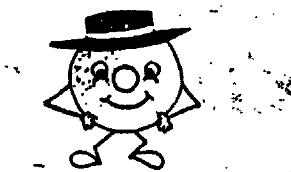
23) N$ 37.000,00 10/pub 32339 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.381. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Dibal S.A. (Es), solicita marca: "DIBAL", clase 7, 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32340 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.382. Montevideo, 31 de agosto de 1992. ManfredoCikato por Textiles Swantex S.A. (Co), solicita marca: "ANNA MALINA", clase 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32341 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.384. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Martín María Isidro Péndola (Ar), solicita marca "TORONTO", clase 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32342 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.493. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Clanton S.A. (Uruguay), solicita marca:



Int. 30.-
23) N$ 148.000,00 10/pub 32373 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.299. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Major Sport S.A. (Francia), solicita marca:



Int. 25, 28.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 32374 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº256.282. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Supra (Uruguay), solicita marca:



Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 32375 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.385. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Familcar S.A. (Uy), solicita marca "ZITO PEREIRA - ZP". Clase 12.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32376 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.495. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato por COMPUSA Inc. (una corporación de Delawere) (US), solicita marca: "COMPUSA", clase 9, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32377 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.497. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por COMPUSA, Inc. (Una corporación de Delawere) (US), solictia mara: "THE COMPUTER SUPERSTORE", clase 9, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32378 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.499. Monevideo, 2 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Farmaceutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca: "CRIPAN D", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32379 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256500. Montevideo, 2 de setiembre de 992. Manfredo Cikato, por Farmaceutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca:

"IODONOX", clase 3, 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32380 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.501. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Dinel S.A. (Uy), solicita marca: "BECLASMA", clase 5.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32381 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.714. Montevideo, 4 de agosto de 1992. Sara Lee Corporation (US), solicita marca:

BEEFY-T

Int. 25.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32436 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.712. Montevideo, 4 de agosto de 1992. Sara Lee Corporation (US), solicita marca: "BEEFY-T", int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.-
23) N$ 37.000,00 10/pub 32437 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.278. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Sos Emergencia Médica S.A. (Uy), solicita marca "SOS EMERGENCIA MEDICA S.A.", int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32438 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.280. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Autocancelado S.A. (Uruguay), solicita marca: "SISTEMA ADJUDICADOR", int. 36 y 42.Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32439 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.281. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Autocancelado S.A. (Uruguay), solicita marca: "SISTEMA ADJUDICADOR AUTOCANCELADO", int. 36 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32440 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.298. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Berger King Corporation (USA), solicita marca: "BERGER KING". Int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32441 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.713. Montevideo, 4 de agosto de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita marca: "AFTER SPORT", int. 3.-
23) N$ 37.000,00 10/pub 32442 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 254.510. Montevideo, 17 de junio de 1992. Schlage Lock de Colombia S.A. (Colombia), solicita marca: "SEGUREX", int. 6.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32443 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.923. Montevideo, 11 de agosto de 1992. J. Uriach & Cía. S.A. (España), solicita marca: "FLUTENAL", int. 5.- Pulbíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32444 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.924. Montevideo, 11 de agosto de 1992. J. Uriach & Cía. S.A. (España), solicita marca: "STATICUM". Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32445 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.869. Montevideo, 10 de agosto de 1992. A. J. Vierci y Cía. S.A. (Paraguay), solicita marca: "CAÑA ROMBO DE ORO". Int. 33.- Publíquese diez dias consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32446 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.922. Montevideo, 11 de agosto de 1992. J. Uriach y Cía. S.A. (España), solicita marca: "DISDOLEN", int. 5.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32447 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.885. Montevideo, agosto 10 de 1992. ETS Inc. (USA), solicita marca: "AUSTRALIAN GOLD", int. 3 s/d.Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32448 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.921. Montevideo, 11 de agosto de 1992. J. Uriach & Cía. S.A. (España), solicita marca: "BIODRAMINA", int. 5.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32449 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.947. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Boehringer Ingelheim International GMBH, solicita marca: "ELEU-KOKK", int. 5 s/d.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32450 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.949. Montevideo, agosto 12 de 1992. Tecnomecánica Esmaltec Ltda. (Brasil), solicita marca: "ESMALTEC", int. 7, 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32451 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.096. Montevideo, agosto 17 de 1992. Andrews Inc. (USA), solicita marca: "KUMOTO", int. 12 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32452 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.868, Montevideo, 10 de agosto de 1992. A. J. Vierci y Cía. S.A. (Paraguay), solicita marca: "PARAGUARI". Int. 33.- Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 37.000,00 10/pub 32453 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.920. Montevideo, agosto 11 de 1992. J. Uriach & Cía. S.A. (España), solicita marca: "J. URIACH & CIA. S.A.", int. 5.- Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32454 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.716. Montevideo, agosto 4 de 1992. Renner Produtos Texteis S.A. (Brasil), solicita marca:

RENNER

Int. 24.-
23) N$ 148.000,00 10/pub 32455 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.980. Montevideo, Agosto 13 de 1992. Claudia Montana (Francia), solicita marca:

STATE OF CLAUDE MONTANA

Int. 9, 14, 18, 25 s/d.
23) N$ 148.000,00 10/pub 32456 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.979. Montevideo, 13 agosto de 1992. Ilva S.A. (Argentina), solicita marca:

ILVA

Int. 19.-
23) N$ 148.000,00 10/pub 32457 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.925. Montevideo, 11 de agosto de 1992. Copicentro Representaçoes e Serviços Ltda. (Brasil), solicita marca:

PERSONAL PAPER

Int. 16.-
23) N$ 148.000,00 10/pub 32458 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.024. Montevideo, 14 de agosto de 1992. Olvebra Industrial S.A. (Brasil), solicita marca:

CHOCO LATTO

Int. 30 s/d.-
23) N$ 148.000,00 10/pub 32459 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.029. Montevideo, agosto 14 de 1992. Olvebra Industrial S.A. (Brasil), solicita marca:

violeta

Int. 29, 30 s/d.-
23) N$ 148.000,00 10/pub 32460 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.023. Montevideo, 14 de agosto de 1992. Olvebra S.A. (Brasil), solicita marca:

OLVEBRA

Int. 29, 30 s/d.
23) N$ 148.000,00 10/pub 32461 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.498. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato,por Blasser Brothers Inc. S.A. (Pa), solicita marca:



Clase int. 3.-
23) N$ 259.000,00 10/pub 32462 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.496. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Goijman, Mario Daniel (Ar), solicita marca:



Clase 5, 35, 42.-
23) N$ 111.000,00 10/pub 32463 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.386. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Tylor S.A. (uy), solicita marca:



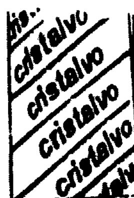
Clase 9, 36, 37.-
23) N$ 222.000,00 10/pub 32464 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.196. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por Itagres Revestimientos Ceramicos S.A. (Br), solicita marca:



Clase 19.-
23) N$ 259.000,00 10/pub 32465 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.063. Motnevideo, 17 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Coop. de Produtores de Cana Açucar e Alcool do est.de SP Ltda. (Br), solicita marca:



Clase 30.-
23) N$ 185.000,00 10/pub 32466 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.060. Montevideo, 17 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Sao Paulo Alpargatas S.A. (Br), solicita marca:



Clase 25.-
23) N$ 111.000,00 10/pub 32467 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.049. Montevideo, 17 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Sadia Concordia S.A. Industria e Comercio (Br), solicita marca:



Clase 29, 30.-
23) N$ 185.000,00 10/pub 32468 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255942. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Manfredo Cikato,por Votainer Europe BV (Antes Votainer BV) (NL), solicita marca:

Votainer



Clase 39.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 32469 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.938. Montevideo, 12 de agosto de 1992, Manfredo Cikato, por Farmaceutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca:



Clase 1, 3, 5, 10, 21, 30.
23) N$ 148.000,00 10/pub 32470 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.708. Montevideo, agosto 4 de 1992. Claudio Morgade, por Laboratoires Debat (Francia), solicita marca: "PROSTANORM", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31394 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 256.399. Montevideo, 31 de Agosto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Formanova S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase int. 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31895 Set 23- v Oct 07

LEY 26/09/904. Silvia Toledo Pozo, Héctor Hidalgo Navarrete, prometieron vender a MUCACHO S.R.L. farmacia sita en Edificio Torre Ibiza local 07. Av. Roosevelt s/n Punta del Este. Acreedores 25 de Mayo 718. Maldonado.
23) N$ 148.000,00 20/pub 32198 Set 23- v Oct 22

ACTA Nº 256.333. Montevideo, Agosto 27 de 1992. Nad Electronics Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase int. 9, Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32425 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 256.704. Montevideo, Setiembre 8 de 1992. Autocancelado S.A. (Uruguay), solicita marca:



Int. 36, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32426 Set 23- v Oct 07

ACTA 256.279. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Autocancelado S.A. (Uruguay), solicita marca:



Int. 36 y 42. Publíquese diez días cosnecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32427 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 256.028. Montevideo, 14 de agosto de 1992. Olvebra Industria S.A., solicita marca:



Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 111.000,00 10/pub 32428 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 256.027. Montevideo, Agosto 14 de 1992. Olvebra Industrial S.A. (Brasil), solicita marca:

DiaaDia

Int. 29 s/d. Publquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 111.000,00 10/pub 32429 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 256.169. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Alvaro Crocco por La Boheme Ltda. (Uruguay) solicita marca "Beny", clase Int 30.La dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31987 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 255981. Montevideo, 13 agosto de 1992. Alvaro Crocco por Carbega Ltda. (Uruguay) solicita marca "Peter England" clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31983 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 255944. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Alvaro Crocco por Dank S.A. (Uruguay) solicita marca "Galvalum" clase Int. 19. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31981 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 255863. Montevideo, agosto 10 de 1992. Claudio Morgade por American Home Products Corporation (EUA) solicita marca "Cycrin". Clase Int. 5 s/d.Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31978 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 255833. Montevideo, agosto 7 de 1992. Claudio Morgade por Hércules Incorporated (USA) solicita marca "Hercon" clase Int. 1 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31975 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 255784. Montevideo, agosto 6 de 1992. Claudio Morgade por Bome S.A. (Uruguay) solicita marca "SPIRSA" clase int. 5.Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31967 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 255943. Montevideo, agosto 12 de 1992. Alvaro Crocco por Dank S.A. (Uruguay) solicita marca "Zincalum" clase Int. 19.Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31980 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 256.026. Montevideo, 14 de agosto de 1992. Olvebra Industrial S.A. (Brasil), solicita marca:

NOVOMILKE

Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 111.000,00 10/pub 32430 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 256.025. Montevideo, 14 de agosto de 1992. Olvebra Industrial S.A. (Brasil), solicita marca:

SOYMILKE

Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 111.000,00 10/pub 32431 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 255.948. Montevideo, agosto 12 de 1992. J & P Coats Limited (Escocia), solicita marca:

DIAGONAL

Int. 23. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 111.000,00 10/pub 32432 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 255.838. Montevideo, 7 de agosto de 1992. Rubitex S.A. (Uy), solicita marca:

valira

Int. 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 111.000,00 10/pub 32433 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 256.182. Montevideo, 11 de agosto de 1992. Cadenas & López S.R.L. (Uy), solicita marca:

DEXA

Int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 111.000,00 10/pub 32434 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 255.715. Montevideo, 4 de agosto de 1992. Sara Lee Corporation (US), solicita marca:

Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 111.000,00 10/pub 32435 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 256597, Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Alvaro Crocco, por Emir Ltda. (Uruguay), solicita marca "LATITUDE", clase Int. 14, publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31959 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 255783. Montevideo, agosto 6 de 1992. Claudio Morgade por Bome S.A. (Uruguay) solicita marca Proteben. Clases int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31966 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 254.968. - Montevideo, 1º de julio de 1992. - Con esta fecha Pintelux S.R.L. con domicilio en la Avda. Italia Nº 3838 solicitó el registro de la marca PINTELUX S.R.L.

Pintelux

de la clase Dos (2). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 333.000,00 10/pub 27932 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.523. - Montevideo, 28 de julio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Oriental Trading Co. Ltda., (Uruguay), solicita marca: ORIENTAL TRADING CO Clase: Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 30841 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.540. - Montevideo, 29 de julio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Compaq Computer Corporation (Estados Unidos) solicita marca: QVISION. Reinvindicando prioridad en Estados Unidos, Acta Nº 253.426 con fecha 9/3/92. Clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 111.000,00 10/pub 30850 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.567.- Montevideo, julio 30 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Delta and Pine Land Company (Estados Unidos) solicita marca: "DELTAPINE", clase: Int. 31 s/d.- Publíquese diez días consectivos.- La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31005 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.568.- Montevideo, julio 30 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Bosi S.A. (Uruguay) solicita marca: FONO-HUMOR, clase: Int. 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31006 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.569.- Montevideo, julio 30 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Bosi S.A. (Uruguay) solicita marca: FONO-HOROSCOPO, clase: Int. 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31007 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.576.- Montevideo, julio 30 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por La Higuerita S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "LA HIGUERITA", clases Int. 29, 30, 31 y 32.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31008 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.611.- Montevideo, julio 31 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Macel S.A. (Uruguay) solicita marca: IPIRANGA SERRA-

NA FERTILIZANTES S.A., clase: Int. 1.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31009 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.612.- Montevideo, julio 31 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Bosi S.A. (Uruguay) solicita marca: DISCA-AMISTAD, clases: Int. 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31010 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.613.- Montevideo, julio 31 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Bosi S.A. (Uruguay) solicita marca: TELE-CONFERENCIA, clases: Int. 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31011 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.614.- Montevideo, julio 31 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Macel S.A. (Uruguay) solicita marca: FERTISUL, clase: Int. 1.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31012 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.615.- Montevideo, julio 31 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Relca S.A. (Uruguay) solicita marca: MICHEL HERBELIN, clase: Int. 14.- Publíquese adiez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31013 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.617.- Montevideo, julio 31 de 1992.- Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Horacio Hermida Limitada. (Uruguay) solicita marca: 1492 - CONQUISTA DEL PARAISO, clase: Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31014 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.546. - Montevideo, julio 21/ 1992. - Salomón Noachas (Montevideo), solicita marca: VIRUSAFE, clase/s Int. 16, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 31251 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.711. - Montevideo, agosto 4 de 1992. - Claudio Morgade, por Alberto Rodrigo Fernández Alonso (Uruguay) solicita marca: ANTICA GELATERIA CORTINA clases Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31390 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.710. - Montevideo, agosto 4 de 1992. - Claudio Morgade, por Alberto Rodrigo Fernández Alonso (Uruguay) solicita marca: ANTIGUA HELADERIA CORTINA clases Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31391 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.743. - Montevideo, agosto 5 de 1992. - Claudio Morgade, por W. Haking Enterprises Limited (Hong Kong) solicita marca: HALINA clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31392 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.744. - Montevideo, agosto 5 de 1992. - Claudio Morgade, por Société Internationale des Hotels Sofitel (Francia) solicita marca: THALASSA INTERNATIONAL clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31393 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.493. - Montevideo, 27 de julio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Durulte S.A. (UY) solicita marca: CONEJITOS clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31409 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.675. - Montevideo, 3 de agosto de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bios S.A. (Uruguay) solicita marca: LIPRANIL MURPHY clase Int. 5ta. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31567 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.760. - Montevideo, 5 de agosto de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Nelly María González Olivera (Uruguay) solicita marca: NANA clases Int. 3 y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31568 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.840. - Montevideo, 7 de agosto de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Kenia S.A. (Argentina) solicita marca: KENIA clases Int. 9 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31569 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.773.- Agosto 5, 1992.- Industria e Comercio Oderich Limitada, solicita marca: ROBUSTA, clase/s Int. 21.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 31581 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.816.- Agosto 6, 1992.- Numerosky por Mario Jafif solicita marca: DSD, clase Int.: 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 31582 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.851.- Agosto 7, 1992.- Numerosky por Sebastián De León solicita marca: TANDEM, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 31583 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.852.- Agosto 6, 1992.- Numerosky por Claudia nocetti solicita marca: solicita marca: BARBOUR, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 31584 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.728.- Montevideo, agosto 5 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por ALVARO Daniel Quartino Mancebo (Uruguay), solicita marca: DALI, clase/s Int. 41 y 41 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31625 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.729.- Montevideo, agosto 5 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Terry S.A. (Uruguay), solicita marca: COSTA MARINA, clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31626 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.730.- Montevideo, agosto 5 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Terry S.A., solicita marca: CAMPO DORADO, clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31627 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.734.- Montevideo, agosto 5 de 1992.- Juan Eduardo Vanrell Falcon, por C. Valverde y Hno. (Uruguay), solicita marca: clase/s Int. DA VINCI, clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31628 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.735.- Montevideo, agosto 5 de 1992.- Juan Eduardo Vanrell Falcin, por Grignoli Piccardo Ltda. (Uruguay), solicita marca: SAME, clase/s Int. 7 y 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31629 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.736.- Montevideo, agosto 5 de 1992.- Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Grignoli Piccardo Ltda. (Uruguay), solicita marca: LAMBORGHINI, clase/s Int. 7 y 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31630 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.737.- Montevideo, agosto 5 de 1992.- Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Gradin S.A. (Uruguay), solicita marca: ALUMINIO PANELIK, clase/s Int. 21.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31631 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.778.- Montevideo, agosto 6 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Cintoplom S.A.C.I.F.Y. (Argentina), solicita marca: CASABLANCA, clase/s Int. 2.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31632 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.779.- Montevideo, agosto 6 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Patricio Salinero Arrigorriaga (Chile), solicita marca: MAHINDRA, clase/s Int. 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31633 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.814.- Montevideo, agosto 6 de 1992.- Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Aragal S.A. (Uruguay), solicita marca: VAN GILS, clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31634 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.733.- Montevideo, agosto 5 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Compaq Computer Corporation. (Estados Unidos), solicita marca: CONTURA, Reivindica prioridad de Estados unidos Acta Nº 267.679, con fecha 21/4/92. Clase: Int. 9 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31635 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 251.610. - Julio 31, 1992. - Circus San Luis S.A. (Argentina) solicita marca: CIRCUS clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31724 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.608. - Julio 31, 1992. - Margarita Victoria Ortiz (Uruguay) solicita marca: VICTORIA M. Clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31726 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.607. - Julio 31, 1992. - Circus San Luis S.A. (Argentina) solicita marca "TONY BOY", clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31727 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.659. - Montevideo, julio 31 de 1992. - Rolón S.A., solicita marca: BIOZIMA, clase/s Int. 3 /d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 31230 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.657. - Montevideo, julio 31 de 1992. - Rolón S.A., solicita marca: TITAN, clase/s Int. 3 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 31235 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255880. Montevideo, 10 agosto de 1992. Bonibon S/A (Montevideo) solicita marca "Ganador". Clase Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 23230 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.531. - Montevideo, 29 julio de

1992, Claudio Morrgade, por Nortesur Ltda. (Uruguay) solicita marca: CIRCUI-MAQ,clases Int 1,3 y 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31096 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.665. - Montevideo, agosto 3 de 1992. - Claudio Morgade, por Soutiens Morisco S/A (Brasil), solicita marca: MORISCO, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31098 Set 15- v Set 28

ACTA Nº. 256176.- Montevideo 19 de agosto de 1992.- Guzmán González Ruiz por Adriano Fabián Meneghetti Damini (Uruguay), solicita marca: "La Meca", clase/s int 35.- Publquese diez das consecutivos. La Direccin.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31911 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256174. Montevideo, 19 de agosto de 1992, Guzmán González Ruiz por Juan Pedro Zeissig (Argentina), solicita marcay"Cocalán" clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31913 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256090, Montevideo 17 de agosto de 1992, GUZMAN GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S/A (URUGUAY), solicita marca "DILATPLUS", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31914 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256032. Montevideo, 14 agosto de 1992. Guzmán González Ruiz por Manuel Serrano Baeza (Argentina) solicita marca: "Fidelio" clase Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31915 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256030. Montevideo, 14 agosto de 1992. Guzmán González Ruiz por Rosana María Recondo Coria y Rafael Walter Herrera Delgado (Uruguay) solicita marca: "Chameleon" clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31916 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256087, Montevideo, 17 de agosto de 1992, con estafecha ARIANO HNOS. S/A (UY) solicita la marca VIÑA CONSTANCIA de la clase Int. 33.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31997 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255907. Montevideo, 11 agosto de 1992. Con esta fecha Inepar S/A Industria e Conbstruçoes (BR) solicita la marca Inepar de las clases Int. 7 y 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31998 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255726. Montevideo 4 ago. 1992. Con esta fecha Imbralit S/A (BR) solicitó la marca Imbralit de la clase int. 19.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31999 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255725. Montevideo 4 ago. 1992. Con esta fecha Ariano Hnos. S/A (UY) solicitó la marca Ariano de la clase int. 33.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 32000 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255884. Montevideo, 10 agosto de 1992. Instituto del Tercer Mundo solicita: "Guía de un mundo nuevo". Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32063 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255918. Montevideo, 11 agosto de 1992. White Consolidated Industries Inc. solicita marca: "Gibson" clase Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32064 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255919. Montevideo, agosto 11 de 1992. Instituto del Tercer Mundo solicita marca: "Guía del mundo" clase Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32065 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256044. Montevideo, 14 agosto de 1992. Dielan Sociedad Anónoma solicita marca. "Fuda" clases Int. 1 y 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32066 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256095. Montevideo, 17 de agosto de 1992, Claudio Ermolli y Pablo Ermolli solicitan marca: "ERMOLLI HNOS", clase Int. 7.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32068 Set 15- v Set 28

ACTA 256137, Montevide, agosto 18, 1992, Grupo Río SRL, solicita marca: "Terrores", clase Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32069 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256038. Montevideo, 14 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Monobloco clase 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32209 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255972. Montevideo 12 agosto de 1992. Cía. Fiat Lux de Fósforos de Segurança (Brasil) solicita marca



Clase Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 148.000,00 10/pub 32231 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255973. Montevideo 12 agosto de 1992. Cía. Fiat Lux de Fósforos de Segurança (Brasil) solicita marca



Clase Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 148.000,00 10/pub 32232 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255974. Montevideo 12 agosto de 1992. Cía. Lux de Fósforos de Segurança (Brasil) solicita marca



Clase Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 148.000,00 10/pub 32233 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255975. Montevideo, 12 agosto de 1992. Sergio Dobre (Montevideo) solicita marca "Host" clase Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32234 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256033. Montevideo, 14 agosto de 1992. Juan Carlos Kerikian (Montevideo) solicita marca "Talita" clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32235 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256034. Montevideo, 14 agosto de 1992. M. Dubourg por Ana Rodríguez, Gilberto Echeverry, Sergio Baritussio (Montevideo) solicita marca



Clase Int. 36, 39. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 148.000,00 10/pub 32236 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256092. Montevideo 17 de agosto de 1992. JUAN CARLOS KERIKIAN (Montevideo) solicita marca "FERRABRAZ CONFORT" clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32237 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256093, ZILO MADE LTDA. (Montevideo), solicita marca: CAMBRIDGE, clase Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32238 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256136, Montevideo 18 de agosto de 1992. Aracy S/A (Montevideo), solicita marca clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 111.000,00 10/pub 32240 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256186.- Bonibon S/A (Montevideo) solicita marca:



clase/s int. 11,19.— Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 111.000,00 10/pub 32242 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256201.- Montevideo, agosto 20 de 1992.- Ylio Rodríguez Tabeira (Montevideo) solicita marca: REGINA DUARTE.- Clase 14, 25.— Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32243 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255878. Montevideo, 10 de agosto 1992. Corin S/A (Montevideo) solicita marca



Clase Int. 7.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 111.000,00 10/pub 32266 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255879. Montevideo, 10 agosto 1992. Corin S/A (Montevideo) solicita marca



Clase Int. 7.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 111.000,00 10/pub 32267 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255895. Montevideo, 11 agosto 1992. Manfredo Cikato por Tylor S/A (UY) solicita marca Vistalux. Clase 9.36.37.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32285 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255940. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por Chemotécnica Sintyal S/A (AR) solicita marca Rino-Atinac clase 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32288 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255941. Montevideo 12 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por Antia Moll y Cía. S/A (UY) solicita marca Plexemor clase 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32289 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255977. Montevideo, 13 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Harrison & Cía. S/A (PY) solicita marca Harrison & Cía. S/A clase 5, 35, 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 32290 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255978. Montevideo, 13 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Mora Lissi, Roberto (UY) solicita marca Ice Lake clase 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32291 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256006. Montevideo, 14 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Laja Ltda. (UY) solicita marca Miniblind clase 20.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32292 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256007. Montevideo, 14 agosto 1992. Manfredo Cikato por Establecimientos San Ignacio S/A (AR) solicita marca Daisy clase 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32293 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256008. Montevideo, 14 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Establecimientos San Ignacio S/A (AR) solicita marca San Ignacio clase 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32294 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256035. Montevideo, 14 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Gold Star clase 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32295 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256036. Montevideo, 14 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Iate clase 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32296 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256037. Montevideo, 14 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Kichute clase 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32297 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256039. Montevideo, 14 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Flag clase 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32299 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256040. Montevideo, 14 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Dynatech clase 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32300 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256041. Montevideo, 14 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Deck clase 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32301 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256042. Montevideo, 14 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Bamba clase 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32302 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256048. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Harrison & Cía. S/A (PY) solicita marca Omepresec Elifarma clase 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32303 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256050. Montevideo, 17 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por N. Martiniano & Cía. Ltda. (BR) solicita marca Dharma clase 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32304 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256051. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Terra clase 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32305 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256052. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Juan Benzo S/A (UY) solicita marca Fun clase 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32306 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256053. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Juan Benzo S/A (UY) solicita marca Aruba clase 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32307 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256054. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Juan Benzo S/A (UY) solicita marca Grin clase 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32308 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256055. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Juan Benzo S/A (UY) solicita marca Maui clase 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32309 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256056. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Juan Benzo S/A (UY) solicita marca Loco clase 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32310 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256057. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Juan Benzo S/A (UY) solicita marca O. Key clase 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32311 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256058. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Larsen Electroequipamentos Industriais Ltda. (BR) solicita marca Larsen clase 6.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32312 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256061. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulao Alpargatas S/A (BR) solicita marca Samoa clase 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32314 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256062. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Sea Diver clase 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32315 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256064.- Montevideo, 17 de agosto de 1992.- Manfredo Cikato, por Sao Paulo Alpargatas S/A (Br.), solicita marca STABILLITY.- Clase 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32316 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256065, Montevideo, 17 de agosto de 1992, MANFREDO CIKATO por SAO PAULO ALPARGATAS S/A (BR) solicta marca TOPA - TUDO, clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32317 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256067, Montevideo, 17 de agosto de 1992, MANFREDO CIKATO por SAO PAULO ALPARGATAS S/A (BR), solicita marca VECTOR, clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32319 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256068, Montevideo CIKATO por BRITES, PABLO ARGENTINO (AR), COLLATTI, VICTOR SERGIO (AR), solicita marca THIS WEEK, clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32320 Set 15- v Set 28

ACTA Nº. 256195.- Montevideo, 19 de agosto de 1992.- Manfredo Cikato por Cía. Uniao dos Refinados Açucar e Cafe (Br), solicita marca: UNIAO.- Clase 30.—Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 32321 Set 15- v Set 28

ACTA Nº. 256197.- Montevideo 19 de agosto de 1992.- Manfredo Cikato, por Farmacutica Uruguaya S/A (Uy), solicita marca: IDOPOL.- Clase 3, 5.—Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32322 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256198.- Montevideo, 19 de agosto de 1992.- Manfredo Cikato, por Chemotecnica Sintyal S/A (Ar), solicita marca PRESOKIN, clase 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32323 Set 15- v Set 28

ACTA Nº. 256199.- Montevideo, 19 de agosto de 1992.- Manfredo Cikato, por Manufacturas Alondra S/A (Uy), solicita marca CASA MIA, clase 24.— Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32324 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255896. Montevideo, 11 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Optyline SRL (UY) solicita marca Mirari.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 255896 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255939. Montevideo 12 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por Molinos Río de la Plata S/A (AR) solicita marca Máximo Oro Puro clase 29, 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 255939 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256059. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Mont Car clase 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 256059 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256006. Montevideo 17 de agosto de 1992, MANFREDO CIKATO por SAO PAULO ALPARTATAS S/A (BR), solicita marca VALIENTE, clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 256066 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256446. Montevideo, 1º de setiembre de 1992, Guzmán González Ruiz por Forzante de Esquitín, Rossana (US), solicita marca: "FITODYL", clase Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31887 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256445. Montevideo, 1º de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Diamantino S/A (Uruguay), solicita marca: "DIAMANTINO ES PARA SIEMPRE", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31888 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256444, Montevideo 1 de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Laboratorios Dr. Madaus & Co. Sociedad en Comandita por acciones (Argentina), solicita marca: "ASPI RUB", clase Int. 5. Publíquese diez días seguidos. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31889 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256443, Montevideo, 1 de setiembonzález Ruiz, por Swarovski Aktiengesellschaft (Lienchtenstein), solicita marca: "STRASS", clase Int. 11 y 20. Publíquese diez días consecutivos. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31890 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256442, Montevideo, 1º de setiembre de 1992, Guzmán gonzález Ruiz por Rosaldín S/A (Uruguay), solitita marca "BUNKER", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31891 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256441, Montevideo, 1 de setiembre de 1992, Guzmán Gonzalez Ruiz, por Rosalín S/A (Uruguay), solicita marca: "SANMU", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31892 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256401. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz por Uruguay Moda S/A (Uruguay), solicita marca: "DIDACTA", clase Int. 25, publíquese diez días consecutivos. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31893 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256.400. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Pharmaton S/A (Suiza), solicita marca: "PROSTABON", clase int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31894 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256.328. Montevideo, 27 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Diamantino S/A (Uruguay), solicita marca "WELL RUN", clase int. 20.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31896 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256224, Montevideo, 20 de agosto de 1992. Guzman González Ruiz por Bagley S/A (Argentina), solicita marca: "FAMILIARES BAGLEY", clase Int. 30, publíquese diez días consecutivos. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31910 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256596, Montevideo, 4 de Setiembre de 1992, Alvaro Crocco por Emir Ltda. (Uruguay), solicita marca: "FESTINA", clase Int. 14. Publíquese diez días consecutivos. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31958 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256213. Montevideo, 20 de agosto de 1992, Alvaro Crocco, por Assist Ltda. (Uruguay) solicita marca "Montevideo Software", clase Int. 9, publíquese diez días consecutivos. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31985 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256.214, Montevideo, 20 de agosto de 1992. Alvaro Crocco, por Olga Zilberman Caliuscaia (Uruguay), solicita marca "Los Tronkos", clase Int. 42, publíquese diez días consecutivos. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31986 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256552. Montevideo, 3 de setiembre de 1992, Claudio Morgade, por John Paul Mitchell Systems (E.U.A.), solicita marca "PAUL MITCHELL", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31995 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256553. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Claudio Morgade, por Sanofi, Societé Anonyme (Francia), solicita renovar marca "PENTRACIN MIDY", clase Int. 5 (s/d), publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31996 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256.307. Montevideo, agosto 24 de 1992. Surf'n Travel Limitada, solicita marca "PRISION BLUES", clase int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32075 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256415. Montevideo, 31 de agosto de 1992, Martín Arregui solicita marca: "FRUGOLIM" clase Int. 32 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32082 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256416, Montevideo 31 de agosto de 1992. Martín Arregui solicita marca "PITANIA", clase Int. 24.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32083 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256417, Montevideo 31 de agosto de 1992. Intercrédito", clase Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32084 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256418, Montevideo 31 de agosto de 1992, Claudia Pacheli solicita marca "SCENA" clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32085 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256511, Montevideo 2 de setiembre de 1992, Numerosky, por Eduardo Grenno solicita marca: "LUCKY PLACE", Int. 25, 41, 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32087 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256203, Montevideo 20 de agosto de 1992, Centro de Asistencia Médica del Sindicato Médico del Uruguay (Montevideo), solicita renovar marca: C.A.S.M.U., clase Int. 6, 8, 9, 10, 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 32245 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256.510. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Sergio Bobore (Montevideo), solicita marca: "EXPRESS", clase int. 9, 35.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32259 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256.562. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Varig S/A (Viaçao Aérea Río Grandense) (Montevideo), solicita renovar marca: "SLEEPER SEAT", int. 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 32261 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256563. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Witch SRL (Montevideo), solicita marca: "WITCH", clase Int. 3,39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 32262 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256564, Montevideo, 3 de setiembre de 1992, Kubal S/A (Montevideo), solicita marca: "KUBAL S/A" clase Int. 17.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 32263 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256223. Montevideo 20 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por Farma Center S/A (UY), solicita marca REDIMANN, clase 5, 30, 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32325 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 225.258. Montevideo, 23 de julio de 1992. Con esta fecha, Julia C. Allo y Julio César Robaina solicitó registrar la marca:
4 cm.



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 222.000,00 10/pub 29399 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.295. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz, apor Ta Te Ti

S/A (Uruguay), solicita marca "BABILONIA", clase int. 25 y 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31897 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.294. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Guzmn González Ruiz, por Barraca Europa S/A (Uruguay), solicita marca "DERBY", clase int. 9 y 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31898 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.293. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Barraca Europa S/A (Uruguay), solicita marca "ELECTRA", clase int. 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31899 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.292. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Gonher de México S/A de C.V. (México), solicita marca: 2cm.



Clase int. 7.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 148.000,00 10/pub 31900 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.254. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Venlet S/A (Argentina), solicita marca "RUST ARRESTOR", clase int. 9.— Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31901 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.253. Montevideo, 21 de agoto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Venlet S/A (Argentina), solicita marca "RUST PROTEK", clase int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31902 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.252. Montevideo,agosto 21 de 1992. Guzmán González Ruiz, por Motociclo S/A (Uruguay), solicita marca "DEEPAK", clase int. 12.— Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31903 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.251. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Barraca Europa S/A (Uruguay), solicita marca: "CROYDON", clase int. 9 y 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31904 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256250. Montevideo 21 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz por Illbruck GmbH (Alemania), solicita marca: "WILLIT". Prioridad de la marca alemana J. 27 599/17 Wz del 26.2.1992, clase Int. 17 y 19. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31905 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256449, Montevideo 21 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz por Gala Tour Ltda. (Uruguay), solicita marca: "MINOTELS EUROPE", clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31906 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256226, Montevideo 20 de agosto de 1992, Guzmán Gonzáles Ruiz por Laboratorios Haymann S/A (Uruguay), solicita marca: "LISIRIL", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31908 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256225. Montevideo, 20 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S/A (Uruguay), solicita marca: "MICOFLUC", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31909 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256598. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Claudio Morgade, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita renovar marca



clases Int. 1, 2, 3, 4, 5, y 19 (s/d), publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 222.000,00 10/pub 31960 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.601. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Claudio Morgade, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita renovar marca "SHELLTOX", clase int. 5. Publíquese diez días cosnecutivos.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31963 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256602, Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Claudio Morgade, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita renovar marca "SHELL ARGINA", clase Int. 4 (s/d), publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31964 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.284. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Clauido Morgade, por Tefal S/A (Francia), solicita marca "TEFAL", clase int. 7, 8, 9, 11 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31989 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.285. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Claudio Morgade, por Abbott Laboratories (E.U.A.), solicita marca: "CALCIJEX", clase int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31990 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.286. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Alvaro Crocco, por Carlos Eduardo Yorio Defazio (Uruguay), solicita marca "PLANALTO", clase int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31991 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.246. Monevideo, 28 de agosto de 1992. Alvaro Crocco, por Bome S/A (Uruguay), solicita marca "FLUDETEN", clase int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31992 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256231. Montevideo, 20 de agosto de 1992, Numerosky por Isaac Benmergui, solicita marca: "AKIO", clase Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32070 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256274, Montevideo, 21 de agosto de 1992, Alfredo Idiart solicita marca: "RAMS", clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32071 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.277. Montevideo, 21 de agosto de 1992. José Luis Nieto, solicita marca "TRITONE", clase int. 7.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32073 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.276. Montevideo, agosto 21 de 1992. Alfredo Idiart, solicita marca "STEELERS", clase int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32074 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.340. Montevideo, agosto 27 de 1992. Polimaster S.R.L., solicita marca "SOLVENTEX", clase int. 2.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32078 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.339. Montevideo, 27 de agosto de 1992. Polimaster S.R.L., solicita marca: "ZARCOTEX", clase int. 2- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32079 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.337. Montevideo, 27 de agosto de 1992. Polimaster S.R.L. solicita marca: "POLIMASTER", clase int. 2- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32080 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.338. Montevideo, 27 de agosto de 1992. Polimaster S.R.L., solicita marca "GRAFITEX", clase int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32081 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256244. Montevideo, 21 de agosto de 1992, Manfredo Cikato por Bejar, Ernesto (UY), clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32226 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256245. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por Bejar, Ernesto (Uy), solicita marca MOBIL GAS, clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32227 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.136. Montevideo, Agosto 18 de 1992. Aracy S/A (Uruguay), solicita marca:

2 cm.



clase int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 111.000,00 10/pub 32240 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256202, Montevideo, agosto 20 de 1992, Ylio Rodríguez Tabeira (Montevideo) solicita marca



clase Int. 14,252 cm.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 111.000,00 10/pub 32244 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.263. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca "POP", clase int. 3.— Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32246 Set 17- v Set 30

ACTA Nº. 256.264. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Mariela Caragena (Monevideo), solicita marca "VEO", clase int. 3.— Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32247 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.265. Montevideo, 21 de agosto

de 1992. Silvana Trujillo (Montevideo), solicita marca "SACHA", clase int. 25.— Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32248 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.266. Monevideo, agosto 21 de 1992. Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca "ORVALTOX", clase int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32249 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256267. Montevideo, 21 de agosto de 1992, Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca "AMONIX", clase Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32250 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256268. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Paul Brusztyn (Montevideo), solicita marca:"ALIANÇA", clase Int. 6.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32251 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256269. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Luis A. Crisci (Montevideo), solicita marca: "RISE", clase Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32252 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256270. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Lus A. Crisci (Montevideo), solicita marca: "HALSA", clase Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32253 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.335. Montevideo, 27 de agosto de 1992. Ruben Perdomo (Montevideo), solicita marca:

2 cm.



Clase int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32254 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.358. Montevideo, 28 de agosto de 1992. Munro Ltda. (Montevideo), solicita marca "REPORTER", clase int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32255 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256359. Montevideo, 28 de agosto de 1992. Nora García (Montevideo), solicita marca
2 cms.



clase Int. 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32256 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.360. Montevideo, agosto 28 de 1992. Fabián Kurt (Montevideo), solicita marca:
2 cm.



Clase int. 12.— Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32257 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256244, Montevideo, 21 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por Bejar, Ernesto (UY), solicita marca "CROCKER BRAND", clase 25,- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32326 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256246. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por De Nigris, Alberto (Uy), solicita marca Estancia La Mariana, clase 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32328 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.327. Montevideo, 27 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Laboratorios Rontag S/A (Ar), solicita marca "ROTAG", clase 35, 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32329 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.349. Montevideo, 28 de agosto de 1992. Quimicam Products Químicos Ltda. (Br), solicita marca "AMAZONAS", clase 1.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32330 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.372. Montevideo, 30 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Familcar S/A (Uruguay), solicita marca "SABO", clase 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección..
23) N$ 37.000,00 10/pub 32331 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.373. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por Familcar S/A (Uy), solicita marca: "ARTEB", clase 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32332 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.374. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Familcar S/A (Uy), solicita marca "BROSOL", clase 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32333 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.375. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Familcar S/A (Uy), solicita marca "ALBARUS", calse 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32334 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.376. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Familcar S/A (Uy), solicita marca "IGPECOGRAPH", clase 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32335 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.337. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Norte Salinera Norsal S/A, Industria e Comercio (Br), solicita marca "MIRAMAR". Clase 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32336 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 255.771. Beatriz Alba Otero Sala solicitó registar la marca "GALA", clase 3.— Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.500,00 10/pub 32519 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 255772. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Beatriz Alba Otero Sala solicitó registrar la marca "PENTATHLON", clase 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.500,00 10/pub 32520 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.275. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Alfredo Idiart, solicita marca "BEARS", clase int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32972 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256227. Montevideo 20 de agosto de 1992. Guzmán Gonzáles Ruizs por Milford S/A (Uruguay), solicita renovar marca: "MILFORD", clase Int. 6, 12, 19, 20, 22, 24, 26, 27, y 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 256227 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 255705. Montevideo, agosto 4 de 1992. Claudio dMorgade, por la Fuerza Industrial S.A. (Uruguay), solicita marca "DESINGJET", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31397 Set 22- v Oct 06

ACTA Nº 255907. Montevideo, 11 de agosto de 1992. Con esta fecha Inepar S.A. Industra e Construçoes (Br), solicita la marca "INEPAR" de las clases int. 7 y a9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31998 Set 22- v Oct 06

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCIONY PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23467, Montevideo, setiembre 1º de 1992. Claudio Morgade, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para "Diastereoisomeros del ester 1 (Iso-propoxi-carbonil-Oxi) Etilíco de ácido 3-Cefemo- 4- carboxilíco y procedimiento para su preparación". Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
24) N$ 111.000,00 10/pub 31971 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 23.462. Montevideo, agosto 20 de 1992. Alvaro Crocco, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita patente de invención para "Composición Antimicrobiana y su uso" publíquese conforme Ley Nº 10089. La Dirección.
24) N$ 74.000,00 10/pub 31969 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 23.465. Montevideo, agosto 28 de 1992.Claudio Morgade por Polyfibre S.A. (Suiza) solicita patente de invención para "Artículos sólidos configurados reforzados con fibra" publíquese conforme Ley Nº 10.089. La Dirección.
24) N$ 74.000,00 10/pub 31970 Set 23- v Oct 07

ACTA U 3053.- Montevideo, julio 10 1992.- Fernández Secco por Miguel Ronco (Uruguay) solicita modelo de utilidad "Recipiente Portátil Para Líquidos, Flexible y Plegable".- Publíquese conforme Ley 14.549.
24) N$ 55.500,00 10/pub 30243 Set 15- v Set 28

ACTA Nº U-3058.- Montevideo, 6 de agosto de 1992, con esta fecha, Carlos Martínez Martínez (uruguay) solicita patente de "Panquequera Convexa con Fuente de Calor Exterior" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publica-

ción.

24) N$ 83.250,00 10/pub 31537 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 23466, Montevideo 28 de agosto de 1992. Manfredo A. Cikato por Albright & Wilson Limited (Gran Bretaña) solicita patente de Invención: composiciones de detergentes líquidos de lavandería. (Prioridad de Gran Bretaña de 30.8.91 y 18.10.91 bajo Nos. 9118564.5 y 9122213.3). La Dirección.

24) N$ 111.000,00 10/pub 23446 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 23379. Montevideo, febrero 28 de 1992. Alvaro Crocco por Monsanto Company (EUA) solicita patente de invención para "COMPUESTOS DE FLUOROALQUENILO Y SU USO COMO REPELENTES DE PESTES", denunciando prioridad solicitud USA, Nº 07/663.218, de fecha 1º/3/91, publíquese conforme Ley Nº 10.089. La dirección.

24) N$ 111.000,00 10/pub 31968 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 2669. Montevideo, agosto 28 de 1992. Claudio Morgade, por Champagne Moet & Chandon (Francia), solicita modelo industrial para "BOTELLA", publíquese conforme Ley Nº 14549. La dirección-

24) N$ 74.000,00 10/pub 31972 Set 15- v Set 28

ACTA Nº23.389. Montevideo 25 de marzo de 1992. Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche Ag (Suiza), solicita patente invención: Procedimiento para la preparación de derivados de ácidos N-Acil-Alfa-Aminados (Prioridad Suiza del 26.3.1991 presentada bajo Nº 910/91). La Dirección.

24) N$ 111.000,00 10/pub 32281 Set 15- v Set 28

ACTA Nº23.388. Montevideo, 24 de marzo de 1992. Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche Ag. (Suiza), solicita Patente Invención: Procedimiento para la preparación de conjugados proteicos polietilénicos. (Prioridad USA del 25.3.91, presentada bajo Nº 674.001). La Dirección.

24) N$ 74.000,00 10/pub 32282 Set 15- v Set 28

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904. MANUEL FERNANDEZ TORRES, MAURO ALVARO FERNANDEZ VELAZQUEZ y GRACIELA JACQUELINE PAIVA MARTINEZ, cedieron cuotas a Jorge Bustamante y Ana Lydia Rizzo Rivas, en LA MILAGROSA S.R.L.- Acreedores: Ejido 1415, esc. 205.

25) N$ 148.000,00 20/pub 25479 Set 25- v Oct 26

LEY 26 de setiembre de 1904. "La Familia Limitada" prometió vender fiambrería, granja "La Familia" sita en Av. Italia 3896 bis a "Milena Ltda." Acreedores a Lucas Obes 932.

25) N$ 148.000,00 20/pub 32129 Set 25- v Oct 26

LEY 26/09/904. Silvia Toledo Pozo, Héctor Hidalgo Navarrete, prometieron vender a MUCACHO S.R.L. farmacia sita en Edificio Torre Ibiza local 07. Av. Roosevelt s/n Punta del Este. Acreedores 25 de Mayo 718. Maldonado.

25) N$ 148.000,00 20/pub 32197 Set 23-v Oct 22

Ley 26 de setiembre de 1904. KARSEB LTDA. Prometió vender a VALERIE KAITAZOFF, comercio sito en Yaguarón 1459 el 29 de julio de 1992. Acreedores al mismo.

25) N$ 148.000,00 20/pub 32018 Set 23- v Oct 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARPALL LIMITADA prometió vender a Olga Abalos Cáceres, la panadería situada en Estanislao López Nº 4751. - Acreedores allí.

25) N$ 148.000,00 20/pub 28570 Jul 30- v Set 29

Ley 26/9/904.- ROGELIO CURBELO prometió vender a María Bresciano despensa de Anzani 1756. Acreedores allí.

25) N$ 74.000,00 20/pub 30244 Jul 30- v Set 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- ROBRAS S.A. prometió vender a Allison y Cía. Limitada carnicería Dámaso Larrañaga 4280.- Acreedores a Mercedes Nº 1774 Ap. 403.

25) N$ 148.000,00 20/pub 30245 Jul 30- v Set 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- ENRIQUE RODRIGUEZ TRUEBA y ANA MARIA MARCHESE SANZONE prometimos vender a Mario Pera estación de servicio en Bulevar Artigas 3954. Acreedores a Colonia 1543/002.

25) N$ 148.000,00 20/pub 30246 Jul 30- v Set 29

Ley 26 de setiembre de 1904. - NELSON SACCO prometió vender a María Cristina Romero salón sito en Av. Soca 1437 bis. Acreedores allí.

25) N$ 148.000,00 20/pub 30960 Ago 06- v Oct 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- VICENTE DELDUCA CANTARO y DOMENICA PETRACA, prometimos enajenar Panadería San Pedro S.R.L.. Acreedores a Gaboto 1386 Esc. 501.

25) N$ 148.000,00 20/pub 31108 Ago 06- v Oct 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- EUSKADI S.R.L., prometimos vender a "Mercostar Limitada" el Supermercado ubicado en 26 de Marzo 3260. - Acreedores en el mismo.

25) N$ 148.000,00 20/pub 31236 Ago 10- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- JESUS BANIELA y BENITA ALVAREZ venden a Miguel Gallo Lupinacci, almacen en Diego Lamas 1497. Acreedores en Guayabo 1718 escritorio 804.

25) N$ 148.000,00 20/pub 31359 Ago 10- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- MIGUEL RODRIGUEZ prometió vender kiosco Belloni 4959 a Alicia Olivera. Acreedores alli.

25) N$ 74.000,00 20/pub 31430 Ago 10- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- Kiosco "Kiviosricole". - LEONEL BENGOCHEA SOUZA y RITA ESTHER CARDOZO MACIEL, prometieron vender a María Raquel Gomensoro Rodríguez el 19 de mayo de 1992 la empresa. Acreedores: en el mismo horario comercial.

25) N$ 148.000,00 20/pub 31605 Set 14- v Oct 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- HUGO DANTE MAURO RECOBA y DINORA FUENTES prometieron vender a "Eiraldi S.R.L." comercio sito en Defensa Nº 2150. - Acreedores allí.

25) N$ 148.000,00 20/pub 31606 Set 14- v Oct 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- MANUEL FERNANDEZ TORRES, MAURO ALVARO FERNANDEZ VELAZQUEZ y GRACIELA JACQUELINE PAIVA MARTINEZ, cedieron cuotas a Jorge Bustamante y Ana Lydia Rizzo Rivas, en LA MILAGROSA S. R. L. - Acreedores: Ejido 1415 esc. 205.

25) N$ 148.000,00 20/pub 25479 Set 15- v Oct 13

POR enajenación de las cuotas sociales de "Trigo y Albano S.R.L." se llama a acreedores de ésta, a presentar sus créditos en Colonia 1342, esc. 14, piso 5º.

25) N$ 148.000,00 20/pub 32007 Set 15- v Oct 14

LEY 26 de setiembre de 1904. "La Familia Limitada" prometió vender fiambrería, granja "La Familia" sita en Av. Italia 3896 bis a "Milena Ltda." Acreedores a Lucas Obes 932.

25) N$ 148.000,00 20/pub 32129 Set 15- v Oct 14

LEY 26 de setiembre de 1904, Robert Akirmaian Sobadjian prometió vender a Raúl Casas Vázquez carnicería en Comercio Nº 1929. Acreedores a Plácido Ellauri 3322.

25) N$ 148.000,00 20/pub 32130 Set 15- v Oct 14

LEY 26/9/904. María Irma Talayer Vicente prometió vender a Aromas del Real S.R.L. perfumería TALAYER, sita en Sarandí s/n Maldonado. Acreedores en 25 de Mayo 718. Maldonado.

25) N$ 148.000,00 20/pub 32196 Set 15- v Oct 14

POR enajenación de las cuotas sociales de "Trigo y Albano S.R.L." se llama a acreedores de ésta, a presentar sus créditos en Colonia 1342, esc. 14 piso 5º.

25) N$ 148.000,00 20/pub 32007 Set 16- v Oct 15

Ley 26 de setiembre de 1904, "LA FAMILIA LIMITADA", prometió vender Fiambrería, Granja "La Familia" sita en Av. Italia 3896 bis, a "Milena Ltda." Acreedores a Lucas Obes 932.

25) N$ 148.000,00 20/pub 32129 Set 16- v Oct 15

Ley 26 de setiembre de 1992. Roberto Akirmain Sobadjian prometió vender a Raúl Casas Vázquez carnicería en Comercio 1929Acreedores: Plácido Ellauri 3322.

25) N$ 148.000,00 20/pub 32130 Set 16- v Oct 15

Ley 26 de setiembre de 1904. MARIA IRMA TALYER, sita en Sarandí s/n Maldonado. Acreedores en 25 de Mayo 718. Maldonado.

25) N$ 148.000,00 20/pub 32196 Set 16- v Oct 15

Ley 26 de setiembre de 1904. SILVIA TOLEDO POZO, HECTOR HIDALGO NAVARRE prometieron vender a MUCACHO S.R.L. farmacia sita en Edificio Torre Ibiza local 07 Av. Roosevelt s/n Punta del Este. Acreedores 25 de Mayo 718. Maldonado.

25) N$ 148.000,00 20/pub 32197 Set 16- v Oct 15

Ley de Setiembre de 1904. María Yolanda Porteiro Pini, prometió vender a Marta Brignardello salón quiniela, artículos escolares, afines, sito en Iturriaga 3378. Acreedores al mismo.

25) N$ 148.000,00 20/pub 29215 Jul 21 - v Set 28

Ley 26 de setiembre de 1904. AMADEO FRAGA LINARES cita acreedores Pensión Paraguay 1601 en la misma.

25) N$ 74.000,00 20/pub 28961 Jul 20 - v Set 28

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se cita, intima y emplaza al Sr. ELBIO HERNANDEZ CHARAMELLO para que dentro del tercer día hábil se presente en este Departamento deSumario (Palacio de la Luz, Piso 2, of. 231), bajo apercibimiento de que sino lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad a la reglamentación respectiva".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51915 Set 25- v Set 29

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña ADRIANA BANGUESES FAJARDO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 24 de agosto de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 60.800,00 10/pub 32491 Set 25- v Oct 09

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña AMANDA AMALIA HERNANDEZ UHALDE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 24 de agosto de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 14.800,00 10/pub 32490 Set 24- v Oct 08

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don WILMAR RAMON PEREZ ALEGRETTE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 24 de agosto de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 14.800,00 10/pub 32491 Set 24- v Oct 08

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA GIANELLA ALOISE PONS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 24 de agosto de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 14.800,00 10/pub 32493 Set 24- v Oct 08

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Hospital Central de las F.F.A.A.

LLAMADO A CONCURSO DE PRUEBA PARA CARGOS DE RESIDENTES

Por resolución adoptada por el Concejo de la Facultad de Medicina de fecha 19/08/92, seLLAMA A CONCURSO DE PRUEBAS para la provisiónTITULAR de los siguientes cargos:

RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA
- 23 cargos del M.S.P.
6 cargos de F.M.
- 2 cargos del S.S.FF.AA.
- 1 cargo del M.S.P. (a ser desempeñado en Hosp. Esc. Paysandú)

RESIDENTES DE CIRUGIA
- 11 cargos del M.S.P.
3 cargos del F.M.
- 2 cargos del S.S.FF.AA.
- 1 cargo del M.S.P. (a ser desempeñado en Hosp. Esc. Paysandú)

RESIDENTES DE PEDIATRIA
- 20 cargos del M.S.P.
- 1 cargo del S.S. FF.AA.
— 1 cargo del M.S.P. (a ser desempeñado en Hosp. Esc. Paysandú)

RESIDENTES DE GINECOLOGIA
- 10 cargos del M.S.P.
2 cargos del F.M.
- 2 cargos del S.S.FF.AA.
- 1 cargo del M.S.P. (a ser desempeñado en Hosp. Esc. Paysandú)

RESIDENTES DE TRAUMATOLOGIA
- 7 cargos del M.S.P.

RESIDENTES DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD
- 4 cargos

RESIDENTES DE ANATOMIA PATOLOGICA
- 3 cargos del M.S.P.
2 cargos del F.M.
- 1 cargo del M.S.P. (a ser desempeñado en Hosp. Esc. Paysandú)

RESIDENTES EN ANESTESIA
- 3 cargos del F.M.

RESIDENTES DE PSIQUIATRIA DE ADULTOS
- 6 cargos del M.S.P.

RESIDENTES DE PSIQUIATRIA INFANTIL
- 3 cargos del M.S.P.

RESIDENTES EN RADIOLOGIA
- 3 cargos del M.S.P.
- 1 cargo del F.M.

RESIDENTES EN RADIOTERAPIA
- 1 cargo M.S.P.

RESIDENTES EN ONCOLOGIA
- 1 cargo del M.S.P.
1 cargo del F.M.

RESIDENTES DEL LABORATORIO CLINICO
- 4 cargos de F.M.

RESIDENTES DE MEDICINA INTENSIVA
- 6 cargos del M.S.P.
2 cargos de F.M.

RESIDENTES EN OFTALMOLOGIA
- 1 cargo de F.M.

RESIDENTES EN CIRUGIA PLASTICA Y QUEMADOS
- 1 cargo de F.M.

CONDICIONES

1- No tener ms de 3 años de titulado al 21.9.92.
2- Ser oriental, ciudadano natural o legal.
3. Poseer ttulo de Médico expedido por la Facultad de Medicina e inscripto en el M.S.P. o presentando constancia de ttulo de trmite expedida por Bedela (condicional)
4- La Residencia Mdica Hospitalaria no podr repetirse en la misma o en otras disciplinas.
5- No haber desempeñado el cargo de ra dependencia pública o privada, ni cargo de Asistente en la misma disciplina a la que aspira.
6- Segn lo establecido por la ley respectiva, es incompatible el desempeño de la Residencia con cualquier otra actividad que, a juicio de la Comisin Tcnica de Residencia Mdica interfiera con la misma.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

1- Fotocopia de Partida de Nacimientoo Credencial Cvica.
2- Fotocopia de Ttulo de Médico.
3- Fotocopia de Carn de Salud.
4- Fotocopia de Jura de la Bandera.
5- Certificado de Buena Conducta.
6- Certificado de Esclaridad
7- Certificado de Biblioteca

PLAZO Y LUGAR DE INSCRIPCION: Las inscripciones se recibiran en formularios que facilita laSeccin Concursos de la Facutlad de Medicina en el horario de14 a 17 hs., hasta el día21 de setiembre de 1992.

PRIMERA PRUEBA día 5/10 hora 8:00, Palacio Cr. Gastón Guelfi.

SEGUNDA PRUEBA dia 16/11 hora 8:00, Palacio Cr. Gastón Guelfi.

CITACION PARA PROPUESTA DEL TERCER INTEGRANTE DEL TRIBUNAL: EL da 22.9.92, los aspirantes a cargos de residentes debern concurrir a la SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE MEDICINA a realizar la propuesta en los siguientes horarios:
- MEDICINA INTERNA 13:30 HS.
- PEDIATRIA 13:00 HS.
- CIRUGIA 14:00 HS.
- GINECOLOGIA 14:30 HS.
- TRAUMATOLOGIA 15:00 HS.
- ADM. SERV.SALUD 15.30 HS.
- ANATOMIA APTOLOGIA15.45 HS.
- ANESTESIA 16:00 HS.
- PSIQUIATRIA INFANTIL 16:15 HS.
- PSIQUIATRIA ADULTOS 16:30 HS.
- LABORATORIO CLINICO 16:45 HS.
- RADIOLOGIA 17:00 HS.
- RADIOTERAPIA 15:15 HS.
- MEDICINA INTENSIVA 17:30 HS.
- ONCOLOGIA 17:45 HS.
- OFTALMOLOGIA 18:00 HS.
- CIRUGIA PLASTICA Y QUEMADOS 18:15 HS.

Montevideo, 18 de agosto de 1992.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53084 Set 17- v Set 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MOREIRA BARRETO HUGO y PEÑA MARIA LUZ por Moreira Archento Hugo Germán, V/188/92", Ratificación de tenencia", se cita, llama y emplaza a la Sra. Estela Beatriz Archento para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio.- Montevideo, 16 de julio de 1992.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 76.000,00 10/pub 33395 Set 25- v Oct 09

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, en autos: Manuel Platas c/Bco. de cobranzas y otros, esc. judicial, ficha 779/91, se hace saber que se solicitó la escrituración judicial de la promesa otorgada el 20.12.39 en Montevideo e inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 6671, al Nº 25450 del Lo 176 por la que María Margarita Florencia De Benedetti de Ciria, María Beatriz Albina

Debenedetti de Rumassa y Juan Cornelio Cipriano Debenedetti. prometieron vender a Crisanta Platas Soto, el solar de terreno ubicado en la 24a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 126.752, señalado con el Nº 30, en el plano del agr. D. Ubaldo Pittaluga, inscripto en la Dirección de Topografía el 3.2.28 el cual tiene una superficie de 283 m. 50 dm. con 10 m. de frente al 0. de la Avda. Larrañaga. En consecuencia, se cita y emplaza a María Margarita Florencia Debenedetti de Ciria, María Beatriz Albina Debenedetti de Rumassa y Juan Cornelio Cipriano Debenedetti y/o sus sucesores a cualquier título, así como a todo aquel que tenga un interés legítimo que obste a esta pretensión, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento. Montevideo, 30 de junio de 1992.
Consuelo Oronoz, Actuaria.

27) N$ 212.000,00 10/pub 32023 Set 23- v Oct 07

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "Compañía Oriental Rutas Americanas Limitada (C.O.R.A.), para la Junta de Acreedores a celebrarse el día 28 de octubre de 1992, a la hora 14 en la Sede de este Juzgado sito en la calle San José 1132 Piso 4, de esta ciudad.
Se previene: que el balance y dems documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina. Se hace saber igualmente que las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos pueden ser presentadas hasta el día 3 de setiembre de 1992. Arts. 1532 Inc. 3º y 1533 del C. de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 136.800,00 10/pub 32515 Set 17- v Set 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno en autos caratulados: ALBERTO RAUL SANTELLI FERNANDEZ - Concordato preventivo judicial (fichas 21/621/91) se hace saber que por auto N& 1633 de fecha 1477/92, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede (San José 1132, 6º piso), el día 8 de setiembre de 1992 a las 17:00 horas, con las prevenciones del artículo 1532 "in fine" del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de agosto de 1992.

27) N$ 91.200,00 10/pub 32022 Set 15- v Set 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE NOVENO TURNO
HERENCIA YACENTE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en los autos caratulados: DE LA SOVERA, ALEJANDRO PEDRO "Herencia Yacente" (Ficha S. 560/91), se hace saber la apertura de la sión de Alejandro Pedro de la Sovera, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos. - Publíquese treinta días. - Montevideo, 17 de julio de 1992. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 182.400,00 30/pub 30738 Ago 04- v Oct 20

DE DECIMOQUINTO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "Lago Adriana c/Cabral Fernando, Prdida Patria Potestad, Ficha B-364/92, se notaifica y emplaza al Sr. Fernando Agustín Cabral Guerrero, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 das, bajo apercibimiento de designrsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento en caso de incompetencia.Montevideo, dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y dos. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 53241 Set 18- v Oct 02

DECIMONOVENO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: "Capurro María c/ VERNENGO JUAN. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha B-197/92), se notifica y emplaza al señor Juan Andrés Vernengo, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 26 de mayo de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30/pub 52791 Jul 31- v Oct 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE SEPTIMO TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: Margarita Montossi c./RAUL ERNESTO SOTO APAULAZA - "Escrituración Judicial" (Ficha: 1814/91), por auto Nº 759, de fecha 19/3/92, se cita, llama y emplaza a Raúl Ernesto Soto Apaulaza, para que comparezca en el plazo de noventa días a otorgar la esritura del Solar Nº 15 de la manzana Nº 4, del padrón en mayor área Nº 1468 de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

27) N$ 228.000,00 30/pub 29080 Jul 16- v Set 29

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno se hace saber: Se presentó Corina M. Castro Arroyo (F. 1262/92), optando por el título de Procuradora y ofreció declaraciones del Ing. Isidro J. Vila y de la Sra. Matilde Montagne de Pichón, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 17 de setiembre de 1992. Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

27) N$ 10.600,00 10/pub 34820 Set 22- v Oct 06

VARIOS
DECLARATORIA

TRIAMSA S.A. por declaratoria retrotraen efecto compromiso al 1º de abril de 1991. - Inscripción: Reg. P. Comercio Nº 51, folio 191, Libro 2. - Acreedores a Gral. Flores 2338.

27) N$ 148.000,00 20/pub 29837 Jul 29- v Set 28

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos caratulados: Yozzi Angel Enrique. Concurso voluntario Ficha A/351/1992, por decreto Nº 1291 de fecha 10 de abril de 1992, se concedió al solicitante la moratoria provisional por los artículos 1764, 1766 y 1772 del Código de Comercio, convocándose a los acreedores a la reunión de precepto (Art. 1767. Cód. de Comercio) señalándose por auto de setiembre de 1992 a las 14 hs. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 30 de junio de 1992.

27) N$ 91.200,00 10/pub 32182 Set 15- v Set 28

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de sucesión de: MARIA MERCEDES MUNIZ GUTIERREZ (Ficha: B./35/92), haciéndolo saber a todos los que tengan interés, a sus efectos, por el término de treinta (30) días y al señor Jorge Artigas Peña Muniz por el término de noventa (90) días. - Maldonado, 19 de febrero de 1992. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 30/pub 15285 Jul 28- v Oct 13

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 1& instancia de 6º Turno de Paysandú, dictada en autos INSTITUTO NAC. DE COLONIZACION C/CHAPARRO CORLETTO, RECARCDEO ISMAEL. Intimación de pag Fa. A/188/1992, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 10 días continuos a los herederos de RECAREDO ISMAEL CHAPARRO, INTIMANDOLES el pago de N$ 9:251.341, por concepto de arrendamientos aduedados, renta vencida a abril de 1988 a rrenta por cierre de cuenta a setiembre de 1988 por la ocupación de la fracción 1-A, 12 de la Colonia "Dr. Ros de Oger", ubicada en la 11a. Secc. Jud. de Pdú. Paysandú, 17 de junio de 1992.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 53245 Set 18- v Oct 02

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, se emplaza y se cita a EUTEPIER SIERRA a que comparezca en el plazo de noventa días ante esta sede en autos OTILIO SIERRA "Sucesión" (Ficha B. 78/1989) a manifestar si acepta o repudia la herencia bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rivera, 23 de abril de 1992. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 185.400,00 30/pub 27469 Jul 16- v Set 29

TERCER TURNO
SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno dispuso la apertura de "Sucesión" de BRANDINA ALVES o ALVEZ DE OLIVERA u OLIVEIRA (Ficha B/107/91), citándose a herederos,. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.- Rivera, 3 de junio de 1992.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 182.400,00 30/pub 30040 Jul 30- v Oct 15

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley.16.044 Arts. 3º Y 4º)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

TROPIANO DE ABRIL, JULIA JOVITA, (Ficha S 340/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32913 Set 28- v Oct 13

CUARTO TURNO

MARIA DOLORES BRITOS DE GUTIERREZ, (Ficha A/338/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33661 Set 28- v Oct 13

WALTER NORBERTO o WALTER NORBERTO RAFAEL, EASTON BOTTO (Ficha F.A/422/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34257 Set 28- v Oct 13

QUINTO TURNO

LUIS ALBERTO REGALADO GONZALEZ, (Ficha Z 355/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1992.
Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33522 Set 28- v Oct 13

SEXTO TURNO

SEBASTIAN LLADO TORRES, (Ficha 343/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32644 Set 28- v Oct 13

JOSE SABINI PAVESI o GIUSEPPE SABINI, (Ficha 319/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32656 Set 28- v Oct 13

SEPTIMO TURNO

SIXTO RODRIGUEZ PESSI, ALMA ELISA VIVANCO y JULIO CESAR RODRIGUEZ VIVANCO, (Ficha S 232/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31941 Set 28- v Oct 13

HECTOR ALBERTO MAÑE GARZON, (Ficha S/238/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31955 Set 28- v Oct 13

NOVENO TURNO

JONAS CELESTINO OGEDA HERNANDEZ, (Ficha S/267/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32824 Set 28- v Oct 13

VEIVINDA o BAIBINDA RODRIGUEZ ALFONSO DE GONZALEZ, (Ficha S/305/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33641 Set 28- v Oct 13

DECIMO TURNO

ALEJANDRO FERNANDEZ SUAREZ, (Ficha F.362/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Nin D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33657 Set 28- v Oct 13

DECIMOPRIMER TURNO

GERARDINA DELEONE o GERARDA DELLE ONDE, (Ficha A 316/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32655 Set 28- v Oct 13

JOSE ALBERTO RODRIGUEZ REYES, (Ficha A 319/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32903 Set 28- v Oct 13

DECIMOTERCER TURNO

IRENE RODRIGUEZ FIDALGO DE RIVELLO o IRENE RODRIGUEZ FIDALGO, (Ficha 282/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32906 Set 28- v Oct 13

DECIMOCUARTO TURNO

CAMBIO AGUSTIN ANTONIO y MARTINEZ, NORMA ESTHER, (Ficha d 245/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Maris Rivoira Aldemar de Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 152.000,00 20/pub 32935 Set 28- v Oct 27

DECIMOQUINTO TURNO

MANUEL SEOANE GONZALEZ, (Ficha A 352/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33659 Set 28- v Oct 13

MARIA LUISA ROVEGNO, (Ficha A 346/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33664 Set 28- v Oct 13

MARIA ANGELICA IZETTA FIRPO DE DEBERNARDI, (Ficha A 330/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32908 Set 28- v Oct 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAUL DIEGO BOURDETTE LURASCHI, (Ficha A 267/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28311 Set 28- v Oct 13

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA JUANA SANJURGO SEÑORANES y de SOCRATES JORGE GOICOECHEA BONIFACINO, (Ficha A 245/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31650 Set 28- v Oct 13

DECIMONOVENO TURNO

LUIS MARIO y FELIX RAUL PEREZ GALLIZIA, (Ficha A 259/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32673 Set 28- v Oct 13

VIGESIMO TURNO

ROSA MIRTA LOZANO, (Ficha A/387/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33649 Set 28- v Oct 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE FRANCISCO MARRERO VALENTIN, (Ficha S 288/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30231 Set 28- v Oct 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ISIDORA SULEMA DOMINGA GONZALEZ y de JUAN RODAS, (Ficha S 323/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32679 Set 28- v Oct 13

JOSE IRAOLA CANCELA y VENITA o BENITA CANCELA CASTRO, (Ficha S/353/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32914 Set 28- v Oct 13

UBER NEUREL DA SILVA AZAMBUYA, (Ficha S/614/91).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32916 Set 28- v Oct 13

GREGORIO COLASA, ISABEL IRLANDA COLASA MORENO, EVA MORENO TOLOSA (Ficha S/328/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32931 Set 28- v Oct 13

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIO ULBIO SECHI o SECCHI, (Ficha S/340/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32917 Set 28- v Oct 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

CECILIO BERRUTTI FUMERO, (Ficha S 338/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31423 Set 28- v Oct 13

MARIA BERTHA SEGUNDO SILVEIRA DE LASSUS BLANCO y JUAN FRANCISCO LASSUS BLANCO, (Ficha S/292/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32922 Set 28- v Oct 13

ANA BIGUS o BIGOS VRABEL DE MACHIN, (Ficha S/332/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32925 Set 28- v Oct 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

DORA ETCHECOPART DIBARRAT, (Ficha S 319/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32926 Set 28- v Oct 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS MARIA o LUIS MARIA EUSTAQUIO CABRAL SILVEIRA, (Ficha S/327/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33637 Set 28- v Oct 13

ROBERTO PERFECTO VARELA BELO, (Ficha S/269/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32918 Set 28- v Oct 13

VIGESIMONOVENO TURNO

MIGUEL ANGEL FERRARO IZCUA, (Ficha 305/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, ActuariA Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33525 Set 28- v Oct 13

TRIGESIMO TURNO

AGUSTIN BAGNASCO BERTONI, (Ficha 357/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32923 Set 28- v Oct 13

(Ley.16.044 Arts. 3º Y 4º)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MANUELA TERESA BRITO de DE LEON, (Ficha 930/88).
Maldonado, 2 de febrero de 1989.
Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31416 Set 28- v Oct 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARGARITA AMANDA ALONSO y CARLOS FRANCISCO ROBOTTI, (Ficha Fa. 201/92).
Rocha, 19 de agosto de 1992.
Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33516 Set 28- v Oct 13

CUARTO TURNO

MARIA MAGDALENA DE AVILA y GREGORIO DE AVILA FERREIRA, (Ficha 144/92).Decreto Nº 3190 del 15/6/92 Fº Nº 144/92
Rocha, 30 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33632 Set 28- v Oct 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN RECHAC RODRIGUEZ, (Ficha B 182/92).
Salto, 5 de agosto de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32660 Set 28- v Oct 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA CRESCI, (Ficha 513/1992).
Mercedes, 31 de julio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33593 Set 28- v Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

GREGORIA EMIRENE VILLALBA ALIMONDI de OTAZU, (Ficha B 66/1992).
Dolores, 10 de junio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29332 Set 28- v Oct 13

ALFREDO GAUTHIER GARDIOL, (Ficha B 71/1992).
Dolores, 25 de junio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 60.800,00 10/pub 30264 Set 28- v Oct 13

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FOSARA S.A.

Fomento del Balneario San Rafael Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de FOSARA S.A. (Fomento del Balneario San Rafael S/A) en cumplimiento del Art. 22 del Estatuto Social, convoca a los Sres. Accionistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el próximo 24 de octubre de 1992 a la hora once y treinta minutos en el local de sus oficinas en Montevideo, Plaza Independencia 842, piso 4, esc. 406 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 - Consideranción de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Perdidas y Ganacias, correspondiente al 52º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1992 (Arts. 28 Lit. A del Estatuto).-
2- Designación del Sindico (Art. 20 y 28 Lit. B del Estatuto).-
3- Situación de los arrendamientos, juicios y otros asuntos con la Dirección General de Casinos (Art. 28 Lit. C del Estatuto).-
4- Asuntos varios (Art. 28 Lit. C del Estatuto).-
5- Designación de dos Accionistas para firmar el acta (Art. 27 del Estatuto).-
El Directorio hace presente que para asistir y tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberan depositar y registrar sus acciones o certificados bancarios en nuestra sede hasta un día antes del fijado para la reunión, en horario de 15 a 18 horas, días hábiles.- La secretaría expedira una constancia con el número de acciones y votos que le corresponda (Art. 25).-
La Asamblea Ordinaria se considerara constituida y resolvera validamente, con la presencia de un número de accionistas que represente el 30% (treinta por ciento) del capital suscrito (Art. 24).- Si no se obtuviera dicha concurrencia luego de pasada la primera media hora, la Asamblea quedara constituida con el número de accionistas que concurriere (Art. 24).- La Dirección. Montevideo, setiembre 15 de 1992.-
La presente Convocatoria sustituye al llamado a Asamble General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1992, la cual debió ser suspendida debido a que por error en la publicación que realiza el Diario Oficial de fecha 18/9/92, este omitió la dirección del lugar donde se realizaría la Asamblea. La Dirección.
03) N$ 166.500,00 3/pub 33531 Set 28- v Set 30

CONATEL S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Octubre de 1992, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Ejido Nº 1690, con el fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA

1- Consideración de la Memora del Directorio del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991 e Informe del Síndico (Art. 22).
2- Resolver sobre la distribución de utilidades que propone el Directorio (Art. 25)
3- Determinar la renumeración del Síndico (Art. 22)
4- Designación de miembros del Directorio (Art. 11)
5- Designación del Síndico titul ar y Síndico suplente (Art. 19)
6- Designación de un Accionista para firmar el Acta de la Asamblea (Art. 19)
7- Responsabilidad de los Directores (Art. 392 Ley 10.060).
De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se previene a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría de la Compalía, tres días hábiles antes dde la reunión, las acciones que posean, o un certificado de su depósito en una institución bancaria.
Montevideo, setiembre de 1992.

03) N$ 133.200,00 3/pub 34371 Set 28- v Set 30

CONVOCATORIA

Fabrica Nacional del Papel S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de Fábrica Nacional de Papel S.A. de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 15 de Octubre de 1992, a las 17:30 horas, en su local de la Avenida Gral. Rondeau 1799, Montevideo, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1- Elección del Secretario de la Asamblea para formar la Mesa.
2- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio

finalizado el 30 de Junio de 1992.
3- Retribución del Síndico
4- Elección de dos suplentes para el Directorio.
5- Elección de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio 1992-1993.
6- Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
NOTAS:
1- Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar sus acciones con los certificados legalmente admitidos en la Gerencia de la Sociedad, con una antelación mínima de tres días de la fecha fijada para la celebración, venciendo dicho plazo el día 9 de octubre de 1992 a las 17:30 horas.
2- De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, todos los accionistas presentes tendrán derecho a voto, a razón de un voto por cada acción presentada.
3- Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar, mediante carta poder certificada notarialmente, por otro accionista, asistente a la Asamblea no pudiendo ser este último director, Sindico o funcionario delaEmpresa.
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
El Directorio.

03) N$ 52.430,00 3/pub 34636 Set 28- v Set 30

LINN & CIA. S.A.

Convocatoria

47ª Asamblea General Ordinaria

De conformidad conel artículo Nº 28 de los Estatutos, el Directorio de LINN & CIA S.A., convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1992, a la hora 16:00 en el local de la Sociedad, calle Cerro Largo 1000 a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA

1- Designación por el Señor Presidente de dos Accionistas para constituir a la Comisión Escrutadora (según el artículo N 35 de los Estatutos).
2- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio Julio 1991, Junio 1992.
Si a la hora fijada no se hubiera formado el quorum necesario, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, con los Accionistas presentes, cualquiera sea la cantidad de acciones que representen, de acuerdo con el artículo Nº 31 de los Estatutos.
Los Accionistas que deseen formar parte de la Asmablea deberán registrar sus acciones en la sede de la Sociedad, con cinco días de anticipación como mínimo, del señalado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo Nº 31 de los Estatutos.
El Directorio.- Montevideo, setiembre de 1992.
03) N$ 37.000,00 3/pub 34671 Set 28- v Set 30

ELECTROWELD S.A.

Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 13º de los Estatutos Sociales, el Directorio de ELECTROWELD S.A., convoca a los Señores Accionistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1992, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Tabobá 4228, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1- Nombrar dos accionistar para computar los votos y conjuntamente con el Presidnete y Secretario suscriban el Acta.
2- Consideración del Balance General, cuenta de Ganancia y Pérdidas, Memoria, Distribución de Utilidades e informe del Síndico para el Ejercicio cerrado el 30.06.92.
3- Nombramiento de Síndico y sus suplentes, de acuerdo con el Artículo 36 de nuestros estatutos..
Los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones, o la constancia del depósito de las mismas en el Banco, en las Oficinas de la Sociedad, con un (1) día de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de acuerdo con el Artículo Nº 16 de los Estatutos Sociales.
Montevideo, 18 de setiembre de 1992.
Arq. Graciela Benincasa, Secretaria, Rosa Machin de Benincasa, Presidente.-
03) N$ 99.900,00 3/pub 34729 Set 28- v Set 30

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE

Convocatoria a elecciones

El Tribunal Electoral de COTRANS convoca a los asociados de los sectores A (Transportes) y B (Libres) a participar en el acto eleccionario que se llevará a cabo el próximo VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 1992, entre las 8 y 19 horas, en la sede social de Convención 1420, para la elección de las siguientes autoridades:
- CONSEJO DIRECTIVO - Período 1992/1994 (Renovación parcial)
- COMISION FISCAL - Período 1992/1994 (Renovación total)
- TRIBUNAL ELECTORAL Período 1992/1994 (Renovación total)
- ASAMBLEA REPRESENTATIVA - Período 1992/1994 (Renovación total)
PRESENTACION DE LISTAS: Deberán ser presentadas con la firma de 20 asociados habilitados -con dos años de antiguedad al día de la elección- conteniento nombre y apellidos completos, cédula identidad, domicilio y firma de los candidatos.
El plazo de representaciónse cierra el día MIERCOLES 30 DE SETIEMBRE DE 1992, a las 19 horas.
PADRON ELECTORAL - Se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Institución.- TRIBUNAL ELECTORAL, Julio 29 de 1992.
03) N$ 25.900,00 3/pub 35068 Set 28- v Set 30

TERSOS S.A.

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos de la sociedad y a la ley Nº 10.060 convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realiará el día 19 de octubre de 1992 en su local social, sito en Rivadavia 687 de la ciudad de Colonia a las 16:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:
1- Disolución de la sociedad.
2- Designación y retribución de los liquidadores.-
3- Designación de dos accionistas para fIrmar el Acta junto con el Presidnete y Secretario. El Directorio.-
03) N$ 66.600,00 3/pub 35091 Set 28- v Set 30

TERSOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias del Directorio de TERSOS S.A. convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 9 de octubre de 1992 a las 14:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en su local sito en la calle Rivadavia 687 de la ciudad de Colonia, a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA

1- Consideración de los Estatutos Contables, memoria y aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio 91/92.
2- Elección de integrantes del Directorio.
3- Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.-
De acuerdo con lo establecido en el art. 10, de los estatutos, los señores Accionistas, podrán presentar sus acciones en el local de Piedras 456, hasta el momento de inicio de la Asamblea.-
El Directorio.-
03) N$ 88.800,00 3/pub 35092 Set 28- v Set 30

"COARCO" S.A.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de "COARCO" S.A. para la Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 15 de octubre de 1992, a las 17.- horas en su domicilio social de José E. Rodó 1716 a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganacias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al trigésimo tercer ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 1992.
2- Distribución de Utilidades.
3- Designación de Directores, titulares y suplentes.
4- Retribución al Directorio.
5- Ratificación de lo actuado por el Directorio en el ejercicio sometido a consideración de la Asamblea.
6- Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a este acto deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios en el domicilio de la Sociedad antes de iniciarse el mismo.
Montevideo, Setiembre de 1992.
03) N$ 22.200,00 3/pub 35097 Set 28- v Set 30

VINOS FINOS JUAN CARRAU S.A.

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo a lo aprobado por el Directorio de Vinos Finos Juan Carrau S.A., se resolvió convocar a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Octubre de 1992 a las 11 horas, en el local de la Avda. César Mayo Gutiérrez Nº 2556 de esta Ciudad, para la Consideración del siguiente ORDEN DEL DIA:
1- Reforma de Estatutos
Se previene a los Sres. Accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados bancarios en el local de la sociedad, antes de la hora de inicarse la Asamblea, para poder participar en ella. (Art. 19).
El Directorio.

03) N$ 66.600,00 3/pub 35276 Set 28- v Set 30

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa Obrera de Transporte del Sur (C.O.T.SUR) convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de octubre de 1992, a la hora cero, para tratar los siguientes puntos.
1) Nombrar dos asambleístas para firmar el acta;
2) Reforma del artículo 67 del Estatuto Social;

3) Fusión por incorporación de COMESA;
4) Expulsados;
5) Ingresos solicitados por los socios.
La Asamblea tendrá lugar en el local del cine Maturana, sito en la Av. Agraciada 3178.
Para sesionar en primera convocatoria se requiere la presencia en sala del 60% de socios hábiles. En caso de no reunirse el quorum necesario, la segunda convocatoria se establece para el día 11 de octubre de 1992, con idénticos detalles, pudiéndose sesionar con los socios que concurran.

03) N$ 10.600,00 1/pub 33240 Set 28- v Set 28

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SALTO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 30 de los estatutos, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1992 a las 10 y 30 horas en el local de Sarandí 72 - Piso 2 de la ciudad de Salto, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación y resultados al 30 de junio de 1992,
2) Designación de dos asambleístas para que, con el secretario, controlen el escrutinio y firmen además el acta que se labre luego de conocerse las resoluciones adoptadas,
3) Proceder a la elección de siete miembros titulares y suplentes respectivos e integrantes de la Comisión Fiscal,
4) Determinar la cuota social.

03) N$ 25.900,00 1/pub 33851 Set 28- v Set 28

FRATAY SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de octubre de 1992, a las 10:00 horas en el local social de la Calle Cerrito 507 Piso 5º, donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Reforma de los Estatutos Sociales.
2) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de Acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea. El Directorio.

03) N$ 185.000,00 1/pub 33998 Set 28- v Set 28

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

FUCEREP

Se convoca a los Señores Integrantes de la Asamblea General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito FUCEREP para las Asambleas Generales que se realizaran el día sábado 10 de octubre de 1992, en el Club Banco Comercial, Rambla República del Perú 1588, a partir de las 10:00 horas, de acuerdo al siguiente detalle:
10:00 horas ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Orden del día

1- Reforma de Estatutos.
11:30 horas ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Orden del día

1- Acta de Asamblea General del 30/11/91.
2- Examinar y resolver respecto a los ejercicios cerrados el 31712/1986 y 31/12/1987, sobre las gestiones del Consejo Directivo, Memorias, Balances Generales, Distribución de Excedentes, Informes de la Comisión Fiscal y del Comité de Crédito.
3- Informe del Comité de Crédito y consideración de pautas provisionales de crédito y del Plan General de Préstamos.
4- Planes de Ahorro Sistemático.
5- Fijación de cuotas mínimas de integración del capital social.
6- Plan general de inversiones.
7- Presupuesto del nuevo ejercicio.
CONSEJO DIRECTIVO.

03) N$ 166.500,00 5/pub 34399 Set 28- v Oct 05

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ SOCIEDAD ANONIMA CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 22 de octubre de 1992 a las 17:30 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Secretario para esta Asamblea (Arts. 353 - Ley Nº 16060).
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.
3) Remuneración a Directores (Art. 39 de los Estatutos Sociales).
4) Determinar el número de integrantes del Directorio (Art. 24 Inc. F)
5) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes (Art. 24 Inc. G).
6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
La Asamblea Ordinaria se considerará legalmente constituída con la asistencia de Accionistas que representen la mitad más uno del capital realizado; no concurriendo ese número se convocará por segunda vez, con igual objeto, a otra Asamblea a celebrarse dentro de los 30 días siguientes de la fijada cualquiera sea el número de accionistas o la proporción de capital representado. P. el Directorio el secretario Juan P. Rodríguez Rivero.

03) N$ 111.000,00 3/pub 35363 Set 28- v Set 30

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ SOCIEDAD ANONIMA CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 22 de octubre de 1992 a las 18 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 - Ley 16.060).
2) Aumento de Capital Social.
3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
La Asamblea Extraordinaria se considerará legalmente constituída con la Asistencia de Accionistas que representen por lo menos el 70% del Capital Integrado. P. el Directorio el secretario Juan P. Rodríguez Rivero.

03) N$ 44.400,00 3/pub 35456 Set 28- v Set 30

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De conformidad con el artículo 25º del Estatuto, se invita a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de ocutbre a las 10 y 30 horas en el local de la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060 1er. piso.

ORDEN DEL DIA

1º Designación por el Presidente, de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2º Designación de un secretario de la Asamblea.
3º Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1992, Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, informe del Síndico, Dictamen de los Auditores referidos a los antedichos estados y Proyectos de Distribución de Utilidades.
4º Consideracion de la gestión y remuneración de los Directores.
5º Elección de Titulares y Suplentes de Directorio.
6º Elección del Síndico y Suplente y determinación de su remuneración.
7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Sres. Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes de lunes a viernes, en el horario de 9 a 16 horas, hasta el día 23 de octubre inclusive.
NOTA: Transcurrida un hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará en segunda convocatoria cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado.- Montevideo, octubre de 1992.- El Directorio.

03) N$ 240.500,00 5/pub 35699 Set 28- v Oct 05

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora MARIA DELIA ROSSI, en su calidad de titular del nicho Nº 4 del tercer cuerpo, del Cementerio Central, solicitando el traslado al Osario General procedentes del mencionado local, los restos de OLGA CARMINATI. Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 15 de julio de 1992.- Esc. Luis A. Calleros.

04) N$ 185.000,00 10/pub 32872 Set 28- v Oct 13

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el

señor NORMA, AIDA GRISELDA, ELIDA SANTA Y GRACIELA BONINO REVERDITO y JORGE ANTONIO BONINO DOÑABEYTIA, solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 42 del Cementerio Central 2º Cuerpo cuya primitiva titular era Nicolasa Valle de Bonino. Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Aldo Long, escribano..

04) N$ 44.400,00 3/pub 31930 Set 28- v Set 30

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor ELSA FLORA GARCIA PERCONTINO, ENEA ANGELA GARCIA PERCONTINO, MIGUEL DOMINGO RODOLFO PALADINO PERCONTINO, MARIA KATTY PALADINO PERCONTINO, ANGELA RAQUEL GARCIA LAGOS PALADINO, MARIA CRISTINA LAGOS PALADINO, MARIA CLARA GARCIA PALADINO, JULIO FEDERICO GARCIALAGOS PALADINO, DIEGO HORACIO GARCIA LAGOS PALADINO, JORGE ENRIQUE PALADINO MARTINEZ, MARIA JULIA ELENA PALADINO MARTINEZ, FERNANDO JOSE PALADINO MARTINEZ, SILVIA MARIA PALADINO MARTINEZ, JULIO ENRIQUE PALADINO MARTINEZ, CLARA HELENA PALADINO MARTINEZ, ANA INES PALADINO MARTINEZ, MARIA GABRIELA PALADINO MARTINEZ, JUAN FRANCISCO GARCIA PERCOVICH, MARIA DEL PILAR GARCIA PERCOVICH Y MARIA DEL SOCORRO GARCIA PERCOVICH, en su calidad de titular del sepulcro Nº 1535, cuyos primitivos titulares eran Cayetano, Julia, Clara, rosa, Agustín y Adela Percontino. Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo.- Esc. Juan Teixeira Morales.

04) N$ 88.800,00 3/pub 32126 Set 28- v Set 30

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley.16.044 Arts. 3º Y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ZUVELA, ANA MARIA C/SINAVSZKI, JULIO ALBERTO (Ficha:).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 33197 Set 28- v Oct 27

SUBURU, PABLO y ESPIGA, MONICA (Ficha: D 175/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.

05) N$ 152.000,00 1/pub 29244 Set 28- v Set 28

CORLETO, EDUARDO y TERRA, GABRIELA MAGDALENA (Ficha: D 105/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) N$ 152000,00 20/pub 32634 Set 28- v Oct 27

SEGUNDO TURNO

GIMENEZ FRANCISCO DANIEL c/ ALICIA BEATRIZ TORRES
(Ficha: D 987/91).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32510 Set 28- v Oct 27

KOZLOVIZ SIMON c/ALICIA SONNENSCHEIN
(Ficha: D/330/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32942 Set 28- v Oct 27

TERCER TURNO

LEIVA DE PAULA JUAN CARLOS y OLIVERI DOGLIO PATRICIA (Ficha: E 294/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32936 Set 28- v Oct 27

DECIMOPRIMER TURNO

BEREDJKLIAN TERZIOBOGHOSIAN, LEVONTINA y DUMANIAN SEBAYEAN, SIRAGAN (Ficha: E 318/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32509 Set 28- v Oct 27

DECIMOTERCER TURNO

CASTRO ETCHART, ALEJANDRO MANUEL y RAMOS ECHEVARRIA, MAGELA ELIA (Ficha: 344/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 33192 Set 28- v Oct 27

LARROQUE SUZACQ, AMERICO RENE y REBOREDO BELLINI, HILDA MATILDE (Ficha: 370/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 34271 Set 28- v Oct 27

DECIMOCUARTO TURNO

SADKOWSKI, IRENE y COSME GERVASIO (Ficha: D/335/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Maris Rivoira Aldemar de Rodrígues, Actuaria.

05) N$ 76.000,00 10/pub 32137 Set 28- v Oct 13

DECIMONOVENO TURNO

BACHS MAYADA, JULIO y OTERO DEVOTO, BEATRIZ ROSAURA (Ficha: D 319/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32511 Set 28- v Oct 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

VARELA CODOLOSA, JULIA ELENA y FELDSTEIN, MYRON (Ficha: D 301/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Alberto Decarlini, Actuario.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32508 Set 28- v Oct 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RAUL ANDRES BIONDI GIL c/ CLAUDIA SUAREZ DIAZ (Ficha: D 288/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32512 Set 28- v Oct 27

ALFREDO CESAR COSTA y ELINA JUANA DE LOS SANTOS (Ficha: D 385/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32944 Set 28- v Oct 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIO NESTOR PORRES BESADA c/ GLADYS VAZ TORRES CONDE (Ficha: D 330/92).
Montevideo, 1 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 10/pub 32945 Set 28- v Oct 13

VIGESIMONOVENO TURNO

FLANGINI, ADRIANA MARIA c/ MIGUEL ELIAS DEL PALACIO (Ficha: D 331/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32635 Set 28- v Oct 27

TRIGESIMO TURNO

BAESA, TERESITA CARLOTA c/ JOSE MARTINEZ (Ficha: D 483/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Esc. Elena Braun Minelli, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32940 Set 28- v Oct 27

(Ley.16.044 Arts. 3º Y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ASSANDRI BAGNASCO, JULIO PEDRO y MARTHA RAQUEL ARRICAR (Ficha: B 19/92).
Colonia, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 35756 Set 28- v Oct 27

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO
I GUZZINI ILLUMINAZIONE AMERICA S.A.

(En liquidación), Art. 362 - Ley 16060.
Se hace saber que: por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/06/92 se dispuso la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.

06) N$ 74.000,00 10/pub 32124 Set 28- v Oct 13

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: ESTIGARRIBIA ELBIO c/ CARDOZO MANUELA - Divorcio, reparación de hecho (Ficha D 348/92), se cita, llama y emplaza a Manuela Cardozo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de agosto de 1992.- María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

07) N$ 76.000,00 10/pub 32873 Set 28- v Oct 13.

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: DOMINGUEZ RICHIERI, JOSE FRANCISCO c/ GONZALES MARTINEZ, MARY SHIRLEY "Divorcio" (D. 220/92) se cita, llama y emplaza a Mary Shirley González Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de junio de 1992. Dra. Liliana Brusales Noble. Juez Letrado.

07) N$ 182.400,00 1/pub 26267 Set 28- v Set 28

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 200610, habilitado en Pedernal 2202. Deberá Presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó por tramite de traspaso iniciado por usuario actual. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 31920 Set 28- v Set 30

MINISTERIO DEL INTERIOR

Por disposición del Jefe de la Guardia de Granaderos se emplaza al Gdia. 2da. (VC) JAVIER ALVARO VASQUEZ AVILA para que comparezca en la Guardia de Granaderos (Magallanes Nº 1620) a los efectos de ser notificado de resolución de actuaciones sumariales por causal "Abandono del Cargo"; por la que se declara su CESANTIA, acorde con el Art. 94 y 191 del Decreto 500/91. Expte. 6051/91. Jefatura de Policía de Montevideo. Montevideo, setiembre de 1992.

08) N$ 66.600,00 3/pub 35324 Set 28- v Set 30

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación: Ruta: 1. Tramo: Libertad-Rincón del Pino. Ubicación: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José. Expediente: 192-6/92. Padrón: 11757 (p). Area: 1048 m.c. Propietario: LIRIA FRANCO CURBELO Y OTROS. Ruta: 1. Tramo: Libertad-Rincón del Pino. Ubicación: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José. Expediente: 195-6/92. Padrón: 9570 (p). Area: 226 m.c. Propietario: María Azasevac de Petrov.

Obra: Desvío para tránsito pesado en la ciudad de Minas de la Ruta Nacional Nº 3. Ubicación: 1era. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Lavalleja. Expediente: 392-6/92. Padrón: 6282 (p). Area: 2hás. 6810m.c. Propietario: Gert Roosen Von Metzen y Mirtha Canfield de Roosen.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53058 Set 28- v Oct 08

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: GLORIA YOLI PALAVECINO MORALES (Ficha), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gloria Yoli Palavecino Morales, habiéndose designado curador/a a María Morales.- Montevideo, 26 de abril de 1991.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria adjunta.

10) N$ 45.600,00 10/pub 32881 Set 28- v Oct 13

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: CALONE SORDI, MA. JOSEFINA - Incapacidad - Ficha V 224/90, se hace saber que por auto Nº 9057 de fecha: 18 de junio de 1992 se declaró en estado de incapacidad a MARIA JOSEFINA CALONE SORDI: Designándose curador propietario al actual interino MANUEL NUÑEZ.- Montevideo, 28 de agosto de 1992.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 32883 Set 28- v Oct 13

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno en autos: "ALBA A. RODRIGUEZ DAVILA, por su hijo RAMON N. ANDRADE. Curatela". Fa. V/184/90; y por Resolución Nº 2996 del 2/6/92 se declaró en estado de incapacidad a RAMON NOEL ANDRADE, designándose curadora definitiva del mismo a su madre ALBA AURORA RODRIGUEZ DAVILA.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación.

Montevideo, 12 de junio de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 33173 Set 28- v Oct 13

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos ALBA MARIA ROSELL LAUZ (Ficha 439/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Alba María Rosell Lauz optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Gladys Mabel Delgado Basso y Pedro Fernando Castillo Aldabalde sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de julio de 1992. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 31158 Set 28- v Oct 13

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 28 de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se trancribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

«En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el «Diario Oficial» por espacio de ocho días como lo manda la Ley».

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RICHARD DANIEL ALVAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Japón 2012, y MERCEDES CANCELA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edison 4353.

ROBERTO OSCAR DE LEON, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2268 block F/203; y CYNTHIA ELIZABETH MIER, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marco Sastre 2657.

LEONARDO ALFREDO DELLA MEA, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Caldas 1674, e IVANA GOFFI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Latorre 4790.

SERGIO RAMON AVILA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Luis Brusco 4999, y MIRIAM RAQUEL RAMOS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4041.

HECTOR MARIA DELUCHI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2380, y MARIA MARGARITA DIAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfonso Espínola 1936.

WALTER ALBRECHT, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2702/1003, y MARIANA WINOKUR, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Antonio Machado 2030.

MANUEL ANADOR DOS SANTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 1279, y JUDITH ROSANA MAIMO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 1279.

GERARDO GABRIEL ALVAREZ, 23 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2212, y ROSANA NAHIR CABEZAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. España 2810/501.

ROQUE ALVAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Batlle Pacheco 4584, y SUSANA LOURDES VALORIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3528 block C apto. 105.

ESTEBAN GABRIEL DEL PUERTO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Mª Ramírez 866/3, y ADRIANA VEIGA, 27 años, soltera, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 2872/106.

JUAN EDY DE LOS SANTOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Alegre 1348/11, y LILIAN BEATRIZ MERCADO, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2003/3.

MARCELO RONALD DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 1486, y ANDREA FABIANA BARRETO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 2178 bis.

PEDRO IDELFONSO AGUIRRE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Washington 232, y ESTHER DE LOS ANGELES SUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rincón 508.

ENRIQUE MARIO ACQUARONE, 69 años, viudo, arquitecto, oriental, domiciliado en Aconcagua 4882, y NORMA NEREIDA OLIVERI, 57 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre 1487.

ARTURO GUZMAN DEL CAMPO, 30 años, soltero, administrador rural, oriental, domiciliado en Gral. Nariño 1816, y VALERIA CAPURRO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pasaje Peatonal 2463.

WASHINGTON DOS SANTOS, 33 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Géminis s/n Cno. Maldonado km 12, y NORMA GRISEL SEDRES, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cerrito 726/240.

HECTOR DANIEL DIPACCE, 31, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4876 B, SANDRA ELIZABETH MARTINEZ, 30, soltera, empleada, domiciliada en Enriqueta C. y Riqué 1337.

JUAN CARLOS DA SILVA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2415, y SANDRA ELIZABETH DIAZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Uruguay 3711.

FERNANDO RAFAEL ALONSO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Ros 2725/202, y MARIA ROSANA GUARNIERI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1265.

JORGE EDUARDO DIAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 2129 A/13, y SILVIA TERESITA TORTEROLO, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 4540.

JOSE LUIS DELGADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mirunga 2300, y SANDRA ESTHER PASELLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Haití 4423.

JOSE JAVIER AGUERRE, 31 años, soltero, Ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2881, y VIRGINIA MARIA VANRELL, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Sarmiento 2504/101.

VICENTE ARAMENDIA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Joaquín Núñez 3082, y MONICA GABRIELA FALCON, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Meliton González 1157/401.

PABLO GUSTAVO DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2551 E/5552, y MARIA DEL CARMEN NIETO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 2062.

BALTASAR AMARAL, 19 años, soltero, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420, y ANDREA PAOLA MOREIRA, 16 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Cno. Melilla 6420.

HECTOR GABRIEL DIAZ, 27 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Concordia 4181, y FABIANA JULIA GUTIERREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 696.

ALLAM FABRICIO ALZUETA, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 882/3, y NELLY CRISTINA JARA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 882/3.

HUMBERTO ARAMBILLETE, 34 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Bélgica 2225, y RINA ELINOR ROJAS, 33 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Bélgica 2225.

ALVARO JAVIER DA SILVEIRA, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Arenal Grande 2279/5, y ANAIR TECHERA, 27 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en Arenal Grande 2279/5.

DANIEL GUSTAVO DELFANTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Cáceres 542, y SUSANA ALEJANDRA RAGGIO, 16 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Ramón Cáceres 542.

JUAN ANTONIO ALFONSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado -- Tardáguila 3864 bis/1, y DIANA DIAZ, 2[illegible] años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tardáguila 3864 bis/1.

WALTER APARICIO AMARELLE, 40 años, divorciado, publicitario, oriental, domicili[illegible] en Alejandro Chucarro 1311/305, y ADRIAN[illegible] RAQUEL SILVA, 35 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Alejandro Chuc[illegible] 1311/305.

WINDER GILBERT ALFARO, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2674, y RAQUEL DINORAH BRUZZONE, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2674.

MIGUEL ANGEL ALMEIDA, 35 años, divorciado, chófer, oriental, domiciliado en Cno. [illegible] Andaluz 5402, y MONICA MARIA PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domici[illegible] en Carlos María Ramírez 1937.

OSCAR ADOLFO DEL RIO, 40 años, solter[illegible] artesano, oriental, domiciliado en Alaska 659, MARIA DEL ROSARIO SEGUNDO, 28 años soltera, labores, oriental, domiciliada en Alaska 659.

LEONARDO ENRIQUE DE LEON, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado en 6 [illegible] Abril 1315, y MARIA GABRIELA IRAZOQUI 25 años, soltera, química farmacéutica, oriental domiciliada en Asunción 1617.

JORGE WALTER DA SILVA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bur[illegible] y A. Saravia Pasaje 316-4855, y ANDRE[illegible] YENY PEREZ, 19 años, soltera, e[illegible] oriental, domiciliada en A. Saravia y Burgue Pasaje 316-4868.

CARLOS ATILIO ACOSTA, 29 años, s[illegible] comerciante, oriental, domiciliado en 26 [illegible] Marzo 1006/803, y ALEJANDRA KULYS, 2[illegible] años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada e[illegible] Ramón Masini 3426/801.

LUIS FERNANDO DRUILLET, 27 años, [illegible] tero, empleado, oriental, domiciliado en J Massini Nº 3086, y GABRIELA ANA CABRERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, d[illegible]ciliada en José B. y Ordóñez Nº 4745.

JORGE DANIEL ANCHETA, 24 años, [illegible]ro, empleado, oriental, domiciliado en P[illegible] 121 Nº 1172, y MARIA CLAUDI[illegible] MACHADO, 18 años, soltera, labores, oriental domiciliada en Tillaut 1461.

OFICINA N.o 2

RUBEN DANIEL BERTI, 41 años, divorc[illegible]do, empleado, oriental, domiciliado en Calle 4011/03 (Comp. Buceo), y MARIA CRISTIN[illegible] BONOMI, 42 años, soltera, empleada, [illegible]

domiciliada en Calle H 4011/03.

GUILLERMO ESTRADE, 30 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Luis Piera 1835/15, y MARIA GABRIELA DE GALVEZ, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Sgo. Vázquez 1287.

PABLO JUAN BOUZAS, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Grecia 4035, y SILVANA MITRANO, 26 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en José Enrique Rodó 1803/101.

VICTOR ELCEAR ESCOBAR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Calleros 4768, y SILVIA NELLY PORTILLO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3253.

JUAN CARLOS BELTRAN, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en San Martín block 13 vda. 2, y SONIA JUANI, 51 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín block 13 vda. 2.

FRANCISCO KAISER, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hernán Gómez 4429, y GABRIELA BEATRIZ LOPEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3434.

LUIS ALBERTO BARBIERI, 30 años, soltero, Téc. frigorista, oriental, domiciliado en Rossell y Rius 1685, y JACQUELINE ESTHER ALONSO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1396/206.

JUAN EDUARDO BERMUDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azara 4014, y MIRYAM GRACIELA GOMEZ, 21 ·, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2437/3.

LUIS EDGARDO BALBUENA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. Colman 5364, y JURY JAKELINE NUÑEZ, 15 ·, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cont. Colman 5358.

ALVARO LUIS BERRUTTI, 29 años, soltero, ´dico, oriental, domiciliado en Germán ·arbato 1371/18, y MARIA PATRICIA ·URIALDO, 29 años, soltera, modelo, oriental, domiciliada en Blanes 1168.

ANIBAL JUAN BENITEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Gomar 4361, y FABIANA ALEXANDRA IVAS, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Pérez Gomar 4361.

VICTOR ALBERTO KISS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Violetas ·006, y MARINA ISABEL GARCIA, 29 años, ltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 5541.

JOSE LUIS BORRAZAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1171, y MARIA FERNANDA URRUTIA, 23 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 171.

PABLO JOSE BORGES, 27 años, soltero, co- rciante, oriental, domiciliado en Décroly 5095, y CLAUDIA GOMEZ, 22 años, soltera, mpleada, oriental, domiciliada en Alto Perú 923.

RUBEN BORGES, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Munar 2754, y ROSANA MARIELA DE ROSE, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Munar 2754.

DANIEL BARSAMIAN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan J. de Amézaga 2005, y SILVIA BARDAKCHIAN, 24 años, soltera, empleada, domiciliada en J. Acosta 4694.

FERNANDO MAURICIO ESCUDERO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 2127/202, y AMNERIS ALICIA SISMONDI, 35 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Colonia 2127/202.

BAUDILIO JAUREGUI, 47 años, divorciado, entrenador deportivo, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3046, y OLGA GLADYS ALVES, 40 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3046/101.

CLAUDIO DARIO BIAGGIO, 25 años, soltero, deportista, argentino, domiciliado en Soriano 868, y PATRICIA JANETT RAMIREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 868.

HORACIO FABIAN BELOSO, 19 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado en Veracierto 2900, y MIRIAM LILIAN MONTERO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3265/101.

JOSE WALTER ENZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Melchor Ramírez 4014, y ALEJANDRA ELIZABETH RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salto 980.

ANGEL GABRIEL BITTENCOURT, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en B. Benavídez 3465/3, y PATRICIA ROSA VIÑAS, 17 años, soltera, labores, domiciliada en Cayetano Moretti 4111.

WASHINGTON NELSON JORGE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saldaña da Gamma 3885/302, y MAGELA FABIANA PALUMBO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saldaña da Gamma 3885.

MARTIN JONES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palestina 1562, y MARILENA MOLINARO, 36 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3029/201.

RICHARD PAUNIL BEQUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1355/1, y MARCELA JUAREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Timbúes 3938.

ALVARO BERMUDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan M. Pérez 2930/301, y VALERIA ANDREA RIAL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 3110/802.

ALEJANDRO ESPERON, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Aceguá 4732, y PATRICIA VILLAR, 27 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Cnel. Alegre 1166.

ROBERTO MARIO BERRO, 33 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 942, y SYLVIA GABRIELLA CANZANI, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Soca 1397 bis/101.

DANIEL ADRIAN BAIKOVICIUS, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pje. Juan de León 3457/201, y RUTH BRAUN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 1049 ap 909.

CARLOS DANIEL JAIME, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado km 19, y ANGELA MARIA MORALES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado km 20.200.

JOSE LUIS ESTELLANO, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Florida 1172, y GIMENA TRENTINI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capdehurat 2514.

GUSTAVO GABRIEL JALUFF, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 4181/3, y MILDRED IVONNE FERNANDEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Ramírez 4181/2.

MARCELO DANIEL BELLAGAMBA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bruno Méndez 3894, y ALICIA SUSANA ACOSTA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marconi 1416.

RICARDO BARO, 37 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Andrés Puyol 1646, y MOIRA STEWART, 31 años, divorciada, arquitecta, oriental, domiciliada en Cno. Castro 433.

RICARDO DANIEL BRUCKNER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1417/103, y MARIA XIMENA LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1417/103.

GUZMAN ESCARDO, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Andrés Bello 3739/2, y BETTINA MARISA VOLPE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Obligado 1371/7.

LUIS GUSTAVO ESCOBAR, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfonso Rodríguez Castelao 1985/1, y VIRGINIA ELIZABETH SORIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez 4347.

OFICINA N.o 3

GUILLERMO JORGE DURANTE, 21 años, soltero, pintor automotriz, oriental, domiciliado en Osvaldo Cruz 5239, y ANA JULIA RAMOS, 21 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Comercio 2031.

JORGE ANDRES CAPRETTI, 20, soltero, cooperativista, oriental, domiciliado en Holanda 2557, GLADYS FRESOLINA ACOSTA, 17, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Oficial 5 nº 1860 Cerro.

JULIO CESAR CASTILLO, 25, soltero, militar, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3625, y SONIA CLAUDIA CALCERRADA, 21, soltera, manicura, oriental, domiciliada en Carlos A. López 4209.

GERARDO CALVAR, 27, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan José Quesada 3425, MARIA CRISTINA GERIBON, 26, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4375/1.

ARIEL CUSTIEL, 25, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 5266, MARIA GEMA BENTANCOR, 25, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencia 3760.

ANGEL MARCELO CIANCIARULO, 25,

soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cansttat 3052/103, ALICIA CARINA BESNATI, 21, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquin Requena 2837.

FERNANDO LUIS CODESAL, 39, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vidal Fuentes 3086/10, GRACIELA CRISTINA TODARO, 38, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vidal y Fuentes 3986/10.

LUIS ALBERTO CAI, 28, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5940, BEATRIZ VERONICA BERMUDEZ, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 3876.

DANIEL RUBEN CASTILLOS, 26, soltero, diplomático, oriental art. 74, domiciliado en Miní 821/701, ELEONORA RODRIGUEZ, 25, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andes 1425/701.

GUILLERMO CAVALLO, 29, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5195, LAURA MOLINA, 22, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1901.

WASHINGTON CLEDIS CARRATO, 26, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado km 11500, PATRICIA ELENA GONZALEZ, 25, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 3039.

JULIO RENE CABRERA, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Luis Lenguas 1524/3, MARIA SERRANA RUBINI, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Luis Lenguas 1524/3.

JORGE GUSTAVO CURBELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salvador García Pintos 1115/11, y CLAUDIA TERESA GALLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Lagarmilla 4759.

RUSUEL COLLADO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López s/n, y SUSANA GONZALEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 844.

JULIO CESAR CHAVES, 42 años, divorciado, informativista, oriental, domiciliado en Mena 380/304, e IRENE GIRONELLA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Millán 4710.

ENRIQUE ULISES COLLAZO, 25 años, soltero, viajero, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2805/106, y MARIA FERNANDA VERA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en D. Antonio Larrañaga 3729/212.

OCLIDES DARIO CUELLO, 31 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 1217, y ESTELA MARY RODRIGUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 1217.

SOLNIER CASCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bartolomé Mitre 1584/12, y MONICA YUREMA FERRANDO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pasaje D, solar 73, Piedras Blancas.

IRIO CERON, 41, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 3245/126, GISELA JATUN OUSTAIAN, 29, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Colorado 2161

RAFAEL LEONARDO CAPOZZOLI, 22, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Durán 5726, MARIA JESUS CAFARO, 22, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vedia 924.

SANDRO JOSE CIREZA, 21, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Torres 4615/3, MARIA VIRGINIA MAYER, 20, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Torres 4615/3.

ALEJANDRO NESIS CAL, 19, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Yí 1236/303, ANA CECILIA MORALES, 18, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yí 1236/303.

LEONARDO SERAFIN CAMBRE, 30, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Nimes 1690/2, SILVIA ISABEL BOTTA, 26, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Roma 5101/3.

RICARDO PEDRO CAPPELLINI, 27, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en Ramón Marquez 2917, LETICIA CARMEN RODRIGUEZ, 30, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Marquez 2917.

JUAN CARLOS CARDINAL, 29, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aconcagua 5275, PATRICIA ELBA BONINO, 26, soltera, docente, oriental, domiciliada en Michigan 1395.

JOSE MARIA CASAVIEJA, 44, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 1257, MONICA MIRTA SUAREZ, 35, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Horizonte 5608.

LUIS EDUARDO CAPRARIO, 44, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Constituyente 1576, MARIA MARTA FERNANDEZ, 34, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constituyente 1576/4.

JORGE CARAMES, 30, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Las Violetas 1127, KAREN HARCEUNICOW, 23, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Atilio Narancio 3150.

WILTON ROQUE CUELLO, 24, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Borja 2787, NANCY VIVIANA LOMBARDO, 23, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maeterlink 4923.

JAIME TITO CAVIGLIA, 53, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 1395/ 1er. piso, MARIA SUSANA MIRAS, 36, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Reissig 983/702.

JUAN CARLOS CALLORDA, 36, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ramos 4369, MARIA DEL ROSARIO MENDEZ, 30, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Ramos 4369.

RICARDO ALBERTO CARABALLO, 23, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernas 2663, GABRIELA LOPEZ, 24, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blandengues 1508.

OFICINA N.o 4

FERNANDO GASTON FERROU, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4633, y MARIA REBECA FERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francia 1712.

JORGE EDUARDO FAINGENBOM, 33 años, soltero, técnico metalúrgico, oriental, domiciliado en Barreiro 3327/204, y KARINA SPALTER, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Barreiro 3327/204.

JOSE AURELIO LEAL, 64 años, viudo, ebanista, oriental, domiciliado en Lombardini 3656, y ALBA NELLY GENCARELLI, 62 años, divorciada, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Lima 1897.

GUSTAVO FAINERMAN, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Canelones 946/202, y ANDREA LEVITAS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Echeverriarza 3220/1001.

LEONARDO ANDRES FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 3-4195, Piedras Blancas, y ESTELA MARIS CUELLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agrigento 2439.

ROBERTO LOWINGER, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Br. España 2888/902, e IVONNE POMBO, 32 años, soltera, quimica farmacéutica, oriental, domiciliada en Norberto Ortíz 3920.

GUSTAVO LUIS FENOCCHI, 27 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4361, y MARIA NAIR ARROYO, 31 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1276/001.

CARLOS MARIO FILGUEIRA, 46 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Loreto Gomensoro 718/1, y ANA MARIA DINI, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Loreto Gomensoro 718/1.

WILLIAM MAURILLO LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antares, Pas. 2, 4085, y MARIELA ELIZABETH TABAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antares pas. 2, 4085

DANIEL ARMANDO LEIRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 5160/106, y MARIA ELENA SRILLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 1470.

FERNANDO JAVIER FERRUA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elías Regules 4654, y NATALIA CARINA STETSKAMP, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Elias Regules 4673.

LUIS ALBERTO LOPEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3673, y MONICA BEATRIZ FROSTE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3673.

JUAN EDGARDO LOCANTO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Fco. Martínez 3483, y GLADYS YENNY MORALES, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Plá 4008.

JUAN JOSE FERNANDEZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sevilla 2089 bis/2, e IRIS YOLANDA CACCIAVILLANI, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Grande 1363/10.

DANIEL JAVIER FALERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Días 1413, y ADRIANA CANDIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliadaa en Zelmar Michelini 1067/3.

LUIS FERNANDO LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Trías 243/

208, y ANA MARIA GARCIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pena 4752C.

WASHINGTON LOPEZ, 71 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado en José Benito Lamas 2797/302, y MARINA ABELENDA, 43 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Juan P. Laguna 3317/101.

ARTURO EDUARDO FERNANDEZ, 36 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3205, y ANA MARIA PALLEIRO, 31 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Rbla. Rca. de Chille 4663.

GODOFREDO WALDEMAR FRANCIA, 47 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Alberto Calamet 4466 v 6, y RAQUEL OLIVERA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Calamet 4466 v 6.

GABRIEL EDGARDO FITIPALDO, 30 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Bolivia 1675, y KARIN SUSANA PICUN, 31 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Rafael Pastoriza 1503.

ALVARO DANIEL LINGERI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 2175, y MARIELLA ARIADNA FLACHETTI, 19 años, soltera oriental, domiciliada en Edil Hugo Platto 2181.

WALTER LEONARDO FABRA, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Sargento Patricio 1331, y ROXANA KARINA LOPEZ, 17 años, soltera, argentina, labores, domiciliada en Sargento Patricio 1302.

SERGIO SILVIO FRANCIS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caballero 4044, y MARIA ALEJANDRA SERVENTE, 21 años, soltera, prof. de inglés, oriental, domiciliada en Caballero 4044.

EDGARDO UBALDO LISCANO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zubillaga 620, y DINORA VIDELLA TRIAS, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Zubillaga 620.

IGNACIO DANIEL LUGARO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Filipinas 4137, y CLAUDIA ROSANA MELGAR, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis de la Rosa 5111.

PEDRO ENRIQUE FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2293, y VANESSA POLLO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cufré 2293.

JAVIER LEANDRO LOPEZ, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Bérgamo 3488, y ANDREA MARIELA DOMINGUEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1658/302.

RICHARD ESTEBAN FOCCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 248, Block 4/201. P. de Rieles, y SUSANA INES PIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Ma. Delgado 1886.

ALFREDO ALVARO FERRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florida 1184/4, y MONICA BEATRIZ PANCIERA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq, calle 1/308.

ROBERTO ANGEL FAVA, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en San Marino 1434, y JACQUELINE PATRICIA BALADAN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3914.

CARLOS WILLIAM LARROSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cortes 6316/3, y DANIELLA FABIANA BLENGINI, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6060.

OFICINA N.o 5

JULIO WASHINGTON GOMEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Calleros 4609/2, y MARIA MADELEINE RODRIGUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Thompson 3087/4.

RUBEN DARIO GOMEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2372, y EVANGELINA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2372.

JORGE MIGUEL GODOY, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Carafi 978-5, y MAGDA MARIZA GERBER, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carafi 978.

ARIEL FERNANDO GONZALEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 814/501, y AMALIA ALEJANDRA BASIGALUZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lázaro Gadea 933/804.

JAVIER RODOLFO GLOBSKI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4194, y NORMA ALEJANDRA PAPALEO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Granaderos 4122.

ENRIQUE ANIBAL GIORDANO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Guayaquí 3269/501, y KRISTIANE KARSCH, 23 años, soltera, alemana, domiciliada en Guayaquí 3269/501.

JORGE ALEJANDRO HEREDIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leonardo Da Vinci 3490/8, y CRISTINA LILIAN RAMIREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leonardo Da Vinci 3456.

DANIEL RAUL GERARDO, 33 años, soltero, périto ing. mecánica, oriental, domiciliado en Itapebí 2203, y CLAUDIA CORTE, 30 años, divorciada, técnico, oriental, domicilia en Chaná 2317/102.

JORGE WALTER GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 3515/1, y SAYI KARINA TROCHE, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José L. Terra 3515/1.

LEONARDO GABRIEL GOVEA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Araúcho 1340/5, y VERONICA MUGUERZA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan B. Blanco 620.

ROBERTO SERGIO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4687, y LAURA VIRGINIA YOZZI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caazapa 4827.

LUIS ALBERTO IPARRAGUIRRE, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3865, y MARY MABEL DUARTE, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cincinati 1475.

RODOLFO CARLOS GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayambé 3933, y STELLA MARY PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antillas 5374.

LUIS ORIBE GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Abril 2794, y LILIANA ELENA LOMBARDO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Menéndez y Pelayo 3066.

ENRIQUE ALEJANDRO INSUA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irun 2369-4, y ANA MARIA CASTRO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Irun 2369-4.

GERARDO MILTON GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Niña 1769, y MARIA SOLEDAD GALBAN, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Niña 1818.

JORGE RICARDO GOYENI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 3225, y NORMA BEATRIZ BARRERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4225.

CARLOS IGNACIO HAM, 27 años, soltero, ingeniero, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1245-301, y PATRICIA MARIA O'NEILL, 26 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Massini 3133.

ANIBAL JULIO GUANCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zaragoza 1860-3, y GABRIELA GISSEL ANDRADA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rufino Domínguez 2036.

OSCAR DARWIN HERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erria 70, y MARIA DEL CARMEN VIÑAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erria 70.

LUIS ALBERTO IGLESIAS, 71 años, divorciado, jubilado, domiciliado en Vizcaya 4187, y MARGARITA MARIA LUNSTETT, 64 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Emilia Pardo Bazan 2308.

GUSTAVO ISMAEL GOMEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2636, y ALIDA MARIELA EGUREN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2636.

ALEJANDRO PABLO IRASTORZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chucarro 1046-003, y JENNIFER SASSON, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Br. Artigas 120-801.

WASHINGTON JORGE HARBALEJO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4292, y PATRICIA BEATRIZ JUBIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pichinango 5010.

JORGE LUIS GONZALEZ, 33 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Senda 3 2164-205 Colón, y BRENDA GRACIELA LESCANO, 27 años, soltera, ingeniera, domiciliada en Yi 1242.

SERGIO DANIEL GONZALEZ, 35 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Bolivia 2192, y ELBA CRISTINA BARRIENTOS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Vidal 667.

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. de Pena 4142, y GABRIELA CABRERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3830-706.

CARLOS MARIA GHIENA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justo Maeso 3819, y ANALIA BATTRO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en República 2042.

CARLOS HEBER GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Fortet 2170, y MIRIAM RAQUEL RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Plutarco 3987-302.

RAMON GONZALEZ, 87 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado en San Salvador 1725-003, y CONCEPCION FERME, 67 años, viuda, jubilada, italiana, domiciliada en San Salvador 1725-003.

RUBEN DARIO GULARTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en De los Jockeys 4853, y DORIS CRISTINA VIERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timote 4426.

ALFONSO ELEAZAR IBARRA, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Timoteo Vitti 2614, y CLARINDA NUÑEZ, 48 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Timoteo Vitti 2614.

JUAN RAMON GUSMAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 5213, y ALBA ADRIANA MORA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5213.

JUAN ENRIQUE GANDULIA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1714-1, y EILEEN BENNETT, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Barrios Amorín 1485-701.

RICHARD WASHINGTON GONZALEZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en San Quintín 4306 bis, y GRISEL YANET YOZZI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Conciliación 4167.

WASHINGTON FELIX GUTIERREZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4635 F, y MARIA DE LAS MERCEDES TOLEDO, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4635 F.

CARLOS ALEJANDRO HERRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marín 1161, y CARMEN MARIANELA ALONSO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marín 1161.

HORACIO ROBERTO ICATT, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ombú 3175-2, y SUSANA RAQUEL PEREIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ascasubi 4340.

JAIME GOLD, 59 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José E. Rodó 1825-11, y ELIDA ESTHER COELHO, 60 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José E. Rodó 1825-11.

PEDRO CARMELO GARCIA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alonso de Arcilla 4028, y ELSA DORIS GONZALEZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alonso de Arcilla 4028.

PABLO ANDRES GARIN, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Patria 580-2, y EDITH SOLANGE OLIVERA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Patria 580-2.

EDUARDO ESTEBAN GONZALEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 3934, y LUZ MARINA PAZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 2822.

ALEJANDRO AURELIANO GHIZZONI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 2 892-105 M y Lecocfq, y CLAUDIA VERONICA SANCHEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 2 892-105 M y Lecocq.

ANGEL ENRIQUE HERMIDA, 61 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Tomás de Tezanos 1108, y ANA MARIA TOMAS, 37 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Yaguarón 1542-202.

GUILLERMO MARTIN GONZALEZ, 28 años, soltero, estudiante, domiciliado en Gral. Gestido 2720 y VIRGINIA MARIELA SUAREZ, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Luis Franzini 937-901.

CARLOS MARIA GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2687-3, y MIRIAM CRISTINA MAIDANA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 1664.

OFICINA Nº 6

CIDINEY MONGELOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4169/2, y LILIAN RAQUEL COSTA, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Domingo Arena 4171/7.

OFICINA Nº 8

HUGO RUBEN RAMOS, 34 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado en Missouri 1579/124, y SONIA ESTER CALDEIRO, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Missouri 1579/12 H.

OFICINA Nº 9

FERNANDO MAURICIO SANTANA, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Thiebaut 1834, y CARLA PAOLA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán 2878/3.

HEBER DANIEL SOROZABAL, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Cnel. Juan Arenas 926, y NANCY ROSSANA SILVERA, 17 años, soltera, aparadora de calzado, oriental, domiciliada en Virrey Elío viv. 15/3116.

GUSTAVO PABLO SENDIC, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernández Villegas 7986, y SONIA ADRIANA MENDEZ, 25 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 7986.

OFICINA Nº 10

GUSTAVO LUIS VIERA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en D. Fdez. Crespo 1952/301, y MARIANELA CASTILLO, 28 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en 50 Metros 4207 B/201.

RAUL MANUEL TORRES, 29 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Albeniz 5780, y BLANCA NELI AREVALO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Albeniz 5780.

14) N$ 10.600,00 3 pub

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Blanco Ismael - Rectificación de partidas de matrimonio y otras", Ficha 324/92, se solicita la rectificación de las siguientes partidas A) de matrimonio de Ciro Martino y María Saco, celebrado el día 4 de noviembre de 1893 en la 1a. Sección del Departamento de Rocha, Acta No. 41, haciéndose saber que donde dice "Giro Martini" debe decir "CIRO MARTINO", y donde aparece la fecha de su nacimiento "5/4/1869", debe decir "5 de diciembre de 1865", B) partida de defunción de Ciro Martino, ocurrida el día 6 de abril de 1949, e inscripta el día 7 de abril de 1949 en la 3a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 210, haciéndose saber que donde dice "Cirilo Martini", debe decir "CIRO MARTINO", C) partida de nacimiento de José Pedro Martino, nacido el día 2 de enero de 1908, e inscripto el día 7 de enero de 1908, en la 15a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 19, haciéndose saber que donde dice comparece "Giro Martini", debe decir "CIRO MARTINO", donde dice nieto por línea paterna de "José Martini", debe decir "JOSE MARTINO" y al margen donde dice "José Pedro Martini", debe decir "JOSE PEDRO MARTINO", D) partida de matrimonio de José Pedro Martino y Andrea Oliva, celebrado el día 15 de mayo de 1943, e inscripto ante el Oficial del Estado Civil Adjunto Sr. Jorge E. Viera, Acta No. 145, haciéndose saber que donde dice al margen en la rectificación de partida anterior "José Pedro Martini y Giro Martini", debe decir "JOSE PEDRO MARTINO y CIRO MARTINO", E) partida de defunción de José Pedro Martino, ocurrida el día 10 de julio de 1971, e inscripta el día 12 de julio de 1971 en la 5a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 364, haciéndose saber que donde dice "José Pedro Martini", debe decir "JOSE PEDRO MARTINO", F) partida de nacimiento de Andrea Raquel Martino, nacida el día 26 de diciembre de 1940, e inscripta el día 13 de agosto de 1950 en la 5a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 244, haciéndose saber que donde comparece "José Pedro Martini", debe decir "JOSE PEDRO MARTINO"; donde dice que es nieta por línea paterna de "Giro Martini", debe decir "CIRO MARTINO", y al margen donde dice "Andrea Raquel Martini", debe decir "ANDREA RAQUEL MARTINO", G) partida de matrimonio de Carmelo Blanco con Andrea Raquel Martino, celebrado el día 30 de octubre de 1964 en la 5a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 132, haciéndose saber que donde comparece "Andrea Raquel Martini", debe decir "ANDREA RAQUEL MARTINO", y al establecer que es hija de "José Pedro Martini", debe decir "JOSE PEDRO MARTINO", H) partida de nacimiento de Ismael Blanco Martino, nacido el día 1o. de febrero de 1967 e inscripto en la misma fecha en la 24o. Sección del Depar-

tamento de Montevideo, Acta No. 66, haciéndose saber que donde dice "Andrea Martini", debe decir "ANDREA RAQUEL MARTINO" y al margen donde dice "Ismael Blanco Martini", debe decir "ISMAEL BLANCO MARTINO", I) partida de nacimiento de Marcela Blanco, nacida el día 15 de enero de 1971 e inscrta el día 17 de enero de 1971 en la 8a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 376, haciéndose saber que donde dice hija de "Andrea Raquel Martini", debe decir "ANDREA RAQUEL MARTINO" y donde dice "José Pedro Martini" debe decir "JOSE PEDRO MARTINO", J) partida de nacimiento de Maximiliano Blanco, nacido el día 16 de julio de 1973 e inscripto el día 18 de julio de 1973 en la 8a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 4656, haciéndose saber que donde dice hijo de "Andrea Raquel Martini", debe decir "ANDREA RAQUEL MARTINO", y al establecer que es nieto por línea paterna de "José Pedro Martini", debe decir "JOSE PEDRO MARTINO", todo por así corresponder. Montevideo, 24 de setiembre de 1992.- Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53552 Set 28- v Oct 13

DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "BASTOS ARES EDGARDO MANUEL, Rectificación de partida, V/ 320/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Edgardo Manuel Bastos Ares registrado con el Nº 247 el 19 de setiembre de 1958 ante la 22a. Sección de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "hijo legítimo de Manuel Bastos Barreiro, de nacionalidad oriental" debe decir "de nacionalidad español" por así corresponder. Montevideo, 18 de agosto de 1992.

Orosmán Gianero Demarco, Act. Adj.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53227 Set 28- v Oct 13

REMATES

MONTEVIDEO

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 8º Turno, en autos: "DIAZ ESILDO ARIEL c/ TORREBLANCA S.A. Ej. de Sentencia (D 426/90) el próximo 20 de octubre de 1992, desde las 15 horas en Sarandí 518/20, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: U$S 12.000.- del siguiente bien embargado en autos: Buque a motor, denominado TORREBLANCA (antes Tabaré), pesquero, inscripto en la Matrícula Nacional de Cabotaje, con el Nº 1860 (antes 152) rearqueado en la Prefectura General Marítima - Dirección de la Marina Mercante- con el Nº 3694 (antes arqueado por la Capitanía General de Puertos con el Nº 1306) el que tiene hoy las siguientes medidas; (según anotación en matrícula) Eslora: 38 mts, 60 cm. Manga: 7 mts., Puntal: 2 mts. 50 cm. con un tonelaje bruto de 286,720 y tonelaje neto: 195,210. Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,15%. 3) que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,71%). 4) que la embarcación se remata en su actual estado de conservación y ubicación, como está y donde está. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 1992. Esc. Ana María Portas, Actuaria Adjunta.

20) N$ 98.800,00 5/pub 34854 Set 28- v Oct 05

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos: "LEZAMA JOSE c/JULIA RODRIGUEZ ARRIONDA, Juic. Ejec. (308/91), se hace saber que el próximo 07 de Octubre de 1992, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20 se procedera por el martillero ALBERTO BRUN asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 15:966.666.- del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificio y demás mejoras situado en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 16.733 que según título tiene una superficie de 97m2 76dm2 y según plano del Agr. Joaquín Spinak de agosto de 1965, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 11 de agosto de 1965 con el Nº 52.072, con una superficie de 100 m2, 4.480 cm2, con 12 mts. 3 cms. de frente al sureste a la calle Ramón del Valle Inclán y 16 mts 70 cms. de frente al suroeste, por ser esquina a la calle Domingo Aramburú. SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor debera consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2- Que será de cargo del comprador los gastos y honoradios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos (3,92%). 3- Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,31%). 4- Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 14 de setiembre de 1992. Esc. Mireya Montemurro Francese

20) N$ 106.400,00 5/pub 33542 Set 28- v Oct 05

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno en autos "GLACIERE S.A. c/ FRANCO SOSA, LUIS EDUARDO", ejecución de prenda ficha Nº 23/92, se hace saber que el próximo 6 de octubre a partir de las 14:30 horas en el local de la calle Cuaro 3245, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido del Oficial Alguacil, se rematará sin base y en dólares americanos un auto Citroen Mod. AX 14 TRS año 1991, Padrón 071053, Mat. CM0403 de Rocha, embargado en autos.- SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del Rematador 5,50% más IVA.- Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2 % más IVA.- En autos no consta la existencia de titulación.- Sera de cargo del adquirente, transferencia, titulación, tasas y tributos nacionales y/o departamentales que correspondan.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 15 de setiembre de 1992.- Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

20) N$ 36.480,00 3/pub 34478 Set 28- v Set 30

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Primer Turno, dictada en autos "NUÑEZ, ELBA c/BERO S.A. y BALTAN S.A.", Indemnización, Despido, etc. Ficha Nº 383/89, se hace saber al público que el día 2 de octubre de 1992, a las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, RUC 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Departamental de Las Piedras de Primer Turno, a donde se comete el remate, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base o sea N$ 11.333.333, del siguiente bien, una cámara frigorífica doble eje en regular estado matrícula 17933 (se ignora a qué departamento pertenece dicha matrícula, por ser muy vieja), mal de cubiertas y con detalles de chapa. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo de comprador la comisión del rematador que será de un 15.4% sobre la venta con impuestos incluidos y la parte demandada abonará el 2.44% sobre el precio martillado. III) Que no se encuentran agregados al expediente, documentación alguna referente a dicho vehículo. IV) Que será de cargo del comprador los gastos y certificados para la titulación del bien, al igual que las deudas por conceptos de patentes atrasadas, impuestos a los ejes, etc. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 18 de 1992.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) N$ 63.840,00 3/pub 31863 Set 28- v Set 30

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos "ESTELLANO, CARLOS F. y OTROS c/ EMPRESA DOMINGO DE VITTA", daños y perjuicios ficha C/2014/82 se hace saber que el próximo 6 de octubre, a partir de las 14:30 horas, en el local de la calle Cuaró 3245, por intermedio del Martillero Hugo R. Fattorini, se rematará con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 2.646.666,66, los bienes embargados en autos.- SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión de venta del remtador, 2% mas IVA,. A los efectos Legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 15 de setiembre de 1992.- Esc. María Amalia Berhouet.-

20) N$ 77.700,00 3/pub 34070 Set 28- v Set 30

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos "BIASCO MARINO, JOSE c/ JORGE LUIS RODRIGUEZ FERRARO y MARIA ELSA CERRO FLEITAS Ejecución Hipotecaria", (Ficha C 286/1983), se hace saber que el próximo 15 de octubre del 1992, a las 15 hs. en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado (matrícula 628- RUC 210389910015), asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: UNIDAD B 202 - Padrón individual Nº 176.526/B/202- bloque B, con un área de 61 mts. 66; se ubica en 2º piso a cota vertical mas 48 mt. 7. Dicha unidad forma parte del edificio construído en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 176.526, parte Area 1 há. 8070 mts. 60 dms dando frente al NNE a la llamada calle Antonio Serratosa y al SO a la llamada calle José Serrato.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma. II) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la respectiva escritura de compraventa, como así también la comisión de compra del rematador e impuestos sobre la misma o sea el 3,92% del precio de remate. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,31 % del precio de remate. IV) Los títulos y demás antecedentes se encuen-

tran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. 25 de Mayo 523 6º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de setiembre de 1992. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) N$ 129.000,00 5/pub 33407 Set 28- v Oct 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO REAL DEL URUGUAY c/ CHAPASFALT S.A. - Ejecución de Prenda- Ficha 184/87", se hace saber que el próximo 9 de octubre a partir de las 15 horas, en el local de la Avda. Lezica 6680, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 212225540019), procederá a subastar sin base y al mejor postor los siguientes vehículos: Automóvil marca BMW año 1979, modelo 320, matrícula 191.834 y padrón 271.446 y otro BMW 1979, modelo 320, matrícula 191.833 y padrón 271.445.

Se previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% del valor de la oferta y la comisión e impuestos del rematador (13,3%) en el acto. 2) Serán de cargo del comprador los certificados, título, transferencia y demás gastos. 3) Serán de cargo del expediente, los gastos que ocasiona la gestión de remate y la comisión e impuestos del rematador (2,45%). 4) Que se encuentran a disposición de los interesados los antecedentes en la Sede del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 2º. Montevideo, 16 de setiembre de 1992, Esc. María del Carmen Pérez Fourcade.

20) N$ 54.720,00 3/pub 34720 Set 28- v Set 30

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/Llopart S.A. Juicio Ejecutivo". Ficha C/1566 bis/84, se hace saber que los días 6, 7, 8, 9, 13 y 14 de octubre y 5 y 6 de noviembre de 1992 de 9 y 30 a 12 horas y a partir de las 14 y 30 horas, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (Matr. 1543) en su local de Juan Carlos Gómez 1282, al remate público, sin base y al mejor postor de los bienes embargados y secuestrados en autos y cuyo detalle resulta de fs. 9 a 118, 121vto. a 127 vto. y 150vto. a 153 vto., con excepción de los relacionados de fs. 128 a 150 y 153vto. a 157. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de su cargo la comisión de compra, IVA e impuestos del Sr. Rematador o sea el 14% de lo martillado; 3) Que será de cargo de la demandada de la comisión de venta, a IVA e impuestos del Sr. Rematador o sea el 3.97% del precio de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de setiembre de 1992.- Dra. Belkiss Cabrera. Actuaria Adjunta.

20) N$ 50.160,00 3/pub 35160 Set 28- v Set 30

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Juzgado de Familia de 14º Turno, en autos: "MARTINEZ DE VILLAR, Blanca c/LETTIERE, Alberto Jorge y otros. Partición. Ficha S 10/90, se hace saber que el 29 de octubre, hora 14, en el local de la A.N.R. y C. (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga, mat. 4421, RUC 212097110015; asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederl al remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: I) Inmueble ubicado en la 5ta. Sec. Jud. de Montevideo, Padrón Nro. 99.945, compuesto de terreno con edificación y con un área de 310 mts. cuadrados y con un frente de 10 mts. al S.E. a la calle Rep. Dominicana Nro. 2977. Base N$ 4:014.000,00 2/3 del valor catastral. II) Derechos de promitente comprador del terreno ubicado en la 7ma. Sec. Jud. de Canelones, paraje El Pinar. Padrón Nro. 18.778, solar 8 manzana 143 del plano Agr. Walter Roy Harley, con un área de 839 mts. 55 dms. y con 20,04 mts. de frente a la calle 17 metros. Base N$ 463.145 (2/3 de valor catastral). SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta y abonar la comisión de compra del inmueble en Montevideo y 6,84% del precio de remate del inmueble en Canelones. Todo en el acto y en efectivo: 2) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1,28%. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (Paysandú 935 1er. piso). Y a los efectos legales se hacen estas 5 publicaciones. Montevideo, 15 de setiembre de 1992.- Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.

20) N$ 83.600,00 5/pub 35193 Set 28- v Oct 05

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en autos: BCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/ M.Y.N. SRL. Juic. Ejec. (807/84), se hace saber que el próximo 19 de octubre de 1992, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Local o unidad 003 Padrón Nº 8.178/003, se ubica en planta baja a cota vertical más cero metro 42 cms. con una superficie de 163 mc. 31 dms. y le corresponde el uso exclusivo de los corredores D, E y F, bienes comunes. Dicho local forma parte del edificio construído en un solar de terreno ubicado en la Segunda Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, Padrón Nº 8.178, que según plano del Agr. González Fonticelli se compone de una superficie de 460 mc. 21 dmc. con 10 mts. 74 cms. al Este de frente a la calle Ibicuy. Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos (3,92%). 3) que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,31%). 4) que no obra agregado al expediente reglamento de copropiedad y modificación. 5) que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de setiembre de 1992. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) N$ 98.800,00 5/pub 34855 Set 28- v Oct 05

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en auto: BANCO PAN DE AZUCAR c/ BOLSAS PLASTICAS S.A. Ejecución prendaria. (B. 31/86) el próximo 15 de octubre de 1992, desde las 16 horas, en Av. Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor la maquinaria prendada en autos: IMPRESORAS DE HUECOGRABADO para film de polietileno 3 colores; extruder de film de polietileno Marca Brampton; rectificadora de cilindros Acigraf. SE PREVIENE 1) que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador (13,15%). 2) que será de cargo del expediente la c------ de venta del Rematador más impuestos (2,71%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 1992. Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 27.360,00 3/pub 34858 Set 28- v Set 30

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de D... Séptimo Turno, dictada en autos "A.P.S.A. c/ DIAZ HERNANDEZ, Serafín - Juicio Ejecutivo" (Ficha 913/90); se hace saber que el próximo miércoles catorce de octubre, a partir de las 14 horas, en el local de la calle Yaro 1121, s procederá por intermedio del martillero Ca... Costemalle Díaz, matr. 4371, R.U.C. 212019800017, a la venta en remate públic sobre la base de las dos terceras partes de tasación, N$ 533.333,- y N$ 466.666, respectivamente; de dos máquinas de coser semi-industriales, marcas "SUNSTAR", modelo KM 123B, NºK90520276, motor Nº 6203 y "SINGER", modelo 191D - 300A.

Se previene: 1) Que el remate se realizará moneda nacional, al contado y en efectivo. 2) Que el mejor postor deberá abonar la comi... de compra e impuestos del rematador del 13,... % y 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador del 2,22%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los 21 del mes de setiembre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 27.360,00 3/pub 35085 Set 28- v Set 30

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos: "BANCO EXTERIOR c/ MALENA S.A.", Ejecución Prendaria, Fich Nº 511/91, se hace saber que el próximo 6 de octubre, a las 14:30 hs., en el local d Piedras 274 y por intermedio del rem... HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, Mats. 3653, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes bienes: a) Camión marc "SCANIA", modelo LK 111385, 60 HP, Nº d motor 3027056, a gas oil, 6 cilindros, matrícula de Montevideo Nº 500905, padrón de Montevideo Nº 306023.- b) Semiremolque mar "RANDON", modelo 1989, número de ch... 14.122 para tres ejes de 28.000 kg., de carga padrón Nº 370202, matrícula 94638.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su ... en dólares americanos por concepto de seña. 2. Que será de su cargo la escrituración del bien honorarios de la misma, certificados y c... e impuestos del rematador (13,52%). 3) Q será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador (2,44%) y demás que Ley pone a su cargo, Y A LOS EFECTC LEGALES, se hacen estas publicaciones, Montevideo, setiembre 11 de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) N$ 54.720,00 3/pub 35209 Set 28- v Set 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 Turno, dictada en autos caratulados: "Bancc Pan de Azúcar c/INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S.A. (INLA S.A.). Ejecución d Hipoteca". Ficha 21/153/90, se hace saber qu el día 9 de noviembre del corriente a las 15 h en la Asociación Nacional de Rematadores

Corredores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero HORACIO E. MARTINEZ, matrícula Nº 1563, RUC 211283440013, a la subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: a) Siete fracciones de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 16 Sección Judicial de Montevideo, empadronados con los Nos. 88.291, 138.157, 138.158, 138.159, 138.160, 138.061 y 138.162, que según plano de mensura y fusión del Agrimensor Horacio Luis Rebuffel de diciembre de 1976, se compone de una superficie de 1 Há. 9.794, 28 m. con 50 m. 60 de frente al Sur a la calle Barros Arana, con puerta Nº 5.431 y con 171m 45 de frente a la calle Palencia. b) Una fracción de terreno con los edificios y las mejoras que actualmente contiene, situado en la 16 Sección Judicial de Montevideo zona urbana, empadronado con el Nº 96.779, el cual tiene una superficie de 2.547m 3.419 dm con 27m 81 cm al Este de frente a la calle Quevedo. c) Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene en la 16 Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 88.289, se compone de una superficie de 5.609m 70 dm, con 24m 50cm de frente al Sureste a la calle Barros Arana entre el Camino Cuchilla Grande y la calle Juan Quevedo. Según Títulos la superficie es de 5.494m 7 dm. d) Un solar de terreno, ubicado en la 16 Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 138.175, se compone de una superficie de 320m que tiene de 10m de frente al Noreste a la calle Ferrara, y e) Dos fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden situados en la 16 Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronados en conjunto con el Nº 88.286, antes con los Nos. 88.286 y 88.285, el cual se compone de una superficie de 1 há. 7.986m 30 dm y tiene 141m 38 de frente a la calle Juan Quevedo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como también la comisión del Rematador e I.V.A. o sea el 3,66%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1.22%. IV) Que en el certificado Nº 27.921 del Registro de Traslaciones de Dominio surgen dos inscripciones: a) que IN.LA.SA., constituye servidumbre a favor de Gamilsa, sobre el bien padrón 88.291 de Montevideo, duración 10 años, constituida en el año 1989. b) Hay además un asiento registral el Nº 867, en donde figura que IN.LA.SA. vendió a título de expropiación a favor de Administración General de las Usinas Eléctricas con fecha 6/6/1966 solares y mejoras, padrón en mayor área 88.286, con una superficie de 612,34m. V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de setiembre de 1992.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 228.000,00 5/pub 35163 Set 28- v Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO CENTRAL Y OTROS C/O.N.D.A. S.A. Y OTROS" JUICIO EJECUTIVO. Ficha 61/85, se hace saber que el próximo 28 de octubre a las 14 horas en el local de la calle Sarandí 518/20 por intermedio de los martilleros, ALBERTO BRUN, JORGE VANOLI, HAROLDO GOMENSORO, HORACIO CASTELLS, DANTE IOCCO Y GUSTAVO IOCCO, MATRICULAS Nos. 2547, 2090, 249, 223, 362 y 1716 y RUC 2111479780011, 212511550010, 212502750010 y 211808550010 respectivamente, se procederá al remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor del siguiente bien inmueble: I) CON LA BASE DE U$S 600.000,00 terreno con edificios y mejoras sito en la manzana Nº 17 de la ciudad de Punta del Este, 1& sección judicial del Departamento de Maldonado empadronado con el Nº 2601 (antes Nº 103 y antes parte del mismo) señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor José P. Astigarraga de diciembre de 1940 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 10/1/41 e inscripto en la Dirección General de Avalúos el 13/1/41 con el Nº 204 según título y plano referido, se compone de una superficie de 445 m2 50 dm con 16 mts 50 cm de frente al NO a la calle Juan Gorlero por 27 mts. de fondo que por forma esquina son también de frente al SO a la calle Nº 9, hoy Nº 27 ("Los Muergos"). II) CON LA BASE DE U$s 80.000,00 Padrón Nº 5659 señalado con la letra "B" en el plano de mensura y división del Agrimensor Lauro Ruétalo de abril de 1962, registrado con el 1721 el 13/4/62 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, según el cual tiene una superficie de 151m2 1670cm con 12 mts 18 cm al E de frente a la calle 25 de Agosto entre las de Artigas y Rivera; y padrón Nº 5660 integrado por 2 fracciones: la primera antes padrón 14926 y antes parte del 5659, solar "A" plano de Lauro Ruétalo referido anteriormente, de una superficie de 370 mts 4202cm con 8 mts. 66 cm al N de frente a la calle Artigas que por formar esquina de frente al Este a la calle 25 de Agosto en 27 mts 38 cm formando la intersección de ambas calles una ochava de 5 mts; la segunda tenía antes el mismo padrón 5660 y antes el 1436, se señala con el nº 1 en el plano del Agrimensor M. Devicenzi Amaro de mayo de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 26/5/48 con el Nº 62, compuesto de una superficie de 488 m2 9352 cm con 11 mts 49 cm de frente al N a la calle General Artigas. III) CON LA BASE DE U$S 40.000,00 Padrón Nº 15378 señalado con el Nº 1 en el plano del Agrimensor Walter Margall del 29/11/63 inscripto con el Nº 2011 el 5/12/63 en la Oficina Departamental de Catastro Local, compuesto de una superficie de 1194 m2 5 dm, con 10 mts. 37 cm de frente al O sobre la calle Washington Beltrán entre las de Rivera y José Pedro Varela. Este Lote Nº 1 está a su vez formado por el lote 1A con área titulada de 1166 m2 36 dm y por el lote 1B con un área fuera de límites del título de 27 m2 69 dm. SE PREVIENE: 1º) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses (U.S.A.). 2º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado y en dólares estadounidenses (U.S.A.) el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e Impuestos más el Impuesto Municipal en ambos casos _o sea_ el 3.92% y el 3% respectivamente del precio del remate. 4º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos _o sea_ el 1.31% del precio del remate. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de setiembre de 1992. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) N$ 334.400,00 5/pub 35440 Set 28- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 10 Turno dictada en autos caratulados: "BANCO CENTRAL Y OTROS C/O.N.D.A. S.A. Y OTROS" Juicio Ejecutivo, Ficha C/61/85, se hace saber que el próximo 26 de octubre desde las 14 horas en el local de la calle Sarandí Nº 518/20 por intermedio de los martilleros ALBERTO BRUN, JORGE VANOLI, HAROLDO GOMENSORO, HORACIO CASTELLS, DANTE IOCCO Y GUSTAVO IOCCO, MATRICULAS Nos. 2547, 2090, 249, 223, 362 y 1716, RUC 211479780011, 212511550010, 212502750010 y 211808550010, respectivamente se procederá al remate público, con la base de las 2/3 partes de sus tasaciones y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: 1º) CON LA BASE DE U$S 266.667,00 dos solares situados en la 2a. sección judicial del Departamento de Montevideo a saber: a) Padrón Nº 2427 que según plano del Agrimensor Aladino J. Amaro del 18/9/41, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 25/9/41 con el Nº 6357, tiene una superficie de 87 m2 46 dm, con 7 mts. 74 cm de frente al oeste a la calle Médanos hoy Javier Barrios Amorín Nº de puerta 1186, entre las de Canelones y Maldonado, distando su punto medio 27 mts 1 cm de la esquina con la calle Canelones. b) Padrón Nº 1502 (antes 1502, 1503 y 1504), que según plano del Agrimensor Héctor Comesaña de diciembre de 1982 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2084 el 23/12/82, tiene una superficie según título de 1934 m2 32 dm y según plano de 1946 mts2 95 dm con 48 mts 98 cm de frente al Norte a la calle Canelones Nº 1468 entre las de Javier Barrios Amorín y Andrés Martínez Trueba, distando 11 mts 31 cm de la esquina con la primera. 2º) CON LA BASE DE U$S 373.334,00 dos fracciones de terreno con edificios y mejoras, sitos hoy en la 16a. sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronadas en conjunto con el Nº 75.250 e integraban la fracción "A" del plano del Ingeniero Agrimensor Juan Aníbal Gardone, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 19849 el 11/9/48 según otro plano del Ingeniero Agrimensor Arnaldo Maneghetti de mayo de 1959 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 38288 el 31/7/59, se divide en fracciones que son: A) Fracción letra "A" padrón Nº 75.250, superficie de 12 hás. 3914 mts 75 dm, deslindados así: 51 mts 34 cm de frente al Noroeste a la Avenida General Flores 188 mts 21 cm de frente al Noreste a la calle Iberia, 166 mts 28 cm al Sureste de frente a la calle Saint Boix y al Suroeste quebrada de 5 rectas, que partiendo del límite anterior miden: 42 mts 39 cm de frente a la calle Gronardo, 43 mts 29 cm, 85 mts, 72 mts 78 cm y 46 mts que limitan con la fracción "C" y termina la última en la Avenida General Flores. B) Fracción letra "C", padrón Nº 77.688, superficie 8671 mts 40 dm, con 105 mts 45 cm de frente al Noroeste a la Avenida General Flores, 125 mts 55 cm al Suroeste de frente a la calle Gronardo, 43 mts 29 cm al Sureste con la fracción anterior y al Suroeste, quebrada formada por tres rectas de 85 mts, 72 mts 78 cm y 46 mts que desembocan en la Avenida General Flores y separan también de la fracción anterior. Las ochavas existentes en las cuatro esquinas son rectas de 8 mts de longitud. SE PREVIENE: 1º) Que el remate se realizará en Dólares Estadounidenses (U.S.A.). 2º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado en dólares estadounidenses (U.S.A.) el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra de los rematadores e Impuestos _o sea_ el 3,92% del precio de remate. 4º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta de lo rematadores e Impuestos_o sea_ el 1.32% del precio del remate. 5º) Con respecto a los padrones 1502 y 2427 detallados en los incisos a y b del numeral 10) se advierte la falta de carta de pago de un saldo de precio para O.N.D.A. S.A. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina

actuaria, 25 de mayo 523, piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de setiembre de 1992. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) N$ 372.400,00 5/pub 35441 Set 28- v Oct 05

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados:"Banco Central y otros c/ O.N.D.A. S.A." Juicio Ejecutivo, Ficha c/61/85, se hace saber que el próximo 27 de octubre a las 14 horas, en el local de la calle Sarandí, Nº 518/20 por intermedio de los martilleros ALBERTO BRUN, JORGE VANOLI, HAROLDO GOMENSORO, HORACIO CASTELLS, DANTE IOCCO y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nº 2547, 2090, 249, 223, 362 y 1716, RUC 211479780011, 212511550010, 212502750010 y 211808550010, respectivamente se procederá al remate público con la base de las 2/3 partes de sus tasaciones y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Con la base de U$S 600.000,00, tres solares empadronados actualmente con el Nº 55950, ubicados todos en la 14a. Sección Judicial de Montevideo a saber: Alfa) Padrón anterior 55950 y antes el mismo 55951 y 55955 que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, de agosto de 1934, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 564, el 21 del mismo mes y año, tiene una superficie de 4244 mts, 145 cm, que se deslindan así: 42 mts. 95 cm. de frente al sur a la calle Fernando Otorgués, distante 66 mts 40 cm de la esquina formada por esta calle con la Avenida Joaquín Suárez. Beta) Padrón Nº 55952, señalado con el Nº 14 en el plano del Agrimensor Augusto Hareau de setiembre de 1941, inscripto con el Nº 6550 en la Dirección General de Avalúos el 31 de octubre del mismo año, compuesto de una superficie de 229 mts 25 dm que se deslindan así: 10 mts de frente a la calle Fernando Otorgués distando su punto medio 32 mts 8 cm del nacimiento de la ochava formada por la esquina de las calles Fernando Otorgués y Machado, 30 mts al Este lindando con el Padrón 55950. Gama) Padrón anterior 172992, antes en mayor área Nº 55952, compuesto según plano del Agrimensor Augusto Hareau de setiembre de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 6405 el 7 de octubre del mismo año, de una superficie de 769 mts 20 dm que se deslinda: 9 mts 95 cm al sur lindando con el padrón Nº 45950, 10 ms 15 cms al norte lindando con el padrón 110976 y 79 mts 50 cm al oeste y Delta) Padrón Nº 168345, integrado por dos fracciones la primera padrón anterior el mismo y antes parte del 55946, que según títulos y plano de Héctor Carlomagno del 24/11/38, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 1575 el 30 de noviembre del mismo año, tiene una superficie de 800 mts. 70 dm. deslindados así: 2 mts. 50 cm. de frente al Norte a la calle Adolfo Berro 1232 entre las Avenidas Joaquín Suárez y la calle Machado distando 74 mts 77 cm de la iniciación de la línea de ensanche de la Avenida Joaquín Suárez, 64 mts 60 cm al Este, lindando con Juan B. Carlevaro, por el Sur, tres rectas que forman ángulo y que partiendo del límite anterior miden 10 mts 40 cm, 2 mts y 5 mts 98 cms, confinando las dos primeras con el padrón 55947 y la última con el padrón 55950 y por el Oeste, tres rectas quebradas, que partiendo del límite anterior miden 44 mts 75 cms, 13 mts 37 cms, y 19 mts 63 cms, confinando todas con Juan B. Carlevaro y terminando la última en la calle Adolfo Berro, la segunda padrón anterior Nº 168.346, procedente de 112.284 y antes 55.946, señalado con el Nº 6, en plano del Agr. Juan Alberto Nicola, inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 21/12/43, con el Nº 9692, según el cual, tiene una superficie de 1207 mts 8479 dms que se deslindan así: 25 mts 11 cms de frente al Norte a la calle Adolfo Berro Nº 1230 entre la calle Machado y la Avda. Joaquín Suárez. II) Con la base de U$S 146.667,00: a) Padrón 55955, sito en la 14& Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra "A" en el plano del Agr. Roberto Schinca de agosto de 1946, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro y administración de inmuebles nacionales con el Nº 16347 el 9 de noviembre del mismo año, según plano se compone de una superficie de 423 mts 26 10 mts 58 cms de frente al Norte a la calle Fernando Otorgués Nº 1208, entre la de Cuaró y Avda. Joaquín Suárez, distando el punto medio 121 mts 73 cms de la esquina con la calle Cuaró. b) Padrón 55956, sito en la misma Sección Judicial, el cual según plano del Ing. Agr. Jorge Rabín, de junio del año 1983, inscripto con el Nº 2980, el 24 del mismo mes, se compone de una superficie de 1476 mts 6426 cms que según dicho plano se deslindan así: 21 mts 48 cms de frente al Norte a la calle Fernando Otorgués Nº 1216 distante 96 mts 26 cms de la esquina con la Avda Joaquín Suárez según títulos tiene una superficie de 1474 mts 9460 cms. c) Padrones linderos Nº 55968 y 55969 sitos en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ing. Agr. Jorge Rabín de junio de 1983, inscripto el 24 del mismo mes y año con el Nº 2983, el primero tiene una superficie de 280 mts 35 dms con 9 mts de frente al Sur a la calle Arquímedes Nº 1167 entre Joaquín Suárez y Cuaró distando 90 mts 82 cms de la esquina con la primera y según títulos tiene una superficie de 280 mts 37 dms deslindada así: 9 mts de frente al Sur a la calle Arquímedes entre las calles Joaquín Suárez y Cuaró, distando el punto medio 95 mts 35 cms de la esquina que forma con la calle primeramente nombrada. El segundo tiene una superficie, según el referido plano, de 278 mts 24 dms con 9 mts de frente al Sur a la calle Arquímedes Nº 1163, distando 99 mts 82 cms de la esquina con Joaquín Suárez y según títulos tiene una superficie de 278 mts 26 dms con 9 mts de frente al Sur a la calle Arquímedes entre las de Cuaró y Joaquín Suárez, distando su punto medio del frente a la esquina de esta última. III) Con la base de U$S 80.000,00, los Padrones linderos Nº 55972 y 55978 que según plano de Jorge Rabín de junio de 1983, inscripto con el Nº 2982 el 24 del mismo mes y año se describen: el primero tiene una superficie de 296 mts 70 dms con 10 mts de frente al Sur a la calle Arquímedes Nº 1147 entre las calles Cuaró y Avda. Joaquín Suárez, el segundo tiene una superficie de 299 mts. 70 dms con 10 mts de frente al Sur a la calle Arquímedes Nº 1149. IV) Con la base de U$S 40.000,00: a) Padrón 55974, compuesto según títulos de una superficie de 291 mts 90 dms y según plano del Agr. Lorenzo Mallo Román de noviembre de 1966 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº55860, el 13 de diciembre de ese año, tiene una superficie de 291 mts 21 dms con 9 mts 90 cms de frente al Sur a la calle Arquímedes entre Joaquín Suárez y Cuaró y b) Padrón Nº 55975 que según plano del Ing. Agr. Jorge Rabín de junio de 1983 inscripto con el Nº 2981 del 24 del mismo mes y año tiene una superficie de 289 mts 50 dms con 10 mts de frente a la calle Arquímedes Nº 1133 y 1135 entre Cuaró y Avda. Joaquín Suárez, y según título tiene una superficie de 288 mts 30 dms con 10 mts de frente al Sur a la calle Arquímedes Nº 1133 y 1135 entre Cuaró y Avda. Joaquín Suárez distando su punto medio 80 mts 85 cms de la esquina con la calle última citada. Se previene 1) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses (U.S.A.) 2) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses (U.S.A.) el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, y certificados, la comisión de compra de los rematadores e impuestos - o sea - el 3.92% del precio de remate. 4) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta de los rematadores e Impuestos -o sea- el 1.31% del precio del remate. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de setiembre de 1992. -Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) N$ 684.000,00 5/pub 35442 Set 28- v Oct 05

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos BRISGAL, LUBA c/ GILENO DE SCHLEBINGER AURORA. Juic. Ejec. (C 991/81) el próximo 15 de octubre de 1992, desde las 14 horas, en Av. Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor: camisas, pantalones, camperas, medias, lana, y demás bienes embargados en autos. Se previene: 1) que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,15%. 2) que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2% más impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de setiembre de 1992. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 27.360,00 3/pub 33543 Set 28- v Set 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, dictada en autos caratulados "SILVA & ROCCA S.A. c/ GOMEZ DUTRA, JUAN C. Ejecución Prendaria- Ficha 32/90", se hace saber que el próximo día 9 de octubre de 1992, a partir de las 15.30 horas, en el local de la Avda. Lezica 6680, al martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 RUC 211225540019) asistido por el Sr. Alguacil procederá a subastar un automóvil marca Peugeot modelo 504/2000k, diesel, matrícula de Montevideo 198.726, padrón 280.817, partiendo de una base de N$ 6:000.000 (2/3 del valor de la tasación). Se previene: 1) el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% más la comisión e impuestos del remate (12,3%) del valor de la oferta, en el acto de serle aceptada. 2) serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, título e impuestos. 3) serán de cargo del expediente, la comisión del rematador e impuestos (2,45%) y los gastos del remate. 4º Se encuentran en la sede los antecedentes del vehículo, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de setiembre de 1992, Esc. Martha Fernández Moledo, actuaria.

20) N$ 54.720,00 3/pub 33400 Set 28- v Set 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, en autos: "SZWEBEL, RUBEN c/ SAINZ, FAUSTINO DAVID" Juicio Ejecutivo, ficha 268/91, se hace saber que el próximo 6 de octubre a las 14:30 horas, en el local de la calle Cuaró 3245, el martillero Pablo Fattorini Barca (Mat. 4477 RUC 212103570019), asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública con la base del 30% de su tasación, o sea N$ 345.000,00, los bienes embargados en autos.- SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, comisión del rematador 2% más IVA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de setiembre de 1992.- Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.-

20) N$ 10.640,00 1/pub 34483 Set 28- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia en lo Civil de 24º Turno, en los autos "SZWEBEL, RUBEN c/

BONALL S.R.L. y AMONAL S.A." ficha 1042/91, se hace saber que el próximo 6 de octubre a las 14:30 horas en el local de la calle Cuaró 3245, el martillero Hugo R. Fattorini, asistido por el Oficial Aguacil, sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 2:253.334,00, los bienes embargados en autos. SE PREVIENE QUE, El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, comisión del rematador e IVA.- Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, 2% más IVA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.-

20) N$ 10.640,00 1/pub 34489 Set 28- v Set 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno en autos FACIO, GUILLERMO c/FERNANDO SCARPATI Y OTRO. Juic. Ejec. (Fa. 666/85) el 15 de octubre de 1992, desde las 14 horas, en Av. Agraciada 2506, el martillero JORGE VANOLI, rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: aparador; máquina de coser familiar; churrasquita Metaloza; máquina fotográfica Certo-Phot, mesa ratona; 2 taburetes; 3 platos de adorno y 2 bols. SE PREVIENE: 1) El mejor postor abonará la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,15%. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2.71%). Montevideo, 21 de setiembre de 1992.- Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

20) N$ 18.204,00 3/pub 35261 Set 28- v Set 30

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de 30 Turno en los autos "JUAN BOHM LTDA. c/ ALSACIA S.A." ficha 1329/90, se hace saber que el próximo 6 de octubre a partir de las 14.30 horas en el local de la calle Cuaró 3245, el martillero Hugo R. Fattorini, sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 140.000,00 una máquina de escribir "FACIT" eléctrica embargada en autos. Se previene que: el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, comisión del rematador e IVA. Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 2% más IVA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de setiembre de 1992.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 9.120,00 1/pub 35065 Set 28- v Set 28

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno en autos: MIRBE TV S.A. c/ JORGE CEREIJO. Juic. Ejec. (1356/90), el próximo 15 de octubre de 1992, desde las 14 horas, en Av. Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: video cassettero Philips, embargado en autos. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,15%. 2) que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2% más impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 1992. Esc. Susana Pombo, Actuaria.

20) N$ 9.120,00 1/pub 34861 Set 28- v Set 28

DE TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno en autos: BRUM, CARLOS c/ FABRICA URUGUAYA DE BOTONES. Juic. Ejec. (C 38/91) el próximo 15 de octubre de 1992, desde las 14 horas, en Av. Agracia rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Prensa hidráulica 20 Ton.; amoladora, sillas plegables, embargados en autos. Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador (13,15%). 2) que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,71%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 1992. Esc. Susana Pombo, Actuaria.

20) N$ 18.240,00 2/pub 34860 Set 28- v Set 29

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Letrado Departamental de Paz de la Capital de Primer Turno, dictada en autos "S.A.V.I. Ltda. c/ Jorge Mario Ifran Somma - Juicio Ejecutivo" (Ficha A 459/86) se hace saber que el próximo 15 de octubre de 1992, a las 14 hs. en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado (Matrícula 628 - RUC 210389910015), asistido a la señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de su Valor Real, o sea la suma de N$ 8.688.667, del siguiente inmueble: Solar del terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la 16a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 175.829, teniendo una superficie de 550 mts. con 10 mts. de frente al Suroeste al Camino Corrales, puerta 3440, entre Sainz Roses y Alberto Calamet. Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en efectivo y en moneda nacional, en el momento de serle aceptada la misma. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos y certificados que la ley pone de su cargo, como así también la comisión del rematador e impuestos sobre la misma (parte compradora) o sea el 3,92 % del precio ofertado. III) Serán de cargo de los autos la comisión de venta del rematador o sea el 1,31% del precio ofertado, impuestos incluídos. IV) El título último se halla de manifiesto en la Oficina Actuaria, no así sus antecedentes dominiales. Se previene al mejor postor que serán de su cargo los gastos y honorarios para la realización del plano de mensura, de que carece el inmueble. La titulación referida y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de setiembre de 1992. Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

20) N$ 136.800,00 5/pub 34730 Set 28- v Oct 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/ JOSE ALBERTO PAULO FERREIRA. JUICIO EJECUTIVO (F.A. 271/80), se hace saber que el día seis de noviembre a la hora quince, se procederá por intermedio del rematador Sr. Jorge FELIX, asistido del Señor Alguacil y la suscrita Actuaria en las puertas del Juzgado Letrado, a la venta en pública subasta y al mejor postor, del padrón Nº 4494 con mayor área, fracción de terreno y ubicada en la primera Sección Judicial de este Departamento, parte del solar dos de la manzana doscientos treinta de la planta Urbana de la ciudad de Artigas, señalada con el número dos en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número dos mil ciento treinta y ocho, el veinte de setiembre de mil novecientos sesenta y uno y que según el mismo se compone de una superficie de trescientos sesenta metros que se deslindan así: doce metros de frente al Sureste sobre la calle Blandengues e igual extensión en su paralela, al Noroeste con los padrones mil quinientos noventa y cuatro mil quinientos noventa y dos treinta metros al Suroeste con el padrón mil quinientos noventa y seis e igual extensión en su paralela al Noreste con la fracción uno del mismo plano, dicho bien está empadronado en mayor área con el número mil quinientos noventa y tres. Se previene que: 1) El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley impone de cargo del adquiriente. 3) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados.

Artigas, 13 de agosto de 1992. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

20) N$ 121.600,00 5/pub 34893 Set 28- v Oct 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en los autos "Sosa o Souza o Sosa Guerrero Felis o Felix (Sucesión)", Ficha A 1777/1991. Se hace saber que el día 20 de octubre de 1992 a la hora 14.00, en los salones del club Urupan de Pando sito en calle 25 de Mayo Nº 1105 esquina Ituzaingó. El rematador Adhemar Onesti, matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por el señor Alguacil procederá a la venta en remates público por las 2/3 partes de su tasación, que son N$ 19.683.017.00, del bien inmueble empadronado con el Nº 648, con una superficie de 876 metros, manzana 57, con sus mejoras, ubicado en la ciudad de Pando, con frente a la calle Baltazar Brum, con los números 996 y 998, haciendo esquina con calle Independencia. Se previene 1º) que el mejor postor deberá de consignar por concepto de seña el 20% al serle aceptada su oferta, en el acto, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental y demás que la ley pone a su cargo, así también la comisión e IVA del rematador o sea 6.68 % del precio resultante. La documentación correspondiente se encuentra en la oficina actuaria a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, setiembre 16 de 1992. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 91.200,00 5/pub 34850 Set 28- v Oct 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando, en los autos Aphesteguy Roberto c/ Pérez Umpiérrez Nelio Raúl. Int. de Pago, Juicio Ejecutivo, ficha 310/91. Se hace saber que el día 14 de octubre de 1992, a las 14.00 horas, en el local

ubicado en la calle Continuación General Artigas Nº 1255 de la ciudad de Pando. El rematador Adhemar Onesti, matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por el señor alguacil, procederá a la venta en remate público, por las 2/3 partes de su tasación que son N$ 5.000.000,00, del vehículo marca Peugeot 403, modelo 1960 matrícula anterior Nº A-400547 (matrícula actual Nº AD-19167), padrón Nº 52305, con motor Nº 3056183 de 18 HP rural de 5 puertas, a gas oil. El mejor postor deberá de consignar el 20% como seña, en el acto, en efectivo, al serle aceptada su oferta así también comisión e impuesto como la ley impone. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, setiembre 16 de 1992. Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 41.040,00 3/pub 34851 Set 28- v Set 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "FALERO BLANGINO, Washington y Gladys SOLICITAN INVENTARIO F/B 408/988", se hace saber que el día 26 de octubre a las 15 horas en el local de calle Antonio María Fernández Nº 604 casi Luis A. de Herrera de esta ciudad, el martillero don Pedro CACERES RUC 070023060019, matrícula 1742 en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 2400 con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, Manzana Nº 188, con una Superficie de 197 m2, 60 dm2. BASE: N$ 8.000.000,00 (NUEVOS PESOS OCHO MILLONES). SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de efectuado el remate. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 6.92% del precio del remate. III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 1,31% del precio del remate. IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Florida, setiembre 18 de 1992. TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO, Actuaria.

20) N$ 129.200,00 5/pub 35433 Set 28- v Oct 05

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "LACASSY PIÑEYRO, Artigas contra Elbio DURO PEREZ y otro. Juicio ejecutivo. F/A 558/991", se hace saber que el día 26 de octubre a las 15 horas, en el local de la calle Antonio María Fernández Nº 604 casi Luis A. de Herrera de esta ciudad, el Martillero don Pedro CACERES, RUC 070023060019, matrícula 1742 en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente vehículo: automóvil marca "RENAULT", Modelo R 18 GTS del año 1990, Matrícula de Florida Nº 707.431. BASE: N$ 20.666.666,00 (NUEVOS PESOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS). SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, escrituración y comisión del Sr. Rematador. III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Sr. Rematador. IV) Que obra agregada en autos toda la documentación relativa al referido vehículo. Florida, setiembre 18 de 1992. TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO, Actuaria.

20) N$ 77.520,00 3/pub 35427 Set 28- v Set 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos : "BANCO DE CREDITO S.A. c/ ALEJANDRO, JUAN JOSE y CARLOS FRANCISCO BUFFA GIOIA y OTRO.- Juicio Ejecutivo.- Fa. 1009/1982", se hace saber que el día lunes 5 de octubre de 1992 a la hora 15.00 en el local de la calle José Enrique Rodó Nº 716 de la ciudad de Mercedes, 1a. S.J. de Soriano, el Sr. rematador Romualdo A. Rodríguez, matrícula Nº 282, RUC 070061630013 asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Fracción de campo con sus alambrados, construcciones, y mejoras que contiene y le acceden, ubicada en la 6ta. S. J. de Soriano, actualmente empadronada con el Nº 1914, antes en Mayor Area con el mismo número, la que está señalada con el número "2" en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Mario Eduardo Bellini de junio de 1961 inscripto con el Nº 1967 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el día 3 de julio de 1961 y según el cual consta de una superficie de 1.053 hectáreas y 9393 metros cuadrados que se deslinda así: 3 rectas al SE que partiendo del NE miden: 1573 metros con 55 centímetros, 88 metros con 70 centímetros, 2568 metros, estando orientadas la primera y última de NE a SW y la segunda de N a S y linda por la 1a., 2a. y gran parte de la 3a. con el camino vecinal de 17 mts. de ancho, y por parte de la 3a. con el padrón Nº 1919; al SW curso del Arroyo Maciel; al NW 4548 metros con 55 centímetros con parte de propiedad de Humberto Bruno Abramo; y al NE con 2343 metros 80 centímetros lindando con la fracción 1 del mismo plano. Se hace constar que: 1) Los títulos de propiedad y demás antecedentes, a excepción de la primera copia debidamente inscripta de la escritura que otorgó el Esc. Luis Antonio Maglia el día 25 de octubre de 1967 por la cual Carlos Francisco, Juan José y Alejandro Buffa Gioia pasaron a ser nudos propietarios del padrón a subastarse, constando en la primera copia de la escritura de Préstamo e Hipoteca que los referidos títulos estaban en custodia en el Banco Real del Uruguay; II) Se previene además que: El inmueble saldrá a la venta sin base y al mejor postor; b) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el momento de serle aceptada. c) que será de cargo del comprador la comisión del rematador y demás gastos e impuestos que se establecen a su cargo por la ley; d) que el bien se encuentra subarrendado según surge de certificados agregados en autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 17 de setiembre de 1992.Esc. Daniella Domato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

20) N$ 190.000,00 5/pub 34839 Set 28- v Oct 05

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Deptal. de 1er. Turno de Mercedes, en autos "LIMA MANUEL SEBASTIAN c/ VILMAR GONZALEZ" Juicio Ejecutivo.- Ficha 47/92. Se hace saber que el día 7 de octubre de 1992, a las 19.30 hs. en el local de la calle Rodó Nº 1033 de esta ciudad el Sr. rematador Pascal Saizar, matrícula 4247, RUC 180078770011, procederá a la venta de los siguientes bienes muebles; los que saldrán a la venta sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación: una bolsa con tornillos, tasada en N$ 10.000, 18 tomacorrientes de embutir tasados en N$ 79.405, 18 tomas redondos de embutir tasados en N$ 83.405, 25 llaves simples de embutir tasadas en N$ 154.880, 5 llaves dobles de embutir tasadas en N$ 38.400, 12 cajas plásticas cuadradas tasadas en N$ 19.394, 12 cajas plásticas octogonales tasadas en N$ 39.014, 30 cajas plásticas rectangulares tasadas en N$ 99.840, 67 plaquetas para llaves y tomas tasadas en N$ 120.064, 50 mts. aprox. de lija en banda tasada en N$ 76.800, 3 rollos de alambre altillo incompletos tasados en N$ 101.581, 50 mts. aprox. de caño corrugado 3/4 tasado en N$ 48.640, 6 nichos de embutir tasados en N$ 86.016, 10 frascos de cemento de contacto Elefante de 1 kg. c/u, tasados en N$ 38.400, 3 tarros de pintura Incalex de 4 lts. c/u tasado en N$ 80.486, 3 tarros de pintura Inca tasados en N$ 150.221, 1 tarro de pintura Simil Latex 4 lts. tasado en N$ 27.136, 2 tarros de pintura plástica 4 lts. tasada en N$ 36.147, 1 tarro de pintura Inca Fijador 4 lts. tasado en N$ 23.706, y una bicicleta Graciela Rod. 26 tasada en N$ 153600. Se previene que las ventas serán al contado y todos los gastos y comisiones que se originen serán del cargo del comprador. Se autorizan 3 publicaciones. Mercedes, 10 de setiembre de mil novecientos noventa y dos.

20) N$ 82.080,00 3/pub 34868 Set 28- v Set 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "SANTOS SALDIA, Elisa c/Enrique FERNANDEZ SILVERA. Juicio Ejecutivo". Fa. A/698/90, se hace saber al público que el día 1 de NOVIEMBRE de 1992, a partir de la hora 15, y en local de "Darío Pérez" sito en la calle Lavalleja esquina Piedra de esta ciudad y por orden del rematador designado Sr. CASIMIRO EVERILDO NOBLE Mat. 1221, RUC 200010460015 se subastará Judicialmente con la base de la mitad de su tasación como base de los siguientes bienes: UNA HELADERA marca Delfín eléctrica, y UN TURBO marca Tem. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al contado y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador y demás impuestos que la ley pone a su cargo. Por informes con el propio rematador, José Pedro Varela, Setiembre 14 de 1992.- Graciela N. Martínez Goday de Cardozo, Juez de Paz Interina.

20) N$ 54.720,00 5/pub 35170 Set 28- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BANCO REPUBLICA c/ Jorge Carial MESONES UBIEDO. JUICIO EJECUTIVO". Fa. 227/92, se hace saber que el día 15 de octubre de 1992 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja

1300, el martillero Huber Eugenio BARRETO EGUREN, asistido por el Sr. Actuario y la Señora Alguacil sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes bienes, que se detallarán y que se encuentran en el paraje "Picada de Techera", 7a. sección del departamento de Treinta y Tres: 1) un TRACTOR MARCA VALMET MODELO 85 con MOTOR Nº 225.04-12866 de 4 cilindros MWM; 2) Una rastra internacional de 36 discos de tiro; 3) Un arado DAVID BROW de 4 discos y 3 puntos; 4) y una SEMBRADORA BALDAN de 4 surcos y levante hidráulico de 3 puntos. SE PREVIENE: que el mejor postor deberá en concepto de seña, consignar el 15% de su oferta en el acto del remate. 2) Que los gastos y los impuestos por la Ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquirente. 3) Que los bienes se encuentran PRENDADOS a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay, Sucursal Treinta y Tres. Treinta y Tres, 3 de SETIEMBRE de 1992.- Dra. M. Florencia di LORENZO, ACTUARIA ADJUNTA.

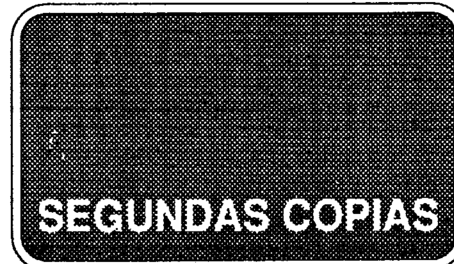
20) N$ 54.720,00 3/pub 35164 Set 28- v Set 30

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de 2º Turno de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados "Banco República c/Cebopar S.C. Ejecución de Prenda e Hipoteca. F. 315/91, el día 22 de octubre de 1992 a las 14 horas en la puerta del Jdo. de Paz de la Segunda Sección del Departamento (Charqueada), y por intermedio del martillero Huber Barreto Eguren, se procederá al remate en subasta pública, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes propiedad de la firma CEBOPAR S.C: 1 cosechadora Santa Matilde. Mod. 960. A 3 Serie Nº 69003360 con motor M. Benz diesel 6 cilindros, tipo OM 352 Nº 344.919.020.022.367 con rodado de neumáticos delanteros 23.1/26 con tolva para cosecha a granel; 1 tractor Internacional modelo 986 chasis Nº 25101890 16620 y motor de 6 cilindros NºH36 DT 2DU 066186 con rodado 23.1/34; 1 arado rastrojero JACUI de 14 discos; 1 rastra excentrica BASSO de 24 discos de 22" de tiro y con ruedas. 1 rastra de dientes de 3 cuerpos de enganche en 3 puntos; 1 niveladora de tierras MUÑECAS de 2 cuchillas semimontadas de 11 mts. de largo; 1 sembradora SEMEATO modelo PS6 Serie D79 Nº 2787 de 6 líneas con tacho para fertilizante y semilla de tiro y levante hidráulico con control remoto; 1 taipera CAMACHITO de 6 discos de tiro; 1 cilindro compactador INDUMEC de 3 cuerpos; 3 silos portátiles AGROMETAL, 2 de 27 TT c/u y otro de 55 TT con sinfin de descarga granel; 3 carretones, 1 ALMA y 2 RIBRA c/ruedas; 1 cisterna para 4.000 lts. con 4 ruedas 7.50-16; 1 casilla rodante de chapa. Encontrándose dichos bienes en el local de la firma CEBOPAR S.C. en Charqueada. Se previene: Que el comprador, en el acto del remate deberá depositar el 10% de la oferta al contado y en efectivo, así como la comisión del rematador, e impuestos municipales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Aminta Payssé. Juez de Paz de la Segunda Sección de Treinta y Tres.

20) N$ 82.080,00 3/pub 35165 Set 28- v Set 30

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL c/SIUFFE, ANTONIO. JUICIO EJECUTIVO". Fa. A/639/90, se hace saber al público que el día 15 de octubre de 1992 a las 15 horas, en local "Los Nietos" de la Firma Izmendi e Yrigaray, ubicado en Ruta 14 y Ruta 8 en esta Sección, y por orden del Rematador designado Sr. CASIMIRO EVERILDO NOBLE Mat. 1221, RUC 200010460015 se subastará sobre la base de las DOS TERCERAS PARTES de su tasación los siguientes semovientes: 153 ovejas; 15 borregos; 27 borregas; 41 corderos; 2 carneros; 2 capones; 2 vacas; 2 terneros y 3 caballos. Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta al contado y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador la comisión del Rematador e impuestos. Por informes con el propio Rematador, José Pedro Varela, Setiembre 16 de 1992.- Graciela N. Martínez de Cardozo, Juez de Paz Interina.

20) N$ 36.480,00 3/pub 35169 Set 28- v Set 30



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que en autos: "GALLOTO, NICOLAS - Expedición de Segundas Copias" (Ficha: V/355/92), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo por el Esc. Darío Joaquín Castro Barbosa el 31 de diciembre de 1981, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 24 de agosto de 1982 con el Nº 1876 al Fº 2240 del Lº 788, por la que Carlos Humberto Gamarra Fossati y Ada Neldia Rodríguez Melgar vendieron a Nicolás Galloto, la propiedad y presisión del bien inmueble padrón a Nº 93.601, sito en la Decimaquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Miguel Barreiro, con una superficie de 423 metros cuadrados, según plano del agrimensor Gabino Lalinde, inscripto en la Dirección de Catastro el 22 de mayo de 1964.

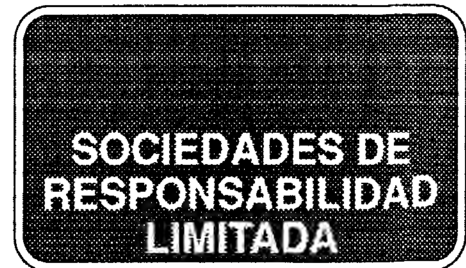
En consecuencia, se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideran con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.- Montevideo, 30 de junio de 1992.- Verónica Lamela Santurio, Actuaria.

21) N$ 136.800,00 10/pub 30959 Set 28- v Oct 13

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos "Irene y Oscar Pérez López.- Expedición de Segunda Copia" Fecha V-32/946/92, se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de escritura autorizada el 28/11/46 en Montevideo, por el Esc. Antonio Bidart, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1072, al Fº 613 del Lº 485, por lo cual Juan Alberto Ottino Corrade vendió a María Rosa Marchisio de Pérez, los inmuebles empadronados con los Nº 173.846 y 173.847 de la 13a. Sección Judical de Montevideo, los que según planos del Agr. Carlos Jorge Borotra de enero de 1941, inscriptos en la Dirección General de Avalúos con el Nº 5989 y 5990 el 10/7/41, constan de una superfice de 540 m. cada uno, ambos con 13m.50 cm. de frente al sureste, a Servidumbre de Paso.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones .- Montevideo. 8 de setiembre de 1992.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.-

21) N$ 167.200,00 10/pub 35391 Set 28- v Oct 13



COMPAÑIA DEL PAPEL LIMITADA

Contrato: 20/04/1992.
Inscripción: Nº 929 Fº 3464 al 68v. Lº 1 Contratos, Legajo 5289/92.
Objeto: Explotación de actividades deportivas, padel, parrillero, tenis, raquetbol y similares.
Socios: Guzmán González Surraco, Andrei Alexander Aneff Michailowska, Francisco Javier Perello Hernandez, Rafael Edgar Dibueno Fenocchi.
Plazo: 3 años.
Administración: Guzmán González Surraco y Andrei Alexander Aneff Michailowska conjuntamente.
Domicilio: Luis Alberto de Herrera Nº 2158.

22) N$ 81.200,00 1/pub 30958 Set 28- v Set 28

BELUMAR LIMITADA

Contrato: 1º de junio de 1992.
Inscripción Nº 991 del Fº 3695 al Fº 3698 v. Libro 1, Legajo 5577/92.
Socios: BERNARDO NOVO TIMIRAOS, MARIA LUISA NOVO SENDE y MARIA DEL MAR NOVO SENDE.
Objeto: Hotel, cafetería, restaurante y anexo.
Capital: N$ 7.000.000.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Bernardo Novo Timiraos.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 60.900,00 1/pub 31532 Set 28- v Set 28

INTRIZ S.R.L.

Cesión de cuotas sociales y modificación

Fecha: 03/07/92
Inscripción: Nº 908, Fº 3450/3452, Lº 3, Contratos.
Cedente: INES MARTINO DE LA FUENTE.
Cesionario: Beatriz Piquero (49 cuotas sociales) y Angela Qualia Lema (1 cuota social).
Administracion: Beatriz Piquero Fross.

22) N$ 60.900,00 1/pub 31535 Set 28- v Set 28

ATHENA LTDA

Contrato: 14/12/1989
Inscripción: Nº 1624, Fº 6579 Lº 3
Socios: CESAR CASELA, TERESITA CABRERA
Objeto: Negocios Inmobiliarios a comisión.
Capital: N$ 600.000,00
Administración: Socios indistintamente por sociedad.
Plazo: dos años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 406.000,00 10/pub 31677 Set 28- v Oct 13

MIGUEL A. MARTINEZ S.R.L.
Cesión de Cuotas

Cedentes: MIGUEL ANGEL MARTINEZ ALEMAN y SUSANA RITA GANDOLFO FADEL
Cesionario: Héctor Valentín Pintado Alpuín
Contrato: 6/7/1992
Inscripción: Nº 1066 Fº 3960 - 3962 v. Lº 1 de

Contratos.
Administración: Héctor Valentín Pintado Alpuín
Legajo: 3419/92
22) N$ 60.900,00 1/pub 31680 Set 28- v Set 28

GRACIELA FERNANDEZ FONTELE y OTROS c/CARLOS A. RODRIGUEZ MELGAR y OTROS. CESION DE CUOTAS SOCIALES.
Contrato: 17 de junio de 1992.
Inscripción: Registro Publico y Gral. de Comercio el 31/7/92. Nº 1061 delFº 3942 al Fº 3945 de Lº 1.
Cedentes: I) Graciela Fernández Fontele, II) Alvaro Giordano Vicente, III) Gustavo Miguel Frecco Aguer, IV) Roberto Alvaro Conti Bello.
Cesionarios: I) Carlos Alexis Rodríguez Melgar, II) Ariosto Fernando Arrieta Pessolano, III) José Ma. Apluy Fungueirino. IV) Jorge Luis Emilio Carrique Levrero.
22) N$ 101.500,00 1/pub 32012 Set 28- v Set 28

IMOLA 92 S.R.L.

Contrato: 16 de julio de 1992.
Inscripcion: Nº 934, Fº 3546 al 3548, Lº 3 de contratos, legajo 5465/92. Socios: Eduardo Juan Castro Scarone y Juan Carlos Sofía Moreno.
Objeto: Producción, industrialización, comercialización, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, compraventa, arrendamientos, administración, consignación, comisión y toda clase de operaciones y contratos nominados e innominados sobre bienes muebles e inmuebles.
Capital. N$ 1.700.000 partes iguales.
Plazo: 30 años.
Domicilio. Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 101.500,00 1/pub 32025 Set 28- v Set 28

CIRSIL LTDA.

Contrato: 7 julio 1992.
Socios: Néstor Silveira Nieves y Rocco Cirigliano Bauzá.
Objeto. importación, exportación y distribución de telas.
Plazo: 30 años.
Administración: los dos socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo
Capital N$ 1.800.000 en partes iguales.
Inscripción: Nº 975, Fº 3633 al Fº 3636 Lº 1.
22) N$ 60.900,00 1/pub 32027 Set 28- v Set 28

CARESIL LTDA.

Contrato: 10/07/92.
Inscripción: Nº 959, Fº 3610/12, Lº 2.
Socios: Emilio Alvaro Cañibe Maidana (25 cuotas), Mary Palmira Silva Rivero (25 cuotas), Alfonso Cañibe Maidana (25 cuotas), Evangelina Aida Rosa Renaud Soca (25 cuotas).
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección y venta de vestimenta, compraventa de bienes muebles e inmuebles, aceptar y dar representaciones, explotar establecimientos comerciales en el rubro bazar, mercería tiendas, realizar corretajes, comercialización de materias primas, bienes y servicios, importación y exportación.
Capital: N$ 8:000.000. (100 cuotas de N$ 80.000)
Administración: Emilio Alvaro Cañibe Maidana y Alfonso Cañibe Maidana conjuntamente.
22) N$ 101.500,00 1/pub 32057 Set 28- v Set 28

LA BOHEME S.R.L.

Contrato: 21 de julio de 1992.
Inscripción: Nº 1018, Fº 3833v. Lº 3.
Socios: Luis Manuel Perrota Viera e Irma Adela de Vega Valentín.
Capital. N$ 1.592.000.
Objeto: rotisería y almacén
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta
22) N$ 60.900,00 1/pub 32118 Set 28- v Set 28

LOW-END LTDA.

Modificación contrato. 10 agosto de 1992.
Inscripción: Nº 1095, Fº 4116/17 vto. lº 3, legajo 3312/92.
Plazo. 30 años.
22) N$ 40.600,00 1/pub 32203 Set 28- v Set 28

COSMOPOLIS EDITORA LTDA.

Contrato: 20 de agosto de 1992.
Inscripción: Nº 1186, Fº 4440/42v. Lº 3, Legajo 7656/92.
Socios: MYRIAN MARCONA PARADA (50 cuotas), NELSON HUGO DIAZ GONZALEZ (50 cuotas).
Capital: N$ 2:000.000 (100 cuotas de N$ 20.000).
Objeto: Editorial, imprenta y publicidad.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Myriam Marcona Parada.
22) N$ 60.900,00 1/pub 32209 Set 28- v Set 28

TASHIRO Y TAKATA S.R.L.

Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 3 de octubre de 1990.
Inscripción: Nº 1180, Fº 4358/60, Lº 1, Legajo 7277/92.
Cedente: GLADYS MEGA BACCINO (1/4 parte del capital social)
Cesionario: Luis Tashiro Takata.
plazo: Hasta 18 de diciembre de 1999.
22) N$ 60.900,00 1/pub 32210 Set 28- v Set 28

MAFRI CUEROS LTDA.

Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 31 de julio de 1992.Inscripción: Nº 1114, Fº4126/28v., Lº 1, Legajo 6057/92.
Cedente: JUANA FRIEDLANDER SCHONGUT (total de cuotas).
Cesionarios: Federico y Carolina Mai Friedlander.
Plazo: 10 años.
22) N$ 60.900,00 1/pub 32211 Set 28- v Set 28

MACROLECTRONICA LTDA.

Contrato: 10 de agosto de 1992.
Inscripción: Nº 1091, Fº 4037/41, Lº 1, Legajo 6041/92.
Socios: FERNANDO FERNANDEZ GUERRERO (150 cuotas), DALIA FERNANDEZ GIANICHINI (150 cuotas).
Capital: N$ 30:000.000 (300 cuotas de N$ 100.000).
Objetivo: Fabricación y armado de equipos electrónicos y eléctricos, importaciones y exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 60.900,00 1/pub 32214 Set 28- v Set 28

INTERTRANSPACK LIMITADA

Modificaciones

Fecha: 22 de julio de 1992.
Inscripción: Nº 998, Fº 3764/67v. Lº 2 de contratos, Legajo 5723/92, el 29/7/92.
Capital: N$ 5:000.000. dividido en 20 cuotas de N$ 250.000 c/u. Cada socio integra 10 cuotas.
Plazo: 30 años desde 22 de julio de 1992.
Estados contables: anuales.
Disolución: Artíc. 159 Ley 10.060.
Liquidador: Cualquiera de los socios.
22) N$ 60.900,00 1/pub 32215 Set 28- v Set 28

TREVAL LTDA.

Cesión de cuotas

Contrato: 27 de noviembre de 1992.
Inscripción: Nº 491, Fº 1764/67v. Lº 2, Legajo 3370/92.
Cedente: DANILO JOSE FIOLI PEREYRA (24 cuotas).
Cesionarios: Raúl Dardo Eguren Gravi y Miguel Santiago De León Crossa.
22) N$ 60.900,00 1/pub 32217 Set 28- v Set 28

FRIGO BEEF LTDA.

Cesión de cuotas sociales y modificación.

Contrato: 31 de octubre de 1991.
Registro: Nº 340, Fº 1279, Lº 1, legajo 1992/92.
Cedentes: BENJAMIN DA SILVA, MARCELO DA SILVA ESQUIERA (totalidad de cuotas).
Cesionario: Basilio Rodríguez Tato, Marina Gómez.
Modificación. Plazo 25 años desde 31 de octubre de 1991.
Administración: Basilio Rodiguez Tato.
22) N$ 60.900,00 1/pub 32218 Set 28- v Set 28

MIWACO LTDA.

Contrato: 8 de julio de 1992.
Inscripción: Nº 951d, Fº 3548/52, Lº 1, Legajo 5305/92.
Socios: ELSA ADRIANA FRACHIA BOCCONE (50 cuotas) y MONICA RUSSO GALLOTA (50 cuotas).
Objeto: compraventa, importaciones y exportaciones de toda clase de bienes y servicios.
Capital: N$ 1:710.000 (100 cuotas de N$ 17.100).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 60.900,00 1/pub 32221 Set 28- v Set 28

ROMI S.R.L.

Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 14 de julio de 1992.
Inscripción: Nº 960, Fº 3636/3639, Lº 3, Legajo 4129/91.
Cedentes: ROQUE GIUMARAENS SUAREZ y MIRTA SILVA ROASCIO (totalidad de las cuotas).
Cesionario: Consuelo Guisande Moreira y Teresa Pittamiglio Delgado.
Sede: Arturo Lezama Nº 2249.
22) N$ 60.900,00 1/pub 32223 Set 28- v Set 28

KWAI LTDA.

Cesion de cuotas y modificación

Contrato: 27 de junio de 1992.
Inscripción: Nº 1052, Fº 3965/67v. Lº 3, Legajo 5605/92.
Cedentes. STELLA SCARPA (totalidad de cuotas).
Cesionarios: María Cristina Zen y Alba Presa.
Administración: María Cristina Zen y/o Pedro Peradotto.
22) N$ 60.900,00 1/pub 32224 Set 28- v Set 28

SAMAI LIMITADA

Contrato: 1º de julio de 1992.
Inscripción: Nº 1044, Fº 3894/96v. Lº 1, Legajo 5682/92.
Socios: FERNANDO RODRIGUEZ

LOURENCO (10 cuotas), ALICIA REVELO BARBOZA (10 cuotas).
Capital: N$ 1:600.000 (20cuotas de N$ 80.000).
Objeto: Distribución de golosinas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Fernando Rodríguez Lourenco.
22) N$ 60.900,00 1/pub 32225 Set 28- v Set 28

NIKKEI LTDA.

Contrato: 1º de agosto de 1992.
Inscripción: Nº 1081, Fº 4064/4067, Vto. Lº 3, Legajo 6026/92.
Socios. OSCAR TAKATA TAKEUCHI (50 cuotas). LUIS TASHIRO TAKATA (50 cuotas).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representación y comercialización de productos en general.
Capital: N$ 2:000.000. (100 cuotas de N$ 20.000 c/u).
Plazo: 30 años.
Administración: Oscar Takata Takeuchi.
22) N$ 81.200,00 1/pub 32226 Set 28- v Set 28

MADERA S.R.L.

Contrato: 28 de julio de 1992.
Inscripción: Nº 1088, Fº 4089/4091, vto. Lº 3, Legajo 6100/92.
Socios: JUAN D'ANDREA OLIVIERI (50 cuotas), MARIA JULIA TELIZ (50 cuotas).
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación de madera, fibras naturales y artificiales, elementos de carpintería y afines.
Capital: N$ 1:700.000. (100 cuotas de N$ 17.000 cada una).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julia María Teliz.
22) N$ 81.200,00 1/pub 32228 Set 28- v Set 28

GROLAR LTDA.

Contrato: 30 de julio de 1992.
Inscripción: Nº 1049, Fº 3954/56, Lº 3 leg. 5973/92.
Socios: DANIEL GROSSI LARES (60 cuotas), ALVARO GROSSI LARES (60 cuotas).
Capital: N$ 2:040.000 (120 cuotas de N$ 17.000).
Objeto: Salón, importaciones, exportaciones, intermediación, distribución, comercialización de bienes, mercaderia o servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Administración: Daniel Grossi.
22) N$ 81.200,00 1/pub 32229 Set 28- v Set 28

LUMA S.R.L.

Contrato: 23 de julio de 1992.
Inscripción: Nº 1046, Fº 3899 a 3901, Lº 1, Legajo 5683/92.
Socios: LUIS LUJAMBIO (50 cuotas), MARCELO MARTINEZ (50 cuotas).
Objeto: Industrializar y comercializar madera,etc.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 1:700.000 (100 cuotas de N$ 17.000).
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o separada.
22) N$ 81.200,00 1/pub 32268 Set 28- v Set 28

AGUACIL S.R.L.

Contrato: 20 de noviembre de 1991.
Inscripción: Nº 1755 Fº 6583, Lº 2.
Socios: TOMAS POLLINA SOLE (10 cuotas), BRENDA MESA CABRERA (10 cuotas).
Capital: N$ 752.000 (20 cuotas de N$ 37.600).
Objeto: Industrialización productos y/o ideas en el área aeronáutica y afines.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 15 años.
Administración: Tomás Pollina ó Pullina.
22) N$ 81.200,00 1/pub 32270 Set 28- v Set 28

PIRAMIDE S.R.L.

Contrato: 21 de julio de 1992.
Inscripción: Nº 959, Fº 3632/3635. Lº 3, Legajo 5600/92.
Socios: PEDRO GABETTI SQUARZA, MIGUEL FARAL CRESPO y HECTOR DAMASCO MACAZAGA (50 cuotas cada socio).
Objeto: explotación del comercio y en especial clubes de video.
Capital: N$ 3.000.000. (150 cuotas de N$ 20.000 cada una).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Miguel Faral Crespo.
22) N$ 81.200,00 1/pub 32272 Set 28- v Set 28

ARAPE S.R.L.

Contrato: 7 de julio de 1992.
Inscripción: Registro Comercio Treinta y Tres Nº 48, Fº 182/84, Lº 38.
Socios: RUBEN ARAUJO FONT (50 cuotas) y ALCIDES PEREDA (50 cuotas).
Objeto: Comercio de productos veterinarios, insumos agropecuarios, barraca, consignaciones y anexos.
Capital: N$ 3.000.000 (100 cuotas de N$ 30.000 cada una).
Domicilio: Santa Clara de Olimar, Treinta y Tres.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 81.200,00 1/pub 32273 Set 28- v Set 28

CARROGAS S.R.L.

Contrato: 23 de enero de 1992.
Inscripción: Nº 105, Fº 373/375 vto. Lº 1, Legajo 531/92.
Socios: ADRIANA FERNANDEZ PAZOS (50 cuotas), y CARLOS LORENZO PENEDO (50 cuotas).
Capital: N$ 800.000 (100 cuotas de N$ 8.000).
Objeto: Recarga de microgarrafas de supergas, venta de accesorios, repuestos, garrafas de 13 kg, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 81.200,00 1/pub 32277 Set 28- v Set 28

STUDIO 21 LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 13 de julio de 1992.
Inscripción: Nº 1129 Fº 4174/4176 vto. Lº 1, Legajo 5119.
Cedentes: WASHINGTON RODRIGUEZ BACCINO (40 cuotas), FREDY SEYNDIC MARRA (4 cuotas), JUAN CARLOS LAMBOGLIA (16 cuotas).
Cesionario: Néstor Lescovich
Modificación: Objeto: Se amplia con filmación, producción, comercialización de películas para cine, video, televisión y afines.
Plazo: Modifica plazo de disolución y cláusulas 7º y 9º.
22) N$ 81.200,00 1/pub 32280 Set 28- v Set 28

INPROPAN LIMITADA

Cesión de cuotas

Contrato: 3 de enero de 1990.
Inscripción: Nº 382, Fº 1394/95v., Lº 2, Legajo 2666/92.
Cedentes: JUANA BARCIA y HUGO ALBERTO CASTALDO (total de cuotas).
Cesionaria: Adriana Firpo Paulos.
Administración: Hugo Alberto Castaldo Martínez.
22) N$ 40.600,00 1/pub 34250 Set 28- v Set 28

SAN LORENZO S.R.L.

Contrato: 31 de agosto de 1992.
Inscripcion: Nº 1220, Fº 4579/81 vto Lº 3, Legajo 7842/92.
Socios: HUGO WALTER DALMAO DE ARMAS (70 cuotas), EMIDDIO ALBERTO GOMEZ (10 cuotas), MARIA CRISTINA DALMAO DE ARMAS (10 cuotas).
Capital: N$ 1:800.000 (90 cuotas de N$ 20.000).
Plazo: 30 años
Objeto: Salón y quiosco
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 60.900,00 1/pub 34262 Set 28- v Set 28

D.M. LTDA.

Contrato: 1º de setiembre de 1992.
Inscripción: Nº 1208, Fº 4532/35, Lº 3, Legajo 7810/92.
Socios: DARWIN MARIGLIANI MAS (50 cuotas), ANA LAURA KAITAZOFF BAROFFIO (50 cuotas).
Capital: N$ 1:700.000. (100 cuotas de N$ 17.000).
Objeto: Asesoramiento publicitario.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Darwin Marigliani.
22) N$ 60.900,00 1/pub 34263 Set 28- v Set 28

EL CEIBO S.R.L.

Cesión de Cuotas y modificación

Contrato: 29 de agosto de 1992.
Inscripción: Nº 1155, Fº 4351/4356, Lº 2, Legajo 7633/92.
Cedentes: MAXIMO BOTTI MOREIRA (6 cuotas), NOVELLA BOTTI MOREIRA (4 cuotas).
Cesionarios: Mónica Ursu Campos, María Elena Campos Riveros.
Modificación: Administracion: Mónica Ursu Campos; Plazo: 30 años.
22) N$ 60.900,00 1/pub 34264 Set 28- v Set 28

PEDRO A. MORINICO LTDA.

Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 8 de setiembre de 1992.
Inscripción: Nº 1282, Fº 4712/13v, Lº 1, Legajo 7808/92.
MARIA LUISA BUERO cede 170 cuotas a Enrique Margenat y 170 cuotas a Emma D'Apollonio; y PEDRO A. MORINICO cede 330 cuotas a Emma D'Apollonio.
Denominación: ALMAPLAST LTDA.
Objeto: Se agrega "plastificados para la industria gráfica, reparación de maquinaria industrial".
Administración: Indistinta.
22) N$ 81.200,00 1/pub 34265 Set 28- v Set 28

CAUDURO LTDA.

Contrato: 17 de junio de 1992.
Inscripción: Nº 862, Fº 3234/3238, Lº 1.
Socios: RENATO CAUDURO GALLINA (75 cuotas), OLGA AGUIRREGARAY TABOADA (75 cuotas).
Objeto: Compra-venta y comercialización de artículos sanitarios para la construcción, vidriería, bazar y decoración, importaciones,

exportaciones y distribución de los mismos, explotación de marcas, patentes, actos de comercio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 3.000.000 (150 cuotas de N$ 20.000).
22) N$ 81.200,00 1/pub 34266 Set 28- v Set 28

AROMAS DEL REAL S.R.L.

Contrato: 1º de agosto de 1992.
Inscripción Registro Comercio Maldonado: Nº 147, Fº 588 al 593, Lº 31 de contratos.
Socios: GLADYS AZUCENA SOSA GALLO (10 cuotas), EDUARDO VICTOR ALGARE TASSANO (80 cuotas), LILIAN ELIZABETH SOSA GALLO (10 cuotas).
Capital: N$ 1:700.000 (100 cuotas de N$ 17.000 cada una).
Objeto: Perfumería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Eduardo Víctor Algaré Tassano y Gladys Azucena Sosa Gallo indistintamente.
22) N$ 81.200,00 1/pub 34268 Set 28- v Set 28

CASABLANCA LTDA.

Contrato: 31 de agosto de 1992.
Inscripción: Nº 1241, Fº 4576/4578, lº 1.
Socios: MYRTHA SUSANA ROLDAN FREGEIRO (50 cuotas), JOSE RAMON MUJICA TECHERA (50 cuotas).
Capital: N$ 2:000.000. (100 cuotas de N$ 20.000 cada una).
Objeto: Comercialización bebidas con o sin alcohol, alimentos naturales o elaborados, cigarrillos, golosinas, etc., actividades en el ramo restaurante, rotisería, pub y afines. Organización de fiestas bailabes, peñas musicales, contratación de música en vivo y todo lo que directa o indirectamente se vincule con ello.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
22) N$ 101.500,00 1/pub 34269 Set 28- v Set 28

JUNO S.R.L.

Contrato: 10 de junio de 1992.
Inscripción: Nº 936 Fº 3524-3526, lº 2.
Socios: PABLO ALEJANDRO MARESCA BONNET y ALBERTO ALEJANDRO CORDOBA UYTERHOEVEN
Capital: N$ 3.000.000 en partes iguales, 100 cuotas de N$ 30.000 c/u.
Objeto: Industrialización y comercialización en ramo de vestimenta, confecciones en cuero y toda clase de paños y géneros. Importación y exportación.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 81.200,00 1/pub 35662 Set 28- v Set 28

REGISTROS DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 255.321. Montevideo, 21 de julio de 1992. José L. Guichón, por Industrias Productos Alimenticios S.A. (CL) solicita marca: "DELEITE", clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dir ección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29900 Set 28- v Oct 13

ACTA Nº 255.540.- Montevideo, 29 de julio de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Compaq Computer Corporation (Estados Unidos), solicita marca: QVISION. Reivindicando prioridad en Estados Unidos, Acta Nº 253.426 con fecha 9/3/92. Clase int. 9 s/d.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30850 Set 28- v Oct 13

ACTA Nº 255.760. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Nelly María González Olivera (Uruguay), solicita marca: "Naná", clases int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31568 Set 28- v Oct 13

ACTA Nº 256.445. Montevideo, 1º de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Diamantino S.A. (Uruguay), solicita marca: "DIAMANTINO ES PARA SIEMPRE", clase int. 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31888 Set 28- v Oct 13

ACTA Nº 255.862. Montevideo, agosto 10 de 1992. Claudio Morgade por Deutsche Lufthanse Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca "Lufthansa". Clases int. 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31977 Set 28- v Oct 13

ACTA Nº 256.327. Montevideo, 27 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Laboratorios Rontag S.A. (Ar), solicita marca "RONTAG", clase 35, 42.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32329 Set 28- v Oct 13

ACTA Nº 255634. Montevideo, 31 de julio de 1992. Guzmán González Ruiz por INECTO S.A. (Argentina), solicita Renovar marca: "CLARIDGE", clase Int. 3, 8, 22, 26. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30939 Set 28- v Oct 13

ACTA Nº255.615. Montevideo, julio 31 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Relca S.A. (Uruguay) solicita marca: MICHEL HERBELIN, clase Int. 14. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31013 Set 28- v Oct 13

ACTA Nº 255.617. Montevideo. julio 31 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Horacio Hermida Limitada (Uruguay), solicita marca: 1492- CONQUISTA DEL PARAISO, clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31014 Set 28- v Oct 13

ACTA Nº 255705. Montevideo, 4 de agosto de 1992, Claudio Morgade, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay), solicita marca "DESIGNJET", clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31397 Set 28- v Oct 13

ACTA Nº 255756. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Norman Fox por International Technology Marketing Corporation (USA), solicita marca:

clase Int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31465 Set 28- v Oct 13

ACTA Nº 255.776. Montevideo, agosto 6 de 1992. Norman Fox por Alcon Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza), solicita marca: "OPTI-SOAK", clase/s Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31467 Set 28- v Oct 13

ACTA Nº 255.728. Montevideo, agosto 5 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por ALVARO Daniel Quartino Mancebo (Uruguay), solicita marca: DALI, clase/s Int. 41 y 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31625 Set 28- v Oct 13

ACTA Nº 255907. Montevideo, 11 de agosto de 1992. Con esta fecha Inepar S.A. Industria e Construçoes (Br.), solicita la marca "INEPAR" de las clases int. 7 y 9.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31998 Set 28- v Oct 13

ACTA Nº 256.061. Montevideo, 17 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Sao Paulo Alpargatas S.A. (Br), solicita marca: "SAMOA", clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32314 Set 28- v Oct 13

ACTA Nº 255.730. Montevideo, agosto 5 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Terry S.A. (Uruguay), solicita marca: CAMPO DORADO, clase/s Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31627 Set. 28 - v Oct 13

ACTA Nº 255.778. Montevideo, agosto 6 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Cintoplom S.A.C.I.F.I. (Argentina), solicita marca: CASA BLANCA, clase/s Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31632 Set 28 - v Oct 13

ACTA Nº 255.734. Montevideo, agosto 5 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por C. Valverde y Hno. (Uruguay), solicita marca: DA VINCI, clase/s Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31628 Set 28 - v Oct 13

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U 3053. Montevideo, julio 10 de 1992.- Fernández Secco por Miguel Ronco (Uruguay), solicita modelo de utilidad "Recipiente Portátil para Líquidos, Flexible y Plegable".- Publíquese conforme Ley 14.549.
24) N$ 55.500,00 10/pub 30243 Set 28- v Oct 13

VENTA DE COMERCIOS

ACTA Nº U-3058. Montevideo, 6 de agosto de 1992, con esta fecha, Carlos Martínez Martínez (Uruguay) solicita modelo de UTILIDAD patente de "Panquequera Convexa con Fuente de Calor Exterior" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 83.250,00 10/pub 31537 Set 28 - v Oct 13

Ley 26 de setiembre de 1904. MECAR LTDA. prometió vender a Maceiras Ltda. Carnicería sita en Miguelete Nº 1991. Acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 35311 Set 28- v Oct 27

VARIOS

MONTEVIDEO
TEXTO DE GANADERIA

Se cita y emplaza a la Sra. Gabriela Rial, C.I. 1:71.786-3, para que dentro del tercer día se presente en la Mutualista "Uruguay-España", Bulevar Artigas 1483, Montevideo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciese se le tendrá por renunciante.
27) N$ 44.400,00 3/pub 35362 Set 28- v Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "Compañía Oriental Rutas Americanas Limitada (C.O.R.A.), para la Junta de Acreedores a celebrarse el día 28 de octubre de 1992, a la hora 14 en la Sede de este Juzgado sito en la calle San José 1132 Piso 4, de esta ciudad. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina. Se hace saber igualmente que las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos pueden ser presentadas hasta el día 3 de setiembre de 1992. Arts. 1532 Inc. 3º y 1533 del C. de Comercio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) N$ 136.800,oo 10/pub 32515 Set 28 - v Oct 13

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARIA SUSANA GARCIA SAMPAYO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 10 de agosto de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 14.800,00 1/pub 31918 Set 28- v Set 28

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARIA DEL CARMEN YARZA BALERO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 7 de setiembre de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 14.800,00 1/pub 32487 Set 28- v Set 28

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a CAROLINA ROSA FERNANDEZ MARTINEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 24 de agosto de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 14.800,00 1/pub 32488 Set 28- v Set 28

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARIA VIRGINIA DUTRA DA SILVEIRA COLLARES DA SILVA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 24 de agosto de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 14.800,00 1/pub 32489 Set 28- v Set 28

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ADRIANA BANGUESES FAJARDO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 24 de agosto de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 14.800,00 1/pub 32492 Set 28- v Set 28

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARIA CRISTINA VAZQUEZ SUAREZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 31 de agosto de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 14.800,00 1/pub 32494 Set 28- v Set 28

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARTHA LIDIA MENDIZABAL POSSE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo,31 de agosto de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 14.800,00 1/pub 32495 Set 28- v Set 28

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ELSA ADRIANA GARCIA PADULA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 17 de agosto de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 14.800,00 1/pub 32496 Set 28- v Set 28

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ALVARO CIBILS RODRIGUEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 17 de agosto de 1992.- Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 14.800,00 1/pub 32497 Set 28- v Set 28

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a SILVIA CARMEN CALABRIA PEREYRA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 31 de agosto de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 14.800,00 1/pub 32498 Set 28- v Set 28

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARIA CONSUELO URRUELA FERNANDEZ para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. - Montevideo,17 de agosto de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 14.800,00 1/pub 32593 Set 28- v Set 28

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a JAVIER ARMANDO BERTANI SILVA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 17 de agosto de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 14.800,00 1/pub 32997 Set 28- v Set 28

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARIA LUISA CRUZ MAÑARICUA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 14 de setiembre de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 14.800,00 1/pub 33217 Set 28- v Set 28

MOVIMIENTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 1992.

A L T A S   A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
211 ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
ALTEA S.A.	JOSE BATLLE Y ORDO EZ	3242		584135	01/020
BCA.MONTES RIO NEGRO-H.TASTAS N.E H. S.C.C.	DR. GABRIELOTERO	6329		601593	01/020
FABOSOL S.A.	GRAL. FLORES	3289		297315	01/020
GUATIBA SOCIEDAD ANONIMA	AVENIDA ITALIA	6550		606718	01/020
JOSE LUIS CUERVO SOCIEDAD COLECTIVA	VALLADOLID	3165			01/020
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS					
01 MONTEVIDEO					
BIPLATA S.A.	TUYUTI	2743			01/020
CISCO S.R.L.	ESTADO DE ISRAEL	2657		577882	01/020
COOP. AGRAR. LTDA. NORTE URUGUAYO(C.A.L.N.U.)	RIO NEGRO	1394	9	901304	01/020
INDUSTRIAS BAHIA S.A.	MAGARI OS CERVANTES	1985B		811760	01/020
LERON S.A.	18 DE JULIO	878	902	252514	01/020
ZARUKI S.A.	PRESIDENTE BERRO	2525			01/020
214 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN PECUARIO					
05 COLONIA					
PEYMA LTDA.	CAMINO A CONCORDIA	S/N		004431	05/421
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
GAETA SUAREZ CLAUDIO EG.Y GAETA SUAREZ ROMULO	LUIS A. DE HERRERA	3235		816151	01/020
RIVERO FREIRE ELISEO	CERDE A	6906		545770	01/020
03 CANELONES					
ALBIS S.R.L.	JOSE ARTIGAS	161			03/320
223 PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL					
01 MONTEVIDEO					
TEXACO URUGUAY S.A.	RAMBLA BALTASAR BRUM	3028		236012	01/020
231 HILADO, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES					
01 MONTEVIDEO					
CATAN SABAH SAMUEL	SARANDI	271		911746	01/020
RAMBER LTDA.	HUMBOLDT	4207		357919	01/020
232 PRENDAS DE VESTIR					
01 MONTEVIDEO					
BARREIRO Y CIA. S.R.L.	ITUZAINGO	1512	103	958059	01/020
BOREAL GARDEN S.A.	RIO BRANCO	1377	L.26	916182	01/020
COLOMBO BERZMERTNIY, ALEJANDRA JEANETTE	BARTOLOME MITRE	1356	20		01/020
DEP S.R.L.	18 DE JULIO	921	02	903160	01/020
FASCIOLO ROLDAN, MABEL	BELASTIQUI	1357		607970	01/020
GOLDFLUS LTDA.	ANDES	1233		916017	01/020
MAMELUCOS S.R.L.	MARTIN C. MARTINEZ	2000		499102	01/020
233 CALZADOS					
01 MONTEVIDEO					
YANIERO S.R.L.	GUSTAVO GALLINAL	2111			01/020
234 OTROS ARTICULOS DE CUERO Y PIELES					
01 MONTEVIDEO					
2 R LTDA.	AV. RONDEAU	1444		905833	01/020
241 PAPELES DE OFICINA					
01 MONTEVIDEO					
E. WILSON S.R.L.	WILLIMAN	520		700465	01/020
EMANUELLI PEREZ, FERNANDO OSCAR	RIMAC	1746		631306	01/020
NEVES RODRIGUEZ MARCELO EDUARDO	DR. ALFREDO GARCIA MORALES	1422		290663	01/020
POMPLIN S.A.	COLON	1414		981850	01/020
243 FORMULARIOS Y OTROS IMPRESOS SIMILARES					
11 PAYSANDU					
ROLYPEL LIMITADA	BALTASAR BRUM ESQ. GOMEZ			007894	11/120
244 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON					
01 MONTEVIDEO					

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
CARTONERIA LIBERTAD S.R.L.	MARIANO SOLER	3292		233453	01/020
TORC URUGUAY S.R.L.	AV. URUGUAY	1566		407011	01/020
246 LIBROS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES					
01 MONTEVIDEO					
ALBE LIBROS TECNICOS S.R.L.	CERRITO	566	1	957528	01/020
261 ARTICULOS DE CAUCHO					
01 MONTEVIDEO					
BLU NEUMATICOS LTDA	AVDA. GARIBALDI	2521		801825	01/020
262 LUBRICANTES					
01 MONTEVIDEO					
LLAVATA VIENES, EDMUNDO DANTE	JOANICO	3136		802538	01/020
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS					
01 MONTEVIDEO					
INTERIFA S.A.	JOSE L. TERRA	3427		297091	01/020
KATZKOWICH SAPS, PNINAH	AVENIDA RIVERA	2476	403		01/020
LABCCO LTDA.	PIEDRAS	296	101	952148	01/020
LABORATORIO GADOR S.A.	BR. GRAL. ARTIGAS	2188		473787	01/020
MEDISON LTDA.	COLONIA	1171	04	905485	01/020
MEDITECH S.R.L.	DR.ENRIQUE ESTRAZULAS	1558		690041	01/020
MORINI LTDA.	FRANCISCO MU OZ	2951		781832	01/020
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS					
SCHERING-PLOUGH S.A.	PANDO	2923		413186	01/020
265 PRODUCTOS SANIT DE LIMPIEZA, PINTURAS Y CONEXOS					
01 MONTEVIDEO					
CABRERA EDUARDO F. Y SUAREZ PEREZ IDILIO E.	EDUARDO MAC EACHEN	1474			01/020
INTAU LTDA.	EMILIO RA A	2942			01/020
IRIGOYEN FAGET RAFAEL ALBERTO	VOLTEADORES	1671		698502	01/020
LIMPOL S.R.L.	MANUEL HERRERA Y OBES	4024			01/020
MAGRASSI VALENTE, OLGA RINA	PEDRO TRAPANI	720		358677	01/020
NARDUZZI OLIVERA, JOSE CESAR	BRANDZEN	1984	9		01/020
OVELAR RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA	GAUNA	3663	3	564745	01/020
STRAUCH Y CIA. S.A.	ISLA DE FLORES	1342		903241	01/020
266 PRODUCTOS PLASTICOS Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
GOMEZ ESMORIS, CARLOS FELIPE	AMIENS	5071		350694	01/020
MACA LTDA.	COLCNIA	1171	E.4	905485	01/020
POLYBAG LTDA.	AV. GRAL.RONDEAU	2212		948803	01/020
269 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
BARRACA 111 S.R.L.	AV. ITALIA	2773		812008	01/020
KURINZA LIMITADA	CANELONES	1349			01/020
272 PRODUCTOS DE VIDRIO					
01 MONTEVIDEO					
WALTERHUMBERT S.A.	LIRCPEYA	1786		205451	01/020
275 PRODUCTOS DE MADERA					
01 MONTEVIDEO					
CALITO S.A.	JOSE ENRIQUE RODO	2254			01/020
DAMIANI AROCENA, RAFAEL	BRITO DEL PINO	1509		785593	01/020
JOSE A. BONO S.A.	GOBERNADOR VIANA	2316		585113	01/020
MILZO LTDA.	PALOMEQUE	520			01/020
SALA MEDINA, VICTOR DANIEL	ISIDORO DE MARIA	1695			01/020
281 PRODUCTOS BASICOS DE HIERRO Y ACERO					
01 MONTEVIDEO					
ANDREONI HIJOS LIMITADA	LUIS ALBERTO DE HERRERA	4085		297306	01/020
BERMUDEZ CAETANO, RUBEN ARIEL	PINTOS CARDEIROS	5567			01/020
METALURGICA PASINI S.R.L.	WATERLOO	878		381039	01/020
S.I.M. LTDA.	GALVANI	4918		254247	01/020
VAZQUEZ MANCIONE, FERNANDO	BVAR. APARICIO SARAVIA	4538		350627	01/020
YUQUERI SOCIEDAD ANONIMA	WALTER SCOTT	1721		392919	01/020
283 ACCESORIOS METALICOS					
01 MONTEVIDEO					

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
CURPAE S.R.L.	CERRO LARGO	852		912953	01/020
PAMPIN Y CIA. S.A.	VALPARAISO	1199		940608	01/020
PERGOL LIMITADA	RONDEAU	2166		952492	01/020
19 TREINTA Y TRES					
EL BENTEVEO S.R.L.	PABLO ZUFRIATEGUI	539		002718	19/220
284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS					
01 MONTEVIDEO					
LEIVAZ CAETANO, GILBERTO NELSON	BOGOTA	3207			01/020
LUIS RUDELI S.A.	ESTIVAO	1829		813412	01/020
TOMAS RICCIARDI S.R.L.	ISLA DE GASPAR	2276			01/020
285 MATERIAL Y EQUIPO BELICO					
01 MONTEVIDEO					
FIGHTER S.R.L.	GUANAHANY- BLOCK K-	1719	3		01/020
286 HERRAMIENTAS MENORES					
01 MONTEVIDEO					
DYNFER LIMITADA	RIO NEGRO	1590		900470	01/020
289 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
CERRAJERIA COMERCIO LTDA.	COLONIA	1993			01/020
J. H. PORTEIRO LTDA.	CERRITO	473		952891	01/020
METALART S.A.	INCA	2193		207187	01/020
291 UTILES DE OFICINA					
01 MONTEVIDEO					
LORELENA LTDA.	MARIA ORTICOCHEA	4297			01/020
293 UTILES Y ACCESORIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
FOCOLUZ LTDA.	MAGALLANES	1260		488968	01/020
294 UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS.					
01 MONTEVIDEO					
CAMERA SINDIN NORA CELIA	25 DE MAYO	587	104	953739	01/020
EDERY CHERMAN, DAVID ISAAC	SORIANO	825	2	922957	01/020
313 TRANSP DE CORRESPOND Y ENCOMIENDAS FUERA PAIS					
11 PAYSANDU					
INTERDATOS S. EN C.	18 DE JULIO	776B		4825	11/120
321 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					
01 MONTEVIDEO					
ALBISU Y ASOCIADOS S.R.L.	AVDA. 18 DE JULIO	962	401	913502	01/020
321 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					
ALONSO LOMBA, ANGEL EDUARDO	RECONQUISTA	477	3	955634	01/020
CARRASCO FORCADE, ESTHER LILIAN	HOLANDA	1715		310592	01/020
CIADEL S.A.	AVDA. DEL LIBERTADOR	1442	902		01/020
CONSTRUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA.	ROCHA	2714		295380	01/020
PROTTO PROPAGANDA SOCIEDAD ANONIMA	PAYSANDU	817			01/020
S.A.EMISORAS DE TELEVISION Y ANEXOS(S.A.E.T.ADR. LORENZO CARNELLI		1234		402120	01/020
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES					
01 MONTEVIDEO					
AMANECE S.R.L.	ASUNCION	1478		947397	01/020
FUNGRAF LTDA.	YI	1610		981081	01/020
RAMIREZ HERNANDEZ CARLOS ADRIAN	JOSE L. TERRA	2428			01/020
REG S.A.	GARIBALDI	2579		473565	01/020
RIMARCO LTDA.	CARLOS MARIA DE PENA	4580		396403	01/020
SERVICIO IMPRESOR S.R.L.	PORONGOS	3045			01/020
338 OTROS GASTOS DE TRASLADO DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
ARTECARO LIMITADA	HUMBOLDT	4241	001		01/020
345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP TERRESTRE DENTRO PAIS					
01 MONTEVIDEO					
EMP. DE TRANSP.A FLETE PANDILLA DE ADUANA S.CGUARANI		1384		952962	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
MAYBEL LIMITADA	ALMERIA	4630	104		01/020
SAGRA S.A.	BRIG.GRAL. JUAN A LAVALLEJA	7022		545770	01/020
SIPLA LIMITADA	CORONEL RAIZ	1180	09		01/020

02 ARTIGAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
COSTANTINO DI TOMMASO E HIJOS	SORIANO Y ENRIQUE FERREIRA	S/N		002216	02/521

10 MALDONADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
FERREYRO BOLOGNA LUIS ORLANDO	CNO.LUSSICH	S/N		023847	10/320

371 DE INMUEBLES
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
COLLA SANDRI NELSON JAVIER	CAMINO GORI	9623			01/020

372 DE INSTALACIONES
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
AGUIRRE NU EZ HILAR. ANT.-GIMENEZ OLIVERA	CARRIMAC	1371			01/020
ALVAREZ SANITARIA S.R.L.	JOSE ANTONIO CABRERA	3661			01/020
ELECTROTEL S.R.L.	JUAN CARLOS GOMEZ	1479	51	963848	01/020
GOMEZ CASTILLO, ANTONIO	MALDONADO	1725			01/020
LOIS ALVAREZ, MYRNA ELIZABETH	YI	1879	502	941550	01/020
MANTENIMIENTO ELECTRICO LTDA.	FRANCISCO TAJES	1270A	002	943079	01/020
TODARO MIDAGLIA FRANCISCO DIONISIO	VEINTICINCO DE MAYO	635	401		01/020

372 DE INSTALACIONES

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
WASHINGTON ARAMBILLETE S.R.L.	JOAQUIN REQUENA	1172	403	900207	01/020

373 DE MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ASCENSORES OTIS DEL URUGUAY S.A.	COLONIA	1972		407144	01/020
DURLINCO S.A.	BESNES E.IRIGOYEN	5995		302954	01/020
HIDRAL S.R.L.	MILLAN	3388		298873	01/020
RAMIREZ ZUBELDIA LTDA.	CARABELAS	3531		201426	01/020
TASENCO S.A.	CERRO LARGO	1335		914817	01/020

374 DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
EQUIPO S.A.	MALDONADO	1478		481832	01/020
ROM-NEL LTDA.	URUGUAY	1443			01/020
TECNI SERVICE S.R.L.	25 DE MAYO	635	401		01/020

375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
BELLENDA FALCO, JUAN CARLOS	PLAZA INDEPENDENCIA	842	809	987907	01/020
DISTRIBUIDORA PROINO LTDA.	RINCON	746		908488	01/020
EL REY DEL TABLERO S.A.	EJIDO	1669		914065	01/020
ELIA ALINEACIONES S.R.L.	AVDA. AGRACIADA	2662		298429	01/020
FIGUEROA MACHADO, LAURENTINO	CAYETANO MORETTI	4131		354198	01/020

379 OTROS
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
GONZALEZ CAZZULI, SERGIO YAMANDU	PUERTO RICO	3891		314013	01/020
REGUEIRA VARELA, VICTOR DANIEL	NUEVA CALIFORNIA	1340	BIS		01/020
SELECTRON LTDA.	ANDES	1170		916808	01/020

389 OTROS
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
CENCI URUGUAY S.R.L.	MISIONES	1361	17	954578	01/020
LORIETO MARTINEZ, LUIS ALBERTO	RIO NEGRO	1308	401	925476	01/020
SENO DIAGNOSTICO S.R.L.	SORIANO	1171		901103	01/020

391 DE LIMPIEZA
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
AMADO MARCHIORO, G. B. DIAZ MARCHIORO ALICIA	PERSEVERANCIA	5006			01/020
LICOPAR LTDA.	SOTELO	3877		364296	01/020

03 CANELONES

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
LARROSA PEREYRA, MARIA DE LOURDES	DR. LUIS A. DE HERRERA	S/N			03/629

392 DE VIGILANCIA
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
CITY SEGUR S.R.L.	MIGUELETE	2389	602	495350	01/020
SERVICIOS DE SEGURIDAD S.R.L.	PLUTARCO	4023		571070	01/020
SEVITEC LTDA.	JOSE ENRIQUE RODO	2106	101	403010	01/020
SMAR S.R.L.	BRANDZEN	2088			01/020

393 DE COMPUTACION
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
GAMIO BEYHAUT AGUSTIN ALFREDO	BRANDZEN CNEL.	1961	703	498064	01/020
GANON GARAYALDE VICTOR-CABRERA LESTEGAS JORGE	CANELONES	1370	P. 5	922118	01/020
INFOTECH LTDA.	RIO BRANCO	1305		480114	01/020
J Y C ASOCIADOS LTDA.	RINCON	468	E.88	956416	01/020
LOPATER BLANCO CRISTINAGRACIELA	CIUDADELA	1432	103	904893	01/020

04 CERRO LARGO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
PU ALES GONZALEZ, MARGARITA SELENE	WILSON FERREIRA	931		005257	04/220

394 DE INSTALACION
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
PRODIE S.R.L.	JOAQUIN VELAZCO	3186	805	811715	01/020

399 OTROS
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ABTOUR VIAJES LTDA	ANDES	1418	301	985152	01/020
ALVAREZ SUAREZ, WALTER	25 DE MAYO	463	6	957613	01/020
ARMADORES S . A .	MISIONES	1537	301	960863	01/020
ASISTEX LATINA URUGUAY LTDA.	DR. MANUEL ALBO	2676		802091	01/020
ASPEN LTDA.	PEDERNAL	2268		806622	01/020
BAY S.A.	BULEVAR ARTIGAS	1089		403892	01/020
BILL ANTONIO BERGES S.A.	AVDA. LIB. LAVALLEJA	1643		984124	01/020
BORCA BORELLI, ENRIQUE ROBERTO	QUEGUAY CHICO	4372	090	395588	01/020
BRISOLAR LTDA.	ALZAIBAR	1256		957514	01/020
CARPEL LTDA.	AV. 18 DE JULIO	878	804	921871	01/020
CENTROMAR S.C.	FRANCISCO ACU A DE FIGUEROA	2192		944236	01/020
CURBELO CAMPAL, ENRIQUE ARMANDO	CNC. AL PASO DE CASAVALLE	5556			01/020
DIPAC LIMITADA	GERARDO GRASSO	2588		473059	01/020
FERNANDEZ MU OZ Y ASOCIADOS S.R.L.	SAN JOSE	1085		923029	01/020
FRONTERIL S.A.	AVDA. RONDEAU	1908	0.6	945917	01/020
GONZALEZ CUELLO ANA, BURGUE O GARCIA ROS. Y O	NELSON	3355	10		01/020
GONZALEZ, MARIA ELISA	GRAL. URQUIZA	2972	203	811164	01/020
GULIEZ PEREZ, JUAN	BLVR. APARICIO SARAVIA	5408		302010	01/020
GULNIR S.A.	JUNCAL	1431	501		01/020
ISAM S.R.L.	26 DE MARZO	3213		629900	01/020
KALDOR S.A.	FLORIDA	1267	2	901823	01/020
LA JUSTICIA URUGUAYA LIMITADA	VEINTICINCO DE MAYO	555	402	959721	01/020
LA PLAZA S.A.	COLONIA	1610		402804	01/020
LA ROTONDA S.R.L.	CERRITO	282	207	901871	01/020
LAOR S.A.	EDUARDO ACEVEDO	1629		489160	01/020
LUCAS BUZZI ARIOL Y PINTOS ARRILLAGA JULIETA	MERCEDES	1166		906426	01/020
LUMITEL S.A.	JUNCAL	1305	1503	916347	01/020
MAHER LTDA.	JOSE SERRATO	3796	302	543545	01/020
MANGER LTDA.	SARANDI	356	P.1	952873	01/020
NATASHA LTDA.	OSVALDO MARTINEZ	3547			01/020

399 OTROS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
POMAR URBANO LIMITADA	AVENIDA 18 DE JULIO	1516	7	497919	01/020
SECAL LTDA.	DOMINGO ARAMBURU	1373			01/020
SEVESO PINI, HUGO RAUL	JUAN CABAL	2310	07		01/020
SUMBRIL S.A.	RAMBLA REP. DEL PERU	835	902	713197	01/020
SYEL LTDA.	SAN JOSE	1458		488116	01/020
TUMIK SUDAMERICANA LTDA	MISIONES	1371	P.4	953429	01/020

411 INDUSTRIAL
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
FRILEX LTDA.	EMILIO RA A	2464		805948	01/020
INDUSTA S.A.	YI	1519		900924	01/020

17 SORIANO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ELECTRO MONTAJES S.R.L.	CLEMENTE FRIGEIRO	826	4		17/220

412 AGRICOLA
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
BRASLIN S.A.	TIMOTE	4490		354975	01/020
HIDROTECNO LTDA.	SAN MARTIN	2102		947322	01/020

421 MAQUINAS DE ESCRIBIR
01 MONTEVIDEO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
CICLOS DUPLICADORES S.R.L.	PAYSANDU	1235		923427	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
422 MAQUINAS DE CALCULAR					
01 MONTEVIDEO					
SIMONES HNOS. S.A.	JUAN RAMON GOMEZ	2776		802525	01/020
423 EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS					
01 MONTEVIDEO					
FLOPPY LTDA.	18 DE JULIO	1458	L.8	415181	01/020
IMPACT URUGUAY S.R.L.	SORIANO	898	301	915888	01/020
IMPORCOM SYSTEM LTDA.	AV. ITALIA	2979		473047	01/020
LEM S.A.	BRANDZEN	1956	104	490786	01/020
NCR DEL URUGUAY S.A.	YAGUARON	1225		920127	01/020
ORGANIZACION NYCLAJO S.R.L.	GABCTO	1478		490530	01/020
TEMIREX S.A.	MAGALLANES	1498	205	409805	01/020
426 EQUIPOS DE SERVICIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
COLD Y HOT CENTRAL S.R.L.	SORIANO	803	301	905529	01/020
KRALL INDUSTRIAL LTDA.	JUSTICIA	2177		282260	01/020
LATEULADE MURGUIONDO, GLORIA SONIA	BVAR. ARTIGAS	4290	6	299688	01/020
433 EQUIPOS DE OPTICA					
12 RIO NEGRO					
MENDIA HNOS. SOC. EN COMANDITA	CALLE 18 DE JULIO	1100		2541	12/320
441 EQUIPOS DE AUDIO, TELEVISION Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
CONVERT S.R.L.	AVDA. GRAL. RONDEAU	1584		916676	01/020
FRIBERT Y GIUST S.R.L.	AVDA. GARIBALDI	2597		805868	01/020
451 AUTOMOVILES					
01 MONTEVIDEO					
AYAX S.A.	AV. GRAL. RONDEAU	1751		940918	01/020
462 TELEFONICAS					
01 MONTEVIDEO					
TELEFONICA DE URUGUAY S.A.	IGNACIO MEDINA	3263		481417	01/020
471 MOTORES ELECTR. Y PARTES MAQ Y EQUIPOS PRODUC.					
01 MONTEVIDEO					
G.M. INSTALACIONES S.R.L.	POZOS DE REY	1325		941561	01/020
475 PARA EQUIPOS EDUCACIONALES , CULTURALES Y RECREATIVOS					
01 MONTEVIDEO					
PROINTEC S.R.L.	JUAN CARLOS GOMEZ	1479	07	954520	01/020
476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE					
01 MONTEVIDEO					
JULIO CESAR LESTIDO S.A.	CERRO LARGO	1729		402131	01/020
LIMBERG MOREIRA S.A.	PARAGUAY	1631		982521	01/020
MOTOCICLO S.A.	AVENIDA URUGUAY	1171		920070	01/020
TOLEDO SILVERA, FERNANDO ATILIO	DEFENSA	1693		000000	01/020
481 DE MADERA					
01 MONTEVIDEO					
AMOBLAMIENTO SAN JOSE S.R.L..	CAMINO MALDONADO	6318		532040	01/020
CABALLERO GONZALEZ, ALEJANDRO JOSE	MAZANGANO	617			01/020
S. SZAMES S.A.	ENRIQUE MARTINEZ	1469		234367	01/020
611 CARRETERAS Y CAMINOS					
01 MONTEVIDEO					
EMILIO LALANNE LTDA.	RIO BRANCO	1359	703	986188	01/020
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
01 MONTEVIDEO					
ARTEM CONSTRUCCIONES LTDA.	JULIO HERRERA Y OBES	1243		912986	01/020
BERLA LTDA	JOAQUIN NU EZ	2771	303	715213	01/020
CONALCO S.R.L.	RIO NEGRO	1308	101	980312	01/020
INGENIERIA CIVIL S.A.	SAN JOSE	1173		901686	01/020
PREMIOMAR S.A.	ARCUIMEDES	1110		208744	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
SYCIC URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA (EN FORMACION)	ZABALA	1379	9	953320	01/020
VAZQUEZ LOPEZ, FRANCISCO	CNC. SANTOS	4641	3	398906	01/020
03 CANELONES					
BOYSER S.R.L.	TERESA CABANA DE MORENO	385		004338	03/320
05 COLONIA					
NIVEL CONSTRUCCIONES LIMITADA	DR.H.CARNELLI	491		262012	05/521
07 FLORES					
MEHARU RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	MANUEL IRAZABAL	267		003082	07/320
672 DE OTROS MINERALES					
01 MONTEVIDEO					
INER S.A.	AVDA. RONDEAU	2257		943218	01/020

MODIFICACIONES ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
211 ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
ATILANO ABELLA S.R.L.	AV. BRASIL	2703	P.B.	783478	01/020
J.R. Y CIA. S.C.	TRENTO-MERCADO MODELO-LOCAL 14	S/N		585830	01/020
LUMAFRUT S.R.L.	FRANCISCO RODRIGO	3166			01/020
ORGANIZACION NACIONAL DE SERVICIOS LIMITADA.	ANCES	1365	507	916058	01/020
269 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
ALICOS S.A.	JOSE LLUPES	5058		393923	01/020
281 PRODUCTOS BASICOS DE HIERRO Y ACERO					
01 MONTEVIDEO					
YRUNT LTDA	PIECRA ALTA	1771		491144	01/020
283 ACCESORIOS METALICOS					
01 MONTEVIDEO					
ESCANDELL GONZALEZ J.W. Y ABELENDA OLIVERA A.	COLCNIA	8718		906862	01/020
311 TELEFONO, TELEGRAFO Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
ABACOM ELECTRONICA S.A.	RIC BRANCO	1215		921320	01/020
345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP TERRESTRE DENTRO PAIS					
01 MONTEVIDEO					
ACEVEDO SANTOS, JOHNNY HORACIO	VICENTE BASOMAGLIO	5280		544014	01/020
372 DE INSTALACIONES					
01 MONTEVIDEO					
ESTEBAN LTDA.	CNC. CARRASCO	4682	608	962312	01/020
REY NEVES JORGE DANIEL	TUYCTI	2740		802004	01/020
15 SALTO					
HECTOR DE ABREU LTDA.	URUGUAY	2249		004000	15/120
373 DE MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES					
10 MALDONADO					
OLIMAR S.A.	FLORIDA	951		25820	10/320
374 DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS					
01 MONTEVIDEO					
POGGI MIMEOGRAFOS LTDA.	ALFCNSO R. CASTELAO	3903		697342	01/020
375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
AUTOMOTRIZ ORINOCO S.R.L.	JUAN PAULLIER	2251			01/020
YECHIRELLE LTDA.	REPUBLICA DOMINICANA	2981		470220	01/020
399 OTROS 01 MONTEVIDEO					
REAL URUGUAYA DE SEGUROS S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1365		925858	01/020
689 OTROS 01 MONTEVIDEO					
R.I.N. S.R.L.	CERRITO	664		957170	01/020

SANCIONES ACEPTADAS.

NRO.D.G.I.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	SANC.	FECHA RESOL.	FECHA VENCIM	INC.	U.E.
211475370013	ELAZAR S.A.	89	18/07/92	18/10/92	05	002 #

Válida para toda la Administra Central.

OBSERVACIONES:A QUIEN PUEDA INTERESAR:LOS RENGLONES UTILIZADOS SON LOS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PUBLICO DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION,DIVISION CONTABILIDAD GENERAL.

27) 1/pub 52422

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a DANIELA NOGUEIRA SCILINI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 14 de setiembre de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 14.800,00 1/pub 33218 Set 28- v Set 28

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARIELA GARIGLIO MULATTIERI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 14 de setiembre de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 14.800,00 1/pub 33219 Set 28- v Set 28

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARIA CRISTINA SASCO LLANOS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 7 de setiembre de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 14.800,00 1/pub 33374 Set 28- v Set 28

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a DANIELA SUSANA DINES HARTMANN para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 24 de agosto de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 14.800,00 1/pub 33468 Set 28- v Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Civil de 20º Turno, por auto 637-1/4/92, se convoca a los acreedores del concurso civil voluntario "Cristina Pampin, ficha 772/91" para el día 2 de octubre de 1992 a las 14 horas.

27) N$ 4.560,00 1/pub 35329 Set 28- v Set 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: "REPAR S.A. y YUTAR S.A. C/MANUCUER EXPORT S.R.L. y otros - Juicio Ejecutivo", ficha: A/340/84 y por providencia 2250 del 18 de junio de 1992 se dispuso se cite y emplace a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a los Sres: GLADYS CRISTINA ACOSTA, MARIA BARREIRAO o BARREIRO, IVONE BAUHOFER, ELSA MARGARITA CARDOZO, MARIA CRISTINA CARRASCO, JUANA COSENTINO, NESTOR EDGARDO COUTO, NERY ELIZABETH COYTO, ELSA RAQUEL CHOCA, ELSA RAQUEL DA ROSA, HORACIO FERREIRA, WASHINGTON FERREIRA, EVA FIGUEROA, JORGE GARCIA, MARIA E. GARCIA, MARIA V. GARAT, MARIA FILOMENA GONCALVEZ, ALBERTO GOMEZ, MARTA GONZALEZ, RAUL GONZALEZ, ROSA IRAZABAL, JOSE LUIS JORGE, ELISA LARROSA, MARIA ISABEL LEITES, MARIA CRISTINA MIRABALLES, ANTONIO MISERO NUZZI, FERNANDO MOLL, GLADYS MUÑOZ, LOURDES MURCHIO, MARIA M. NICOLARI, MARIA PAOLERCIA PALLANTE, JOSE PEREZ, AIDA PIRIZ, MONICA RAMIREZ, NANCY RIZOTTO, GRACIELA ROCHA, BLANCA RODRIGUEZ, ALFREDO ROJO, MARIA YOLANDA ROSAS, ELENA ROSSI, DANUEL SAHARIAN, RAQUEL SAMPRIETO, MABEL SARACHO, ESTRELLA SILVEIRA, MARIA LOURDES SILVEIRA, ELSA MABEL SILVEIRA, MARIA DEL CARMEN SOSA, MARIA LUISA SOSA, MARIA YOLANDA SUAREZ, IRMA DEL LUJAN TORRES, RITA TORRES; Montevideo, ocho de setiembre de mil novecientos noventa y dos. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 167.200,00 10/pub 34273 Set 28- v Oct 13

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º turno en autos caratulados "Rodríguez María Zulma, Testamento Cerrado", ficha U/172/92, se cita, llama y emplaza a la Sra. Lucía González para que comparezca a la audiencia de apertura de testamento cerrado de María Zulma Rodríguez a realizarse en esta Sede el día 17 de noviembre a las 14 hs. Montevideo, 1º de julio de 1992. Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 33176 Set 28- v Oct 13

DE DECIMOSEPTIMO TURNO BIEN DE FAMILIA

Escritura: en Montevideo el 14 de enero de 1992.
Inscripción Nº 2, Fº 2, Lº 972, el 16/01/92.
Otorgantes: SERGIO MARTINEZ DI BARTOLOMEO y CRISTINA MERCEDES BOERR VIEGAS
Beneficiarios: Hijos menores: Gabriel y Danilo Martínez Boerr
Bien: Departamento de Montevideo.
Sección Judicial: 17ª
Padrón: Nº 91.879-B-007
Area: 65,96 mts.
Frente: Al E. a la Avda. Pedro de Mendoza.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50625 Set 28- v Oct 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "RODRIGUEZ RAMOS, YARYNA LIDIA. Emancipación", Ficha b/166/1991, se hace saber que por Resolución Nº 1202 de fecha 17 de julio de 1992, se concedió la emancipación de YARYNA LIDIA RODRIGUEZ RAMOS, para ejercer el comercio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 29 de julio de 1992. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
27) N$ 60.800,00 10/pub 33175 Set 28- v Oct 13

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONSORCIO AEROPUERTOS INTERNACIONALES

De acuerdo con el Art. 503 de la Ley Nº 16.060 de 4 de setiembre de 1989, se efectúa la siguiente publicación.
Denominación: Consorcio Aeropuertos Internacionales.
Integrantes: Compañía Oriental de Transporte S.A., Norlit S.A., Paxport Management Inc., Sebastían Maronese e Hijos S.A., London Supply S.A.C.I.F.I.
Objeto: Realización de todas las actividades y trabajos intelectuales y materiales necesarios para la preparación y presentación de oferta en el llamado a Licitación Pública Nº 4/991, del Ministerio de Defensa Nacional, así como la ejecución de todas aquellas actividades y trabajos intelectuales y materiales necesarios para realizar la remodelación, ampliación, mantenimiento y exportación parcial de los servicios del Aeropuerto Internacional C/C Carlos A. Curbelo (Laguna del Sauce - Maldonado).
Duración: Desde el 10 de julio de 1992, hasta la total extensión de todas las obligaciones y responsabilidades derivadas del cumplimiento de su objeto.
Domicilio: Juan Carlos Gómez 1445, Esc. 201, Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 15 de julio de 1992, con el Nº 914, del folio 3470 al folio 3478 v. del libro Nº 3 de Contratos.
28) N$ 182.700,00 1/pub 30651 Set 28- v Set 28

PAYLANA S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de enero de 1992 resolvió reformar los Arts. 4º, 5º, 28º y 29º del estatuto social, aumentando el Capital Social a la suma de N$ 2.900:000.000.- (Nuevos Pesos DOS MIL NOVECIENTOS MILLONES), resolución que fue ratificada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de Agosto de 1992.- Y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 362 de la Ley 16060, se hacen estas publicaciones.-
28) N$ 812.000,00 10/pub 32199 Set 17- v Set 30

BEMESA S.A.

BEMESA S.A. SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Objeto: a) Comercializar e industrializar mercaderías, obras y servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, electródomésticos, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, frutos del país, hotel, imprenta, joyas, librería, madera, mecánica, metalurgia, minería, óptica, papel, prensa, química, textil, transportes nacional e internacional de personas y cargas, turismo, valores, veterinaria y vidrio. B) Compraventa, arrendamiento, administración, y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente. c) importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº983 del folio 8381, Lº 2, Legajo 6112/92.
28) N$ 121.800,00 1/pub 32198 Set 28- v Set 28

REFORMAS

BNL CASA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA

En sesión de Directorio del 2 de abril de 1992, se aumentó el capital social de N$ 3.500:000,00 a 5.950:000.000,00.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 8 de julio de 1992, según comunicación Nº 691, en 5 fojas, del libro Nº 3, y agregado al Legajo Nº 2776.
28) N$ 81.200,00 1/pub 31031 Set 28- v Set 28

STARTING HOLDING CORP S.A.
Reforma de Estatutos

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril de 1992, resolvió modificar el Art. 1 del estatuto cambiando la denominación social por la de: "CONSULTORA DE PROYECTOS E INVERSIONES S.A.", lo que fue inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 978 Fº 8685/87 v. Libro 1, Legajo 6402/91.
28) N$ 81.200,00 1/pub 32195 Set 28- v Set 28

CRISTALPLAST SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos

Por Asamblea Extraordinaria de accionistas celebradas el 20 de enero y el 20 de febrero de 1992, se resolvió reformar el artículo 5º de los Estatutos Sociales, aumentando el capital autorizado a la suma de nuevos pesos setecientos once millones (N$ 711.000.000).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de agosto de 1992 con el Nº 1040 del Fº 8740 al 8747 v de Lº 2 de Estatutos Legajo Nº 7572/92.
28) N$ 81.200,00 1/pub 34267 Set 28- v Set 28

THE POLYDOR CORP. SOCIEDAD ANONIMA
en lo sucesivo
DRILCOR SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 30.7.1992, Nº 925, Fº 7949 al Fº 7953v, Libro Nº 2, Legajo Nº 2175/91.
Denominación: Drilcor Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 5.000.000 (dólares estadounidenses, cinco mil).
28) N$ 60.900,00 1/pub 32344 Set 28- v Set 28

VILLARMINO SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS
ACLARACION

Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 23598 del 11 de junio de 1992, se publicó en la página Nº 3245-C el objeto social de la reforma de los estatutos de VILLARMINIO SOCIEDAD ANONIMA y se omitió publicar que se modificó integramente el estatuto, quedando el Capital Social en N$ 18.000.000 y formado con títulos de una o más acciones nominativas no endosables de N$ 1 cada una, de las cuales el 50% será de la Serie A y el 50% será de la Serie B. Toda emisión de acciones deberá siempre mantener la misma proporción entre las series A y B.
Duración: 100 años.
Queda hecha la aclaración.
28) N$ 142.000,00 1/pub 32549 Set 28- v Set 28

NORTHLANDS S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Art. 1º: Se constituye una sociedad anónima bajo el nombre de NORTHLANDS SOCIEDAD ANONIMA cuya duración será de cien años a partir de la fecha. El domicilio de la sociedad coincidira con el de su CASA CENTRAL, la cual se domiciliará en Avenida Artitgas número 560, ciudad de Bella Unión, departamento de Artigas. La sociedad podrá tener sucursales en cualquier lugar de la República, previa autorización del Banco Central del Uruguay y luego de cumplir las formalidades necesarias.
Art. 2: Su objeto será CASA DE CAMBIOS, pudiendo realizar en forma habitual las siguientes operaciones:
a) Compraventa de moneda y billetes extranjeros.
b) Arbitrajes.
c) Canje.
d) Compraventa de metales preciosos.
e) Emisión y adquisición de órdenes de pago a la vista en moneda extranjera.
f) Venta de cheques de viajero.
En estas operaciones las obligaciones de ambas partes deberán cumplirse simultáneamente.
Asimismo, podrá realizar otras operaciones afines con su actividad principal con la previa autorización del Banco Central del Uruguay.
Art. 3: El Capital será de N$ 300.000.000 (nuevos pesos trescientos millones) moneda nacional, representado por títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.000 cada una. Será nula toda transferencia de acciones que no cuente con la previa autorización del Banco Central del Uruguay.
Art. 4: La administración estará a cargo de un Administrador o un Directorio compuesto por hasta nueve miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria entre los cuales elegirá Presidente. Podrán ser reelectos y ejercerán sus funciones hasta que tomen posesión sus sucesores. Solo las personas físicas podrán actuar como administradores, directores o gerentes.
28) N$ 284.200,00 1/pub 34612 Set 28- v Set 28

CANTECO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: CANTECO SOCIEDAD ANONIMA (Ley 11.073)
Capital Social: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencias de viaje, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química,

radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 14/7/92 con Nº 858 del Fº 7404 al Fº 7409 v del Lº 1 Nº 2 Legajo Nº 5331/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 33285 Set 28- v Set 28

LEDILCO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: LEDILCO SOCIEDAD ANONIMA (Ley 11.073)
Capital Social: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencias de viaje, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 14, 7, 92 con Nº 856 del Fº 7392 al Fº 7397 v del Lº 1Nº 2 Legajo Nº 5329-92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 33286 Set 28- v Set 28

LEVENCO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: LEVENCO SOCIEDAD ANONIMA (Ley 11.073)
Capital Social: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencias de viaje, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 14, 7, 93 con Nº 855 del Fº 7386 al Fº 7391 v del Lº 1Nº 2 Legajo Nº 5328-92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 33287 Set 28- v Set 28

LA VILLETE SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: LA VILLETE SOCIEDAD ANONIMA (Ley 11.073).
Capital Social: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencias de viaje, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 14/7/92 con Nº 854 del Fº 7380 al Fº 7385 v del Lº 1 Nº 2 Legajo Nº 5327/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 33288 Set 28- v Set 28

QUETZALCO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: QUETZALCO SOCIEDAD ANONIMA (Ley 11.073)
Capital Social: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencias de viaje, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 14/7/92 con Nº 853 del Fº 7374 al Fº 7379 v del Lº 1 Nº 2 Legajo Nº 5326/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 33289 Set 28- v Set 28

DILANCO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: DILANCO SOCIEDAD ANONIMA (Ley 11.073)
Capital Social: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencias de viaje, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 14/7/92 con Nº 852 del Fº 7368 al Fº 7373 v del Lº 1 Nº 2 Legajo Nº 5325/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 33290 Set 28- v Set 28

LEXTER SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: LEXTER SOCIEDAD ANONIMA (Ley 11.073)
Capital Social: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios indus-

triales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencias de viaje, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 15/7/92 con Nº 858 del Fº 7646 al Fº 7651 v del Lº Nº 3 Legajo Nº 5483/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 33291 Set 28- v Set 28

DALTORA SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: DALTORA SOCIEDAD ANONIMA (Ley 11.073)
Capital Social: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencias de viaje, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 15/7/92 con Nº 863 del Fº 7676 al Fº 7681 v del Lº Nº 3 Legajo Nº 5488/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 33292 Set 28- v Set 28

DELCORA SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: DELCORA SOCIEDAD ANONIMA (Ley 11.073)
Capital Social: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencias de viaje, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 15/7/92 con Nº 862 del Fº 7670 al Fº 7675 v del Lº Nº 3 Legajo Nº 5487/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 33293 Set 28- v Set 28

KARISTO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: KARISTO SOCIEDAD ANONIMA (Ley 11.073)
Capital Social: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencias de viaje, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 15/7/92 con Nº 859 del Fº 7652 al Fº 7657 v del Lº Nº 3 Legajo Nº 5484/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 33294 Set 28- v Set 28

FINANOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: FINANOR SOCIEDAD ANONIMA (Ley 11.073)
Capital Social: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencias de viaje, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 15/7/92 con Nº 857 del Fº 7640 al Fº 7645 v del Lº Nº 3 Legajo Nº 5482/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 33296 Set 28- v Set 28

BARNSLEY TRUST SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: BARNSLEY TRUST SOCIEDAD ANONIMA
Capital Social: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencias de viaje, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 17/8/92 con Nº 963 del Fº 8538 al Fº 8544 v del Lº Nº 1 Legajo Nº 7297/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 33297 Set 28- v Set

28

SEVENOAKS TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: SEVENOAKS TRADING SOCIEDAD ANONIMA (Ley 11.073)
Capital Social: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencias de viaje, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, rretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 18/8/92 con Nº 966 del Fº 8466 al Fº 8472 v del Lº Nº 1 Legajo Nº 7526/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 33298 Set 28- v Set 28

GRANTHAM MANUFACTURING CO. SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: GRANTHAM MANUFACTURING CO. SOCIEDAD ANONIMA
Capital Social: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencias de viaje, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 18/8/92 con Nº 965 del Fº 8459 al Fº 8465 v del Lº Nº 3 Legajo Nº 7525/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 33299 Set 28- v Set 28

PERSHORE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: PERSHORE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA (Ley 11.073)
Capital Social: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencias de viaje, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 18/8/92 con Nº 964 del Fº 8452 al Fº 8458 v del Lº Nº 3 Legajo Nº 7524/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 33300 Set 28- v Set 28

GUILFORD AVENUE SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: GUILFORD AVENUE SOCIEDAD ANONIMA (Ley 11.073)
Capital Social: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencias de viaje, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 18/8/92 con Nº 963 del Fº 8445 al Fº 8451 v del Lº Nº 3 Legajo Nº 7523/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 33301 Set 28- v Set 28

AMBLESIDE INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: AMBLESIDE INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA
Capital Social: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencias de viaje, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 12/8/92 con Nº 956 del Fº 8206 al Fº 8212 v del Lº Nº 2 Legajo Nº 5941/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 33302 Set 28- v Set 28

DOLPHING S. A.

Denominación: DOLPHING S.A.
CAPITAL: U$S 50.000.-
PLAZO: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotécnica, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, represen-

taciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamo en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.-
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 10 de Agosto de 1992, con el Nº 915 del Folio 8165 al Folio 8170 v. del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 5912/92.-
28)N$223.300.-1/pub.33618 Set.28 - v.Set. 28

KARULA S. A.
Reforma de estatutos
Capital. Artículo 3º.- Será de N$ 72.000.000.- (nuevos pesos setenta y dos millones) moneda nacional, representado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de N$ 1.000.- cada uno.-

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 4 de agosto de 1992 con el Nº 899 del folio 8044 al folio 8048 v. del libro Nº 1 de estatutos..
28) N$81.200.00 1/pub 33619 Set 28-v Set 28

HERITAGE S.A.
Juncal 1305 - Piso 21
Denominación: HERITAGE S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dòlares estadounidenses cincuenta mil).-
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos , bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 17 de Agosto de 1992, con el Nº 948 del Fo. 8427 al Fo. 8433 del Lo. Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 7296/92.
28) N$ 203.000.- 1/pub 33306Set 28 v Set 28

KALIPSUS S.A.
Juncal 1305 - Piso 21
Denominación: Kalipsus S.A.
Capital Social: Cr$ 100.000.000.- (cruzeiros cien millones)
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos , bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 17 de Agosto de 1992, con el Nº 946 del Fo. 8413 al Fo. 8419 del Lo. Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 7294/92.-
28) N$ 203.000.- 1/pub 33308 Set 28 v Set 28

KALERMAN S.A.
Juncal 1305 - Piso 21
Denominación: KALERMAN S.A.
Capital Social: Cr$ 100:000.000.- (cruzeiros cien millones).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos , bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 17 de Agosto de 1992, con el Nº 949 del Fo. 8434 al Fo. 8440 del Lo. Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 7297/92.-
28) N$ 203.000.- 1/pub 33309 Set 28 v Set 28

INZING S.A.
Juncal 1305 - Piso 21
Denominación: INZING S.A.
Capital Social: Cr$ 100:000.000.- (cruzeiros cien millones)
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos , bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 17 de Agosto de 1992, con el Nº 947 del Fo. 8420 al Fo. 8426 del Lo. Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 7295/92.-
28) N$ 203.000.- 1/pub 33307 Set 28 v Set 28

FONIMOUSE S.A.
Juncal 1305 - Piso 21
Denominación: FONIMOUSE S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil)
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cin combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos , bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 21 de Agosto de 1992, con el Nº 1009 del Fo. 8569 al Fo. 8575 del Lo. Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7508/92.-
28) N$ 203.000.- 1/pub 33310 Set 28 v Set 28

KOSAK S.A.
Juncal 1305 - Piso 21
Denominación: KOSAK S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil)
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos , bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 21 de Agosto de 1992, con el Nº 1010 del Fo. 8576 al Fo. 8582 del Lo. Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7507/92.-
28) N$203.000.- 1/pub 33311 Set 28 v Set 28

DEARBORN S.A.
Juncal 1305 - Piso 21
Denominación: DEARBORN S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).-
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos , bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas

que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 28 de Agosto de 1992, con el Nº 975 del Fo. 8532 al Fo. 8538 del Lo. Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 7584/92.-

28) N$ 203.000.- 1/pub 33312 Set 28 v Set 28

FINANCE WARRIOR S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: FINANCE WARRIOR S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil)
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 28 de Agosto de 1992, con el Nº 976 del Fo. 8539 al Fo. 8545 del Lo. Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 7585/92.-

28) N$ 203.000.- 1/pub 33313 Set 28 v Set 28

FUTURIT S.A.
Juncal 1305 - Piso 21
Denominación: FUTURIT S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil)
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 28 de Agosto de 1992, con el Nº 980 del Fo. 8567 al Fo. 8573 del Lo. Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 7589/92.-

28) N$ 203.000.- 1/pub 33314 Set 28 v Set 28

GAYDENS. S.A.
Juncal 1305 - Piso 21
Denominación: GAYDENS S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil)
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 28 de Agosto de 1992, con el Nº 971 del Fo. 8504 al Fo. 8510 del Lo. Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 7580/92.-

28) N$ 203.000.- 1/pub 33315Set 28 v Set 28

GOLDSTRAAT S.A.
Juncal 1305 - Piso 21
Denominación: GOLDSTRAAT S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil)
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 28 de Agosto de 1992, con el Nº 977 del Fo. 8546 al Fo. 8552 del Lo. Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 7586/92.-

28) N$ 203.000.- 1/pub 33316 Set 28 v Set 28

GOODBORN S.A.
Juncal 1305 - Piso 21
Denominación: GOODBORN.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil)
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 28 de Agosto de 1992, con el Nº 972 del Fo. 8511 al Fo. 8517 del Lo. Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 7581/92.-

28) N$ 203.000.- 1/pub 33317 Set 28 v Set 28

GORDNER S.A.
Juncal 1305 - Piso 21
Denominación: GORDNER S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil)
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 28 de Agosto de 1992, con el Nº 978 del Fo. 8553 al Fo. 8559 del Lo. Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 7587/92.-

28) N$ 203.000.- 1/pub 33318 Set 28 v Set 28

GREENROUTE S.A.
Juncal 1305 - Piso 21
Denominación: GREENROUTE S.A..
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil)
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se

acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 28 de Agosto de 1992, con el Nº 979 del Fo. 8560 al Fo. 8566 del Lo. Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 7588/92.-
28) N$ 203.000.- 1/pub 33319 Set 28 v Set 28

HIGHPEAKS S.A.
Juncal 1305 - Piso 21
Denominación: HIGHPEAKS S.A..
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil)
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 28 de Agosto de 1992, con el Nº 973 del Fo. 8518 al Fo. 8524 del Lo. Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 7582/92.-
28) N$ 203.000.- 1/pub 33320 Set 28 v Set 28

IRONFLOWERS S.A.
Juncal 1305 - Piso 21
Denominación: IRONFLOWERS S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil)
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 28 de Agosto de 1992, con el Nº 974 del Fo. 8528 al Fo. 8531 del Lo. Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 7583/92.-
28) N$ 203.000.- 1/pub 33321 Set 28 v Set 28

AGRANI S.A.
Juncal 1305 - Piso 21
Denominación: AGRANI S.A.
Capital Social: Cr.$ 100:000.000.- (cruzeiros cien millones)
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 21 de Agosto de 1992, con el Nº 1026 del Fo. 8632 al Fo. 8638 del Lo. Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7558/92.-
28) N$ 203.000.- 1/pub 33322 Set 28 v Set 28

AMAMBAY S.A.
Juncal 1305 - Piso 21
Denominación: AMAMBAY S.A.
Capital Social: Cr$ 100:000.000.- (cruzeiros cien millones)
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 21 de Agosto de 1992, con el Nº 1021 del Fo. 8597 al Fo. 8603 del Lo. Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7295/92.-
28) N$ 203.000.- 1/pub 33323 Set 28 v Set 28

ARANOS S.A.
Juncal 1305 - Piso 21
Denominación: ARANOS S.A.
Capital Social: Cr.$ 100:000.000.- (cruzeiros cien millones)
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 21 de Agosto de 1992, con el Nº 1024 del Fo. 8618 al Fo. 8624 del Lo. Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7510/92.-
28) N$ 203.000.- 1/pub 33324 Set 28 v Set 28

ALTABLE SOCIEDAD ANONIMA
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 2.9.1992, No. 1071, Fo. 8985 al Fo. 8992v, Libro Nº. 2, Legajo No. 7707/92.
Denominación: ALTABLE SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000.-
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 243.600.- 1/pub. 32851 Set. 28 v Set 28

TURKEL SOCIEDAD ANONIMA
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 2.9.1992, No. 1072, Fo. 8993 al Fo. 9000v, Libro Nº. 2, Legajo No. 7708/92.
Denominación: TURKEL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000.-
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana,

lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 243.600.- 1/pub. 32850 Set 28 - v Set 28

FREDILCO SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 2.9.1992, No. 1070, Fo. 8977 al Fo. 8984v, Libro Nº. 2, Legajo No. 7706/92.
Denominación: FREDILCO SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000.-
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 243.600.- 1/pub. 32852 Set 28 - v Set 28

NOVEDIL SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 2.9.1992, No. 1069, Fo. 8969 al Fo. 8976v, Libro Nº. 2, Legajo No. 7705/92.
Denominación: NOVEDIL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000.-
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 243.600.- 1/pub. 32853 Set 28 - v Set 28

PUENTEMAR SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 2.9.1992, No. 1068, Fo. 8961 al Fo. 8968v, Libro Nº. 2, Legajo No. 7704/92.
Denominación: PUENTEMAR SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000.-
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 243.600.- 1/pub. 32854 Set 28 - v Set 28

FE DE ERRATAS

FIESWOOD S. A.

Se hace saber que en el «Diario Oficial» Nº 23574, del 5 de Mayo de 1992, ágina 1338_C, Aviso Nº 18541, se publicó un extracto de los Estatutos de FIESWOOD S.A., habiéndose padecido el siguiente error:

Donde dice: **Denominación: FOESWOOD S. A.**
Debe decir: **Denominación: FIESWOOD S. A.**

INTERNATIONAL REFRACTORIES SERVICES S. A.

Se hace saber que en el «Diario Oficial» Nº 23634, del 4 de agosto de 1992, ágina 1483_C, Aviso Nº 30800, se publicó una aclaración del extracto de la Reforma de Estatutos de INTERNATIONAL REFRACTORIES SERVICES S. A., habiéndose padecido el siguiente error:

Donde dice: **INTERNATIONAL REFRACTORES SERVICES S.A.**
Debe decir: **INTERNATIONAL REFRACTORIES SERVICES S.A.**

ORION INSURANCE COMPANY S. A. URUGUAY

Se hace saber que en el «Diario Oficial» Nº 23638, del 10 de agosto de 1992, Página 1754_C, Aviso Nº 31276, se publicó un extracto de la Reforma de Estatutos de ORION INSURANCE COMPANY S. A. URUGUAY, habiéndose padecido el siguiente error:

Donde dice: **ORION INSURANCE COMPANY S. A. (URUGUAY)**
Debe decir: **ORION INSURANCE COMPANY S. A. URUGUAY.**

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 01 de setiembre de 1992.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,390500
Argentina	Austral	0500		0,990100
Australia	Dólares Austalianos	0105		1,391500
Austria	Chelin Austríaco	0700		9,790000
Bélgica	Fancos Belgas	0800		28,720000
Brasil	Cruzado	1000		5.184,000000
Canada	Dólares Canadienses	2309		1,193600
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,392500
España	Pesetas	2100		90,500000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Frances	2600		4,739500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,567000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	2,002500
Italia	Liras	3500		1.062.750000
Japón	Yens	3600		122,750000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,512500
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,851500
Portugal	Escudo Portugués	5200		122,000000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,724000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,092000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,236000
Venezuela	Bólivar	6200		68,390000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,455200
	Der. Esp. de Gíro	0002	U$S	1,484470

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	N$	3215,000	3225,000
Brasil	Nuevo Cruzado Bill.	1001	N$	0,600	0,650
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	N$	3203,000	3205,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	N$	3203,000	3205,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	N$	3203,000	3205,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	----------	3 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor 03/09/92	3 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor 03/09/92	3 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor 03/09/92	3 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor 03/09/92	3 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor 03/09/92	3 3/4
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor 03/09/92	7 3/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor 03/09/92	10 1/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor 03/09/92	9 27/32
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor 03/09/92	9 13/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor 03/09/92	4 9/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	342,6000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	88,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,7600
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	363,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 02 de setiembre de 1992.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,392500
Argentina	Austral	0500		0,990500
Australia	Dólares Austalianos	0105		1,392000
Austria	Chelin Austríaco	0700		9,770000
Bélgica	Fancos Belgas	0800		28,680000
Brasil	Cruzado	1000		5.239,050000
Canada	Dólares Canadienses	2309		1,197300
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,387500
España	Pesetas	2100		90,400000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Frances	2600		4,741000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,568100
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	2,001500
Italia	Liras	3500		1.063,750000
Japón	Yens	3600		123,050000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,505000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,848500
Portugal	Escudo Portugués	5200		121,800000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,726000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,084000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,241500
Venezuela	Bólivar	6200		68,420000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,452500
	Der. Esp. de Gíro	0002	U$S	1,489640

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	N$	3215,000	3225,000
Brasil	Nuevo Cruzado Bill.	1001	N$	0,600	0,650
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	N$	3205,000	3207,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	N$	3205,000	3207,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	N$	3205,000	3207,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	----------	3 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor 04/09/92	3 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor 04/09/92	3 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor 04/09/92	3 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor 04/09/92	3 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor 04/09/92	3 11/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor 04/09/92	7 7/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor 04/09/92	10 1/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor 04/09/92	9 15/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor 04/09/92	9 13/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor 04/09/92	4 7/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	339,2500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	88,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,7300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	357,7500

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones